

Octubre 2025



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE EZEIZA

Auto**evaluación** Institucional
INFORME



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE EZEIZA

AUTORIDADES

RECTOR

Mg. Ing. Daniel Galli

VICERRECTORA

A cargo de la Gestión Académica

Prof. Macarena Forneris

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Ayelén Rocha

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. Luciana Caccianini

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. María José Sciarretta

SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. Oscar Jiménez Peña

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Prof. Paula Rodriguez Genin

AUDITORÍA

Cdor. Juan Carlos Escanda

OBRAS Y MANTENIMIENTO

Javier Battistelli

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Lic. Juan Ramiro Nardoni



Comisión Central de Autoevaluación Institucional

Vicerrectora: Prof. Macarena Forneris; **Asesor Externo:** Esp. Magalí Catino; **Coordinador del Programa Gestión de la Calidad UPE:** Lic. Juan Nardoni; representante de la **Secretaría Académica de la Universidad:** Lic. Juan Araujo; representante por la **Secretaría de Extensión Universitaria:** Lic. Ayelén Rocha; un representante por la **Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología:** Lic. Luciana Caccianini; un representante por la **Secretaría Administrativa:** Cdra. María José Sciarretta; un representante por la **Secretaría de Asuntos Legales:** Abog. Oscar Jiménez Peña; un representante del **Área de Sistemas:** Lic. Fernando Velarde; **dos profesores:** Dr. Hugo Gorgone y Lic. Juan Pablo Visconti, un **auxiliar docente:** Abog. Agustín Nicolás González, un **estudiante:** Emanuel Rota y un **no docente:** Tec. Univ. Andrea Frank.
Presidida por el Rector de la Universidad: Mg. Ing. Daniel Galli.

Subcomisión de Gestión Académica

Constituída por un representante de la **Secretaría Académica:** Tec. Univ. María Pesce; **Jefe del Departamento de Alumnos:** Gustavo Campos; el **Coordinador del SIED:** Esp. Lisandro Abrego; **Coordinadora Logística:** Mg. Cecilia Conci; **Coordinadora Comercio Internacional y Despacho Aduanero:** Mg. Mirian Ardura; **Coordinadora Gestión Aeroportuaria:** Abog. Adriana Douthat; **Coordinador Higiene y Seguridad:** Esp. Mariano Méndez; **Coordinador Desarrollo de Software:** Ing. Hugo Aparicio; **Coordinador Turismo:** Lic. Leonardo Altieri; responsable de la **EEP UPE:** Lic. Hernán Disanto; responsable de la **Oficina de Posgrado:** Esp. Nicolás Amaro; la responsable **Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo:** Tec. Univ. Carmen Díaz; responsable del **Programa de Tutorías:** Lic. Yamila Quiroga; responsable de la **Biblioteca:** Bibl. Adrián Galvagno; **cuatro profesores(as):** Lic. Verónica García Sánchez de León, Mg. Sebastián Walter Borreani de Aziz; Ing. Oscar Martínez y Lic. Yamila Quiroga, **dos auxiliares docentes:** Lic. Santiago José Romero y Tec. Claudio Raimundi, **dos estudiantes:** Carmen de Jesús González y María Fernanda Garnica; **una no docente:** Tec. Univ. Paola Escudero.

Presidida por la Vicerrectora de la Universidad: Prof. Macarena Forneris.

Subcomisión de Extensión Universitaria

Constituída por un representante de la **Secretaría de Extensión Universitaria:** Prof. Carlos Garro, **dos directores(as) de proyectos:** Dra. Elida Alvarenga y Lic. Vanesa Lacorén; **tres docentes de los programas de extensión:** Lic. Silvia Rettaroli, Lic. Sandra Rodríguez Ludeña y Lic. Federico Delgado, **dos estudiantes:** Natalia Chávez y Verónica Romero y **una no docente:** Tec. Univ. Tamara Bustos.

Presidida por la Secretaría de Extensión Universitaria: Lic. Ayelén Rocha.

Subcomisión de Investigación, vinculación y transferencia

Constituída por un **Director de Núcleo de Investigación:** Lic. Eduardo Cimolai; una **Directora de Proyecto Externo:** Dra. Ana Rucci, un **Director de Proyecto Interno:** Lic. Maximiliano Velázquez, **tres docentes-investigadores(as):** Dra. Molinari Andrea, Dr. Flavio Bonano y Dra. Lena Dávila; una referente de **vinculación y transferencia:** Amalia Peralta; un **estudiante-becario:** Tomás Geromini; una **estudiante-becaria:** Pamela Zibell y un **no docente:** Joaquín Sanguinetti.

Presidida por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad: Lic. Luciana Caccianini.



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE EZEIZA

Subcomisión de Gestión

Integrada por la **Secretaría Administrativa:** Cdra. María José Sciarretta, la **Directora de Personal:** Lic. Natalia Castro; la responsable de la **Oficina de Relaciones Internacionales:** Lic. María Forneris; el **auditor:** Cdro. Juan Escanda; la responsable del **Área de Comunicación Institucional:** Prof. Paula Rodríguez Genin; la responsable del **Programa de Género y Respeto a la Diversidad:** Abog. Guadalupe Johnson; la responsable del **Programa UPEmpleo:** Lic. Eugenia Romero y **un estudiante:** Leandro Amarilla y una **no docente:** Sandra Moreno.
Presidida por el Secretario de Asuntos Legales de la Universidad: Abog. Oscar Jiménez Peña.

ÍNDICE

Encuadre metodológico institucional para el proceso de autoevaluación	7
Capítulo 1: Introducción - La UPE en su contexto	13
1. La Universidad Provincial de Ezeiza en su contexto regional	13
Capítulo 2: Gestión Institucional	29
1. Misión: Principios, objetivos y funciones de la Universidad Provincial de Ezeiza	29
2. Estatuto y Proyecto Institucional	33
3. Estructura y organización institucional	42
4. Convenios	51
Anexo: Convenios UPE	56
Capítulo 3: Gestión Académica	64
1. Gestión Académica	64
a) Estructura Académica	64
b) Propuesta Académica de pregrado y grado	66
c) Estructura curricular	69
d) Sistema Institucional de Educación a Distancia	76
e) Internacionalización	81
2. Estudiantes	93
a) Requisitos y condiciones de admisión en carreras de pregrado y grado de la UPE	93
b) Estudiantes de pregrado y grado	107
c) Procedencia Estudiantil	117
d) Políticas de ingreso, permanencia y egreso	121
e) Posgrado	204
f) Escuela de Educación Profesional	217
3. Docentes	227
a) Mecanismos de ingreso, promoción y evaluación	230
b) Evolución de la planta docente	235
c) Políticas de formación docente	236
4. Biblioteca, documentación y publicaciones	246
5. Conclusiones	250
Capítulo 4: Investigación, Vinculación y Transferencia	255
1. Misión y Proyecto Institucional. Gobierno y Gestión en Investigación	255

a. La política de investigación científica y tecnológica de la Universidad Provincial de Ezeiza	255
b. Los órganos de gestión de la investigación científica y tecnológica.	256
2. Investigación e innovación en la UPE	259
a. Investigación y Ciencia	260
b. Vinculación y transferencia	270
3. Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales.	286
4. Bibliotecas. Centros de documentación. Publicaciones.	292
5. Conclusiones	294
Anexo I: Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos	297
Anexo II: Plantel UPE categorizado como docentes-investigadores.	302
Capítulo 5: Extensión Universitaria	304
1. Misión y proyecto institucional. Gestión de la Extensión Universitaria	304
2. Extensión Universitaria en la UPE	307
3. Programas de Extensión Universitaria	310
4. Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales	342
5. Bibliotecas. Centros de documentación. Publicaciones	350
6. Conclusión	357
Capítulo 6: Gestión Administrativa, Infraestructura, UPE	
Género y Comunicación	360
1. Gestión Administrativa	360
2. Auditoría Interna	378
3. Programa de Igualdad de Género y Respeto por la Diversidad de la UPE	382
4. Comunicación Institucional	391
5. Infraestructura, Mantenimiento e Higiene y Seguridad	399
Capítulo 7: Reflexiones finales del proceso de autoevaluación	405
NORMATIVA INSTITUCIONAL DE REFERENCIA	409
Gestión Institucional	409
Gestión Académica	410
Investigación, Vinculación y Transferencia	412
Extensión Universitaria	413

Encuadre metodológico institucional para el proceso de autoevaluación

El Proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE)

La UPE, concebida en las mejores tradiciones de la educación pública de nuestro país, concibe la evaluación institucional como el principal instrumento para la rendición de cuentas a la sociedad sobre sus actividades, así como el ámbito propicio para promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad. Por ello, en el marco de las premisas establecidas por la Ley de Educación Superior Argentina, la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de 2018 y bajo el imperativo constitucional y legal de garantizar una educación de calidad como bien público, la UPE ha iniciado un programa de autoevaluación de carácter participativo. Proceso que culminará con las correspondientes evaluaciones externas, destinadas a acompañar los avances y procesos realizados y contribuir a la mejora continua de la Universidad.

A seis años de su normalización, la UPE ha formalizado un convenio marco con la CONEAU para emprender su primer proceso de autoevaluación. Este ejercicio ha sido entendido como una actividad formativa que involucra a toda la comunidad universitaria, permitiendo reconocer las fortalezas y debilidades institucionales, y definir las líneas prioritarias que promuevan un desarrollo consensuado y armónico de la Universidad en el futuro cercano.

El resultado de este proceso de autoevaluación será el punto de partida para la Evaluación Externa de la Universidad, tal como lo establece la Ley de Educación Superior. Esta instancia, a cargo de pares evaluadores, ofrecerá una perspectiva complementaria y enriquecedora, fundamental para la posterior elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la UPE.

Como sostiene la CONEAU en sus *Lineamientos para la Evaluación Institucional* (2007), “(...) la evaluación institucional es una herramienta importante de transformación de las universidades y de la práctica educativa; es un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos.” Ello implica una reflexión sobre la propia tarea

contextualizada que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos, abarcando los insumos, procesos, resultados y el impacto que tienen en la comunidad académica y en la sociedad. Es, en definitiva, una plataforma esencial para el planeamiento institucional.

Desde este marco, el programa de autoevaluación de la UPE adopta el modelo de evaluación comprensiva de Stake (2006). Este enfoque se centra en la experiencia institucional, basando la evaluación en el conocimiento experiencial y personal en un espacio y tiempo real. Estos procesos, que se sustentan en el modo de pensar interpretativo y están asentados en datos e información cuantitativa, otorgan un valor primordial a las percepciones y a las voces de las personas relacionadas con aquello que se está evaluando. De este modo, la UPE afirma su compromiso con la evaluación continua como actividad intrínseca a las instituciones universitarias, garantizando su consolidación y permanente mejoramiento, con el objetivo de promover la calidad de sus actividades.

Para el encuadre y desarrollo del proceso, el Consejo Superior de la UPE aprobó formalmente el marco general de la Autoevaluación (RESO-2025-5-GDEBA-CSUNVPE) y la conformación de la Comisión Central y las Subcomisiones de Trabajo (RESO-2025-7-GDEBA-CSUNVPE).

Metodología y Estructura

La Autoevaluación Institucional, a diferencia de los procesos de autoevaluación de carreras, se enfoca en construir una mirada evaluativa de la Institución como un todo, orientada a su mejoramiento y desarrollo. Se trata de una construcción conjunta y participativa de la comunidad universitaria.

El proceso tuvo como eje la producción de información confiable para el análisis y la comprensión de los procesos institucionales, centrándose en la totalidad de los actores.

Estructura y Ejes de Trabajo

La autoevaluación institucional de la UPE estuvo a cargo de una Comisión Central de Autoevaluación y cuatro Subcomisiones de Trabajo permanente, estructuradas en cuatro áreas sustantivas:

1. Gestión Académica
2. Extensión Universitaria
3. Investigación, Vinculación y Transferencia
4. Gestión Institucional

La Comisión Central fue la responsable de generar la información inicial para las Subcomisiones y, finalmente, de consolidar un documento único de autoevaluación. Esta comisión fue presidida por el Rector de la UPE y estuvo integrada por la Vicerrectora; el Coordinador del Programa de Aseguramiento de la Calidad UPE; un representante de la Secretaría Académica de la Universidad; la Secretaría de Extensión Universitaria; la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología; la Secretaría Administrativa; el Secretario de Asuntos Legales; el responsable del Área de Sistemas; dos profesores, un auxiliar docente, un estudiante y un no docente.

Además, la Comisión Central fue la responsable de organizar jornadas institucionales de sensibilización y formación.

Conformación de la Comisión Central y Subcomisiones

La composición de la Comisión Central y las Subcomisiones fue diseñada para asegurar la representatividad y la participación amplia de todos los claustros y sectores:

- Subcomisión de Gestión Académica: constituida por un representante de la Secretaría Académica, el jefe del departamento de alumnos, el coordinador del SIED, los coordinadores de carreras, el responsable de la EEP UPE; el responsable de la Oficina de Posgrado; el responsable de la biblioteca; la responsable del Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo; cuatro profesores(as), dos auxiliares docentes, dos estudiantes y un(a) no docente. Presidida por la Vicerrectora de la Universidad.
- Subcomisión de Extensión Universitaria: constituida por un representante de la Secretaría de Extensión Universitaria, dos directores(as) de proyectos, tres docentes de los

programas de extensión, dos estudiantes y un(a) no docente. Presidida por la Secretaria de Extensión de la Universidad

- Subcomisión de Investigación, vinculación y transferencia: constituida por un director de núcleo de investigación, un(a) director de proyecto externo, un director(a) de proyecto interno, tres docentes-investigadores(as), dos estudiantes becarios(as), un(a) referente de vinculación y transferencia y un(a) no docente. Presidida por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad.
- Subcomisión de Gestión: integrada por la secretaria administrativa, la directora de Personal; la responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales, el auditor, la responsable del Área de Comunicación Institucional, la responsable del Programa de Género y Respeto a la Diversidad; la responsable del Programa UPEmpleo; un estudiante y un(a) no docente. Presidida por el Secretario de Asuntos Legales de la Universidad.

Las Subcomisiones tuvieron el mandato de garantizar la amplia participación de todos los actores mediante encuestas, relatorías y reuniones de trabajo abiertas.

Objetivos y Temas Centrales

El objetivo marco del proceso fue arribar a una autoevaluación que, a partir del análisis y la articulación de lo producido por las subcomisiones, permitiera una mirada holística, sistemática e histórica de toda la institución.

El trabajo de autoevaluación se orientó a:

1. Describir y analizar críticamente la dinámica de cada función en análisis.
2. Fortalecer el compromiso de la comunidad universitaria mediante estrategias de participación.
3. Describir y analizar críticamente la relación entre la función en estudio, las demás funciones y el territorio.

La autoevaluación abordó ocho temas centrales, en línea con la Resolución CONEAU N°382/11:

- Contexto local y regional.

- Misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión.
- Gestión académica.
- Investigación, transferencia e innovación.
- Extensión y bienestar universitario.
- Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales.
- Infraestructura, equipamiento y recursos materiales.
- Biblioteca.

Para la comunidad de la Universidad Provincial de Ezeiza la autoevaluación no ha sido un mero requisito formal, sino el espejo que la UPE ha puesto frente a sí misma para comprender su desarrollo y contextualizar su crecimiento. El documento final que emerge de este trabajo riguroso y participativo representa la voz colectiva de sus docentes, estudiantes, investigadores, extensionistas, equipos administrativos y técnicos, así como la de la comunidad. Es una hoja de ruta fundamental que detalla no solo los logros sino también los desafíos para la mejora continua. Este informe permite conocer el estado actual de la UPE, las prioridades de desarrollo para los próximos años y las bases concretas sobre las que se construirá su Plan Estratégico. Su lectura invita a conocer a la UPE, así como el compromiso asumido para promover y garantizar la calidad y la transparencia en la educación pública.



CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La UPE en su contexto

Capítulo 1: Introducción - La UPE en su contexto

1. La Universidad Provincial de Ezeiza en su contexto regional

Contexto y desarrollo

El partido de Ezeiza se encuentra localizado en la zona Sur del Gran Buenos Aires, dentro de los 24 partidos que integran el conurbano bonaerense, en la zona denominada segundo cordón. Está integrado por las localidades de Ezeiza, capital del distrito, Tristán Suárez, La Unión, Carlos Spegazzini y Canning. Limita con los partidos de La Matanza, Esteban Echeverría, San Vicente y Cañuelas.

Ezeiza es un importante polo de atracción para la migración interna dentro del conurbano bonaerense, tendencia que se refuerza desde los últimos cinco años. Los datos del Censo 2022 confirman que el partido registra una migración neta positiva en el periodo 2010-2022, siendo uno de los municipios con mayor crecimiento por movimientos poblacionales del segundo cordón. Históricamente, el principal origen de estos flujos es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros partidos del AMBA, lo que genera una demanda constante de servicios y formación local.

Las características del partido de Ezeiza le han permitido transformarse en una región con giro a lo productivo, dado que una notable cantidad de terrenos dejaron de ser rurales para dar lugar al asentamiento de importantes establecimientos industriales y logísticos. La agilidad de la línea electrificada convirtió a la localidad de Ezeiza en una nueva extensión del área, modificando sus actividades principales de las agrícolas de segunda residencia, a la de localización de vivienda permanente para amplios sectores populares.

La tendencia de crecimiento productivo y poblacional de Ezeiza se ve fuertemente respaldada por su infraestructura vial. Los principales ejes de acceso incluyen la Autopista Ricchieri (RN A002), que empalma con la Autopista Ezeiza-Cañuelas (RN 205) y la Avenida Jorge Newbery. A estos se suma la Autopista Presidente Perón (RP 09), cuya inauguración ha abierto un nuevo corredor de acceso y conexión interurbana. De manera complementaria, la Ruta Provincial 58 y la traza de la ex Avenida Pavón (Av. Antártida Argentina) facilitan el

vínculo con Monte Grande y otras localidades del sur del Gran Buenos Aires.

Según los Resultados Definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 publicados por el INDEC, el partido de Ezeiza presenta un total de 201.511 habitantes, distribuidos en 99.169 varones y 102.342 mujeres. En comparación con la población existente en 2010 (163.287 habitantes), el partido evidencia una significativa variación intercensal, con un incremento del 23,04%. La población se distribuye en una superficie de 236,8 Km², lo que representa una densidad de aproximadamente 851 habitantes por Km². Este crecimiento y la estructura etaria (con un 70% de población mayor de 18 años) refuerzan la demanda de opciones de formación y capacitación local.

Tabla N° 1: Composición etaria de la población en valores totales

GRUPO ETARIO	TOTALES ¹
0-14 AÑOS	49.937
15-24 AÑOS	33.443
25-54 AÑOS	85.107
55-64 AÑOS	15.262
65 Y MÁS AÑOS	14.871

*Fuente: INDEC, 2023. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.
Resultados Definitivos*

De lo que surge del INDEC se puede señalar que el partido de Ezeiza posee una proyección de incremento de población muy favorable para desarrollos, tanto industriales como de otra índole, debido a que si se analiza la población en función de los rangos etarios, se advierte que, en su gran mayoría, está compuesta por población económicamente activa que demanda, o demandará en el corto plazo, opciones de formación y capacitación local, de modo de no desplazarse a grandes distancias para tal cometido.

La participación relativa de la población del municipio de Ezeiza en el total de la Provincia de Buenos Aires, según el Censo 2022, es del 1,15%, siendo su partido vecino La Matanza, el de mayor dimensión con el 10,5% de la población total de la Provincia. Los datos etarios generan información relevante y satisfactoria para el desarrollo de la actividad universitaria, entendiéndose en su integralidad con base para la enseñanza, extensión e investigación y

¹ De acuerdo con el INDEC, el dato descripto corresponde a la población en viviendas particulares. Se excluye a las personas que viven en situación de calle, por lo tanto, del total de 201.511 habitantes de Ezeiza en la composición etaria se describe una población total de 198.620.

transferencia. Refuerza esto, que cerca del 41,5% de la población en Ezeiza es menor a 24 años. Asimismo, se contempla que el 30% de la población de Ezeiza es menor de 18 años.

Si se correlacionan los datos poblacionales y económicos, pese a que la Provincia de Buenos Aires aporta el 30% del PBI nacional, la remuneración promedio del empleo privado en esta jurisdicción es inferior a los promedios regionales y nacionales, así como también el ingreso per cápita (Fuente: *Informe Sintético de Caracterización Socio-Productiva de la Dirección de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda*, año 2017). En relación a la distribución del ingreso, según el mismo informe, la Provincia de Buenos Aires presenta la brecha de ingreso más elevada del país, en tanto que el Coeficiente de Gini, fue el tercero más alto (después de La Pampa y Salta), factor que sigue impulsando la necesidad de capacitación y oportunidades locales (registrando un 14% de hogares con NBI en el Censo 2010, el último registro de esta métrica²).

Desde el punto de vista de las actividades socio productivas radicadas en la zona, en base a estudios realizados por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la UPE, el conglomerado de empresas que reúnen características de PyMES y Cooperativas pertenecientes a rubros centrales como de la Construcción, Alimentos y Química y Plástico ofrecen un campo propicio y pertinente para el desarrollo de la oferta académica de la Universidad con foco en Higiene y Seguridad; Logística y Comercio y ofrece una delimitación de nuevas áreas que deben considerarse para la proyección académica de la UPE:

Tabla N° 2: Principales actividades del sector PyME

RUBRO/SECTOR	PYMES ZONA EZEIZA	COOPERATIVAS ZONA EZEIZA
1- CONSTRUCCIÓN	78	15
2- ALIMENTICIA	24	2
3- QUÍMICA Y PLÁSTICO	44	1
4- OTROS	49	1
TOTAL	195	19

Fuente: Elaboración propia en base al Proyecto de Investigación Manual Guía de Buenas Prácticas y Estrategias de Políticas Públicas Cooperativas Agrícolas de la Provincia de Buenos Aires 2020-2021.

² Cabe destacar que para el Censo 2022, el INDEC ha migrado a una metodología más integral, priorizando indicadores de **Pobreza Multidimensional**.

Estas organizaciones demandan y demandarán personas capacitadas para incorporar, siendo el lugar de residencia cercano a los lugares de trabajo uno de los atributos requeridos en las búsquedas laborales que llegan a la Bolsa de Empleo de la Universidad a través del Programa UPEmpleo.

En cuanto a la educación, la Provincia de Buenos Aires mantiene una baja tasa de analfabetismo (alrededor del 0,8% según el Censo 2022). Sin embargo, la cualificación formal de su fuerza laboral ocupada sigue siendo un desafío. Las cifras recientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) indican que la PBA, y el Gran Buenos Aires, continúan rezagados en la proporción de trabajadores con estudios superiores/universitarios completos (cuyo porcentaje ronda el 25% al 29% en el total urbano, aún bajo en comparación con otras jurisdicciones).

Para situar estos indicadores en la región de la UPE, el diagnóstico de 2019 (Informe “Claves para fortalecer el vínculo entre la Educación y el Trabajo”, COPRET, 2019³) de la Región Educativa 5 de la Provincia de Buenos Aires (Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón y San Vicente) indica que el 37% de la población adulta contaba con estudios secundarios completos como máximo nivel de estudios alcanzados y un 29% sólo con estudios primarios. Este déficit estructural en la base de la instrucción formal válida la urgencia de fortalecer los programas de formación profesional y técnica para elevar el capital humano de la zona.

A su vez, el relevamiento realizado por el COPRET en 2019 en Municipios de la Provincia de Buenos Aires, muestra los perfiles profesionales más requeridos al momento del estudio y para los próximos 5 años. Según ese informe, los perfiles profesionales más demandados pueden resumirse en tres grandes rubros: *industria, servicios y tecnología*. En el primero se destaca la demanda de perfiles asociados a la industria alimentaria y a la gestión de depósitos y administración de layout. En el segundo, perfiles vinculados con ventas y comercialización, así como atención al cliente, gastronomía y hotelería. En el tercer rubro se pone en evidencia la necesidad de perfiles con conocimientos de tecnología y desarrollo de software. Los perfiles demandados ponen de manifiesto lo antedicho respecto al giro que tuvo la región hacia actividades industriales y logísticas, así como lo referido respecto al crecimiento de la

³ Aunque no se han encontrado informes del COPRET posteriores a 2019 con la misma desagregación por región educativa (Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Presidente Perón y San Vicente), los datos de 2019 sirven para validar la disparidad a nivel local, y el contexto actual no sugiere un cambio estructural profundo en los últimos cinco años.

población y a la migración interna que aumenta la demanda de perfiles vinculados con los servicios.

Del mismo estudio surge que una de las dificultades con las que se encuentran las empresas que están en búsqueda para cubrir puestos de trabajo está dada por la falta, en los postulantes, de las siguientes habilidades blandas: responsabilidad, compromiso y capacidad de análisis.

La oferta académica de la UPE incluye áreas de formación especializada orientadas a cubrir las áreas de vacancia detectadas en la región:

ÁREAS FORMATIVAS UPE
DESARROLLO DE SOFTWARE
LOGÍSTICA
HIGIENE Y SEGURIDAD
COMERCIO INTERNACIONAL Y DESPACHO ADUANERO
GESTIÓN AEROPORTUARIA
TURISMO

También, el diseño curricular de la universidad prevé la posibilidad de proponer a los y las estudiantes de todas las carreras asignaturas electivas a lo largo de su formación universitaria, así como en los trayectos de licenciaturas que incorporen aspectos formativos orientados a las habilidades blandas, nuevos requerimientos y avances técnicos y tecnológicos. A esto se suma la incorporación de los créditos libres como requisitos de egreso (Resolución Consejo Superior N°07/2021) tendientes a promover la formación integral y atender el perfil profesional común a todas las carreras de la UPE y orientados a que los graduados puedan:

- Actuar eficientemente y desarrollar un espíritu crítico e innovador.
- Ejercer la profesión en función de los principios básicos de la ética profesional y de acuerdo con la legislación vigente.
- Contribuir a la jerarquización de su profesión integrándose y trabajando activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios y multidisciplinarios, locales, nacionales e internacionales.

- Desarrollar un ejercicio profesional comprometido con su entorno y su campo laboral.
- Promover el espíritu emprendedor, a través de la creatividad y la innovación.

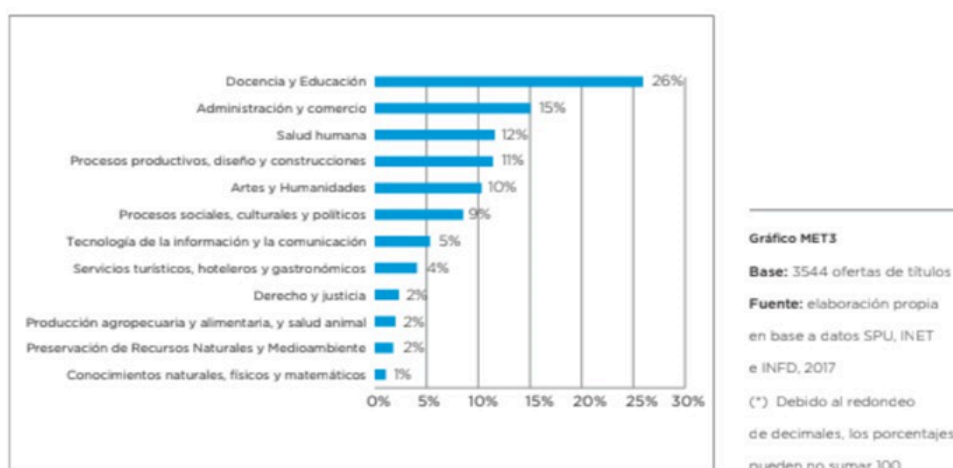
Las características demográficas y la estructura poblacional del partido de Ezeiza, joven y en crecimiento, representan condiciones fecundas para el desarrollo local. Este potencial exige ser capitalizado con propuestas formativas innovadoras que profesionalicen a su población y preparen recursos humanos alineados con las necesidades productivas de la región. Esta necesidad se refuerza por la particularidad que define la identidad de la UPE: la proximidad e influencia directa del Aeropuerto Internacional de Ezeiza (EZE), uno de los hubs logísticos y de transporte aéreo más importantes del país. Esta situación deposita una responsabilidad ineludible en la oferta educativa de la universidad.

En este sentido, la institución responde a la demanda de profesionalización con una oferta pertinente que incluye la Licenciatura en Gestión Aeroportuaria y la Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea. Estas carreras se constituyen en una innovación estratégica para el sector al formar profesionales capaces de asumir la administración y gestión de áreas estratégicas en el aeropuerto, aerolíneas, operadores de handling y servicios generales vinculados a la industria, asegurando una capacitación técnica de alto nivel en un polo logístico nacional clave.

Por último, y conforme al estudio *“Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario”* elaborado por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES en el año 2018, surge que la distribución porcentual de oferta de títulos según campos de formación del año 2017 en el área metropolitana presenta una amplia oferta en el área docencia y educación (26%), mientras que, en otras áreas, la oferta porcentual es del 15% o inferior. De esta oferta de títulos, el 54% está concentrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la distribución del 46% restante en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires no alcanza a cubrir el 5% en ninguno de esos distritos (Gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2. Distribución porcentual de ofertas de títulos según campos de formación, CPRES
Metropolitano, Año 2017**

**Distribución porcentual de ofertas de títulos según campos de formación. CPRES Metropolitano.
Año 2017**



La Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentra el 54 % de las ofertas de títulos de la región. El 46 % restante se distribuye entre un amplio conjunto de localidades/distritos, ninguno de las cuales reúne más del 5 % del total.

Fuente: Áreas de vacancia, vinculación, pertinencia y planificación del sistema universitario (Secretaría Ejecutiva de los CPRES, Secretaría de Políticas Universitarias, Año 2018).

En este contexto, los datos socio-educativos y laborales expuestos convalidan la oferta académica de la UPE. Esta oferta se estructura en tres pilares para abordar las distintas necesidades de cualificación en la región:

- Formación de Pregrado y Grado: ofrece carreras que garantizan la profesionalización inicial en áreas estratégicas, reconociendo las necesidades de formación superior en la región.
- Formación de Oficios (Educación Profesional): La universidad complementa sus carreras de pregrado y grado con nuevos formatos de formación a través de la Escuela de Educación Profesional (EEP). Desde 2022, la EEP diseña e implementa cursos en articulación con el sector público y privado, enfocados en oficios y competencias específicas. Su misión es promover la capacitación pertinente para la población que

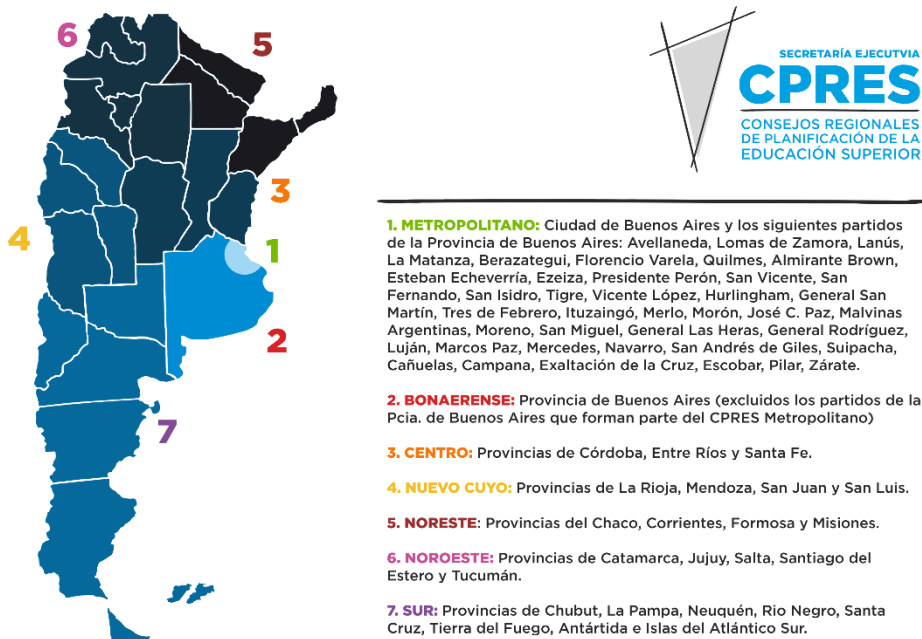
necesita acceder a un empleo, aumentar su empleabilidad o validar sus saberes en el mundo laboral para una mejor inserción.

- **Formación Continua y Especializada (Posgrado):** La puesta en marcha del área de Posgrado en el año 2020 garantiza opciones de formación que no solo complementan la oferta educativa de pregrado y grado de la UPE, sino que también responden a las demandas de alta complejidad, atendiendo el desarrollo de áreas estratégicas reconocidas por el enclave geográfico de la universidad. En la actualidad el área de Posgrado ha ofrecido 25 actividades de posgrado (2 diplomaturas, 8 seminarios y 15 cursos) en las áreas de Logística; Gestión Aeroportuaria; Comercio Internacional; Turismo; Higiene y Seguridad; Ciencia, Tecnología y Sociedad y Ciencias Sociales.

Cobertura educativa

En la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) se inserta en un ecosistema académico diverso y dinámico.

La UPE está anclada en el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES) región Metropolitana:



Fuente Secretaría Ejecutiva CPRES

En su región hay universidades nacionales con fuerte presencia en la formación universitaria, como la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), con carreras en ciencias

sociales, derecho, economía, agronomía e ingeniería; la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), con programas en ingeniería, informática, comunicación, salud y ciencias económicas; la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), reconocida por sus carreras en las áreas de ciencias sociales, economía y biotecnología; la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), con orientación en salud, ingeniería y ciencias sociales, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) con carreras en ciencias políticas, relaciones internacionales, gestión ambiental urbana, ciencia y tecnología y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) con opciones formativas en las áreas de ambiente y turismo, ciencias sociales, diseño y arquitectura, arte e historia, salud, tecnología y administración. Además, la UTN Regional Avellaneda ofrece formación técnica e industrial y la reciente Universidad Nacional Guillermo Brown (UNAB) con formación en las áreas de logística, administración, ciencia de datos, informática y salud.

Numerosos Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica ofrecen carreras cortas y tecnicaturas vinculadas a la administración, la educación y los servicios. Actualmente y de acuerdo a la información disponible en la Dirección de Información y Estadística de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, en la zona de influencia de la UPE hay 49 institutos superiores de gestión estatal y 42 Institutos Superiores de gestión privada:

INSTITUTOS SUPERIORES		
TIPO DE GESTIÓN	LOCALIZACIÓN	TOTAL
Estatal	Almirante Brown	8
	Avellaneda	2
	Ezeiza	6
	Esteban Echeverría	1
	Florencio Varela	2
	La Matanza	13
	Lanús	5
	Lomas de Zamora	8
	Presidente Perón	1
	San Vicente	3

Privada	Almirante Brown	2
	Avellaneda	7
	Ezeiza	1
	Esteban Echeverría	1
	Florencio Varela	2
	La Matanza	11
	Lanús	5
	Lomas de Zamora	11
	Presidente Perón	1
	San Vicente	1

De los institutos enunciados 6 desarrollan sus ofertas de formación en Ezeiza:

INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR EZEIZA	
DENOMINACIÓN	TIPO DE FORMACIÓN
ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACIÓN "JUAN JOSÉ O'CONNORS"	FORMACIÓN EN SEGURIDAD
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE AEROPORTUARIA	
ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS "ROBERTO PETTINATO"	
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA EZEIZA	
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N°247	FORMACIÓN DOCENTE
INSTITUTO SUPERIOR MANUEL BELGRANO (PRIVADO)	
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA ANEXO N°197	FORMACIÓN TÉCNICA

Fuente: Elaboración propia. Nómina de Unidades de Servicio (Establecimientos sedes, anexos y extensiones) con matrícula y secciones por Modalidad y Nivel - Todos los Sectores - Total Provincia. Dirección de Información y Estadística, Subsecretaría de Planeamiento DGCyE.

Del total, 4 institutos superiores ofrecen una formación orientada a las fuerzas de seguridad, 1 a la formación docente y otro a la formación técnica profesional. Este último (INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA ANEXO N°197) desarrolla sus actividades en la sede de la Universidad Provincial de Ezeiza. Actualmente su oferta académica, Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial, complementa la formación ofrecida desde la UPE y articula propuestas con diferentes proyectos de extensión e investigación, fundamentalmente convocando a docentes y estudiantes en la producción multimedial en el marco de diferentes líneas de trabajo. Actualmente este instituto tiene una matrícula de 168 estudiantes, 11 graduados que participan del Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Egresados y Vinculación con el Mundo del Trabajo de la UPE y tiene proyectado la apertura de 2 nuevas ofertas de formación superior técnica.

En este contexto, la UPE se distingue por su enfoque estratégico en gestión aeroportuaria, logística, transporte, comercio internacional, turismo, software e higiene y seguridad alineado con las necesidades del Aeropuerto Internacional de Ezeiza y los polos industriales y de servicios de la zona sur del AMBA. Esto le permite generar prácticas profesionales, proyectos de vinculación y una oferta académica que complementa la existente, evitando superposiciones y aportando un perfil innovador.

Programa de Territorialización

La UPE amplía su impacto regional mediante el Programa de Territorialización aprobado por Resolución Rectoral del año 2018. Asimismo, articula con el Programa PUENTES de la provincia de Buenos Aires el dictado de ofertas en el territorio bonaerense. Este Programa, desde el año 2022 promueve el desarrollo de la educación superior universitaria en el territorio bonaerense asumiendo como objetivos generar y ampliar la oferta educativa (carreras universitarias) y construir/ampliar centros educativos en municipios, para tender así puentes entre las universidades, el territorio y las y los potenciales estudiantes.

Al respecto en Tapalqué la UPE dicta desde agosto de 2025 la Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo orientada a fortalecer la formación para el sector turístico local; y en Saladillo, la Diplomatura Universitaria en Gestión Logística Integral que responde a las necesidades del entramado productivo regional.

En el marco del Programa de Territorialización la UPE, en articulación con la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO), ofrece en Punta Alta la Licenciatura en Logística acompañando así el desarrollo portuario e industrial.

En años anteriores la UPE ha ofrecido la siguiente oferta académica, con un total de 65 graduados:

PROGRAMA TERRITORIALIZACIÓN		
LOCALIZACIÓN	COHORTE	OFERTA ACADÉMICA
Rivadavia	2019	Tecnicatura Universitaria en Logística
Cañuelas	2019	Tecnicatura Universitaria en Logística
San Nicolás	2019	Licenciatura en Turismo
Tres Arroyos	2019	Tecnicatura Universitaria en Logística
		Licenciatura en Logística
	2020	Tecnicatura Universitaria en Logística
		Licenciatura en Logística
Punta Alta	2021	Licenciatura en Logística

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE.

De este modo, la UPE combina su centralidad en Ezeiza y la zona sur del AMBA con una proyección multirregional, articulando su oferta académica con las necesidades educativas y productivas de su zona de influencia.

Anclada en un territorio estratégico del conurbano bonaerense que, como fuera indicado anteriormente, funciona como bisagra entre el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y las zonas en desarrollo de la provincia, tales como Cañuelas, Lobos, San Vicente y Presidente Perón, que han experimentado un crecimiento demográfico sostenido, acompañado de transformaciones urbanas, económicas y sociales que demandan respuestas integrales, la UPE, a través de la extensión universitaria, adquiere una relevancia y pertinencia sustantiva. Según datos del Observatorio del Conurbano Bonaerense, para el distrito de Ezeiza la tasa de actividad alcanzó aproximadamente 67 % en 2022, la tasa de empleo fue cercana al 60,4 %, y la tasa de desocupación alcanzó el 9,9 %. Un estudio del Centro de Estudios para la

Producción (CEP XXI) indica que entre enero de 2020 y enero de 2022 el empleo industrial formal en Ezeiza creció un 9%, superando el promedio del conurbano bonaerense en ese periodo. Asimismo, en la estructura productiva de Ezeiza, según datos del Atlas del Conurbano Bonaerense, el sector “Comercio al por mayor y menor, reparaciones” representaba cerca del 58,2 % de los locales en un relevamiento, mientras que “Industria manufacturera” representaba un 5,2 % de locales y un 8,5 % de personas ocupadas.

En este contexto, la UPE orienta su propuesta formativa a fortalecer el tejido socioproductivo regional, promoviendo la articulación entre la formación académica, la extensión universitaria, la producción de conocimiento y las demandas del sector productivo. Su enfoque responde a las particularidades de un territorio cuya economía se vincula principalmente al sector servicios, impulsada por el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, núcleo logístico y de conectividad regional, y por sectores complementarios como el comercio, la hotelería, la gastronomía, la industria y la construcción.

La posición geoestratégica de Ezeiza junto con su infraestructura industrial y de servicios, la consolidan como un polo de desarrollo. En este marco, la Universidad se erige como un actor clave para articular el conocimiento académico con las necesidades territoriales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del capital humano local.

Teniendo en cuenta este contexto, la UPE responder a estas necesidades a través de una oferta extensionista orientada al desarrollo científico, tecnológico, cultural y social, con un enfoque inclusivo que acorde a la heterogeneidad y dinamismo del distrito y su área de influencia.

A través de su política de **extensión universitaria**, la UPE, se compromete con el territorio en el cual está inserta ofreciendo formación, consultoría y asesoramiento técnico dirigidos a la comunidad y al sector productivo local y regional. Además, promueve la creación y fortalecimiento de redes socio comunitarias y productivas mediante asociaciones estratégicas y programas específicos, orientados a potenciar las capacidades locales y regionales. Estas acciones buscan fomentar el desarrollo económico y social sustentable, generando un impacto positivo en el territorio y facilitando la integración de la universidad con los distintos actores públicos y privados del entorno.

En términos de investigación, vinculación y transferencia el contexto provee múltiples líneas de investigación a los equipos de docentes y estudiantes de la UPE. En investigación básica uno de los objetos de estudio más visitados es el Aeropuerto de Ezeiza, con trabajos sobre el mercado aerocomercial o la capacitación de tripulantes de cabina, ante emergentes como la

contención de pasajeros con autismo. Inspirados por la temática aerocomercial, surgieron también investigaciones sobre su relación con el turismo, bajo el concepto de “conectividad”. La región propone preguntas sobre el patrimonio turístico, como el estudio de la Laguna de Rocha, y a partir del vínculo de Ezeiza con el inicio de la pampa húmeda, se destacan trabajos sobre la Ruta Provincial N° 6 como potencial corredor biocultural turístico y el desarrollo del turismo regenerativo y de naturaleza. La logística terrestre, siendo Ezeiza un espacio donde funcionan decenas de empresas dedicadas al transporte de mercancías, también ha estimulado preguntas sobre la sostenibilidad y el cambio climático. En relación con los aspectos productivos, algunas investigaciones abordaron las problemáticas de la economía social en la Provincia de Buenos Aires, con un enfoque sobre las cooperativas agropecuarias. Por último, la misma Universidad ha sido un objeto de estudio desde diferentes perspectivas, como son la movilidad de los estudiantes, la singularidad de la Carrera de Gestión Aeroportuaria (única dictada por una universidad pública en Argentina), además de múltiples estudios vinculados con la enseñanza, la gestión pedagógica o el uso de herramientas innovadoras en el aula.

En investigación aplicada, con desarrollos que permitieron actividades de vinculación y transferencia, el contexto regional también ha sido un importante catalizador. En el área de turismo, los equipos que trabajan sobre la Ruta 6 llevan adelante actividades de cooperación internacional con la Universidad de Calabria, quienes de manera conjunta buscarán la construcción de un modelo de desarrollo territorial inteligente, el cual pretende tener impacto social a través del trabajo de campo. Asimismo, se realizaron intervenciones en localidades que son “puerta” de entrada a la pampa húmeda (Roque Pérez y Uribelarrea), para desarrollar propuestas de ecoturismo. En el campo de la logística, se realizaron múltiples vínculos con universidades, fundaciones y empresas, para la promoción del modelo intermodal de transporte, enfocado en los partidos de Ezeiza y Bahía Blanca. En materia de Extensión y en colaboración con la Carrera de Desarrollo de Software, se está llevando a cabo el desarrollo de una tecnología de precisión para la eficiencia en el uso y gestión del sistema de riego en el Vivero Municipal de Ezeiza.

También, se promueve la participación de UPE en el Sistema Universitario Nacional. Además de integrar la red nacional de universidades provinciales (RUP), la Universidad Provincial de Ezeiza forma parte de los espacios abiertos por el Consejo Interuniversitario Nacional, como la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte y la Comisión de Vinculación Tecnológica. Al mismo

tiempo, busca insertarse en convocatorias de organismos públicos de ciencia y tecnología como el CONICET, y en iniciativas que han surgido del Poder Ejecutivo Nacional.

Por sobre todo, la vinculación institucional que más se ha fortalecido es con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA) y los ministerios del gobierno provincial, como el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Ministerio de Desarrollo Agrario. A razón de la correspondencia territorial y las líneas de trabajo planteadas entre estos organismos provinciales y la Universidad, se logró en el transcurso de los últimos años la incorporación de becarios de doctorado, la financiación de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, así como el reconocimiento oficial de nuestros Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos.

Asimismo, la Universidad se encuentra comprometida en proporcionar capacitación, consultoría y asesoramiento técnico, así como a fomentar la creación de redes empresariales a través de asociaciones estratégicas y programas específicos relacionados a potenciar el perfil emprendedor y la transferencia tecnológica y de conocimientos.

En cuanto a los vínculos internacionales, es la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPE la que organiza y articula las actividades con las diferentes áreas de gestión, resultando estratégica para fortalecer la internacionalización de las funciones sustantivas de la universidad



CAPÍTULO 2: Gestión Institucional

Capítulo 2:

Gestión Institucional

1. Misión: Principios, objetivos y funciones de la Universidad Provincial de Ezeiza

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), creada mediante Ley Provincial N° 14.006 de la Provincia de Buenos Aires, es una persona jurídica de carácter público al servicio de la comunidad, con sede central en el Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Abrió sus puertas a la comunidad en el año 2011 con el fin de constituirse en un agente formativo y de producción de conocimiento científico, cultural y tecnológico.

La Universidad se concibe como un espacio de construcción colectiva del conocimiento, orientado a la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo social, económico y cultural de la región y del país.

Desde su origen, la UPE ha asumido el compromiso de ofrecer una propuesta académica innovadora y pertinente, estrechamente vinculada con las necesidades y desafíos del contexto local, regional y nacional.

En este sentido, la UPE se inspira en los principios de **autonomía, pluralismo, inclusión y equidad**, promoviendo el acceso a la educación superior no arancelada como un derecho fundamental y fomentando la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria para un futuro más justo y solidario.

Asimismo, asume el desafío de articular la excelencia académica con el compromiso social, impulsando la investigación científica y tecnológica como herramientas para la transformación de la realidad y promoviendo la transferencia de conocimientos al sector productivo y a la sociedad en su conjunto.

Su estructura de gobierno se basa en la participación de los diferentes claustros, garantizando la representación de docentes, estudiantes y personal no docente en la toma de decisiones.

En sus años de vida ha desarrollado conocimientos y competencias que han permitido la mejora de la calidad de la enseñanza, de los aprendizajes y la vida social de su comunidad educativa. Se han puesto en marcha planes y programas de investigación con posicionamiento en la comunidad productiva y de servicios, y de extensión universitaria asociados a las problemáticas del empleo, la formación en idiomas y los distintos modos de expresión artística.

La UPE se define como una universidad inclusiva, creativa y comprometida, con el objetivo central de ser un ámbito de producción de conocimiento que coexiste y colabora con el conjunto de instituciones, empresas y organizaciones de su entorno.

La Universidad está inserta en el ordenamiento jurídico argentino, debiendo cumplir todas las leyes que dicta el estado desde la Constitución Nacional, norma base de la que surgen los textos legales que nos rigen específicamente: la ley N° 24.521 de Educación Superior -LES-; y la ley provincial N° 14.006 que crea nuestra casa de altos estudios.

La UPE goza de **autonomía institucional y académica**, sancionó su Estatuto -aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación y publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 16 de agosto del 2019- y allí fijó sus principios y objetivos como universidad, estructuró la forma como se organiza política y administrativamente, y marca el norte de su propuesta académica.

Misión y Visión Institucional

Misión

Es misión de la Universidad Provincial de Ezeiza constituirse en agente formativo y de producción de conocimiento científico, cultural y tecnológico observando las necesidades del hombre como sujeto destinatario y parte de la comunidad con la que están diseñadas sus acciones.

Asimismo, se busca formar profesionales competentes y conformar una comunidad de trabajo que pueda responder a las exigencias de su tiempo y su medio.

La UPE entiende la acción local y el pensamiento universal como recíprocos y complementarios por lo que, en el ejercicio de su labor, concibe el conocimiento como una co-creación entre la institución y la comunidad de la que es parte.

Visión

Servir, con la gestión de nuestra comunidad laboral y el perfil de los graduados que egresen de esta casa de estudios, a la satisfacción de las necesidades del medio socio-productivo y el mercado laboral, así como al contexto cultural local, provincial y nacional.

Para su concreción el Artículo 3° del Estatuto establece los objetivos de la La Universidad Provincial de Ezeiza:

- a) Constituir una comunidad de trabajo integrada por docentes, no docentes, graduados, estudiantes, autoridades y miembros de la sociedad en su conjunto, abierta a las exigencias de su medio, dentro del contexto amplio de la cultura nacional.
- b) Atender al desarrollo Provincial y Nacional proporcionando asistencia académica, científica, técnica y artística a las entidades públicas y privadas para satisfacer necesidades del medio socio-productivo.
- c) Participar activamente en la solución de problemas relacionados con las necesidades de la región mediante el desarrollo de acciones conjuntas entre la comunidad y la universidad.
- d) Interactuar con instituciones públicas o privadas y asociarse para el desarrollo y la utilización de los bienes materiales y culturales.
- e) Articular la propuesta académica con el mundo del trabajo y el empleo.
- f) Promover la transferencia de conocimientos para el desarrollo de técnicos y profesionales demandados por el sector productivo local, regional y nacional.

Por su parte, el capítulo 2: De las funciones de la Universidad en su Artículo 4° afirma: Son funciones de la Universidad Provincial de Ezeiza:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes, técnicos y artistas capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

- b) Impartir la enseñanza en el nivel Superior Universitario, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado.
- c) Promover la Extensión Universitaria.
- d) Impulsar y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas.
- e) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas.
- f) Preservar la cultura nacional.
- g) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la sociedad.

La UPE asume el compromiso de trabajar mancomunadamente con las necesidades específicas de la región en la que está inserta, desarrollando múltiples actividades conjuntas con la comunidad inmediata.

2. Estatuto y Proyecto Institucional

La Universidad Provincial de Ezeiza se constituyó como una institución universitaria con un claro anclaje territorial y una visión orientada a la integración entre conocimiento, producción y desarrollo regional. Desde sus inicios, su Proyecto Institucional se propuso consolidar una propuesta formativa y académica que respondiera a las necesidades de su comunidad de referencia, promoviendo trayectos formativos innovadores, articulados y en diálogo permanente con el mundo del trabajo y la producción.

Entre los fines y objetivos fundamentales del Proyecto Institucional aprobado en 2011 se destacan los siguientes ejes estratégicos:

- La **formación de ciudadanos críticos y profesionales competentes con compromiso social**. Este objetivo busca que la comunidad educativa desarrolle una mirada analítica sobre la realidad local, regional y nacional, promoviendo valores de participación, solidaridad y responsabilidad social, articulados con un alto nivel de formación profesional que habilite la inserción en contextos complejos, cambiantes y desafiantes.
- La **generación y transferencia de conocimiento vinculado a las problemáticas locales y regionales**. La UPE promueve la investigación como herramienta transformadora, orientada a la resolución de desafíos concretos del entorno. El modelo de investigación propuesto en el PI destaca la necesidad de construir agendas propias, relevantes para la comunidad, y con capacidad de transferir saberes al entramado social y productivo.
- La **promoción de una extensión universitaria entendida como proceso bidireccional de diálogo de saberes**. El Proyecto Institucional no concibe la extensión como una acción unidireccional o meramente asistencialista, sino como un espacio de construcción conjunta de conocimiento entre universidad y sociedad. Este enfoque horizontal reconoce los saberes previos de las comunidades y propone dispositivos de intercambio permanente.
- La **constitución de una gestión académica y administrativa innovadora**, capaz de responder a las nuevas demandas sociales, económicas y tecnológicas. En este aspecto, el PI señala la importancia de flexibilizar las trayectorias formativas, articular con el nivel superior no universitario, incorporar tecnologías digitales y consolidar una

estructura institucional ágil y eficiente, acorde con las necesidades de una universidad de nuevo tipo.

En el marco del proceso de institucionalización, el Proyecto Institucional de la UPE fue evaluado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que mediante la Resolución N° 527/14 otorgó su reconocimiento. Resulta importante mencionar que, en dicho dictamen, se formularon una serie de observaciones orientadas a fortalecer el alineamiento normativo de la institución con los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N° 24.521, especialmente en lo que refiere a su régimen de gobierno y organización institucional.

En la síntesis de dicha resolución, la CONEAU recomendó modificar la composición del Consejo Superior, sugiriendo que dicho órgano proceda *a la modificación de lo señalado respecto a sus órganos de gobierno. En especial, se recomienda cambiar la composición del Consejo Superior para poder cumplir con lo estipulado por el artículo 53 de la LES respecto a la participación mínima del 50% que debe tener el claustro docente*”. (Res. 527/14-CONEAU, p.38).”, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 53 de la mencionada ley. Esta recomendación fue retomada de manera prioritaria durante el proceso de normalización institucional llevado adelante entre 2018 y 2019.

En este proceso, también se atendieron otras recomendaciones señaladas por la CONEAU en su dictamen. Entre ellas, se destacaban la necesidad de explicitar con mayor claridad los mecanismos de participación institucional, fortalecer los sistemas de información y gestión académica, y consolidar la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Todas estas dimensiones fueron contempladas en el nuevo Estatuto Universitario aprobado en 2019, el cual implicó un salto de calidad en términos normativos, organizacionales y estratégicos para la institución.

En efecto, la adecuación de la estructura organizacional de la UPE a partir del nuevo Estatuto implicó no sólo un alineamiento formal con la legislación vigente, sino también la consolidación de un modelo de gobierno universitario con legitimidad institucional, representación democrática de los claustros y una distribución funcional que habilita el desarrollo armónico de sus funciones sustantivas. La incorporación de órganos colegiados,

criterios de co-gobierno y dispositivos de planificación estratégica permiten hoy a la universidad contar con una arquitectura organizativa acorde a los desafíos de su territorio y de la educación superior contemporánea.

Estos procesos normativos e institucionales, tanto en su dimensión fundacional como en su adecuación posterior, sentaron las bases para comprender la actual organización interna de la Universidad Provincial de Ezeiza. La estructura institucional y el funcionamiento de sus órganos de gestión serán desarrollados en el siguiente apartado del presente informe de autoevaluación.

Legislación y antecedentes a la normalización de la UPE

A continuación se enuncia cronológicamente la normativa que dio origen a la Universidad Provincial de Ezeiza y acompañó su desarrollo institucional hasta su normalización:

2009:

- Ley 14006 Provincia de Buenos Aires – Promulgada el 22-6-2009 por Decreto 1022/9, publicado en BO 26165 del 10/7/2009

2010:

- Decreto 887/2010, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 27881 del 5/10/2010
- Designación del 1º Delegado Organizador

2011:

- Decreto 1823/2011, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 267299 del 5/12/2011
- Aprobación de Estatuto académico, estructura orgánica, organigrama y régimen docente.
- Inauguración: 8/11/2011

2012:

- Inicio de las actividades.

2015:

- Decreto 443/2015, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 27566 del 29/6/2015
- Integración del 1° Consejo Superior transitorio
- Decreto 1890/2015, Poder Ejecutivo Nacional, publicado en BO 33215 del 15/9/2015
- Reconocimiento de la Universidad Provincial de Ezeiza. Reconocimiento y validez nacional de los títulos expedidos por UPE *(Sujetos y condicionales a las modificaciones exigidas en el Estatuto académico por parte de la CONEAU, y demás sugerencias por parte del Ministerio de Educación de la Nación.)*

2016:

- Decreto 1174/2016, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 27881 del 5/10/2016
- Designación del 2° Delegado Organizador

2017:

- Decreto 349 E/2017, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 28080 del 28/7/2017
- Integración del 2° Consejo Superior Transitorio

2018:

- Decreto 19/2018, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 28207 del 31/1/2018
- Designación del 3° Delegado Organizador
- Decreto 1097/2018, Provincia de Buenos Aires, publicado en BO 28367 del 27/9/2018.
- Modificatorio del Decreto 1823/2011. Estatuto académico de la Universidad Provincial de Ezeiza
- Consejo Superior - aprobación de normativas para el funcionamiento y puesta en marcha de la normalización institucional de la UPE:
 - Reglamento de funcionamiento de Consejo Superior (Res CS 01/2018) / Reglamento de Concursos docentes (Ord CS 01/2018) / Reglamento electoral (Ord CS 02/2018) 17/10/2018
 - 1° Concursos docentes públicos de antecedentes y oposición: organizados en 6 Áreas.

- Elecciones de claustros: 20/12/2018, correspondientes a los claustros de Docentes, No docentes y Estudiantes.
- Aprobación de planes de estudios (titulosoficiales.siu.edu.ar)

2019:

- Primera Asamblea Universitaria, con mandato 2019-2023: 14/3/2019
- Elección del Rector: 14/3/2019
- Aprobación del Estatuto de la Universidad Provincial de Ezeiza por la Asamblea Universitaria: 14/3/2019
- Asunción del 1° Rector de la Universidad Provincial de Ezeiza, Ing. Daniel Galli, con mandato 2019-2023: 19/3/2019
- Toma de posesión del 1° Consejo Superior, con mandato 2019-2023: 19/3/2019
- Decreto 2320/2019, Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Educación, publicado en BO 34177 del 16/8/2019 Aprobación del Estatuto Académico de la Universidad Provincial de Ezeiza , haciéndose finalmente se hace efectivo el Decreto 1890/2015, Poder Ejecutivo Nacional, sobre validez nacional de los títulos emitidos por la UPE
- Conformación y aprobación del CIAC (Centro de Instrucción de Aeronáutica Civil) – Universidad Provincial de Ezeiza: DI-2019-157-APN-DNSO#ANAC: 18/7/2019
- Evaluación y aprobación de nuevos planes de Estudio – Resoluciones del CS 4/10/2019
- Elección de la 1° Vicerrectora de la UPE – Res CS 72/2019 Consejo Superior del 4/10/2019
- UPE, miembro pleno del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) - Vicepresidencia de la Comisión de Planeamiento.

La UPE y su integración al sistema universitario nacional

La Universidad Provincial de Ezeiza ha cumplido con todos los requerimientos nacionales vinculados al reconocimiento explicitado en el Decreto 1890/2015 PEN – CONEAU: la aprobación de su Estatuto por parte del Poder Ejecutivo Nacional; la validación y reconocimiento nacional de todos sus títulos de pregrado y grado por parte de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la ex Secretaria de Políticas Universitarias del ex

Ministerio de Educación de la Nación, la incorporación como miembro pleno del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN (siendo su rector parte del Comité Ejecutivo en el 2019), del CICYT del MINCyT (donde el rector fue miembro alterno en el período 2019 - 2020) y del CPRES Metropolitano, todas redes oficiales de la órbita nacional. Del mismo modo, ha respondido a la totalidad de las exigencias provinciales en virtud de su autonomía, la ejecución presupuestaria conforme reglamentaciones de la jurisdicción y el control del Tribunal de Cuentas como todo organismo descentralizado provincial.

A partir del año 2018, en uso de las atribuciones conferidas por su Estatuto y la calidad de la autonomía derivada de la LES (Ley N° 24.521 y sus modificatorias), se desarrolló en el tiempo estipulado por la provincia el proceso de normalización institucional que culminó con la elección de los miembros de los cuerpos colegiados: Asamblea Universitarios, Consejeros/as Superiores y Rector.

Vale señalar que existen en Argentina once universidades provinciales incorporadas a la Red de Universidades Provinciales (RUP) de Argentina⁵, de las cuales dos de ellas se localizan en la provincia de Buenos Aires (UPE y UPSO). Existen sesenta y ocho universidades públicas reconocidas por el CIN, o en trámite, que incluyen las nacionales y siete universidades provinciales que lograron su normalización institucional. Dentro de ellas se encuentra la UPE, y su condición de provincial respecto a la de nacional, no implica diferencias en el concepto de universidad pública, ni en las exigencias de índole nacional, ni en la validez de sus titulaciones, ni en lo inherente a acreditaciones CONEAU, ni en el ejercicio pleno de su **autonomía universitaria**.

En cambio, sí lo implica en lo referente a su **autarquía** debido a las obligaciones de la jurisdicción vinculadas con la ejecución presupuestaria, pago de salarios de personal administrativo y docente (realizados por la Provincia de Buenos Aires y no por la universidad como en las universidades nacionales) y las restricciones en la administración de los fondos que afectan ciertos temas de gestión como la internacionalización y/o movilidad reguladas de forma diferente, así como también en los servicios a terceros y producidos propios que siempre deben ingresar al erario provincial y su banco oficial previo al gasto o ejecución, y

⁵ Actualmente la RUP está integrada por: Universidad Provincial de Ezeiza - UPE (Presidencia de la RUP); Universidad del Chubut - UDC (Vicepresidencia RUP); Universidad Provincial del Sudoeste – UPSO; Universidad Provincial de Córdoba - UPC; Universidad de la Ciudad;; Universidad Provincial de Laguna Blanca; Universidad Autónoma de Entre Ríos - UADER; Universidad de La Punta - ULP; Instituto Universitario Patagónico de las Artes - IUPA; Instituto Universitario Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich” - IUV e Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad - IUSE.

asimismo deben ser considerados y autorizados por la Contaduría General de Gobierno, tanto sean recursos presupuestarios o ajenos al mismo.

Las universidades provinciales se han creado para tener proximidad con las necesidades territoriales y contar con una oferta académica vinculada a la producción y el empleo. En este sentido la UPE, con sus carreras relacionadas con los polos aeroportuario, logístico, turístico, informático y del comercio internacional, presentó y presenta una acabada muestra de compromiso territorial tanto con Ezeiza como con la región.

En el marco de la RUP, la UPE, ha participado de diferentes espacios orientados a consolidar y fortalecer el rol de las universidades provinciales públicas. En este sentido, desde esta Red se han proyectado y concretado las siguientes propuestas:

- Diplomatura en Gestión Universitaria orientada a la formación de los equipos de gestión, técnicos y administrativos de la RUP en las problemáticas y los desafíos actuales de las instituciones universitarias desde una perspectiva situada. La propuesta se estructura en 3 ejes: Historia, Política y Legislación del Sistema Universitario; Territorialidad; Aspecto políticos-institucional. Tiene una duración de un año y una carga horaria total de 200 horas.
- Jornadas de Investigación y Extensión de la Red de Universidades Provinciales (RUP): este evento vinculó la ciencia y la extensión universitaria para fomentar el conocimiento mediante la construcción de alianzas y propuestas comunes. La 1º edición fue coordinada por la Universidad Provincial de Córdoba y se desarrolló en el 2021 bajo el lema *Investigación y acceso abierto al conocimiento para una sociedad soberana e inclusiva*; la segunda edición estuvo corrdinada por el IUPA en su sede central de Roca, Rio Negro y se desarrollo en modalidad presencial en 2023 bajo el lema *Conectar la investigación científica con las actividades de extensión universitaria para fortalecer el conocimiento como motor de desarrollo*.
- 1º (2021) y 2º (2023) Convocatoria RUP de Proyectos de Investigación: esta iniciativa surge con la finalidad de fomentar y consolidar las actividades de investigación e integración dentro de las universidades que conforman esta Red. Se propone como mecanismo para dar continuidad a la formación de recursos humanos, con el objetivo de servir al interés común, a través de una cooperación basada en la igualdad y la asistencia entre las universidades comprometidas con el desarrollo local y regional. A

su vez, pretende posibilitar la continuidad de los proyectos de investigación interinstitucionales que surgieron luego de la primera convocatoria.

- Gestiones comunes en temas de interés: convocatorias ministeriales; programas orientados al fortalecimiento de la investigación universitaria; etc.

La Universidad, también forma parte de otras redes y ámbitos orientados a la articulación de la institución con el conjunto del sistema universitario, favoreciendo e impulsando las relaciones interuniversitarias:

- RUnBO (Red de Universidades Bonaerenses, que nuclea a todas las universidades públicas con sede en provincia de Buenos Aires),
- RUT (Red Universitaria de Transporte)
- UDUALC (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe)
- COPRET (Consejo Provincial de Educación y Trabajo)
- CONDET (Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas)
- COPROTUR (Consejo de Profesionales de Turismo)
- ITSO (Organización Internacional de Turismo Social)
- CPHS (Colegio Profesional de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de Buenos Aires)
- ALTA (Asociación Latinoamérica y del Caribe de Transporte Aéreo)
- HCI-COLLAB (Red Colaborativa para soportar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de Interacción Humano)

También, participa activamente del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico, recientemente creado por el Gobernador Axel Kicillof.

En el ámbito del CIN la UPE tiene un rol activo participando, desde su normalización con diferentes responsabilidades:

- 2019: UPE, miembro pleno del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) - a cargo de la Vicepresidencia de la Comisión de Planeamiento.
- 2021: UPE, Vicepresidencia de la Comisión de Comunicación y Prensa del Consejo Interuniversitario Nacional y coordinadora de la Red de Radios Universitarias (ARUNA) del Consejo Interuniversitario Nacional.
- 2022: UPE elegido para integrar el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional y Presidir la Comisión de Comunicación y Prensa del CIN. En el marco de esta responsabilidad la Dirección de Comunicación de la UPE coordinó, junto a otras

universidades, la producción del programa radial “AIRE FEDERAL”, (Tecnópolis Programa de Radio CIN – Secretaría de Políticas Universitarias - SPU). Organización semanal de reuniones y planificación de entrevistas en conjunto con la Universidad Nacional de La Matanza.

Este año, la responsable del área de Comunicación Institucional UPE fue elegida como representante de la Comisión Ejecutiva de la Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación – RedIAP, período 2022-2024.

- 2023: UPE, elegida como coordinadora de la Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación (RedIAP) del CIN.
- 2024: UPE, coordinadora de la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas (ARUNA) del Consejo Interuniversitario Nacional.

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) ha logrado una plena integración y reconocimiento dentro del Sistema Universitario Nacional y sus redes oficiales (CIN, CICYT, CPRES).

3. Estructura y organización institucional

La estructura de gobierno de la Universidad se constituye por una democracia representativa de todos los claustros, integrada por órganos colegiados y unipersonales de acuerdo con lo previsto en el Estatuto.

El gobierno de la UPE es responsabilidad de: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector y su equipo de gestión.

Los mandatos de Rector y Vicerrector son de **4 años** con posibilidad de reelección. Los representantes del Consejo Superior tienen mandatos de **4 años** para docentes y **2 años** para estudiantes y no docentes.

Cada uno de ellos tiene funciones claramente delimitadas por el Estatuto.

Asamblea Universitaria

La **Asamblea Universitaria** es el máximo órgano de gobierno de la UPE. Está integrado por el Rector, 7 representantes docentes, 1 estudiante y 1 no docente. Las funciones de la misma están explicitadas en los arts. 28 a 34 inclusive, del Estatuto Universitario de la UPE.

Funciones:

Modificar el Estatuto: de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29, inciso a) del Estatuto. La propuesta de modificación puede ser presentada por cualquier miembro de la Asamblea Universitaria, y debe ser aprobada por el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29, inciso d) del Estatuto.

- Elegir al Rector.
- Tratar renunciaciones o suspensiones.
- Dictar reglamentos propios para la organización interna de la universidad.

Consejo Superior

El **Consejo Superior** es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), encargado de establecer las políticas y directrices generales de la institución. De acuerdo con el Artículo 36 del Estatuto Universitario, el Consejo Superior está integrado por los siguientes miembros:

- El Rector, quien lo preside.
- Los Directores de los Departamentos de Enseñanza (2), elegidos por sus pares.
- Cinco (5) docentes, elegidos por el claustro docente.
- Un (1) estudiante, elegido por el claustro estudiantil.
- Un (1) no docente, elegido por el claustro no docente.

El Artículo 36° del Estatuto Universitario establece que "toda vez que se produzca un cambio en la integración de este Consejo, la representación relativa del claustro docente no deberá ser inferior al 50% de la totalidad de sus miembros". Esto garantiza que el claustro docente tenga una participación significativa en la toma de decisiones del Consejo Superior.

Los representantes de los claustros docente, estudiantil y no docente son elegidos por sus pares mediante votación directa, secreta y obligatoria, de acuerdo con el reglamento electoral que aprueba el Consejo Superior. Los mandatos de los representantes de los claustros tienen una duración de 4 y 2 años según el claustro, pudiendo ser reelegidos por un período consecutivo.

Funciones y Deberes del Consejo Superior

El Consejo Superior tiene amplias funciones y deberes en relación con el gobierno de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 del Estatuto Universitario. Entre sus principales funciones, se destacan las siguientes:

- a) Dictar su reglamento interno y los reglamentos, ordenanzas y resoluciones necesarios para el régimen común de los estudios, la gestión de personal y disciplinaria, la gestión administrativa y operativa y el buen gobierno universitario. Esto implica que el Consejo Superior tiene la facultad de establecer las normas que rigen el funcionamiento interno de la UPE, así como las normas que regulan las actividades académicas, administrativas y disciplinarias.
- b) Elegir al Vicerrector a propuesta del Rector, por el voto de la mayoría absoluta del total de sus miembros. Esta función es fundamental para garantizar la gobernabilidad de la UPE, ya que el Vicerrector es el segundo cargo en importancia dentro de la estructura de gobierno de la universidad.

- c) Aprobar de acuerdo a las normas vigentes, el proyecto de presupuesto anual de la Universidad presentado por el Rector. Esta función es clave para la gestión financiera de la UPE, ya que el Consejo Superior es el responsable de aprobar el presupuesto anual y garantizar que los recursos se asignen de manera eficiente y eficaz.
- d) Autorizar todos los contratos compatibles con su condición de persona de derecho público. Esto implica que el Consejo Superior debe autorizar todos los contratos que celebre la UPE, asegurando que se ajusten a las normas legales y reglamentarias.
- e) Otorgar por iniciativa propia o a propuesta del Rector, los grados académicos y distinciones honorarias previstos por este Estatuto. Esta función es importante para reconocer los méritos académicos y la trayectoria de las personas que contribuyen al desarrollo de la UPE.
- f) Estructurar el planeamiento general de las actividades universitarias y determinar la orientación general de la enseñanza. Esto implica que el Consejo Superior es el responsable de definir las políticas y estrategias generales de la UPE en materia de enseñanza, investigación y extensión.
- g) Aprobar la creación, modificación o disolución de carreras de pregrado, grado y posgrado en el ámbito de la Universidad y aprobar los planes de estudio y diseños curriculares. Esta función es fundamental para garantizar la calidad y pertinencia de la oferta académica de la UPE.
- h) Decidir sobre apelaciones en relación a equivalencias, títulos y asignaturas.
- i) Fijar las contribuciones y aranceles universitarios en el caso de aquellas actividades que así lo demanden.
- j) Resolver los pedidos de licencia del Rector y/o el Vicerrector.
- k) Proponer a la Asamblea la intervención de los Departamentos de Enseñanza por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
- l) Suspender o remover a los Directores de Departamento de Enseñanza por irregularidades manifiestas en el ejercicio de sus funciones, mediante dictamen fundado con el voto afirmativo de los dos tercios del total de los miembros.

Además de estas funciones, el Artículo 37° del Estatuto Universitario establece que el Consejo Superior tiene otros deberes, como velar por el cumplimiento del Estatuto, promover la participación de la comunidad universitaria en la gestión de la UPE y garantizar la transparencia en la administración de los recursos.

Las decisiones del Consejo Superior se adoptan por mayoría simple de los miembros presentes, salvo en los casos en que el Estatuto Universitario o el reglamento interno exijan una mayoría especial. El Rector tiene voto doble en caso de empate, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42 del Estatuto Universitario.

Las resoluciones del Consejo Superior deben ser redactadas por escrito y aprobadas por el voto de la mayoría de los miembros presentes. Las resoluciones deben ser publicadas en el Boletín Oficial de la UPE (GDEBA) y en la página web de la universidad, para garantizar su acceso a la comunidad universitaria.

Sesiones del Consejo Superior

El Consejo Superior se reúne periódicamente para tratar los temas de su competencia y tomar las decisiones necesarias para el buen gobierno de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE). El Artículo 38 del Estatuto Universitario establece que "El Consejo Superior será presidido por el Rector y sesionará como mínimo seis veces al año. En ausencia del Rector será presidido por el Vicerrector; en ausencia de ambos, por un miembro del cuerpo designado por mayoría simple. El Secretario General es el secretario del Consejo Superior."

Las sesiones del Consejo Superior pueden ser ordinarias o extraordinarias, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Universitario; el Artículo 40° establece los requisitos de quórum para las sesiones del Consejo Superior: "El Consejo Superior sesionará válidamente con un quórum compuesto por la mayoría absoluta de sus miembros. No lográndose quórum dentro de una hora posterior a la fijada, el Rector, o su reemplazante, deberá citarlo para sesionar en otra fecha dentro de los tres días hábiles posteriores requiriéndose, también, para sesionar la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros."

En las sesiones del Consejo Superior se debaten los temas incluidos en el orden del día, se escuchan las opiniones de los diferentes claustros y se toman las decisiones por mayoría simple de los votos, salvo en los casos en que el Estatuto Universitario exija una mayoría especial. El Rector tiene voto doble en caso de empate, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42° del Estatuto Universitario.

Normativa aprobada del Consejo Superior

El Consejo Superior de la UPE ha aprobado numerosas resoluciones a lo largo de los años, con un enfoque en la mejora continua de los planes de estudio y la expansión de la oferta académica a través de extensiones áulicas. Estas resoluciones reflejan el compromiso de la universidad con la actualización curricular y la adaptabilidad a las demandas del entorno académico y profesional. El total de resoluciones que se dictaron desde su constitución por el Consejo Superior son:

AÑO	NÚMERO TOTAL DE RESOLUCIONES
2018	24
2019	119
2020	47
2021	66
2022	153
2023	104
2024	81
2025	36

Fuente: Elaboración propia. Registros Secretaría Asuntos Legales - GDEBA

Rector

El Estatuto de la UPE establece en su Capítulo 2, artículo 43: *El Rector ejerce la representación de la Universidad en todos los actos académicos, administrativos y civiles. Debe ser ciudadano argentino, tener treinta años de edad como mínimo y ser o haber sido profesor por concurso de una Universidad Nacional o Provincial.*

Corresponde al Rector (artículo 50 del Estatuto):

- a) Dirigir la administración general de la Universidad.
- b) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior; cumplir y hacer cumplir sus resoluciones y darlas a publicidad.
- c) Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Vicerrector.
- d) Expedir y firmar, conjuntamente con el área correspondiente, los diplomas universitarios.
- e) Ejercer la conducción administrativa de la Universidad y designar, remover e imponer sanciones al personal no docente previa sustanciación del sumario administrativo.
- f) Proponer al Consejo Superior la creación, fusión y/o disolución de Departamentos, Secretarías y otras dependencias de la Universidad
- g) Designar y remover a los funcionarios a cargo de las Secretarías, de la Unidad Rectorado, de las Direcciones y otras dependencias.
- h) Designar a los docentes interinos como temporarios mientras se desarrolla la sustanciación de los Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para Docentes.
- i) Acordar las siguientes licencias a los docentes: por estudios avanzados e investigación, por desempeño de cargo de mayor jerarquía y por desempeño de cargos electivos, dando conocimiento al Consejo Superior.
- j) Designar una Junta Electoral, que será la autoridad de aplicación de los procesos electorales de todos los claustros, con acuerdo del Consejo Superior y, conforme a la reglamentación que éste dicte.
- k) Ejercer en primera instancia la jurisdicción policial y disciplinaria en el ámbito de la Asamblea, el Consejo Superior, el Rectorado y, en general, en toda la Universidad.
- l) Autorizar la edición de las publicaciones oficiales de la Universidad.
- m) Disponer e implementar la ejecución presupuestaria de la Universidad sin perjuicio de las facultades de delegación que contengan las reglamentaciones en vigencia.
- n) Convocar periódicamente los concursos para la cobertura de cargos del personal no docente de la Universidad.
- o) Llamar a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir cargos docentes.
- p) Presidir las Colaciones de Pregrado, Grado y Posgrado o designar a quien lo suplante.
- q) Elaborar y presentar el proyecto de presupuesto anual al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

- r) Resolver las cuestiones de urgencia, dando cuenta al Consejo Superior de aquellas que sean de su competencia.
- s) Ejercer todas las atribuciones de gestión y decidir en todo acto no comprendido en los apartados precedentes.
- t) Impartir instrucciones generales o particulares en consonancia con lo resuelto por los Órganos de Gobierno.
- u) Suscribir convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de carácter docente, profesional, científico y empresarial, ad referendum del Consejo Superior.

El Vicerrector debe cumplir los mismos requisitos que el Rector (Artículo 44° del Estatuto), este ejerce las funciones que le fije el Rector y reemplaza al Rector en forma transitoria cuando éste, por cualquier causa, no pudiera ejercer su cargo (Artículo 51 del Estatuto).

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la UPE, la estructura de la Universidad Provincial de Ezeiza está integrada por los Departamentos de Enseñanza; las Secretarías, Direcciones y demás dependencias de gestión; una Unidad de Control Económico-Financiera (Auditor) y un Cuerpo de Asesores. El Rector designará a sus Secretarios por un plazo que no exceda el término del período para el cual haya sido elegido.

La estructura de gestión de la Universidad Provincial de Ezeiza está compuesta por:

- **Secretaria Académica:** son sus funciones asistir al Rector en la definición de la política y el establecimiento de prioridades del área, la planificación, gestión y evaluación de las actividades académicas de las carreras de pregrado, grado y posgrado en distintas modalidades; promover la articulación con los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; establecer el régimen de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, así como el sistema de equivalencias; planificar e implementar todo lo referido a la gestión de la Biblioteca y todo lo concerniente a la Carrera Docente, Evaluación Institucional, Calendario Académico y la emisión de títulos y certificaciones; proyectar la internacionalización de la Universidad; ejercer el control académico de los Departamentos de Gestión y Tecnología.

- **Secretaría de Extensión Universitaria:** son sus funciones asistir al Rector en la planificación, coordinación y ejecución de políticas orientadas a la formulación y desarrollo de programas y proyectos en relación con la comunidad, y las políticas de bienestar universitario.
- **Secretaria de Investigación Ciencia y Tecnología:** son funciones de esta Secretaría asistir al Rector en el análisis, elaboración y formulación de las políticas del área y en el establecimiento de prioridades, además de la ejecución y evaluación de Programas, Proyectos y Convenios en materia de investigación, ciencia y tecnología.
- **Secretaría Administrativa:** sus funciones son asistir al Rector en el diseño e implementación de la política económica, financiera y administrativa-contable de la Universidad, así como en materia de obras de infraestructura y mantenimiento, recursos humanos, presupuesto y patrimonio.
- **Secretaria de Asuntos Legales:** son funciones de esta Secretaría asistir al Rector en lo referente al estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a los intereses de la Universidad y dirigir el servicio jurídico permanente de ésta; representar y patrocinar judicialmente a la Universidad.
- **Auditor:** en acuerdo con el Estatuto de la UPE son funciones de la Auditoría Económica Financiera asistir al Rector en la determinación de las normas y procedimientos inherentes al sistema de control interno y evaluar el cumplimiento de las mismas; diseñar procedimientos de control de las actividades de las distintas áreas de gestión de la Universidad; monitorear y auditar las áreas críticas en forma periódica; preparar el planeamiento de la actividad de auditoría interna de la Universidad, de conformidad con la normativa existente aplicando el modelo de eficiencia, eficacia y economía; efectuar un control integrado e integral de las actividades económico financiera, patrimonial, administrativa y específica de la entidad; verificar si las erogaciones y los ingresos son realizados de acuerdo a Normas legales y Contables; producir informes de auditoría formulando las observaciones pertinentes; efectuar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas en las diferentes áreas de la Universidad.
- **Dirección de Comunicación Institucional:** son sus funciones asistir al Rector en todo lo referente al establecimiento, supervisión y difusión de las normas, estrategias, sistemas, programas y procedimientos vinculados con la comunicación institucional y

la difusión de actividades de interés para la comunidad universitaria y la comunidad en general; definir e implementar las normas y políticas que regulen la relación con los medios y la difusión de información institucional; dirigir, supervisar y controlar las acciones de promoción de la imagen institucional y las relaciones públicas de la Universidad, así como los actos y eventos organizados por la Institución tanto dentro como fuera de ella.

- **Dirección de Obras y Mantenimiento:** son funciones de esta Dirección organizar, coordinar y controlar el funcionamiento general del edificio, recibiendo las solicitudes y requerimientos, analizando su viabilidad y ejecución e informando al Departamento Compras y Contrataciones la necesidad de insumos para su mantenimiento; llevar registro y control de las modificaciones edilicias que deban readecuarse a los efectos de optimizar el uso de espacio; verificar periódicamente los sistemas antiincendios y matafuegos; realizar y supervisar el mantenimiento de los edificio e instalaciones efectuando arreglos menores; supervisar la limpieza integral de bienes muebles e inmuebles correspondientes a la Universidad como, asimismo, llevar los registros de higiene y seguridad institucionales.

La estructura de gestión se complementa con los responsables de áreas y Programas estratégicos para el desarrollo institucional: Coordinaciones de Carreras; Responsable de Posgrado; Coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales; Responsable del Área de Sistemas; Responsable del Programa de Educación a Distancia y SIED UPE; Coordinación del Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo; Coordinación del Programa de Género y Respeto a la Diversidad UPE; Responsable del Programa UPEmpleo; Coordinación del Programa de Tutorías; responsable del Programa de Territorialización; Coordinador de la Escuela de Educación Profesional; Coordinador Deportes UPE ; Coordinadora Sala Infantil; Coordinadora Centro de Idiomas; Bibliotecario y Coordinador del Programa Aseguramiento de Calidad.

4. Convenios

Los convenios son la forma habitual en que la UPE materializa sus proyectos y concreta su vinculación con las instituciones públicas o privadas, académicas o empresariales, locales o internacionales, para llevar adelante proyectos de investigación, pasantías para sus estudiantes o acuerdos con contenido económico, esquemas de intercambios con universidades del mundo o experiencias de extensiones áulicas financiadas por instituciones públicas o privadas.

Esta es la razón por la que los convenios son un capítulo especial de este trabajo, ya que ellos atraviesan todas las actividades que se llevan a cabo en la universidad.

Tipos de Convenios

La UPE celebra una amplia variedad de convenios con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de fortalecer su vinculación con el entorno y promover el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y de extensión. Entre los principales tipos de convenios que celebra la UPE, se destacan:

- **Convenios Académicos:** Estos convenios tienen como objetivo promover la cooperación entre la UPE y otras instituciones educativas en materia de intercambio de estudiantes y docentes, desarrollo de programas académicos conjuntos, reconocimiento de títulos y créditos, y organización de eventos académicos.
- **Convenios de Investigación:** Estos convenios tienen como objetivo fomentar la colaboración entre la UPE y otras instituciones en proyectos de investigación científica y tecnológica, facilitando el acceso a recursos, la transferencia de conocimientos y la publicación de resultados.
- **Convenios de Extensión:** Estos convenios tienen como objetivo promover la vinculación de la UPE con la comunidad, a través de la realización de proyectos de extensión que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de la región.
- **Convenios Económicos:** Estos convenios tienen como objetivo obtener recursos financieros o materiales para el desarrollo de proyectos específicos de la UPE, como la construcción de nuevas instalaciones, la adquisición de equipamiento o la financiación de becas.
- **Convenios de Pasantías:** Estos convenios tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la UPE, permitiéndoles realizar prácticas profesionales en

empresas y organizaciones del sector productivo, adquiriendo experiencia y desarrollando habilidades relevantes para su futuro desempeño profesional.

- **Convenios Internacionales:** Estos convenios tienen como objetivo promover la cooperación académica, científica y cultural entre la UPE y universidades o instituciones extranjeras, facilitando el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación en redes internacionales.

Proceso de Elaboración y Aprobación:

El proceso de elaboración y aprobación de los convenios que celebra la UPE consta de las siguientes etapas:

1. Identificación de la oportunidad o necesidad: El proceso se inicia con la identificación de una oportunidad de colaboración o una necesidad institucional que pueda ser satisfecha a través de la firma de un convenio. Esta identificación puede surgir de las autoridades universitarias, de los Departamentos de Enseñanza, de los centros de investigación o de cualquier otra dependencia de la UPE.
2. Elaboración del proyecto de convenio: Una vez identificada la oportunidad o necesidad, se procede a la elaboración de un proyecto de convenio, en el que se definen los objetivos, las actividades a realizar, las obligaciones de las partes, el plazo de duración y las demás cláusulas que se consideren necesarias. En la elaboración del proyecto participan las áreas de la UPE que estén involucradas en el convenio, bajo la coordinación del referente institucional responsable de la coordinación de las actividades que se acuerden en cada convenio.
3. Revisión Legal: Una vez elaborado el proyecto de convenio, se remite a la Asesoría Legal de la UPE para que emita un dictamen sobre su legalidad y conveniencia. La Asesoría Legal verifica que el proyecto de convenio se ajuste a la normativa vigente y que no contenga cláusulas que puedan perjudicar los intereses de la UPE.
4. Aprobación por el Consejo Superior: Una vez obtenido el dictamen favorable de la Asesoría Legal, el proyecto de convenio se eleva al Consejo Superior para su aprobación. El Consejo Superior evalúa la pertinencia y conveniencia del convenio, y decide sobre su aprobación, revisión o desestimación.

Actualmente la UPE cuenta con una gran cantidad de convenios vigentes, los cuales se encuentran listados en el *ANEXO: CONVENIOS UPE* de este capítulo.

Registro y Seguimiento

La UPE cuenta con un sistema de registro y seguimiento de los convenios que permite garantizar su cumplimiento y evaluar sus resultados. Este sistema incluye los siguientes elementos:

- Registro Centralizado: Todos los convenios que celebra la UPE son registrados en una base de datos centralizada, que contiene información detallada sobre las partes involucradas, los objetivos del convenio, las actividades a realizar, el plazo de duración, las obligaciones de cada parte y los indicadores de seguimiento. El área indicada en el convenio se constituye en la responsable y encargada institucional de mantener actualizada esta base de datos.
- Indicadores de Seguimiento: Para cada convenio, se definen indicadores específicos que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Estos indicadores pueden ser cuantitativos (número de estudiantes intercambiados, número de proyectos de investigación realizados, etc.) o cualitativos (grado de satisfacción de las partes, impacto de las actividades realizadas, etc.).
- Responsables del Seguimiento: El seguimiento de los convenios es responsabilidad de las áreas de la UPE que estén involucradas en su ejecución. Estas áreas deben remitir informes periódicos, en los que se detalle el avance de las actividades, el cumplimiento de los indicadores y los problemas que hayan surgido.
- Informes de Evaluación: Los referentes UPE responsables de cada convenio elaboran informes periódicos de evaluación de los convenios, en los que se analizan los resultados obtenidos y se proponen medidas para mejorar su gestión. Estos informes se elevan al Consejo Superior para su conocimiento y consideración.

Conteo de Convenios - Universidad Provincial de Ezeiza

A continuación se presenta por año el total de convenios suscriptos por la UPE identificado tipo de convenios así como la categoría y el sector correspondiente a la institución contraparte. Los 215 convenios rubricados entre 2019 y 2025 refleja la conformación de vínculos y alianzas estratégicas que acompañan el crecimiento de la universidad y la

consolidación de las funciones sustantivas de enseñanza, extensión, investigación, internacionalización y vinculación con el entramado socio-productivo de Ezeiza y la región.

2019 — Total: 32

- Tipo: 25 Convenios Marco · 9 Específicos · 1 Internacional
- Sector: 17 Público · 13 Privado · 2 Público/Privado
- Finalidad: 23 Académicas · 12 Productivos/Económicos · 5 Prácticas/Pasantías

2020 — Total: 7

- Tipo: 5 Marco · 2 Específicos
- Sector: 4 Público · 3 Privado
- Finalidad: 7 Académicas

2021 — Total: 18

- Tipo: 13 Marco · 5 Específicos · 1 Internacional
- Sector: 11 Público · 7 Privado
- Finalidad: 13 Académicas · 8 Productivo/Económico · 4 Prácticas/Pasantías

2022 — Total: 43

- Tipo: 24 Marco · 17 Específicos · 1 Internacional
- Sector: 12 Público · 31 Privado
- Finalidad: 23 Académicas · 13 Productivo/Económico · 11 Prácticas/Pasantías

2023 — Total: 50

- Tipo: 34 Marco · 11 Específicos · 9 Internacionales
- Sector: 36 Privado · 14 Público
- Finalidad: 33 Académicas · 12 Productivos/Económicos · 10 Prácticas/Pasantías

2024 — Total: 44

- Tipo: 27 Marco · 15 Específicos · 7 Internacionales
- Sector: 31 Privado · 13 Público

- Finalidad: 28 Académicas · 9 Productivos/Económicos · 10 Prácticas/Pasantías

2025 — Total: 21

- Tipo: 12 Marco · 7 Específicos

- Sector: 12 Privado · 9 Público

- Finalidad: 15 Académicas · 7 Productivos/Económicos · 2 Prácticas/Pasantías

Los convenios que suscribió la UPE son posiblemente la forma más concreta de mostrar la dinámica de trabajo de la universidad plasmando acuerdos de vinculación y desarrollo en conjunto con entidades externas. Estos convenios, de diversa naturaleza, múltiples objetivos, plasman las múltiples formas en las que la UPE busca, diseña e implementa soluciones en pos del beneficio de la comunidad universitaria.

El Estatuto, en el Capítulo 2 De las funciones de la Universidad, establece en su artículo 11° *“La universidad fomentará la suscripción de convenios que promuevan la articulación entre investigación, ciencia, tecnología, el desarrollo social, la promoción de la salud, el deporte y la cultura”*.

A la luz de la cantidad y calidad de los convenios firmados la Universidad generó un entramado de relacionamiento institucional amplio y diversificado, que refleja la importancia estratégica de la institución en la formación académica, destacándose la articulación con el entorno productivo y la vinculación con el Aeropuerto Internacional de Ezeiza así como la dinámica que éste genera. En este sentido, la UPE se ha consolidado como un actor de referencia en la construcción de redes educativas, productivas e internacionales. Este crecimiento no sólo fortalece la proyección académica y laboral de la comunidad universitaria, sino que también posiciona a la Universidad como actor clave y confiable para el desarrollo económico, social, cultural y territorial.

La Universidad muestra, mediante la suscripción de convenios, una tendencia de expansión mediante la consolidación de acuerdos interinstitucionales. Desde el 2019 se observa un crecimiento sostenido que alcanzó su máximo en 2023, con un total de 50 convenios, reflejando un periodo de intensa actividad de vinculación. El análisis por tipo de convenio subraya el foco institucional en la calidad académica y la conexión con el entorno laboral,

asimismo se registra un notable aumento en la firma de convenios con universidades y entidades extranjeras, con nueve acuerdos internacionales en 2023 y siete en 2024, fortaleciendo el proceso de internacionalización de la UPE.

Anexo: Convenios UPE

Convenios UPE

- Aeropuertos Argentina Carga — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ANAC - Administración Nacional de Aviación civil — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ATEGA - Asociación de Técnicos en Gestión Aeroportuaria — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ATEPSA - Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Autoridad Aeronáutica de Venezuela y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- DRONES VIP - convenio marco y específico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- TCA - Terminal de Cargas Argentina - (actual: Aeropuertos Argentina Carga) — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UBERLANDIA - Universidad Federal de Uberlandia — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UNMDP - Universidad Nacional de Mar del Plata — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ABB S.A. (AHORA: ABB S.A.U.) /12/03/2021 — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ATRIM ARGENTINA SA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Bolsaflex S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CENCOSUD S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CORREO ANDREANI S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CRUZ DEL SUR S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- DHL — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- GATE GOURMET — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ISRINGHAUSEN — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- MEEMBA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- VASA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Convenio Marco de Pasantías LSG SKY CHEF ARGENTINA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Convenio de Pasantías entre la UPE y Biegénesis Bagó S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Convenio Marco de Pasantías con Patagonia Infinit SAS. — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Acuerdo Individual de renovación de pasantías con el Municipio de Tres Arroyos - Matías Ezequiel Fiorda. — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Acuerdo Individual de Pasantías - Patagonia Infinit y Rocío Sala — Vigente: Sí — Acciones: Sí

- Convenio Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Escuela Primaria N°1, Escuela Secundaria N°12 de Ezeiza y la UPE — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Provincial de Ezeiza y la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos: Implementación del Proyecto de Articulación Técnica en la Provincia de Buenos Aires- Resolución 401-2018 GDEBA-DGCyE — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Provincial de Ezeiza y el Municipio de Cañuelas — Vigente: Sí — Acciones: s/d
- Convenio Específico entre la Universidad Provincial de Ezeiza y el Municipio de Cañuelas-Implementación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Logística. — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Provincial de Ezeiza y la Municipalidad de Roque Pérez — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Convenio Específico con la Municipalidad de Rivadavia. Tecnicatura Universitaria en Logística. — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Universidades. — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio: Programa Universitario de escuelas de Formación Técnica — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UPE. — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio Específico entre la UPE Y EANA – 3° COHORTE. — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la UPE y la Universidad de Calabria (Italia) — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio Marco de Cooperación entre la UPE y la Sociedad Científica de Medicina, Salud y Seguridad en el Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio Marco UPE – Gastronómicos San Luis — Vigente: s/d — Acciones: Si
- Convenio Marco de Cooperación Académica entre la UPE, Ecodriver Mobility University S.L. (Madrid) y la Red Internacional de Educación para el Trabajo — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Provincial de Ezeiza y Cambridge Assessment International Education — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Municipalidad de San Nicolás — Convenio Específico: Articulación técnica
- Municipalidad de Villa Gesell — Convenio Marco
- Municipalidad de General Rodríguez — Convenio Marco
- Municipalidad de General Rodríguez — Convenio Específico
- Museo de Historia Regional Tristán Suárez — Convenio Marco
- Museo de Historia Regional Tristán Suárez — Convenio Específico
- Municipalidad de Almirante Brown — Convenio Marco
- Municipalidad de Almirante Brown — Convenio Específico
- Aeropuertos Argentina Carga — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ALTA - Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo — Vigente: s/d — Acciones: Si
- ANAC - Administración Nacional de Aviación civil — Vigente: s/d — Acciones: s/d

- APADA - Asociación Profesional Argentina de Despachantes de Aeronaves — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ATEGA - Asociación de Técnicos en Gestión Aeroportuaria — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ATEPSA - Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Autoridad Aeronáutica de Venezuela y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- CIA e-FLYING Centro de Instrucción Aeronáutica — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CPIAyE - Consejo Profesional Ingeniería Aeronáutica y Espacial — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio marco de asistencia técnica y/o capacitación entre el Aeropuerto de Rosario y UPE — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio marco y colaboración con THE BUE TRAINER — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio marco y específico con CROSSRACER y UPE — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio de Rescisión de reconocimiento de deuda y pago entre EANA y UPE — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Colaboración marco UPE y Asociación Trabajadores del Estado (ATE) — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- DRONES VIP - convenio marco y específico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- EANA S.E - Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado Acción: Carrera Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea y Práctica Profesional Supervisada (PPS) — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ECOTET - Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- EMOVA - Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- FLIGHT EDGE — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- FLYBONDI — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- GLOINTS — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- GOL LÍNEAS AÉREAS — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- ICAPA - Instituto de Capacitación Asociación del Personal Aeronáutico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Intercargo convenio marco y pasantías — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- JIAAC - Junta de Investigación de Accidentes de Aviación — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Junta de Seguridad en el Transporte - Convenio marco — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- MNA - Museo Nacional Aeronáutico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- PSA - Policía de Seguridad Aeroportuaria con el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (ISSA) — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- RVA - Rescatistas Voluntarios Argentina convenio marco y específico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- SAA - Sociedad Argentina de Aviación — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- TCA - Terminal de Cargas Argentina – (actual: Aeropuertos Argentina Carga) — Vigente: s/d — Acciones: Sí

- UAI - Universidad Abierta Interamericana) — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UBERLANDIA - Universidad Federal de Uberlandia — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UGATT - Unión General de Asociaciones de Trabajadores del Transporte — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UNMDP - Universidad Nacional de Mar del Plata — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- UPSA - Unión personal Superior Aeronáutico — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Provincial de Ezeiza — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Contrato entre la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad Provincial de Ezeiza — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- Convenio entre el Programa de Innovación para Respuesta a la Crisis y Gestión de Políticas Estratégicas Contrato de Préstamos BID 5084/OC-AR y la Universidad Provincial de Ezeiza — Vigente: s/d — Acciones: Sí
- Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Provincial de Ezeiza: Becas Bonaerenses de Investigación (BBI) — Vigente: Sí — Acciones: Sí
- ABB S.A. (AHORA: ABB S.A.U.) /12/03/2021 — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ADT SECURITY SERVICES S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- AGROFACIL S A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- AGROUP ARGENTINA SA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ATRIM ARGENTINA SA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Biogénesis Bagó S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- BODEGAS SALENTEIN SA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Bolsaflex S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CCROSSRACER AIRPORT SERVICES S.A rossRacer Airport S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CENCOSUD S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CORREO ANDREANI S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CROSSRACER INTERNATIONAL S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CROSSRACER TRANSPORT SERVICES S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- CRUZ DEL SUR S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- DHL — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ELO SOLUTIONS S.R.L. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- EMBAJADA DE LOS EE.UU — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- FB Líneas Aéreas S.A. — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- GATE GOURMET — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- GILERA MOTORS ARGENTINA S A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- INDUSTRIAS GUIDI SACIF — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- INTERCARGO S.A.U — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- ISRINGHAUSEN — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- LSG SKY CHEFS ARGENTINA SA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- MEEMBA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Municipalidad de tres Arroyos — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- PUMA ENERGY SERVICE S.A — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- VASA — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- VAST AMERICA S.A.U. — Vigente: s/d — Acciones: s/d

- Wow Creative Solution — Vigente: s/d — Acciones: s/d
- Pampas del Sur – Hotel de Campo y Eventos — Convenio Marco
- UTN–CTDR Los Reyunos — Convenio Marco
- Municipalidad de San Nicolás — Convenio Marco
- Municipalidad de San Nicolás — Convenio Específico: Articulación técnica
- Municipalidad de Roque Pérez — Convenio Marco
- Municipalidad de Roque Pérez — Convenio Específico: Planificación estratégica
- Municipalidad de Roque Pérez — Convenio Específico: Investigaciones
- Cámara de Turismo PBA — Convenio Marco
- Federación Argentina de Empresas de Viajes Y Turismo — Convenio Marco
- CCGLAR (Cámara de Comercio LGBT) — Convenio Marco
- CCGLAR (Cámara de Comercio LGBT) — Convenio Específico
- Cámara Argentina de Turismo (CAT) — Convenio Específico: Participación FIT
- Municipalidad de Villa Gesell — Convenio Marco
- Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina — Convenio Marco
- Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina — Convenio Específico: Investigación:
Si
- Fundación Club de Roma (Cap. Arg.) — Convenio Marco
- Municipalidad de Marcos Paz — Convenio Marco
- Municipalidad de Marcos Paz — Convenio Específico: PPS
- Municipalidad de General Rodríguez — Convenio Marco
- Municipalidad de General Rodríguez — Convenio Específico
- UPSA — Convenio Marco
- UPSA — Convenio Específico: Cátedra Libre de Turismo Social y Sindical
- UPSA — Convenio Específico: Investigación (OTaYT)
- UPSA — Convenio Específico: Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo
- Fundación Amigos de la Tierra — Convenio Marco
- Fundación Amigos de la Tierra — Convenio Específico: PPS
- Parla Hostel — Convenio Marco
- Parla Hostel — Convenio Específico: PPS
- Hotel y Spa Pampas del Sur — Convenio Marco
- Hotel y Spa Pampas del Sur — Convenio Específico: PPS
- ALATUR (Asociación Latinoamericana de Turismo Rural) — Convenio Marco
- ALATUR (Asociación Latinoamericana de Turismo Rural) — Convenio Específico
- Fundación Meridiano — Convenio Marco
- Hotel Boutique SUTPA — Convenio Marco
- Hotel Boutique SUTPA — Convenio Específico: PPS
- Posada de las Águilas — Convenio Marco
- Posada de las Águilas — Convenio Específico: PPS
- Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe — Convenio Marco
- Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe — Convenio Específico
- Cámara Argentina de Turismo (CAT) — Convenio Marco: FIT
- Museo de Historia Regional Tristán Suárez — Convenio Marco
- Museo de Historia Regional Tristán Suárez — Convenio Específico
- Posada Cómo Entonces — Convenio Marco
- Posada Cómo Entonces — Convenio Específico: PPS
- Travel Pharma (Agencia) — Convenio Marco

- Asociación Civil “Mocha Celis” — Convenio Marco
- Municipalidad de Florencio Varela — Convenio Marco
- Municipalidad de Florencio Varela — Convenio Específico: PPS
- Rozas Apart Hotel — Convenio Marco
- Rozas Apart Hotel — Convenio Específico: PPS
- Fundación Natura — Convenio Marco
- Fundación Natura — Convenio Específico
- Universidad Señor Sipán (Perú) — Convenio Marco
- Municipalidad de Almirante Brown — Convenio Marco
- Municipalidad de Almirante Brown — Convenio Específico
- El Palenque de Uribelarrea (Restaurante) — Convenio Marco
- El Palenque de Uribelarrea (Restaurante) — Convenio Específico: PPS
- Convenio ARLOG
- Convenio SEIDOR (CEGEN)
- Convenio Marco de Cooperación entre la UPE y la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).
- Convenio de Asociación del Centro de I+D+I entre la UPE y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.



CAPÍTULO 3: Gestión Académica

Capítulo 3: Gestión Académica

1. Gestión Académica

a) Estructura Académica

El Estatuto de la Universidad prevé en su Título II la estructura organizativa de la Universidad Provincial de Ezeiza y en su capítulo 2 define la estructura académica de la UPE. Está integrada por los Departamentos de Enseñanza, los cuales están organizados en función de los campos de conocimiento y definidos académicamente en áreas y carreras y estarán integrados por un Director y un Consejo Departamental.

Para la gestión académica se han definido dos Departamentos: Gestión y Tecnología. El primero nuclea las áreas de Gestión Aeroportuaria, Comercio Internacional y Turismo. El Departamento de Tecnología abarca las áreas de Desarrollo de Software, Higiene y Seguridad y Logística.



La Universidad se estructura en dos Departamentos de Enseñanza que tienen a su cargo el dictado de la oferta académica de la institución:

- **Departamento de Gestión**, nuclea las carreras del área de Comercio Internacional, Turismo y Gestión Aeroportuaria.
- **Departamento de Tecnología**, nuclea las carreras del área de Software, Seguridad e Higiene y Logística.

Son funciones de los Departamentos de Enseñanza de acuerdo al artículo 31° del Estatuto:

- Convocar y presidir las reuniones del Consejo Departamental;
- Coordinar el cumplimiento de las actividades administrativo-académicas correspondientes a las carreras que nuclea;

- Coordinar equipos para la elaboración de informes generales acerca de las necesidades de los Departamentos;
- Elaborar el proyecto de memoria anual relativa al desenvolvimiento del Departamento;
- Adoptar las medidas que se requieren para la ejecución de las resoluciones o instrucciones del Rector, las Secretarías y el Consejo Superior en el área de su competencia;
- Elevar al Rectorado una memoria anual de las actividades del Departamento;
- Asesorar al Rector sobre las necesidades generales del Departamento respecto de los planes de estudio, actividades, cuestiones docentes y de investigación.

Cabe indicar que actualmente cada una de las áreas enunciadas está a cargo de una Coordinación de carrera responsable de las funciones de docencia, extensión, investigación e internacionalización articulando con las distintas Secretarías, Direcciones y Programas hasta tanto se concrete la normalización de los Departamentos de Enseñanza.

Si bien el Proyecto institucional de la UPE preveía Unidades Académicas: *La Universidad se organizará a partir de departamentos, que funcionarán como unidades académicas con fines de docencia, investigación y extensión. Inicialmente la Universidad contará con tres departamentos: de Desarrollo Aeroportuario, de Desarrollo Tecnológico y de Desarrollo Humano y Organizacional.* Estas unidades académicas nunca fueron contempladas en el organigrama de la Universidad. Se institucionalizaron en 2019 con la aprobación y publicación en el Boletín Oficial con fecha 16 de agosto de ese año (RESOL-2019-2320-APN-MECCYT). Este antecedente representa una debilidad estructural inherente a la puesta en marcha de la Universidad, proceso que se está abordando conjuntamente con el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires desde el año 2019 con el objetivo de formalizar los cargos requeridos en la planta orgánica funcional de la UPE. Este poder del estado es el responsable de aprobar la asignación de cargos contemplados en el organigrama y definidos estatutariamente, este hecho es sustantivo para ofrecer a las Direcciones de Departamento la entidad que les corresponde.

La citada debilidad radica en la dificultad para adecuar el diseño institucional de la UPE a las normativas de financiamiento provincial, basado en el inconveniente de adecuar el organigrama de funcionamiento con Departamentos de Enseñanza, que involucra la Partida 1 del Presupuesto Provincial y requiere aprobación de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo

a la Ley 10.430, con el Estatuto de la UPE de orden nacional en acuerdo con la Ley de Educación Superior que asegura total autonomía, pero con restricción en lo referente a la autarquía.

Identificando que esto representa una responsabilidad ineludible para consolidar y ordenar la gestión académica, transitoriamente desde 2018, se asignaron las Coordinaciones de carrera, modelo que no afecta la eficiencia de la gestión académica en términos de las funciones sustantivas de enseñanza; extensión e investigación.

b) Propuesta Académica de pregrado y grado

El proyecto institucional de la UPE (2014) proyectaba en el desarrollo de su oferta académica las siguientes carreras universitarias:

- Tecnicatura Universitaria en Despacho de Aeronaves y Operaciones Aeroportuarias (RESOL-2018-1260-APN-ME)
- Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo (RESOL-2018-2282-APN-ME)
- Tecnicatura Universitaria en Despacho de Aduanas (RESOL-2018-2280-APN-ME)
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software (RESOL-2018-2284-APN-ME)
- Licenciatura en Logística – Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Logística (RESOL-2018-1260-APN-ME)

Durante 2016 se realizó una reestructura de la oferta, a excepción de las carreras del área de Logística y Desarrollo de Software:

- Licenciatura en Gestión Aeroportuaria – Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Aeroportuaria (RESOL-2018-1049-APN-ME)
- CCC Licenciatura en Gestión Aeroportuaria (RESOL-2018-2281-APN-ME)
- Licenciatura en Turismo - Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Turismo y Hotelería (RESOL-2018-1485-APN-ME)
- Licenciatura en Comercio Internacional – Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Despacho Aduanero y Comercio Internacional (RESOL-2018-2279-APN-ME)

- Licenciatura en Seguridad e Higiene – Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Seguridad e Higiene RESOL-2018-2283-APN-ME
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software (RESOL-2018-2284-APN-ME)
- Licenciatura en Logística – Título Intermedio: Tecnicatura Universitaria en Logística (RESOL-2018-1260-APN-ME).

En el año 2019 se inició un proceso de reforma curricular que, contemplando la oferta definida en 2016, se constituyó en un proceso participativo para la definición de los nuevos planes de estudio. En el 2021 se diseñó junto a la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) la Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea.

A continuación, se presenta la oferta académica actual de la Universidad Provincial de Ezeiza:

OFERTA ACADÉMICA UPE			
CARRERA	AÑOS DE DURACIÓN	RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR	RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO
Licenciatura en Gestión Aeroportuaria	4	80/2019	RESOL-2020-2110-APN-ME
Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea	4	28/2021	RESOL-2022-1241-APN-ME
Licenciatura en Turismo	4	76/2019	RESOL-2020-541-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo	3	83/2019	RESOL-2020-452-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo	3	82/2019	RESOL-2020-599-APN-ME

Licenciatura en Comercio Internacional	4	73/2019	RESOL-2021-111-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Comercio Internacional y Despacho Aduanero	3	79/2019	RESOL-2020-654-APN-ME
Licenciatura en Logística	4	75/2019	RESOL-2021-827-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Logística	3	78/2019	RESOL-2020-996-APN-ME
Licenciatura en Higiene y Seguridad	4	74/2019	RESOL-2020-408-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad	3	84/2019	RESOL-2021-1226-APN-ME
Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software	3	77/2019	RESOL-2022-30-APN-ME

En este marco, el Consejo Superior de la Universidad, aprobó en el 2019 para cada caso un Plan de Transición atendiendo las diferencias vinculadas a la estructuración por ciclos de formación, la carga horaria total, las cargas horarias por área temática, los contenidos mínimos y la intensidad de la formación práctica, para propiciar y facilitar el traspaso de los estudiantes a los nuevos planes de estudio según año de ingreso y atendiendo el grado de avance en la carrera de cada uno de ellos.

En el año 2024 se concretó la migración del total de los estudiantes a los nuevos planes de estudio, a excepción de aquellos que contaban con un porcentaje del 80% o más de su carrera

original aprobada, lo que representa un total de 134 estudiantes que aún cursan los programas de estudio de la UPE definidos en 2016. El período de migración se extendió por el contexto originado por la pandemia COVID-19 donde se resolvió ofrecer a los estudiantes la continuidad en sus ofertas formativas de base, concretando este proceso a partir de 2022.

c) Estructura curricular

En el año 2019, la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) emprendió una significativa reforma curricular, transformando los planes de estudio de todas sus carreras. Este proceso no fue meramente una actualización administrativa, sino una profunda redefinición de sus propuestas formativas impulsada por un compromiso con la articulación educativa, la inclusión de créditos académicos, la incorporación de créditos libres, el desarrollo de certificaciones intermedias, la integración de la mediación tecnológica como nuevo escenario de enseñanza y aprendizaje, y el fortalecimiento de la formación práctica.

La UPE y el proceso de reforma curricular

El proceso de reforma curricular de la UPE se centró en construir mesas redondas (Meirieu, P.; 2006)⁶ integradas por diversos referentes institucionales que pudieron, colaborativamente, configurar un proyecto de universidad pública desde una perspectiva situada, con el compromiso de reconocer la diversidad con foco en las trayectorias educativas y la agenda del sistema universitario argentino.

La definición de la reforma curricular implicó un proceso basado en el diseño de una estrategia de trabajo común y compartida. La UPE identificó, en este sentido, tres momentos de trabajo institucional:

SENSIBILIZACIÓN: con el fin de generar la apropiación por parte de los diversos actores institucionales del proceso de reforma curricular; y favorecer espacios de discusión e intercambio en torno al mismo.

⁶ MEIRIEU, P. (2006): El significado de educar en un tiempo sin referencias. Conferencia. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente, Área de Desarrollo Profesional Docente. Institutos de Formación Docente Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/meirieu_final.pdf. Recuperado el 09/08/25

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: Este diagnóstico permitió comprender las necesidades del entorno social y laboral, las expectativas de los estudiantes y docentes, así como las demandas del sistema productivo. Así como un análisis crítico de la oferta formativa de la UPE.

DISEÑO: implicó la construcción de un proyecto de formación posible y deseable. Constituyendo un proceso de construcción de criterios y principios para la toma de decisiones. Involucró distintos niveles de análisis y decisión: desde la definición del perfil epistemológico, ideológico y profesional en relación con los campos de conocimiento necesarios, hasta la determinación de la estructura curricular más adecuada, la consideración de las demandas sociales y el análisis de otras ofertas de formación y áreas de vacancia. Este abordaje integral promovió que el nuevo marco curricular fuera coherente y se orientará a atender los desafíos contemporáneos.

La reforma curricular asumió el objetivo de construir cimientos comunes que estructuran el proyecto formativo de la UPE. Para su concreción el proceso de reforma estructuró el trabajo institucional en tres ejes:

1. *FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:* esta propuesta constó de tres encuentros, con el objetivo de ofrecer marcos epistemológicos comunes que contuviera el trabajo en las etapas dos y tres. Para su desarrollo se realizó el Taller *La formación universitaria* que abordó: Organización académica y dimensiones curriculares; Formación e intervención pedagógica y Habilitación Profesional: alcances, perfil y actividades reservadas.
2. *JORNADAS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL:* en estos encuentros se acordaron y concretaron las definiciones que dan identidad al currículum de la UPE y se determinó la creación de normativas y programas que acompañen el desarrollo de esta nueva propuesta curricular que fueron progresivamente trabajadas por los diversos actores institucionales y elevadas al Consejo Superior para su posterior puesta en marcha.
3. *ASISTENCIA TÉCNICA:* orientada a cada coordinación de carrera y equipo docente para abordar lo trabajado en las etapas uno y dos, así como para discutir y consensuar el proyecto formativo de cada campo en particular.

En este marco, y como resultante del proceso compartido y los acuerdos realizados institucionalmente, los diseños curriculares de la UPE se caracterizan por:

- *CRÉDITOS ACADÉMICOS*: busca ponderar e incluir en las trayectorias educativas el oficio del estudiante. Su definición considera no solo las horas de enseñanza (con foco en el docente), sino también las horas de trabajo del estudiante (horas de cursada, resolución de trabajos prácticos, investigación y estudio sobre temáticas específicas, reuniones de estudio, etc.). Esta estrategia promueve, paralelamente, la internacionalización de la educación superior. El Sistema de Crédito Académico se definió siguiendo la pauta de la Resolución Ministerial de RTF N° 1870/16 y la normativa de la Certificación Académica o Pasaporte RTF Resolución Ministerial N° RESOL-2017-3322-APN-ME. Un Crédito Académico/RTF es el equivalente a 30 horas de trabajo del estudiante.⁷ La UPE identifica 3 instancias de certificación académica articulando el recorrido realizado por los estudiantes con el Sistema de Crédito Académico: certificaciones académicas, licencias y otros; títulos de pregrado y títulos de grado.

Actualmente la universidad se encuentra adecuando esta propuesta al SACAU.

- *CRÉDITOS LIBRES COMO REQUISITO DE EGRESO*: implica la promoción activa de la participación de los estudiantes en una amplia gama de actividades. Esto incluye la extensión universitaria, la investigación, estrategias de internacionalización, prácticas comunitarias, actividades y jornadas académicas, deportes, idiomas, pasantías, entre otros. Esta iniciativa se orienta a promover la formación integral de los estudiantes, trascendiendo el aula y enriqueciendo su desarrollo personal y profesional.

Para su desarrollo, el Consejo Superior de la universidad aprobó el Programa Sistema de Créditos Libres: estrategias para la formación integral de los estudiantes de la UPE mediante Resolución N° 07/2021, que define, ordena y promueve este conjunto de propuestas. Cabe indicar que en el período 2021 -2024 la UPE ha contextualizado en el marco de esta iniciativa más de 650 propuestas en articulación con las distintas Coordinaciones de carreras, Secretarías y Programas de la Universidad.

Esta iniciativa, en paralelo, ha permitido institucionalizar el Suplemento al Título Universitario⁸, mediante Resolución del Consejo Superior N° 32/2020, brindando un

⁷ Cabe señalar que, en todos los casos, los RTF/Créditos Académicos definidos por convenios específicos, se rigen por las pautas establecidas en estos.

⁸ Aprobado el 7 de febrero de 2017 mediante las Resoluciones 2385/2017 y 2405/2017 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la nación.

reconocimiento formal a estas experiencias formativas.

- *PERFIL PROFESIONAL*: entendido como el conjunto de conocimientos y capacidades que se espera que posea el egresado de la UPE, se ha definido como un perfil común para el conjunto de las propuestas formativas de la universidad, sin distinción de campo de formación. Esta concepción busca establecer una identidad propia para los graduados de la UPE, más allá de la especificidad de sus carreras.
- *ORGANIZACIÓN POR CICLOS*: los Ciclos de formación son una etapa o itinerario con finalidad propia, sin que ello implique un cierre sobre sí misma. Cada ciclo representa un universo formativo que permite la organización de un conjunto de saberes y prácticas que tienden al cumplimiento de objetivos comunes vinculadas a los alcances y perfil de la carrera. Cada ciclo articula un conjunto de asignaturas que organizan grados de complejidad del conocimiento, que se entienden a su vez como niveles de integración creciente. Cada uno de ellos integra la formación propedéutica, la formación básica y la formación profesional, con los siguientes objetivos:
 - *Ciclo Propedéutico*: la finalidad de este ciclo es proveer al estudiante de los saberes introductorios; propiciar la aproximación a un panorama general de la profesión, sus alcances y su inserción social y promover la articulación de la educación secundaria con la universitaria.
 - *Ciclo Básico*: se constituyen en objetivos de este ciclo facilitar la apropiación de los conocimientos y herramientas para que el estudiante pueda analizar, entender y comprender las bases del conocimiento del campo disciplinar y contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico e independencia de criterio.
 - *Ciclo Profesional*: asume como objetivos contribuir al desarrollo de la capacidad de análisis crítico a partir del conocimiento y la reflexión sobre los fundamentos teórico-prácticos que sustentan la profesión; promover la integración teoría/práctica necesaria para el desempeño profesional en las distintas áreas y promover el desarrollo de una actitud ética y proactiva en el ejercicio profesional.

La propuesta curricular conformada por ciclos suscita andariveles que favorecen la trayectoria educativa pensada en los procesos formativos de los estudiantes con la posibilidad de que estos ciclos habiliten tanto certificaciones académicas de

formación profesional, así como habilitaciones jurisdiccionales específicas. Al respecto, actualmente, se está trabajando en la institucionalización y puesta en marcha del *Proyecto de Vinculación y Reconocimiento de trayectos formativos entre la Escuela de Educación Profesional y las Carreras de Grado en la Universidad Provincial de Ezeiza*.

Asimismo, favorece la movilidad entre las ofertas académicas de la UPE y el diálogo entre oferta de pregrado y grado de otras instituciones de nivel superior provinciales, nacionales o internacionales.

- *MODALIDADES PEDAGÓGICAS DE LAS ASIGNATURAS*: esto permite abordar el rol de los equipos docentes y de los estudiantes, así como las estrategias según la modalidad.
 - *Teórica/Práctica*: aquellos espacios curriculares cuyos objetos de conocimiento poseen un carácter conceptual y un orden práctico experimental, poniendo el acento en la comprensión de los temas, problemas, fenómenos, acontecimientos de las categorías centrales del campo de abordaje de la asignatura. Estas asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un 50% de actividades teóricas y un 50% de actividades prácticas.
 - *Seminario*: focaliza la comprensión y profundización de teorías, autores y problemáticas, de manera que la forma de organización del conocimiento sea colaborativa. El criterio es trabajar en relación con problemáticas u objetos, para cuyo abordaje deban ponerse en interjuego diferentes saberes. Para esta modalidad, las asignaturas se organizan con una carga horaria conformada por un 70% de actividades teóricas y un 30% de actividades prácticas.
 - *Taller*: es una estrategia que asume como central el proceso de producir conocimiento y promover el desarrollo de procesos colectivos de discusión, reflexión y producción, con lo que se transforma en un punto común de referencia para el grupo de aprendizaje y de creación colectiva del conocimiento. Estas asignaturas se componen con una carga horaria conformada por un 30% de actividades teóricas y un 70% de actividades prácticas.

- *ASIGNATURAS ELECTIVAS*: incorporación que permite profundizar temáticas articular cursadas entre carreras y con otras instituciones. Esta definición, también, permite incorporar de manera dinámica tópicos que definen la agenda de cada campo disciplinar e interdisciplinar de manera inmediata, manteniendo el currículo actualizado y relevante frente a los avances del conocimiento y las demandas del mercado laboral.
- *RECONOCIMIENTO DE TRAYECTOS*: tiene como finalidad flexibilizar la movilidad de estudiantes entre instituciones. Para su concreción se ha gestado, junto a la UPSO⁹, el proyecto *Articulación Técnica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires*. Asimismo, se han concretado proyectos de articulación con Centros de Formación Profesional, Institutos Superiores y escuelas secundarias.
- *CERTIFICACIÓN DE TRAYECTOS FORMATIVOS*: este punto se articula directamente con la ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS y permite acreditar en el ámbito de cada carrera certificaciones académicas como Auxiliar en Higiene y Seguridad; Operador Logístico; Intérprete Ambiental; Promotor Turístico; Programador; Despachante de Aeronaves, etc.
- *INCREMENTO DE LAS HORAS PRÁCTICAS*: pretende potenciar la actividad de los estudiantes en estrategias formativas situadas. Esto implica un mayor énfasis en experiencias de aprendizaje que simulan el entorno profesional, tales como trabajos de campo, laboratorio e informes técnicos en contexto. Este enfoque refuerza la conexión entre la teoría y la práctica, preparando a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral. Al respecto se han concretado salidas educativas a: Aeropuertos Argentina; Simuladores PSA (Policía de Seguridad Aeroportuaria); CEFEPRA; Polo Industrial Ezeiza; Simulador de navegación de la Prefectura Naval Argentina en el Puerto de Olivos; Terminal Portuaria Sitio 0, Quequén; GS1 ARGENTINA; Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza; Puerto La Plata; Isla Martín García; Circuito Turístico San Telmo (CABA) Puerto Madero (CABA); Localidad turística bonaerense de Uribelarrea; Senado de la Provincia de Buenos Aires; ciudad de Tigre; Circuitos Turístico La Plata (Patrimonio cultural); Planta depuradora sudoeste-La Matanza; ALMATEC SRL (Parque Industrial Canning); INTI (San Martín); entre otras.

⁹ Universidad Provincial del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

- *NUEVO SISTEMA DE CORRELATIVIDADES*: a los efectos de ordenar y acompañar el cursado de los estudiantes promoviendo la articulación entre asignaturas y el avance progresivo en la cursada con el objetivo de disminuir el número de asignaturas vencidas y recursadas. Este sistema prevé correlatividades, fundamentalmente, entre ciclos de aprendizaje.
- *30% DE DESARROLLO DE LAS CARRERAS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA*: con la incorporación del entorno virtual EVEA UPE, esta iniciativa tiende a promover nuevas estrategias educativas basadas en las TIC. Aspecto que se vio favorecido y fortalecido por el contexto de la pandemia COVID y que se consolidó con la aprobación del SIED¹⁰ UPE por la CONEAU¹¹.

La reforma curricular significó una oportunidad de democratización real en el ámbito institucional de la UPE instaurando un modelo de trabajo colectivo y de proyecto universitario mediante la concreción de espacios de formación, intercambio, producción y decisión con el objetivo de construir una universidad que, anclada en el conurbano bonaerense, puede reconocer y responder a su contexto y que, paralelamente, pueda proyectarse en un hacer y ser en consonancia con los desafíos de este siglo y los nuevos sujetos que habitan la universidad pública argentina en un mundo dinámico.

Durante 2020, y como resultado del trabajo realizado por la comunidad universitaria, el Consejo Superior de la UPE mediante Resolución 20/2020 aprobó el Reglamento Académico de la universidad incorporando en su texto normativo un marco general correspondiente al *modelo curricular y plan de estudio* que adopta la universidad.

La reforma curricular significó una oportunidad de democratización real en el ámbito institucional de la UPE instaurando un modelo de trabajo colectivo y de proyecto universitario mediante la concreción de espacios de formación, intercambio, producción y decisión colaborativa con el objetivo de construir una universidad que, anclada en el conurbano bonaerense, puede reconocer y responder a su contexto y que paralelamente pueda proyectarse en un hacer y ser en consonancia con los desafíos de este siglo y los nuevos sujetos que habitan la universidad pública argentina en un mundo dinámico.

¹⁰ Sistema Institucional de Educación a Distancia.

¹¹ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina.

El objetivo actual es que esta comunidad, en permanente crecimiento, pueda realizar *una evaluación continua y un seguimiento de su proyecto curricular a fin de evaluar el camino recorrido*, avanzando mancomunadamente hacia estrategias que atiendan la amplitud de la función social de la universidad y fundamentalmente generar cercanía con los jóvenes y adultos que ingresan, como primera generación de universitarios, ofreciendo un ámbito de desarrollo y crecimiento que los contenga. Como institución formadora y democratizadora, nuestro rol debe ser contribuir positivamente para que el educando vaya siendo el artífice de su formación con la ayuda necesaria del educador y del conjunto de la institución formadora (Freire, 1997).

d) Sistema Institucional de Educación a Distancia

Durante el 2020 la UPE generó instancias de virtualización para la incorporación de la plataforma e-learning en las unidades curriculares presenciales, tendiendo a contener la continuidad pedagógica en el proceso de excepción y emergencia originado por la pandemia COVID-19, acompañando con procesos de capacitación y asistencia técnica a la comunidad de la UPE. Fuera de la situación de emergencia la universidad no contaba con antecedentes de desarrollo de Educación a Distancia (EaD), aunque la normativa institucional contemplaba la proyección de acciones curriculares referidas a la opción a distancia integrada en su Reglamento Académico (Resolución CS N°20/2020).

El Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Provincial de Ezeiza es gestionado por el Programa de Educación a Distancia (Resolución CS N°22/2020) dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, cuenta con un Coordinador y una Comisión Asesora, que asiste a la coordinación del Programa y la cual está conformada por un representante de cada Unidad Académica, un representante del área de posgrado, un representante por la Secretaría de Extensión Universitaria, un representante por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica y un representante ad hoc de acuerdo a la temática a tratar. El mismo es aprobado por el Consejo Superior. A la vez, el Programa se compone de dos áreas: una de asistencia pedagógica y capacitación y la otra administrativa y tecnológica. La resolución de creación del Programa avanza en detalle sobre estructuras, roles y funciones de la estructura creada con el fin de desarrollar la opción pedagógica a distancia.



En sus inicios el SIED fue coordinado por una abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Educación con Orientación en Gestión Educativa por la Universidad de San Andrés y Master en Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Educación por la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente, el Programa de Educación a Distancia de la UPE está coordinado por un Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación (UNLZ) y Especialista en Aprendizaje en Entornos Virtuales (Aprende Virtual OEI).

La plataforma que se utiliza para el desarrollo del SiEDUPE será el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA). La solución adoptada desde UPE para otorgar la herramienta de Campus Virtual a la comunidad de docentes y estudiantes es a través de Moodle. El servicio contratado de alojamiento web para el EVEA de la Universidad Provincial de Ezeiza es Amazon Web Services (en adelante AWS) como hosting de servidor en la nube y el sistema para la gestión administrativa que se utilizará para el SiEDUPE será el SIU Guaraní, utilizado por la UPE desde 2020.

Desde la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia SIED-UPE (CONEAU N° RESFC-2021-369-APN-CONEAU#ME) se ha trabajado en las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores de la CONEAU. En este sentido,

en el marco del déficit “*la organización de instancias o actividades presenciales en el caso de que se consideren necesarias y en su caso, las previsiones realizadas para garantizar la presencialidad de los estudiantes en las prácticas profesionales durante la formación y las formas de supervisión, con presencia en los lugares en los que las prácticas se concreten, por parte de los docentes de la Universidad (Ref. RM N° 2641/17, Anexo, Sección I, Punto 2.11).*”, y tal como prevé el Programa de Educación a Distancia y la normativa institucional, para las ofertas formativas que contengan un 30% o 50% de su desarrollo a distancia se definieron desde el Programa, entre otras, las siguientes acciones:

- Consolidar los modelos combinados con asistencia alternada (bimodal). Para ello se está diseñando un nuevo Programa de Formación Docente y recursos de formación auto-asistida para estudiantes.
- Habilitar, desde el Programa de Tutorías UPE, instancias sincrónicas con burbujas de asistencia alternada. Esto permitirá un trabajo focalizado con cada grupo de estudiantes contemplando sus requerimientos.
- En los casos donde se prevé instancias presenciales obligatorias los programas de cada asignatura deben detallar cómo se implementarán estos encuentros presenciales, así como sus objetivos. Particularmente en aquellos casos donde se contemple la presencialidad física para las evaluaciones y/o la participación en visitas técnicas o salidas educativas.
- Ampliar las instancias y formatos de asistencia técnica para el cuerpo docente desde la Coordinación del SIED UPE y desde el Área de Asesoramiento Pedagógico y de Capacitación para la implementación de actividades mediadas por TIC y/o presenciales que tengan como eje central promover las interacciones entre estudiantes y docentes y consolidar la construcción de una comunidad universitaria sólida y activa. En este caso se han implementado estrategias como MATEADAS UPE: una experiencia de encuentro virtual sincrónico para conocer las vivencias de los y las estudiantes y docentes en virtualidad.

Para la opción con una modalidad 100% a distancia se prevé un encuentro sincrónico no obligatorio (que estará grabado y disponible en el EVEA UPE) para ofrecer una presentación de cada unidad de trabajo y su correspondencia con las clases que la conforman y otro antes de las instancias de evaluación proyectadas, sean estas de carácter parcial y/o final.

La UPE, en sus primeros tres años del SIED, no diseñó ni implementó ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado en EaD. Todas las carreras se desarrollaron de manera presencial incluso con horas no presenciales que no han superado el 30% de la carga horaria de cada plan de estudio. Sin embargo, vale indicar que se proyecta para los próximos tres (3) años conducir un proceso gradual de puesta en marcha del SIED UPE que podrá conducir a un aumento porcentual (30 % a 50 %) de horas a distancia para algunas de las carreras de grado y/o posgrados. De todas formas, se ratifican los COMPONENTES OPERATIVOS del SiEDUPE del plan original que han sido bien valorados por la CONEAU y que representan un marco y rumbo institucional para continuar con estrategias que paulatinamente consoliden los cimientos del Programa de Educación a Distancia. En este sentido, se ha dado continuidad a estrategias de evaluación del EVEA UPE. Por otra parte, habida cuenta que la Universidad no puso en marcha carreras con modalidad a distancia entre 2021 y 2025, la única experiencia registrada se produjo en el marco de la Escuela de Formación Profesional (EEP UPE) mediante la realización de cursos y talleres a distancia y semipresenciales, que, por sus características, valen como antecedentes para la proyección del SIED. En este sentido, pueden mencionarse el Curso de Community Manager y el Curso Introductorio al Pilotaje de VANT (Drones) que prevén instancias bimodales superando el porcentaje de 30% a distancia.

El diseño del modelo de evaluación del SiEDUPE está a cargo del Instituto de Investigación Educación Aplicada (IEA) de la UPE creado por Resolución N° 36/2019 del Consejo Superior de la UPE.

La evaluación del SiEDUPE es una de las acciones desarrolladas por el IEA, en el marco de la línea de investigación de “Innovación educativa”.

Se propone un modelo de evaluación en que se complementen la evaluación interna (del propio SiEDUPE) que profundice en función del conocimiento de la gestión y del desarrollo del proyecto, y la evaluación externa (IEA) que aporte objetividad e independencia de la gestión del programa. Para su concreción se han definido 2 estrategias:

- Matriz de evaluación SiEDUPE: Este diseño contempla la evaluación del sistema institucional de EaD mediante tres ejes de análisis:
 - EVALUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: docentes y tutores. Desde este eje de evaluación no se consideran sólo aspectos cuantitativos sino, fundamentalmente, cualitativos con el objetivo de

identificar estrategias institucionales para la mejora continua y el fortalecimiento del sistema. Para los docentes contempla identificar Competencias requeridas como Manejo técnico de actividades y recursos del EVEA (plataforma Moodle), con el fin de implementar el programa de la materia en las aulas virtuales; Planificación de la interacción de las clases sincrónicas y asíncronas; Metodología de evaluación conforme a la normativa de la UPE: selección y diseño de los instrumentos evaluación convencionales o electrónicos (EVEA). Para el caso de los tutores se focalizará en sus competencias para la orientación y acompañamiento del itinerario de aprendizaje de los estudiantes y la orientación y asistencia técnica a los estudiantes en manejo de EVEA.

- EVALUACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS: con especial atención en soporte técnico, usabilidad y repositorio.
- EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO: formación y actualización docente; oferta de pregrado, grado y posgrado; estrategias de articulación EaD para escuelas secundarias; ofertas EaD en extensión universitaria.
- Entrevistas grupales: a estudiantes y docentes: esta propuesta busca, mediante el desarrollo de focus group de docentes y estudiantes, conocer sus expectativas, experiencias y necesidades en la EaD.

La información relevada mediante estas estrategias de evaluación, será un insumo para guiar la toma de decisiones acerca de la continuidad de estas acciones o de emprender ajustes que garanticen la calidad del proceso, los resultados y los impactos esperados. Desde esta perspectiva, es que se considera, que evaluar es emprender un camino de sucesivas decisiones metodológicas en un proceso permanente de indagación y valoración del diseño, la implementación y los efectos de un proyecto, como parte de la gestión integral del mismo durante todas sus etapas.

e) Internacionalización

La Universidad Provincial de Ezeiza se ha propuesto promover, como característica transversal, la cooperación que dé curso a la interrelación con otras instituciones, nacionales y extranjeras. Por lo tanto, busca afianzar la estrategia de internacionalización a través de la firma de convenios de colaboración; la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores; la presentación de proyectos conjuntos en convocatorias nacionales e internacionales y la incorporación en redes que potencien el desarrollo de sus funciones sustantivas.

La UPE, universidad joven, tendrá un gran impacto a partir del fortalecimiento de sus relaciones internacionales. La puesta en marcha, la implementación y el desarrollo de las actividades antes mencionadas permitirán posicionar a la universidad tanto en el plano internacional, pero también en el ámbito regional y nacional.

Para ello, se ha planteado la ejecución de una política de cooperación como medio fundamental de llevar adelante su compromiso de contribuir con la mejora de la realidad local, regional, provincial y nacional y de dar curso a la solidaridad con otras instituciones, nacionales y extranjeras. Pero la política de cooperación no es un fin en sí mismo, sino un medio que cobra sentido como forma de colaborar y mejorar los alcances de aquellas acciones que corresponden a los pilares fundamentales de la universidad misma: la docencia, la investigación, la extensión.

Hoy, nuestra política de cooperación, se manifiesta en dos estrategias:

- A. La cooperación interinstitucional nacional: destinada a cooperar con las instituciones locales, regionales y nacionales, como parte de su fuerte compromiso con la realidad de la comunidad en la cual está inmersa y su ámbito regional.
- B. La cooperación internacional: destinada a trabajar con instituciones internacionales como parte de un compromiso más amplio de internacionalización de la UPE.

La ejecución de esta política de internacionalización se encuentra en un camino de pleno desarrollo, destacando así diversas etapas sucesivas y complementarias:

- Primero, con el **fortalecimiento del área de Relaciones Internacionales** dándole un lugar dentro del organigrama de la Universidad y dotándola de recursos humanos y técnicos. Asimismo, participando de convocatorias del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital

Humano, la UPE obtuvo recursos para el fortalecimiento del área y la capacitación del personal. Esto sumado a la participación en talleres, seminarios y capacitaciones organizadas por diversas instituciones nacionales e internacionales.

- Segundo, y como consecuencia de lo anterior, se avanzó en la **firma de convenios** bilaterales con Universidades e Instituciones extranjeras para la cooperación y el intercambio de estudiantes; y en la vinculación multilateral a través de la inclusión de la Universidad en Redes nacionales, como la **Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)** del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la reciente incorporación a la **Unión de Universidades de América Latina y Caribe (UDUALC)**, la cual representa una iniciativa estratégica y significativa. La adhesión de la UPE a esta red no solo amplía las oportunidades de cooperación interinstitucional en áreas clave como la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria, sino que también posiciona a la universidad en espacios de diálogo político-académico en los que se debaten los grandes desafíos que enfrenta la educación superior en América Latina y el Caribe.
- Tercero, con la participación en **eventos internacionales**. En el 2020 en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con la ponencia “El vínculo con las Embajadas como estrategia de internacionalización de la UPE”. En el año 2022, en la segunda edición de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA), en Mar del Plata. Esta política facilita la difusión de la oferta del sistema universitario argentino en general y de la UPE en particular y favorece notablemente la presencia internacional de las universidades argentinas en un contexto internacional. Como resultados de esta participación se busca el acercamiento institucional a nuevos socios por medio de la firma de convenios; la incorporación en redes, proyectos internacionales y programas de movilidad; la presentación de trabajos en paneles, poster fair, seminarios o talleres, entre otros.
- Cuarto, incorporación a programas, nacionales e internacionales, de movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores. Desde el 2020, la UPE forma parte de los siguientes programas: **Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA)**

del CIN, en sus ediciones presencial y virtual; **Programa Becas Intercambios Federal** de Estudio en Buenos Aires (GCBA), iniciativas del Programa Study BA.

- Quinto, **“internacionalización del currículum”**, desde la Secretaría Académica junto con las Coordinaciones de carreras se han tenido diversas iniciativas al respecto: clases espejo, cátedras internacionales. En 2025, se llevó a cabo un relevamiento docente con el objetivo de crear un Banco de Datos de Docentes, Asignaturas y Carreras que nos permita establecer vínculos con universidades extranjeras, facilitando la implementación de programas de movilidad virtual para estudiantes, clases espejo, COILs, entre otras iniciativas.
- Sexto, **vínculos diplomáticos–académicos**, implementando acciones concretas con Embajadas, sus Consejeros, Oficinas turísticas e Institutos culturales. Ejemplo de ello es la implementación de la Cátedra Libre de Relaciones Internacionales de la universidad.

Fortalecimiento de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPE

Con el objetivo de fortalecer el área de relaciones internacionales de la universidad y su equipo, se ha participado en tres convocatorias del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, donde se obtuvieron recursos para el fortalecimiento del área y la capacitación del personal:

1. Fortalecimiento ORIs 2019
2. Fortalecimiento ORIs 2021
3. Fortalecimiento ORIs 2023

También, la UPE empezó a tener representación formal en la Comisión de Asuntos Internacionales (CAI) del CIN y en su Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN), espacio que permite conocer, dialogar y debatir sobre la agenda de la internacionalización de la educación superior de Argentina, a la vez que permite un contacto permanente con el resto de las universidades del país e intercambiar información útil para la ORI.

En este sentido, ha participado activamente de todos los plenarios de la CAI / Red CIUN tanto presenciales, como virtuales.

A nivel provincial, ha participado del Curso “Cooperación Internacional para el Desarrollo Local” organizado por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, y con el foco en contar con herramientas para el desarrollo de la internacionalización de la UPE se ha asistido a diversos cursos, talleres, webinarios en temáticas de interés a tal fin.

El 2024, se buscó trabajar internamente en el eje de fortalecimiento, pero con foco en el resto de la comunidad universitaria de UPE. El equipo organizó una “Jornada de Internacionalización de UPE”, a fin de dar a conocer el trabajo de la ORI pero también para sensibilizar sobre la internacionalización de la educación superior. Se contó con la presencia de una especialista internacional de la Universidad Mariana de Colombia, quien trajo su experiencia y sensibilizó sobre la internacionalización de la educación superior a autoridades, docentes y no docentes de la universidad.

Movilidades de Estudiantes

Desde el año 2020, la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) se ha incorporado al **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** por medio del cual se busca promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior participantes, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación.

En el año 2021, y como consecuencia de la pandemia mundial causada por el Covid 19, la modalidad del Programa ha sido totalmente virtual. La UPE ha tenido sus primeras experiencias recibiendo estudiantes internacionales en las asignaturas de las carreras y con sus estudiantes tomando cursos en universidades del extranjero.

Los estudiantes internacionales que han estado en la universidad de manera virtual han sido por el PILA y por convenios institucionales.

El 2022 fue un año de regreso a la presencialidad, en universidades de Argentina y del mundo, también lo ha sido para las movilidades académicas, sin embargo, desde UPE, hemos continuado con la participación en el Programa PILA en ambos formatos: presencial y virtual.

Las movilidades presenciales en números (PILA y convenios)

MOVILIDADES PRESENCIALES ESTUDIANTILES UPE PILA Y CONVENIOS ESPECÍFICOS			
PERÍODO	ESTUDIANTES RECIBIDOS	ESTUDIANTES ENVIADOS	TOTAL
1° Semestre 2022	///	1	1
2° Semestre 2023	///	1	1
1° Semestre 2024	2	2	4
2° Semestre 2024	///	2	2
1° Semestre 2025	1	2	3
2° Semestre 2025	2	///	2
			TOTAL: 13

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE.

Se han realizado un total de **133 movilidades virtuales** (PILA y convenios), de las cuales 92 corresponden a estudiantes que han elegido a UPE para tomar cursos virtuales en un período académico, provenientes de universidades de México, Colombia y Brasil. Los 41 restantes son estudiantes de las distintas carreras de UPE que han realizado asignaturas virtuales en universidades latinoamericanas.

A continuación, se detallan las **movilidades por semestre académico**:

MOVILIDADES VIRTUALES ESTUDIANTILES UPE PILA Y CONVENIOS ESPECÍFICOS			
PERÍODO	ESTUDIANTES RECIBIDOS	ESTUDIANTES ENVIADOS	TOTAL
1° Semestre 2021	6	12	18
2° Semestre 2021	35	12	47
1° Semestre 2022	32	13	45
2° Semestre 2022 (<i>regreso a la presencialidad, impacto</i>)	6	2	8

<i>en la participación de actividades virtuales decreciente)</i>			
1° Semestre 2023	6	2	8
2° Semestre 2025	7	///	7
TOTAL: 133			

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE.

Movilidades de estudiantes nacionales

Becas Estudio Buenos Aires

En el marco del Programa “Study Buenos Aires/Estudio Buenos Aires”, la UPE ha participado de la tercera y la cuarta edición de “Becas Intercambios Federales”. Esta es una propuesta dentro del Programa “Estudio en Buenos Aires” (Gobierno de Ciudad de Buenos Aires) que busca promover el intercambio cultural y académico, alentando a los estudiantes universitarios de grado a realizar un intercambio académico en otra provincia y promoviendo los intercambios de grado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Universidad Provincial de Ezeiza ha participado en las últimas tres ediciones. A saber:

MOVILIDADES ESTUDIANTILES Study Buenos Aires / Estudio Buenos Aires			
PERÍODO Y EDICIÓN	ESTUDIANTES RECIBIDOS	ESTUDIANTES ENVIADOS	TOTAL
Segundo Semestre 2022 -Tercera Edición: Movilidades	1 proveniente de la Universidad Nacional de Cuyo	3: 2 estudiantes realizaron su semestre en la Universidad Nacional de Cuyo y uno en la Universidad Nacional de Mar del Plata.	4
Primer Semestre 2023 - Cuarta Edición: Movilidades	///	6: 2 estudiantes realizaron su semestre en la Universidad Nacional de Cuyo, 2 en la Universidad Nacional de San	6

		Luis y uno en la Universidad Nacional de Mar del Plata.	
Segundo Semestre 2023 - Quinta Edición: Movilidades	1 proveniente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos	4: todos realizaron su semestre en la Universidad Nacional de Cuyo.	5
TOTAL: 15			

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE.

Movilidades de Docentes/Investigadores y/o Gestores

En lo que respecta a las movilidades de docentes, investigadores y/o gestores, y por el incipiente desarrollo de las actividades de internacionalización, se han desarrollado algunas experiencias de manera presencial, pero es importante destacar diversas actividades que han participado los equipos de docentes de todas las carreras a través de clases espejos, seminarios o talleres virtuales, que han tenido un impacto para la internacionalización de la universidad. De manera presencial, por medio del Programa PILA hemos recibido la visita de dos profesores visitantes, un investigador y un gestor. También, un docente de UPE realizó una movilidad académica.

Luego, a través del convenio firmado con la Universidad de la Calabria (Italia), y por medio de la Convocatoria HABILITAS 2024 de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana, un docente de la UPE realizó una estancia en Italia, cuyo objetivo fue realizar una pasantía técnica para obtener habilidades y capacidades con el fin de fortalecer los procesos de innovación y transferencia tecnológica.

Participación de la UPE en Ferias Internacionales

La universidad ha participado activamente en la FIESA 2022, primera experiencia en una feria internacional por parte de la UPE.

La Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) se realiza cada 2 años, en una universidad de nuestro país.

Este año se realizó la II Edición, organizada por la Universidad Nacional de Mar del Plata en conjunto con el CIN, la SPU y el Ministerio de Educación.

La UPE participó activamente de las conferencias, talleres, seminarios, conversatorios que se ofrecieron sobre temáticas de internacionalización en torno a los ejes de la Feria: Sinergia,

Aprendizaje, Innovación, Diversidad y Sostenibilidad.

A la vez, junto con la Red de Universidad Provinciales (RUP) se tuvo un stand que permitió mostrar a las universidades participantes de todo el mundo la oferta académica de pregrado, grado y posgrado, y las actividades de nuestra universidad.

Se mantuvieron reuniones con diversas organizaciones, instituciones y universidades extranjeras con el objetivo de indagar intereses comunes e iniciar actividad de cooperación conjunta. Entre ellas: British Council, Centro Universitario de Baviera para América Latina (BAYLAT), Comisión Fulbrigt – Embajada de Estados Unidos, Unión Europea en Argentina – Programa ERAMUS, Universidad de la República / Uruguay, Universidad del Caribe / México, Universidad de O’higgins (Chile), Universidad del Sinú – Sede Cartagena (Colombia), Universidad de Vigo/ España – ATHENA.

FIESA 2022 contó con la participación de más de 2000 personas y 180 universidades de todo el mundo.

Convenios Internacionales Otras Actividades de Internacionalización

Desde el año 2018, se lleva a cabo la firma de convenios de cooperación internacional con universidades extranjeras. Se ha llevado a cabo la rúbrica con instituciones de Brasil, Bolivia, México, Colombia, Venezuela, Italia, entre otros países.

El objetivo para el 2023 es armar un “repositorio de convenios” disponibles para la comunidad universitaria de UPE, y que todos puedan conocer y buscar con qué instituciones se está trabajando o se puede trabajar en el marco de una iniciativa de internacionalización.

Otras Actividades de Internacionalización

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la universidad implementa diversas líneas de acción con el objetivo central de internacionalizar la educación superior y maximizar el impacto global en la institución. A continuación, se describen líneas de trabajo implementadas desde la ORI con el objetivo de sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en la temática de la internacionalización de la educación superior y las diferentes estrategias existentes; el diseño de espacios de vinculación interinstitucional para la promoción de acuerdos para la internacionalización y la incorporación de la universidad en redes internacionales; la articulación con diferentes áreas estratégicas de la universitaria como la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Extensión Universitaria;

el ofrecimiento de oportunidades reales para la internacionalización específicos en las áreas de formación, extensión, investigación y gestión institucional.; entre otros:

1. Internacionalización de la investigación: En conjunto con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología se busca fortalecer la vinculación internacional en investigación y aumentar la visibilidad internacional. Acciones destacadas de la internacionalización de la investigación:

- Identificación de convocatorias internacionales para financiamiento en investigación.
- Asesoramiento en la aplicación en convocatorias internacionales.
- Asistencia en la búsqueda de socios de investigación internacionales.
- Promoción de iniciativas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales o ejes de investigación estratégicos.

2. Convocatoria Universidades Sostenibles: Esta iniciativa surge en el marco del compromiso que la República Argentina adoptó junto con los estados miembros de las Naciones Unidas (ONU) a fin de dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a estos objetivos. Los objetivos de la convocatoria han sido:

- Sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de la agenda y las acciones llevadas a cabo en cada institución.
- Institucionalizar la creación y fortalecimiento de equipos de trabajo para propiciar el desarrollo de los ODS.
- Implementar acciones que garanticen la adopción de los ODS y sus metas.

En este sentido, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología para presentar el Proyecto “UPE SOSTENIBLE” que tuvo como objetivo principal es afianzar en un plan unificado e institucional que contemple los ODS, en nuestra universidad.

Como resultado del proyecto, se realizaron tres encuentros con autoridades, docentes y no docentes de la UPE, a cargo de personas expertas y talleristas, en los que se registraron más de 50 asistentes; se creó un Aula Virtual ODS UPE que constituye un repositorio institucional relevante para la capacitación continua de la comunidad académica; y se formularon cinco proyectos para la aplicación de ODS en el ámbito

universitario. Por último, se elaboró una guía didáctica que tiene como objetivo promover la visibilidad de los ODS y su contextualización en la UPE, facilitando la incorporación de estos objetivos en la docencia, la investigación y la extensión.

3. **Programa Study Buenos Aires / Webinars de Vinculación:** Por medio del programa Study BA (GCBA) se han organizado diversas jornadas de vinculación con universidades de distintos países, dichas jornadas tienen como objetivo promover las relaciones bilaterales entre instituciones que integran Study BA y las de los otros países. En este sentido hemos participado de los webinars de vinculación con universidades de Francia, Cataluña y Chile.

La participación de UPE en este tipo de actividades, permite dar a conocer la institución nuestra oferta académica y analizar acciones tendientes a la internacionalización de nuestra universidad

4. **Internacionalización en Casa:** Las propuestas de actividades de internacionalización, ha surgido de las propias Coordinaciones de carreras con sus equipos docentes, quienes han organizado clases espejos, talleres virtuales con universidades extranjeras, teniendo un gran impacto en nuestros estudiantes y nuestros docentes.
5. **Convocatoria Lenguas Extranjeras - Programa “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano”:** La convocatoria establecía el poder brindar oportunidades para el desarrollo de las competencias lingüísticas de los/as becarios/as, así como su potenciación en la ciudadanía regional y global, ampliando sus posibilidades de acceso a mejores oportunidades académicas y de empleo.

La propuesta por universidad establecía la posibilidad de ofrecer cursos durante el segundo semestre 2022 y 2023 de manera virtual,

La oferta de la UPE presentada y aprobada se compuso de cursos en inglés, francés y portugués en diferentes niveles.

6. **Curso de inglés para la internacionalización:** El curso organizado por la ORI tuvo como objetivo desarrollar las cuatro habilidades comunicativas para lograr un nivel inicial que permita mejorar la interacción en el ámbito académico, social y laboral. Los destinatarios fueron graduados, docentes, investigadores y personal de gestión de

UPE.

Se tuvo una respuesta muy positiva en la convocatoria, con más de 50 inscriptos.

- 7. Programa Women in the Sky – Gestión Aeroportuaria (2023 y 2024):** El programa internacional es coordinado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el objetivo de contribuir a la visibilidad, representatividad y posicionamiento de las mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, y particularmente en temas aeroespaciales y aeronáuticos. Con la finalidad de estrechar los lazos de colaboración académica, científica y tecnológica, e integrar una red de mujeres líderes y embajadoras en la Región de Mesoamérica y América Latina, se han presentado propuestas de la UPE para que estudiantes y docentes participen en diversas actividades de formación y relacionamientos con pares internacionales. Entre las actividades desarrolladas:

- Talleres académicos de STEM.
- Conferencias sobre habilidades blandas como liderazgo e inclusión, entre otras.
- Visitas industriales.
- Búsqueda de soluciones a problemáticas en empresas adscritas al Aeroclúster de Querétaro.
- Webinars, seminarios y presentación de experiencias a través de las cuales se visibilice la importancia e impacto de la igualdad de género y la participación de las mujeres en la ciencia y tecnología.

- 8. Participación en el I y II Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENIES), 2023 y 2024:** Este encuentro anual, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, está dirigida a los Equipos de Relaciones Internacionales de las Universidades argentinas con una agenda diseñada de manera participativa y en diálogo con las realidades que atraviesa el sistema universitario. Durante las jornadas se desarrollan paneles temáticos, espacios de intercambio y talleres para trabajar colectivamente sobre problemáticas compartidas y generar propuestas que mejoren nuestras prácticas de internacionalización.

La participación del equipo de RRII de UPE, ha permitido intercambiar

conocimientos, experiencias y buenas prácticas, contribuyendo a la internacionalización de nuestra universidad.

- 9. Revista Digital *En Otras Palabras*:** En conjunto con la Dirección de Comunicación de la universidad se trabajó para la Edición N°4 de la Revista Digital de nuestra universidad, cuyo tema de referencia fue la internacionalización de la educación superior.

Se incluyeron publicaciones y entrevistas con diferentes referentes nacionales e internacionales sobre la temática, que permitieron abordarla desde una perspectiva global y local.

El proceso de internacionalización iniciado por la UPE, se ha consolidado de manera sostenida y sustantiva desde la puesta en marcha de la Oficina de Relaciones Internacionales en 2018. Sin embargo, se identifican como estrategias sustantivas ampliar la participación de docentes e investigadores en propuestas de movilidad académica, concretar proyectos de investigación en cooperación con universidad y organismos internacionales, así como avanzar en la presentación ante el Consejo Superior del proyecto de reglamentación de doble titulación con el objetivo de generar las condiciones institucionales que permitan avanzar en una línea de trabajo al respecto.

2. Estudiantes

a) Requisitos y condiciones de admisión en carreras de pregrado y grado de la UPE

El ingreso a la UPE, tal como establece su Estatuto y el Reglamento Académico, es irrestricto y se ajusta a lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior.

Los requisitos para el ingreso a la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) se encuentran sólidamente alineados con la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521 y explicitados en la totalidad de los planes de estudio de la UPE, así como en el Reglamento Académico (Resolución CS N°20/2020) de la universidad.

Los requisitos para el ingreso a las carreras de pregrado y grado de la UPE se dividen en dos ejes principales: las condiciones académicas y las exigencias de trámite.

I. Condiciones Académicas para el Ingreso

La UPE establece como principio general de admisión el cumplimiento del Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, requiriendo que los aspirantes hayan aprobado el nivel medio o secundario o el ciclo polimodal de enseñanza. Este requisito asegura el nivel de formación base indispensable para afrontar el trayecto de educación superior.

No obstante, en un ejercicio de inclusión y reconocimiento de trayectorias diversas, la Universidad contempla vías de ingreso por excepción:

1. Ingreso para Mayores de 25 Años: Se habilita la admisión para aquellos aspirantes mayores de 25 años que no posean el título de nivel medio, secundario o el ciclo polimodal de enseñanza completo. En estos casos, la institución garantiza la calidad y viabilidad académica a través de evaluaciones específicas, mediante las cuales el aspirante debe demostrar fehacientemente que posee la preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios de la carrera universitaria que desea estudiar, así como las aptitudes y los conocimientos suficientes para cursar el plan de estudios de manera satisfactoria. La Universidad regula este ingreso mediante la Resolución del Consejo Superior N°39/2021.
2. Reconocimiento de Trayectos Formativos: El plan de estudios prevé la articulación

con otras instancias formativas. El ingreso podrá instrumentarse mediante el reconocimiento de trayectos académicos previamente cursados, siempre en consonancia con convenios de cooperación interinstitucional (nacionales o extranjeros) o bajo el amparo de resoluciones institucionales, acuerdos nacionales o jurisdiccionales que promuevan la articulación educativa. La UPE cuenta con el Proyecto de Articulación Técnica de la provincia de Buenos Aires aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 55/2019.

II. Requisitos de Trámite y Formalización

La totalidad de los planes de estudio de la UPE, así como el Reglamento Académico (Resolución CS N°20/2020) de la universidad en su artículo 3 establecen los requisitos para el ingreso a las carreras de pregrado y grado de la UPE. El Reglamento además explicita el proceso administrativo riguroso, asegurando la correcta identificación y validación del historial educativo del aspirante:

1. Preinscripción: El proceso se inicia con la cumplimentación del formulario de preinscripción dispuesto por la Secretaría Académica de la Universidad, generalmente a través de su plataforma SIU GUARANÍ
2. Documentación de Estudios: Es indispensable la presentación del Certificado oficial de estudios de Nivel Medio o Polimodal aprobado (original y copia simple para autenticación). Se destaca que la UPE contempla la inscripción condicionada mediante la presentación de una constancia de certificado en trámite, estableciendo como plazo perentorio de presentación del título definitivo el mes de octubre del año de ingreso a la carrera.

Identificación Personal: Se requiere la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) original y fotocopia. Se prevé la orientación para la tramitación del DNI en caso de que el aspirante no posea el documento original al momento de la inscripción, aunque esta falta no constituye un impedimento inicial.

Fotografía: Debe adjuntarse una fotografía tipo carnet de cm.

Aspirantes Extranjeros: En el caso de estudiantes procedentes del extranjero, se exige la titulación de nivel secundario equivalente debidamente legalizada, conforme a las normativas vigentes para la educación superior en Argentina.

Toda la información se encuentra disponible en la página web de la universidad con un apartado de preguntas frecuentes, resultante del trabajo de sistematización que al respecto ha realizado la Secretaría Académica de la Universidad y el área de Sistemas¹².

Programa de ingreso para Mayores de 25 años sin secundario completo

La Ley de Educación Superior N°24.251 en su artículo 7 establece una vía de acceso específica a la educación superior:

ARTÍCULO 7° — Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. *Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.*

De esta forma, la ley no sólo busca garantizar el acceso a la educación superior como un derecho general, sino que también establece mecanismos de inclusión específicos para aquellos individuos que, por el motivo que fuere no pudieron completar sus estudios secundarios. La Universidad Provincial de Ezeiza, reafirma su compromiso con la inclusión y la democratización del acceso a la educación con la aprobación del Programa de Ingreso para Mayores de 25 años sin secundario completo mediante la Resolución del Consejo Superior N°39/2021.

La UPE cuenta con 32 ingresantes por el Programa de ingreso para Mayores de 25 años sin secundario completo en las áreas de Comercio Internacional y Despacho Aduanero, Gestión Aeroportuaria, Higiene y Seguridad, Logística y Desarrollo de Software. A continuación, se detalla todos los ingresantes que han aprobado dicho programa por año y carrera contemplando las áreas enunciadas:

CARRERA	AÑO							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
LICENCIATURA COMERCIO	///	2	2	1	///	1	2	8

¹² <https://web.upe.edu.ar/inscripcion-2026/>

INTERNACIONAL								
LICENCIATURA EN GESTIÓN AEROPORTUARIA	///	///	1	///	1	///	1	3
LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD	1	3	1	3	///	///	2	10
LICENCIATURA EN LOGÍSTICA	///	2	///	2	1	1	///	6
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	///	1	///	///	2	///	1	4
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD	///	///	///	///	///	1	///	1
TOTAL	1	8	4	6	4	3	6	32

Fuente: elaboración propia. Expedientes Administrativos UPE.

En efecto, la UPE prevé 2 evaluaciones:

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL
- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE MATEMÁTICA

Antes de las evaluaciones los aspirantes cuentan con un espacio de tutorías y apoyo académico donde abordan los contenidos y se preparan para las evaluaciones.

Los y las aspirantes que aprueben los exámenes previstos quedarán en iguales condiciones que aquellos/as que hayan concluido sus estudios de nivel secundario y deseen cursar sus estudios universitarios en la UPE pudiendo obtener el título habilitante de Técnico/a Universitaria o Licenciado/a *sin implicar ello el reconocimiento y acreditación del nivel secundario*.

Quienes aprueban ambas evaluaciones deberán, luego, realizar la inscripción a la Universidad

a efectos de iniciar el cursado de la carrera elegida.

La Resolución del Consejo Superior que regula el Programa indica en su artículo 1°: Establecer las condiciones para el ingreso a la Universidad Provincial de Ezeiza para las personas mayores de 25 años que no hayan aprobado los estudios de nivel medio/ secundario/ polimodal:

1. Requisitos para la inscripción:
 - a. Tener 25 años cumplidos al momento de la inscripción.
 - b. Completar la planilla de inscripción.
 - c. Currículo vitae que acredite preparación y/o experiencia laboral acorde a los estudios que se propone iniciar.
 - d. Fotocopia del DNI.
 - e. Foto carnet.
2. Aprobar dos evaluaciones de competencias en las áreas de Comprensión de textos y producción textual y Resolución de problemas de matemática.

La información referente a períodos de inscripción y evaluación es aprobada cada año en el Calendario Académico de la universidad por el Consejo Superior.

Proyecto de Articulación Técnica de la Provincia de Buenos Aires

El Programa de Articulación Técnica de la provincia de Buenos Aires se ha elaborado junto a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la Universidad Provincial del Sudoeste de la provincia de Buenos Aires (UPSO). Este Programa fue aprobado por la Resolución DGCyE de la provincia de Buenos Aires N°401-2018-GDBA-DGCYE y la Resolución del Consejo Superior N° 55/2019 y prevé el reconocimiento de trayectos formativos para egresados de Institutos Superior y Centro de Formación Profesional con sede en la provincia de Buenos Aires promoviendo una estrategia de ingreso y articulación educativa orientada a promover la continuidad de estudios en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, este Programa se ha articulado con la Resolución del Consejo Superior N°27/2021 correspondiente al Reglamento de Equivalencias de la UPE, CAPÍTULO I: *DE LAS CONDICIONES*, artículo 1°.

En el período 2020 – 2024 ingresaron 367 estudiantes en las 5 áreas con carreras de grado:

INGRESANTES PROGRAMA ARTICULACIÓN TÉCNICA PBA 2021-2024						
ÁREA FORMATIVA	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
HIGIENE Y SEGURIDAD	137	72	50	18	30	307
LOGÍSTICA	9	4	4	10	12	39
GESTIÓN AEROPORTUARIA	///	6	///	3	1	10
TURISMO	2	1	1	1	1	6
COMERCIO INTERNACIONAL	2	3	///	///	///	5

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE.

Sistemas de Gestión

Para el desarrollo de la gestión académica la UPE desde 2012 a 2018 implementó el Sistema Informático de Gestión de la Universidad Provincial de Ezeiza (SigUPE), plataforma en línea para docentes, estudiantes y gestores.

Desde el año 2019 la Universidad implementa los siguientes sistemas:

SIU Guaraní

El SIU Guaraní es el sistema de gestión de alumnos elegido e implementado por la UPE. Este registra y administra todas las actividades académicas de la universidad, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma. Fue concebido para administrar la gestión de alumnos en forma segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. El sistema brinda servicios para alumnos, docentes, usuarios administrativos y autoridades, ya que pueden explorar los datos y obtener información como soporte para la toma de decisiones. También, se han implementado las funcionalidades de preinscripción y gestión de egreso.

Los módulos implementados son gestión, Web (Guaraní 3W), preinscripción, WAP.

El proveedor del servicio consorcio SIU – UPE y es administrado por el Área de Sistemas dependiente de la Secretaría Académica de la UPE.

SIU Araucano

El SIU Araucano es un sistema de información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado para las universidades públicas y privadas argentinas. El sistema permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. Además, procesa las cifras de la oferta educativa, como las cantidades de alumnos por materia, materias aprobadas por alumno, materias ofertadas o la antigüedad de los alumnos. Tiene por objetivo principal servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente. Los módulos implementados son aspirantes, alumnos, oferta académica.

El Proveedor es la Secretaría de Educación, Coordinación de Investigaciones e Información Estadística.

INGRESANTES

La Universidad Provincial de Ezeiza desde el año 2021 realiza a través de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología un relevamiento a los ingresantes que complementa la información censal obtenida mediante SIU Guaraní en el período de inscripción. Esta encuesta es obligatoria y asume como objetivos:

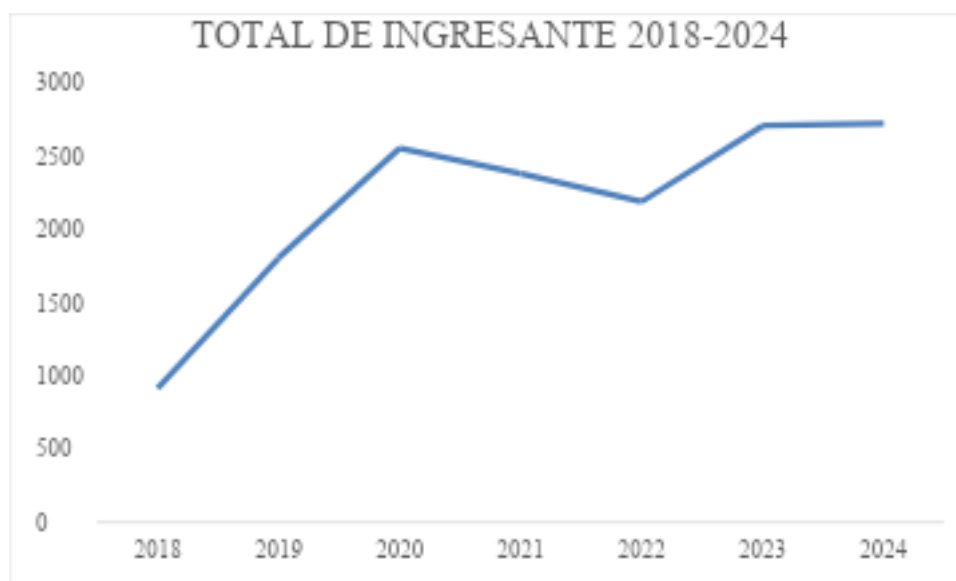
- Conocer el perfil integral de ingresantes de la UPE.
- Explorar el proceso de descubrimiento y elección de carrera de ingresantes a la Universidad Provincial de Ezeiza.
- Releva las competencias digitales y los recursos tecnológicos de los ingresantes, con el propósito de comprender su nivel de habilidades.
- Conocer las trayectorias educativas y actividades cotidianas de los ingresantes.
- Releva cuestiones vinculadas a la salud y bienestar de los aspirantes a ingresar a la UPE.
- Explorar la situación laboral de los ingresantes.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los últimos cinco años, período en el que se comenzó a implementar este relevamiento, que permiten conocer en mayor detalle a los y las ingresantes de la UPE:

Total de ingresante a la UPE por año académico

AÑO	TOTAL DE INGRESANTE
2018	916
2019	1804
2020	2552
2021	2379
2022	2188
2023	2706
2024	2721

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE



Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE

Tal como representa el gráfico anterior, la UPE ha tenido un crecimiento sostenido en cuanto a nuevos ingresantes, identificándose una baja en el número para el periodo 2021-2022 que significó el retorno pleno a las actividades presenciales de la Universidad luego de la pandemia COVID-19.

A continuación, se presenta la información de los y las ingresantes según área de estudio y carrera:

Ingresantes por carrera UPE 2018 – 2024

INGRESANTES POR ÁREA DE ESTUDIO, CARRERA Y AÑO - PERÍODO 2018 -2024								
ÁREA DE ESTUDIO	CARRERA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TURISMO	Lic. Turismo	170	295	249	164	161	183	202
	Tec. Uni. en Hotelería y Turismo	///	///	124	76	106	130	122
	Tec. Univ. en Guía de Turismo	///	///	39	26	25	49	48
	Subtotal Turismo	170	295	412	266	292	362	372
LOGÍSTICA	Lic. Logística	74	327	217	329	191	203	191
	Tec. Univ. en Logística	///	///	28	36	49	65	59
	Subtotal Logística	74	327	245	365	240	268	250
SOFTWARE	Tec. Univ. en Desarrollo de Software	84	178	273	309	384	456	459
	Subtotal Desarrollo de Software	84	178	273	309	384	456	459
HIGIENE Y SEGURIDAD	Lic. Higiene y Seguridad	265	419	649	550	419	357	405
	Tec. Univ. en Higiene y Seguridad	///	///	166	144	147	235	202
	Subtotal Seguridad e Higiene	265	419	815	694	566	592	607
GESTIÓN AEROPORTUARIA	Lic. Gestión Aeroportuaria	148	277	426	369	268	323	485
	Lic. Administración SNA	///	///	///	///	84	305	///
	Subtotal Gestión Aeroportuaria	148	277	426	369	352	628	485
COMERCIO INTERNACIONAL	Lic. Comercio Internacional	220	308	259	265	213	216	341
	Tec. Univ. en Comercio Internacional y Despacho Aduanero	///	///	122	111	141	184	207
	Subtotal Comercio Internacional	220	308	381	376	354	400	548
TOTALES		961	1804	2552	2379	2188	2706	2721

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE

El análisis de los datos de ingresantes para el período 2018 y 2024 revela la evolución de la demanda académica, el impacto de la pandemia (2020-2021) y la efectividad de la diversificación de la oferta con la inclusión de tecnicaturas universitarias. Al respecto pueden realizarse algunas apreciaciones:

- La matrícula total creció drásticamente de 961 ingresantes en 2018 a 2.552 ingresantes en 2020, año de inicio de la pandemia COVID 2019.
- Los años 2021 y 2022 mostraron una reducción en los ingresantes (2.379 y 2.188, respectivamente), lo cual puede atribuirse en el primer caso a la incertidumbre respecto de la modalidad de desarrollo de las actividades universitarias y en el segundo caso al retorno pleno a la presencialidad.
- En los años 2023 y 2024 se da una fuerte recuperación y estabilización del número de ingresantes siendo de 2706 en 2023 y 2721 en 2024.

Respecto a los ingresantes por carrera puede señalarse:

- Las carreras de **Higiene y Seguridad** (Licenciatura y Tecnicatura Universitaria) es el área con el mayor número de ingresantes en el período. Esto subraya el interés existente en este campo de formación. Si bien la Licenciatura es la más numerosa, la Tecnicatura Universitaria ofrece una opción valiosa para quienes buscan una inserción laboral temprana.

Desde el año 2020 el número de ingresantes en el marco del proyecto de articulación técnica en la provincia de Buenos Aires ha tenido un impacto significativo.

Tuvo una caída en 2021 y 2022, pero mostró una recuperación estable en 2023 y 2024, alcanzando 607 ingresantes en el último año.

- **Gestión Aeroportuaria** experimentó el crecimiento más notable, multiplicando sus ingresantes a lo largo del período. La inclusión de la Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea contribuyó a consolidar esta área. Este crecimiento indica un fuerte interés en carreras relacionadas con el sector aeronáutico y posiciona a la UPE como referente en este sector.
- La Tecnicatura Universitaria en **Desarrollo de Software** se consolida como un pilar fundamental, es la única carrera que muestra un crecimiento ininterrumpido en el marco del período analizado. Este creciente responde a la necesidad de profesionales capacitados en el ámbito tecnológico.
- Las carreras del área de **Comercio Internacional y Despacho Aduanero**

(Licenciatura y Tecnicatura Universitaria) muestran una demanda constante a lo largo del período, reflejando el interés por la formación en negocios internacionales.

- Las carreras de **Logística** (Licenciatura y Tecnicatura) muestran un desarrollo estable respecto al número de ingresantes en el período 2018-2024. Siendo identificado como un campo estratégico para el desarrollo, de acuerdo al análisis del Capítulo 1 de este documento, no ha tenido un crecimiento significativo que responda a las demandas del Hub Logístico de Ezeiza y la región.
- El área de **Turismo** cuenta con tres carreras, 2 Tecnicaturas Universitarias y 1 Licenciatura. Respecto a los ingresantes esta última ha sostenido e incrementado su número al igual que la Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo. La Tecnicatura en Guía de Turismo es la de menor crecimiento.

Cabe señalar que una particularidad del área de Turismo es que sus estudiantes realizan en simultaneidad las distintas carreras que se ofrecen en la Universidad; materializando un diálogo y articulación sólida entre las ofertas del área, los alcances profesionales claramente definidos para cada titulación, así como la diversificación de profesionales en el sector.

Un aspecto que se destaca del análisis del número de ingresantes por año, área de formación y carrera es que la implementación de las Tecnicaturas Universitarias, a partir de 2020 en casi todas las áreas (Turismo, Logística, Higiene y Seguridad y Comercio Internacional), ha favorecido a:

- Incrementar el número de ingresantes: por ejemplo, la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad aporta un 33% al subtotal de su área en 2024.

En el mismo sentido, el ingreso de las Tecnicaturas Universitarias en Hotelería y Turismo (que hasta 2018 era un título intermedio de la Licenciatura) y Guía de Turismo logró un incremento neto de 77 ingresantes para el área de Turismo entre 2019 y 2024; para este último año la matrícula del área está un 45,7% por encima de lo que sería solo con la Licenciatura.

- Diversificar el perfil: Atienden a segmentos de la población que buscan una formación más específica y de menor duración, optimizando la inserción laboral.
- Mantener la matrícula: ayudan a estabilizar los números de ingreso total, compensando las fluctuaciones naturales de las licenciaturas. Para ello se ha trabajado fuertemente en la construcción de andariveles entre Licenciaturas y Tecnicaturas

Universitarias que permitan la simultaneidad en el cursado de carreras, fundamentalmente de la misma área, pero contemplando la especificidad, identidad y alcances de cada titulación.

El mayor porcentaje de estudiantes ingresantes de la UPE son mujeres, característica que se sostiene desde el año 2018 a la fecha:

IDENTIDAD DE GÉNERO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Mujer	524	969	1378	1343	1239	1521	1614
Varón	437	835	1174	1036	949	1185	1105
Mi género está mejor representado por otros ¹³	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE

De la encuesta implementada y sistematizada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad se observa que:

- **La mayoría de los ingresantes son jóvenes.** 5 de cada 10 estudiantes que ingresan a la UPE tienen 20 años o menos y 2 de cada 10 tienen entre 21 y 24 años. La mediana es de 21 años y se mantiene en el periodo 2021-2024.
- **Mayoría femenina.** 6 de cada 10 ingresantes, son mujeres.
- **Los ingresantes viven cerca:** 3 de cada 10 viven en Ezeiza y 3 de cada 10 en Esteban Echeverría. 1 cada 10 en La Matanza; lo que indica la cercanía como un factor clave a la hora de elegir universidad.
- **Dependencia del transporte público.** El colectivo es el medio de transporte más usado para llegar a la UPE.
- Más de la mitad de los ingresantes conocieron la universidad por **recomendaciones familiares, de amigos o conocidos que estudian o estudiaron en la UPE.** El 30% indica que conoció la universidad a través de actividades organizadas por la UPE o donde la UPE participó mediante jornadas en sus escuelas o Expo Educativas. Esto último refleja que el vínculo generado con las escuelas secundarias de la región,

¹³ Desde el año 2021 los sistemas SIU incorporaron la perspectiva de géneros y diversidad.

así como la participación en Expos Educativas y la propia edición que desarrolla la universidad cada año son sustantivas para democratizar el acceso a los estudios universitarios.

Cuando se indaga sobre la trayectoria educativa previa de los ingresantes y sus familias se registró la siguiente información:

- 6 de cada 10 ingresantes finalizó sus estudios en **Escuelas Secundarias Públicas**.
- 8 de cada 10 no adeuda materias del secundario. Sin embargo, el porcentaje de deudores y su número real por año académico se constituye en un universo sustantivo y significativo para sostener la línea de trabajo del Programa de Tutorías: orientado a acompañar la finalidad de los estudios secundarios por parte de quienes inician su trayectoria universitaria en la UPE.
- Más de la mitad de los ingresantes manifiesta que es su **primera experiencia universitaria**.
- Respecto a los conocimientos de idiomas; el **inglés** aparece como el idioma con más conocimientos por parte de los ingresantes, seguido de portugués e italiano.
- En promedio el **80% de los ingresantes manifiesta ser primera generación de estudiantes universitarios**. Este porcentaje representa a aquellos estudiantes cuyos padres o madres no han completado estudios universitarios.
- En cuanto a las **trayectorias educativas de las familias** de los ingresantes: en el caso de las madres, el 44% cuentan con estudios secundarios incompletos o menos, el 33% completó el secundario y un 23% avanzó hacia estudios superiores, aunque sólo el 6% logró culminar sus estudios universitarios. Entre los padres estos porcentajes son del 54%, 26%, 12%, y 4% respectivamente.

Esta información consolida la importancia de dos estrategias que desarrolla la universidad:

- Sostener el desarrollo de las asignaturas introductorias y comunes a todas las carreras de la UPE perteneciente al Ciclo Propedéutico:
 - **INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL**: que tiene una duración de dos meses y busca acercar información respecto a la universidad, el campo laboral y profesional de la carrera en la cual los ingresantes se han inscripto, así como espacios de encuentros con profesionales que hoy se desempeñan en actividades de la carrera elegida. También en esta asignatura se trabaja el Estatuto de la UPE y

Reglamento Académico, Planes de Estudio, EVEA UPE y SIU Guaraní.

También se ofrecen 3 espacios de trabajo virtual y presencial con el objetivo de conocer y profundizar el Programa de Tutorías con espacios de encuentro con tutores disciplinares y tutores pares; Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología.

- ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA: tiene una duración de 6 meses y asume por objetivo brindar a los ingresantes herramientas y conocimientos vinculados a la lectura, escritura e interpretación de diversos textos académicos. Los y las docentes de este espacio curricular se constituyen en referentes académicos e institucionales que acompañan la trayectoria inicial de los y las ingresantes durante todo el 1° semestre de la carrera y se asumen como nexo con los programas orientados a sostener los inicios de la vida universitaria como el Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad; Programa de Tutorías; Programas de Bienestar Universitario.
- Consolidar el Programa de Tutorías como una estrategia de acompañamiento para la familiarización con la vida universitaria, el apoyo académico en distintas áreas y asignaturas y la oportunidad de contar, en el ámbito de la UPE, con docentes y tutores pares que sostienen trayectorias atendiendo a las particularidades de cada estudiante y grupo.

Respecto a la condición laboral en el período analizado:

- En promedio 3 de cada 10 ingresantes **trabajan** a tiempo completo (más de 30 horas semanales).
- En el año 2024, se identificó una baja de los ingresantes que trabajan a tiempo completo y un alta de los que trabajan a tiempo parcial.
- En promedio, la mitad de los estudiantes no trabaja.
- En el último periodo subió la cantidad de ingresantes que no trabaja, pero buscó activamente trabajo y bajo la cantidad de estudiantes que no trabajan ni buscan trabajo, respecto a años anteriores.

La información presentada permite concluir que, aunque la mayoría de los ingresantes no trabaja, existe una creciente inclinación hacia la combinación de estudio y empleo flexible, así como una mayor activación en la búsqueda laboral por parte de los no ocupados.

b) Estudiantes de pregrado y grado

El Reglamento Académico de la Universidad (Resolución Consejo Superior N° 20/2020) establece en su artículo 5°:

Los estudiantes son considerados miembros de la comunidad universitaria desde su ingreso a la UPE. Mantendrán esa condición desde su matriculación y mientras registren actividad académica, (cursada y/o aprobación de instancias curriculares del plan de estudio), hasta que se le expida el certificado analítico de completamiento del nivel universitario, hasta que se les extienda un pase solicitado por ellos a otra institución educativa de nivel superior o se compruebe que se han retirado de la institución.

En consonancia el artículo 6° del Reglamento establece que los estudiantes de la UPE podrán revestir las siguientes categorías:

Alumnos de pregrado y grado:

- a. **Regulares:** son aquellos que, habiendo permanecido en la Universidad un tiempo menor que el doble de los años que debe durar la carrera que cursan, hayan aprobado por lo menos dos (2) materias por año, salvo cuando el plan de estudio correspondiente prevea menos de cuatro (4) asignaturas anuales, en cuyo caso, deberán aprobar una (1) materia como mínimo.
- b. **No regulares:** Son aquellos que habiendo perdido la condición de regularidad se encuentran en condiciones reglamentarias de recuperarla.
- c. **Vocacionales:** son aquellos que, sin estar inscriptos en carreras de la Universidad, obtienen autorización para cursar una materia de la oferta regular. El estudiante vocacional recibirá un certificado por las materias que haya cursado, rendido y aprobado. La implementación y la certificación correspondiente estará a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad.

Alumnos Activos: Son quienes se hayan matriculado en alguna de las carreras de la Universidad. Los alumnos activos serán condicionales hasta tanto presenten el título de nivel secundario o equivalente en la fecha fijada por el Consejo Superior.

Alumnos Pasivos: Son los alumnos activos condicionales que a la fecha establecida por el Consejo Superior no presentaron el título de nivel secundario o equivalente, o hayan solicitado la cancelación de la matrícula. En ambos casos la historia académica quedará suspendida hasta tanto se modifique su situación de pasivo.

Alumnos de Intercambio: Son aquellos que se encuentran inscriptos en la oferta regular de otra universidad y obtienen autorización para la realización de un trayecto formativo en la UPE.

El Estatuto, en su artículo 77°, especifica que los estudiantes de la Universidad Provincial de Ezeiza tendrán los siguientes derechos y deberes:

- a) Al acceso al sistema sin discriminaciones de ninguna naturaleza.
- b) A asociarse libremente en centros de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y en la vida de la Institución, conforme a los estatutos, lo que establece la presente ley y, en su caso, las normas legales de las respectivas jurisdicciones.
- c) A obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia.
- d) A recibir información para el adecuado uso de la oferta de servicios de Educación Superior.
- e) A solicitar, cuando se encuentren en las situaciones previstas en los artículos 1° y 2° de la Ley Nacional N° 20.596, la postergación o adelanto de exámenes o evaluaciones parciales o finales cuando las fechas previstas para los mismos se encuentren dentro del período de preparación y/o participación.
- f) Las personas con discapacidad, durante las evaluaciones, deberán contar con los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes.

A continuación, se presenta el número de estudiantes regulares para el período 2018 -2024 de la UPE:

AÑO	TOTAL ALUMNOS REGULARES
2018	2947

2019	3559
2020	4923
2021	5622
2022	5983
2023	6803
2024	7510

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE

Como se observa, en seis años, el total de alumnos regulares pasó de 2.947 a 7.510. Esto representa un crecimiento acumulado del 154.8%.

Al respecto, puedo señalarse que el mayor salto en términos porcentuales se dio entre 2018 y 2020, sumando cerca de 2.000 estudiantes en dos años, con tasas que superaron el 24% anual. Ante ello, se destaca la puesta en marcha, y posterior consolidación, del fortalecimiento de las estrategias de acercamiento de la UPE a las escuelas secundarias de la región y la conformación de espacios orientados a presentar e informar sobre su oferta académica de la universidad. En el mismo periodo se destaca, la gestión y el reconocimiento de la validez nacional de los títulos, la normalización de la universidad con la conformación democrática de sus órganos de gobierno. También, en este período se realiza la reforma de los planes de estudios delimitando la política curricular institucional, basada en un proceso colaborativo de definición; la identificación de líneas estratégicas de investigación y la formalización y desarrollo de los primeros núcleos y proyectos de investigación; la sustanciación de convenios orientados a la vinculación con el medio y el desarrollo de diferentes propuestas orientadas a posicionar a la universidad en la comunidad universitaria y la comunidad en general (Ciclo Literatura&Autores; Conferencias y charlas sobre temáticas específicas en el marco de las diferentes áreas formativas de la UPE; 1° Congreso de la UPE en el área de Comercio Internacional y adhesión al FLISoL; incremento de las vistas técnicas; Incorporación de la UPE a diferentes redes como el CIN y la RUP y la organización de jornadas de esta en el ámbito de la UPE; diseño y puesta en marcha de la web institucional así como de las redes sociales).

Durante 2020 y 2022 el crecimiento se moderó y se estabilizó, alcanzando su punto más bajo en 2022 con el 6.42%. Esta ralentización podría estar vinculada a los desafíos de adaptación

pospandemia y la necesidad de adaptar la gestión académica y los equipos docentes, incrementando su planta (Punto 4.2) en respuesta al nuevo volumen de estudiantes.

En los años 2023 y 2024 se observa un nuevo período de crecimiento, lo que muestra que la universidad ha logrado sostener su expansión, consolidando políticas referentes a su gestión con encuadre en el fortalecimiento en la gestión académica acompañando el plan de desarrollo de cada Coordinación de carrera y programas sustantivos en términos de permanencia académica; proyección y crecimiento de la investigación y transferencia y sostenimiento de la extensión universitaria como marco estratégico para la vinculación con el entorno. También, en este binomio se consolidan área y programas como Posgrado;

la EEP UPE y la internacionalización.

Este crecimiento ratifica el rol estratégico de la UPE en el polo educativo de la zona sur del Gran Buenos Aires y consolida su misión de ampliar el acceso a la educación superior.

Alumnos Regulares por carrera

El análisis de los Alumnos Regulares por Área de estudio y carrera de la UPE entre 2018 y 2024 proporciona una imagen detallada de la pertinencia de la oferta académica y las tendencias de crecimiento interno de la universidad.

ALUMNOS REGULARES POR ÁREA DE ESTUDIO, CARRERA Y AÑO - PERÍODO 2018 -2024								
ÁREA DE ESTUDIO	CARRERA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TURISMO	Lic. Turismo	361	562	613	594	605	608	660
	Tec. Uni. en Hotelería y Turismo	155	12	131	176	236	318	366
	Tec. Univ. en Guía de Turismo	///	///	39	58	70	102	128
	Subtotal Turismo	516	574	783	828	911	1028	1154
LOGÍSTICA	Lic. Logística	377	638	594	711	644	645	652
	Tec. Univ. en Logística	///	///	61	59	71	112	127
	Subtotal Logística	377	638	655	770	715	757	779

SOFTWARE	Tec. Univ. en Desarrollo de Software	249	339	477	593	744	926	1068
	Subtotal Desarrollo Software	249	339	477	593	744	926	1068
HIGIENE Y SEGURIDAD	Lic. Higiene y Seguridad	422	724	1196	1353	1362	1266	1243
	Tec. Univ. en Higiene y Seguridad	///	///	166	209	263	410	498
	Subtotal Seguridad e Higiene	422	724	1362	1562	1625	1676	1741
GESTIÓN AEROPORTUARIA	Lic. Gestión Aeroportuaria	315	469	755	885	898	959	1214
	CCC Lic. en Gestión Aeroportuaria	17	9	7	3	1	1	///
	Tec. Univ. en Despacho de Aeronaves y Operaciones Aeroportuarias	72	37	3	///	///	///	///
	Lic. Administración SNA	///	///	///	///	84	378	285
	Subtotal Gestión Aeroportuaria	404	515	765	888	983	1338	1499
COMERCIO INTERNACIONAL	Lic. Comercio Internacional	610	741	747	814	783	762	850
	Tec. Univ. en Comercio Internacional y Despacho Aduanero	///	///	122	167	222	315	418

	Tecnicatura Universitaria en Despacho de Aduanas	369	28	12	///	///	1	1
	Subtotal Comercio Internacional	979	769	881	981	1005	1078	1269
TOTALES		2947	3559	4923	5622	5983	6803	7510

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE

De los datos referentes a estudiantes regulares, Desarrollo de Software, fue el área que más crecimiento y retención estudiantes ha registrado lo que muestra un encuadre pedagógico e institucional sólido, así como una demanda sostenida, validando la pertinencia de la UPE en el sector tecnológico.

Por su parte, Higiene y Seguridad es el área más grande de la UPE, alcanzando 1.741 alumnos en 2024, esto representa un desafío para sostener los índices de retención y permanencia, así como de egreso. Cabe señalar que desde el 2020 el área ha ampliado el equipo responsable de la Coordinación para poder ofrecer mayores instancias que orienten la trayectoria educativa de los estudiantes.

El área de Gestión Aeroportuaria creció de 404 a 1.499 alumnos. La Licenciatura en Gestión Aeroportuaria es el principal motor, pasando de 315 a 1.214 alumnos, un reflejo del posicionamiento estratégico de la UPE cerca del sector aeroportuario. La incorporación de la Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea impulsó fuertemente el área en los últimos dos años.

Turismo creció de 516 a 1.154 alumnos. La Tecnicatura en Hotelería y Turismo y la Tecnicatura en Guía de Turismo han sido significativas para el crecimiento reciente otorgando mayor diversificación de desarrollo formativo y profesional, mientras que la Licenciatura en Turismo se mantuvo estable.

Para el área de Logística puede observarse un crecimiento regular y moderado, mostrando una demanda constante en el sector, así como sólidas estrategias focalizadas en la trayectoria de los estudiantes.

Por último, el área de Comercio Internacional es el área con la mayor matrícula inicial (979 en

2018) reflejo de la consolidación de la carrera. Su crecimiento, al igual que Logística, ha sido regular y sostenido pero moderado. Esto refleja la pertinencia de su formación para la localización de la universidad

En términos de las Tecnicaturas Universitarias puede señalarse que desde el año 2020 y la creación de estas ofertas con identidad y trayectos específicos (que articulan con las Licenciaturas de su área) pero definen alcances y área de desarrollo profesional propias se han constituido en motores claves del crecimiento, lo que valida la estrategia de diversificación de la UPE y ofrece trayectos más cortos para la inserción laboral.

El crecimiento sostenido de estudiantes regulares de la Universidad refleja una política institucional pertinente en referencia a la gestión académica en paralelo evidencia el requerimiento de ampliar y sostener las políticas enfocadas en la retención y la terminalidad.

Análisis de la dinámica de Matrícula 2018-2024

El análisis de los datos de la UPE que incluye aspirantes, ingresantes, reinscriptos, alumnos regulares y egresados para el período 2018-2024 proporciona una imagen completa de la dinámica de la Gestión Académica:

AÑO	ASPIRANTES	INGRESANTES	REINSCRIPTOS	TOTAL ALUMNOS REGULARES	EGRESADOS
2018	1262	916	1986	2902	104
2019	2043	1804	1755	3559	39
2020	2774	2552	2371	4923	16
2021	2486	2379	3243	5622	73
2022	3423	2188	3795	5983	102
2023	4187	2706	4097	6803	140
2024	4482	2721	4789	7510	179

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU ARAUCANO UPE

El análisis de los datos referente a aspirantes, ingresantes, alumnos regulares y egresados de la UPE entre 2018 y 2024 proporciona una visión detallada de la trayectoria de crecimiento, la retención y la terminalidad de la universidad.

Al respecto, se observa un crecimiento sostenido de la matrícula; el total de Alumnos Regulares creció un 159%, en el período alcanzando los 7.510 estudiantes en 2024. Esto es una fortaleza clave que valida la misión y el proyecto académico de la UPE.

El volumen de reinscriptos creció a 4.789 en 2024. Este dato sugiere que las políticas de permanencia Tutorías, Bienestar Universitario han sido efectivas en retener a las cohortes históricas.

La tasa de egreso es baja, si bien el número de egresados crece, es bajo en comparación con el volumen total de alumnos regulares. Al respecto, también, puede indicarse que mientras la matrícula regular creció un 159%, el egreso solo creció un 72%. Esta brecha confirma el desafío ya identificado de la extensión del egreso, donde los estudiantes demoran más en finalizar, lo que está ligado a factores como el trabajo y estudio simultáneo y el cuidado de menores.

Se confirman las fortalezas institucionales en la etapa de ingreso y la expansión de la matrícula, pero se identifican desafíos respecto al egreso.

La gestión académica debe orientar sus esfuerzos en dos ejes clave para sostener la calidad:

- *Terminalidad* para promover el egreso, a tal efecto resulta fundamental sostener e intensificando el Programa de Tutorías orientado a acompañar la trayectoria de los estudiantes y el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo para asegurar que los estudiantes progresen y se gradúe, mitigando los factores de riesgo.
- *Sostenibilidad de Recursos*: El crecimiento de la matrícula exige la adecuación de la planta docente, con alta dedicación simple (Punto 4.2.) para sostener la docencia, la investigación, la extensión y el seguimiento adecuado de los estudiantes. También se constituye en un desafío para la UPE contar con nuevos espacios orientados a generar las mejores condiciones en términos de infraestructura para sus estudiantes.

La voz de los estudiantes

En el marco del proceso de autoevaluación se implementó una encuesta abierta a estudiantes diseñada colaborativamente por los integrantes de la Subcomisión de Gestión Académica. En este marco, la evaluación de la percepción estudiantil se realizó a través de tres dimensiones clave: el diseño curricular, el soporte a la gestión académica y la calidad de la función

docente, revelando fortalezas institucionales y áreas que requieren intervención.

De los encuestados el 59% indicó no contar con experiencia universitaria previa; el 74% son mujeres y el 50% tiene entre 18 y 22 años. El 32% es de Ezeiza, el 31% de la Esteban Echeverría, el 19% de La Matanza, el 6% de Cañuelas, el 6% de Lomas de Zamora y el restante 6% de otras localidades.

La muestra está fuertemente concentrada en los ciclos Propedéutico y Básico (este último representa el 83%).

En lo referente a la dimensión curricular se exploraron las expectativas de los estudiantes con el diseño curricular, actuando como indicador de pertinencia y transparencia. En este sentido se destacan los siguientes puntos:

- Cuando se indagó sobre si recibieron información clara y completa sobre el plan de estudios y los requisitos académicos al inicio de su carrera el 95% conoce el plan de estudios de su carrera. Al respecto debe señalarse que desde 2020 todos los ingresantes cursan la asignatura Introducción al Campo Profesional que aborda plan de estudio; programa o proyecto de las asignaturas, así como Reglamento Académico. También, los planes de estudio están disponibles en su versión completa en la página web de la universidad.
- Coherencia del Plan de Estudios se le preguntó a los estudiantes ***¿Consideras que el plan de estudios de tu carrera está bien estructurado y es coherente con los objetivos profesionales que buscas?*** Aproximadamente el 70% de los estudiantes que respondieron perciben el plan de estudios como bien estructurado y coherente con sus objetivos profesionales, lo que constituye una fortaleza institucional. Sin embargo, el 25% restante requiere una atención focalizada, especialmente para identificar y abordar aquellos aspectos que consideran necesitan ser revisados o actualizados en relación a su formación.
- Respecto a la consulta ***¿Conoces la función de los créditos académicos dentro de tu plan de estudios?*** Un promedio del 76% de los estudiantes indica conocer y comprender la función de los créditos académicos y los créditos libres.
- A la consulta, ***¿sentís que la duración total de la carrera es apropiada para los contenidos y la formación que ofrece?*** El 80% percibe como “Totalmente adecuada” o “Adecuada” la relación entre la duración total o teórica de la carrera en relación al trayecto formativo que ofrece.

- Respecto al grado de conocimiento de las actividades extracurriculares: el 91% indica tener conocimiento y el 79% considera que aportan a su formación.

El análisis de los procesos administrativos y los recursos de apoyo revela la capacidad de gestión y las condiciones de cursada:

- Sistemas de Gestión Académica: Aproximadamente el 60% de los estudiantes califica la efectividad del sistema de inscripción y gestión académica (SIU Guaraní). Sin embargo, se señala la necesidad de abordar la saturación y caída del sistema durante los períodos de inscripción lo que genera frustración.
- Uso y Disponibilidad de EVEA: La plataforma virtual es percibida como fácil de usar y navegar por una amplia mayoría, con un uso frecuente (cercano al 90%).
- Respecto al grado de conocimiento de los programas de apoyo estudiantil como tutorías, talleres u orientación académica el 88% de quienes respondieron la encuesta respondieron “Si”. De ellos el 51% indica que no los necesita y el 37% informa que los utiliza

Sin embargo, en el espacio abierto se identifica una necesidad expresa de mayor apoyo en materias identificadas como complejas: Matemáticas, Física y Química. Esta percepción evidencia la necesidad de ampliar los espacios de tutorías disciplinares.

- Cuando se consultó: **¿conocés los servicios de la Biblioteca Universitaria de la UPE?**
El 61% indicó que si y que los servicios que utiliza son: préstamo de material; servicio informático; espacio de estudio

Respecto a la función docente se identifica la necesidad, por parte de los estudiantes, de contar con un espacio para evaluar su experiencia en cada asignatura. Al respecto la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología se encuentran diseñando una encuesta donde los estudiantes puedan opinar sobre:

- Propuesta de la asignatura: contenidos; utilidad, relevancia y claridad de la bibliografía; relación entre contenidos teóricos y prácticos y pertinencia de las actividades prácticas propuestas por el/la docente o equipo docente.
- Desempeño docente: dominio del contenido del curso; claridad expositiva, dinámica de trabajo y preparación de las clases; capacidad para motivar la participación y las preguntas de las/os alumnas/os; capacidad innovadora (uso de recursos didácticos, enfoques múltiples, contenido actualizado, etc.);

interacción con las/os alumnas/os (interés por los comentarios, atención de dudas); asistencia a clases; puntualidad para comenzar y terminar las clases.

- Materiales: disponibilidad y accesibilidad de los recursos didácticos utilizados en la clase (videos, PPT, etc.); disponibilidad y accesibilidad de la bibliografía; uso y utilidad de las herramientas de consulta fuera del horario de la clase (Moodle, etc.)
- Instancias de evaluación otorgadas y características de las instancias de evaluación: relación entre lo trabajado en clases (sincrónicas y asincrónicas) y las consignas y modalidad de evaluación; devoluciones y orientaciones por parte del/de la docente luego de obtener el resultado de la/s evaluación/es parcial/es; tiempo asignado para la resolución de la evaluación y tipo de consignas propuestas.
- Percepción del estudiante respecto a su desempeño en la asignatura.

En referencia a la modalidad de cursada se revelan visiones contrapuestas entre los estudiantes. En la misma, proporcionan se solicita mayor presencialidad ya que se considera la mejora en calidad de la interacción y se exige más oferta virtual, fundamentalmente en el ciclo profesional o para estudiantes que trabajan o viven lejos.

Las respuestas abiertas reflejan la calidad percibida en la vida universitaria diaria.

c) Procedencia Estudiantil

El análisis de la procedencia geográfica de los estudiantes es fundamental para evaluar el alcance territorial de la Universidad Provincial de Ezeiza y su rol como polo educativo en el sur del Gran Buenos Aires. También, permite identificar particularidades de su población estudiantil, que requieran especial atención, como los principales medios de transporte que utilizan para llegar a la universidad; la organización de la jornada universitaria y la proyección de vínculos institucionales estratégicos para el desarrollo de propuestas formativas como pasantías; visitas técnicas y proyectos de extensión universitaria o de investigación y transferencia.

La UPE se ubica en el límite de la Región Educativa 5 de la provincia de Buenos Aires que incluye, además de Ezeiza, a Esteban Echeverría, Almirante Brown, Presidente Perón y San Vicente.

La tabla que se presenta a continuación desagrega la matrícula por distrito de origen para el período 2018-2024, revelando las dinámicas de captación de la universidad. Esta información permite validar la misión de la UPE como institución que atiende prioritariamente a su entorno inmediato, al tiempo que mide la expansión de su alcance regional, particularmente a la luz de las políticas de extensión de la oferta académica a distritos bonaerenses mediante su Programa de Territorialización y el Programa PUENTES de la provincia de Buenos Aires.

Principales distritos de procedencia por año académico

Período 2018 - 2024

DISTRITO	AÑO ACADÉMICO						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Esteban Echeverría	40%	32%	32%	31%	30%	27%	27%
Ezeiza	30%	32%	30%	30%	28%	30%	30%
La Matanza	17%	14%	12%	12%	13%	12%	12%
San Vicente	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Almirante Brown	4%	4%	3%	2%	2%	2%	2%
Lomas de Zamora	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Cañuelas	3%	9% (inicio del dictado de la Tec. Univ. en Logística en el distrito de Cañuelas)	3%	3%	3%	3%	3%
Otros	2%	5%	16%	18%	20%	22%	22%

Fuente: Elaboración propia. Datos SIU GUARANÍ UPE

La información proporcionada se constituye en una matriz que permite conocer la distribución de la matrícula estudiantil de la UPE por distrito de procedencia a lo largo de siete años académicos (2018-2024). Este análisis es significativo para comprender la huella geográfica de la universidad y la efectividad de su estrategia de regionalización.

Del análisis de los datos disponibles en el SIU Guaraní a continuación, se presenta un análisis de las tendencias identificadas.

Se representa una concentración constante de la matrícula en 2 distritos; el fundacional de la universidad: Ezeiza y vecino inmediato: Esteban Echeverría, lo que subraya el carácter local y regional de la UPE. Estos dos partidos vecinos son, consistentemente, el núcleo de la matrícula de la UPE, representando en conjunto entre el 57% y el 70% del total de estudiantes:

- Esteban Echeverría: Mantiene el liderazgo en la mayoría de los años, aunque con una leve tendencia descendente (del 40% en 2018 al 27% en 2023-2024). Esto sugiere que, si bien sigue siendo un distrito clave, la universidad ha logrado diversificar su alcance.
- Ezeiza: Muestra una participación muy estable, oscilando entre el 28% y el 32%, lo cual es esperable dada la ubicación de la universidad.

Varios distritos mantienen una participación minoritaria pero constante, lo que indica un flujo predecible de estudiantes:

- La Matanza: A pesar de ser el partido más poblado de la provincia, su contribución es relativamente modesta y estable (entre 12% y 17%). La distancia y la existencia de otras instituciones en su propia área de influencia limitan su porcentaje.
- San Vicente, Almirante Brown, y Lomas de Zamora: Estos distritos del sur del Gran Buenos Aires (GBA) mantienen una contribución baja pero estable (alrededor del 2% al 4% cada uno), consolidando un patrón de alcance limitado en esas áreas metropolitanas.

El punto más dinámico de la tabla es la evolución de los distritos de Cañuelas y el agregado "Otros":

El caso Cañuelas esta particularidad se da en 2019 donde se experimenta un salto significativo del 3% al 9%, claramente asociado al inicio del dictado de la Tecnicatura Universitaria en Logística en ese distrito en el marco del Programa de Territorialización de la Universidad y como respuesta al inminente arribo del Mercado Agroganadero que reemplazó al tradicional

Mercado de Liniers. Este dato es una validación directa de la estrategia de regionalización de la oferta académica de la UPE. La universidad demostró que llevar una carrera específica a un distrito con vocación productiva (logística en Cañuelas) resulta en una captación inmediata de la población local. No obstante, el porcentaje volvió a estabilizarse en 3% a partir de 2020, al concentrarse nuevamente la sede de la UPE para el inicio del cursado de carreras universitarias.

Por su parte, la categoría "Otros" (que agrupa todos los distritos no mencionados) es la que presenta el mayor crecimiento porcentual a lo largo del período. Pasa de un 2% en 2018 a un 22% en 2023 y 2024.

Este crecimiento exponencial indica que la UPE está logrando una expansión significativa de su alcance geográfico. El 22% de la matrícula proviene ahora de una base mucho más amplia de distritos. Esto podría deberse a varios factores:

- Participación sostenida en propuestas de vinculación de la UPE con estudiantes de niveles secundarios mediante las distintas estrategias de articulación educativa;
- Reconocimiento de la especialización de la oferta académica de la UPE (como Gestión Aeroportuaria);
- Consolidación de convenios que posicionan a la universidad como referente educativo de la región;
- Expansión del Programa de Territorialización en 2019, 2020 y 2021 donde se ofrecieron carreras en los territorios de Rivadavia, Tres Arroyos y Punta Alta como resultantes por requerimiento y en convenio con la UPSO y en la localidad de San Nicolás en acuerdo con las universidades de la región que no ofrecen carreras en el área de Turismo.

Ante lo expuesto, puede identificarse que la UPE está cumpliendo su rol de proporcionar educación superior a su área de influencia inmediata (Ezeiza y Esteban Echeverría) y consolidando su estrategia de regionalización, tal como evidencia el caso de la categoría "Otros", lo que también indica que la UPE está entrando en una fase de mayor madurez institucional y reconocimiento regional, atrayendo estudiantes de manera más distribuida en el sur y oeste del GBA y quizás, del interior de la provincia. A respecto, mantener el porcentaje de "Otros" como evidencia del crecimiento sostenido de la Universidad, el incremento de su matrícula y la diversificación, requerirá un fortalecimiento de la infraestructura, así como la

consolidación de estrategias orientadas al Bienestar Universitario como lo es el Boleto Estudiantil gratuito para garantizar el acceso a la movilidad.

Al respecto puede señalarse que en el relevamiento que desde el año 2021 desarrolla la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología para ampliar la información referente a ingresantes y estudiantes de la UPE se destaca que el transporte público es el medio más utilizado para llegar a la universidad. En la síntesis comparativa realizada por dicha Secretaría, se encontró que en promedio el 78% de los estudiantes utiliza el transporte público como principal medio para llegar a la Universidad, seguido de auto particular (15%) y moto (6%).

d) Políticas de ingreso, permanencia y egreso

El acceso a la educación universitaria se ha incrementado de manera sostenida en los últimos 30 años. Los relevamientos realizados en la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) muestran que poco más del 80% de los estudiantes son primera generación de universitarios en su familia, es decir, que su entorno inmediato nunca ha accedido a los estudios superiores. Esta realidad requiere de estrategias que, con el objetivo de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso desde una perspectiva democratizadora, presenten el espacio universitario como un ámbito superador de sus tradicionales aulas y representaciones sociales. En este marco la UPE ha diseñado diferentes estrategias y programas que se orientan a acompañar la trayectoria educativa de sus estudiantes.

En este marco se han diseñado y puesto en marcha las siguientes propuestas:

- Programa de Articulación Educativa con el nivel secundario.
- Programa de Tutorías.
- Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad.
- Programa UPEmpleo.
- Bienestar Universitario: Becas¹⁴, Sala Infantil, Servicio de Consultorio Médico (odontología; nutrición; medicina clínica; salud sexual integral y salud mental) y Deportes.

¹⁴ Actualmente la UPE cuenta con los siguientes programas de becas: PROGRESAR, Becas Manuel Belgrano y Boleto Estudiantil Gratuito (PBA).

- Programa Créditos Libres: Formación Integral.
- Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo.

Articulación Educativa con el Nivel Secundario

La UPE entiende a la articulación como un ámbito de trabajo compartido y colaborativo donde los referentes de cada nivel educativo puedan poner en diálogo aspectos vinculados a los contenidos, las estrategias de enseñanzas, los formatos escolares, las concepciones pedagógicas y los objetivos formativos al mismo tiempo que reconocen y respetan las particularidades, contextos e historias de cada uno de ellos.

Con el fin de garantizar la sinergia entre la universidad y la educación secundaria, en sus distintas modalidades, se debe superar la concepción histórica donde el vínculo entre ambos se basa en la ruptura, la discontinuidad y el cuestionamiento para abrir ámbitos de trabajo común que fortalezcan las relaciones. También, debe ponerse en valor aquellas experiencias que vinculan a la escuela secundaria y la educación superior y han sido evaluadas de forma positiva por los actores involucrados, a fin de recuperarlas reconociendo su historia y valor en contexto.

En este marco es que la universidad promueve el trabajo de articulación educativa, fundamentalmente con las escuelas secundarias, definida como una tarea sustantiva y primordial para la Universidad Provincial de Ezeiza. Los proyectos y propuestas de articulación son coordinadas por la Secretaría Académica de la Universidad y el Programa de Tutorías de la UPE responsable de diseñar, implementar y evaluar las acciones orientadas a la articulación, ingreso y permanencia de los estudiantes en la educación universitaria. Desde esta propuesta se trabaja tanto para la difusión de la oferta académica de la UPE como para la creación de espacios comunes de trabajo entre los distintos niveles educativos. Esta relación constante busca consolidar un vínculo permanente entre el nivel medio y las instituciones de nivel superior de la región.

Como principales antecedentes debe mencionarse el POVITES (Proyecto de Orientación para la Vida, el Trabajo y los Estudios Superiores), el Programa NEXOS que ha sido fundamental para identificar junto a autoridades educativas de la Dirección de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, de Ezeiza y la región propuestas de articulación con foco en los y

las estudiantes que habitan las escuelas secundarias y el Programa de Orientación Vocacional que se implementó entre 2018 y 2023 desde la Secretaría de Extensión Universitaria que ha contribuido a consolidar el vínculo con los diferentes referentes educativos de Ezeiza y la región.

El proyecto "Abrazamos la Educación Pública", coordinado por el área de Alfabetización Académica de la Universidad desde el año 2022, se constituye en una estrategia significativa de articulación educativa destinada a los adultos que están finalizando sus estudios secundarios en los CENS (Centros de Educación de Nivel Secundario) de Ezeiza. Este proyecto propone un trayecto de trabajo en el ámbito de cada institución con foco en la continuidad de estudios y el abordaje de temáticas en formación ciudadana y de inclusión laboral. .

Asimismo, la UPE se incorporó al Programa de AULAS EXPANDIDAS de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la *Actualización del Régimen Académico de la educación secundaria de la PBA*. Esta propuesta se materializa en un plan de trabajo conjunto con la Jefatura Distrital de Educación de Ezeiza y consiste en la participación de los y las estudiantes secundarias en 8 encuentros presenciales en la UPE (con soporte en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje como repositorio de material educativo y propuestas de trabajo: cuestionarios, foros, etc.) en los cuales se abordarán contenidos propios de dos asignaturas introductorias y comunes a todas las carreras de la Universidad Provincial de Ezeiza, junto con algunas temáticas propias para estudiantes que se encuentren cursando el último año del nivel secundario. De la asignatura *Introducción al Campo Profesional* se recuperarán contenidos vinculados al conocimiento del rol de las universidades a lo largo de la historia, los hitos más importantes en nuestro país, las funciones de las universidades en la actualidad y la organización del sistema de educación superior argentino. Por otra parte, el espacio curricular *Alfabetización Académica* aportará unidades relacionadas al oficio del estudiante en la educación superior, la escritura académica y técnicas para el abordaje de diversos textos. Por último, se incorporan algunos temas que son de interés para quienes están transitando su último año de formación secundaria en Ezeiza y la zona de influencia de la UPE, como son: conocer las universidades e IES del distrito y la región, sus ofertas académicas, qué es y cómo abordar un plan de estudio o los aspectos a tener en cuenta al momento de leer un programa de estudios.

En este marco, cabe sintetizar la articulación realizada por la UPE 3 líneas de trabajo estructurantes que, de manera sostenida, año tras año, consolidan el vínculo de la universidad con las escuelas secundarias de la región, los CENS de Ezeiza y diferentes universidades e Institutos Superiores que conforman la educación superior en la zona de influencia de la UPE:

- **Escuelas en la UPE: Experiencia directa del ámbito universitario.**

Anualmente, se planifican fechas específicas dentro de los meses de abril y mayo (primer cuatrimestre) y agosto y septiembre (segundo cuatrimestre) para que las escuelas de la región puedan organizar visitas educativas a la universidad. El propósito de estos encuentros es que los estudiantes de nivel secundario tengan la oportunidad de conocer directamente las instalaciones de la UPE, familiarizarse con su oferta académica y descubrir las actividades extracurriculares que ofrece la institución.

- **Participación en Expo Educativas: Difusión activa en la región.**

A lo largo del año, el programa, en conjunto con la universidad, participa activamente en Expo Educativas organizadas por los diferentes distritos y por las distintas instituciones de nivel medio de la región.

El objetivo principal de estos encuentros es difundir la oferta académica de nivel superior a los grupos de estudiantes de los últimos años de secundaria, brindándoles información valiosa para su futuro educativo.

- **Expo Educativa UPE: Un gran encuentro institucional para la orientación vocacional futura.**

Desde hace varios años, la universidad organiza la Expo Educativa UPE, un evento de gran envergadura que se lleva a cabo en la propia institución. Este encuentro abarca tanto el turno mañana como el turno tarde y cuenta con la participación de distintas instituciones de nivel superior e institutos de formación de la región. Los estudiantes de Ezeiza y la zona de influencia de la UPE recorren los diferentes stands y, a través de charlas informativas ofrecidas por cada referente, tienen la oportunidad de conocer perfiles profesionales, objetivos de las distintas carreras y toda la información necesaria para una mejor orientación vocacional. La Secretaría de Extensión Universitaria acompaña en la difusión de esta

actividad, convocando a otras instituciones, autoridades y emprendedores locales para enriquecer la experiencia.

ARTICULACIÓN EDUCATIVA		
ACTIVIDAD	AÑO	ALCANCE
Visitas de escuelas secundarias de la región a UPE	2025	18 escuelas secundarias de la región y 980 estudiantes secundarios
	2024	14 escuelas y 646 estudiantes secundarios
	2023	20 escuelas y 838 estudiantes secundarios
Participación en Expo Universitarias y/o visitas a escuelas secundarias de la región	2025	12 Expo Universidades y más de 5000 estudiantes conocieron nuestra oferta académica y actividades universitarias
	2024	18 Expo Educativas donde más de 8000 estudiantes conocieron nuestra oferta académica y actividades universitarias.
	2023	20 Expo Educativas en donde más de 5000 conocieron nuestra oferta académica y actividades que ofrece la UPE
Expo Educativa UPE	2025	1260 estudiantes secundarios
	2024	1200 estudiantes secundarios
	2023	1000 estudiantes secundarios
Encuentro CENS en el marco del Proyecto "Abrazamos la Educación Pública"	2025	Estudiantes de los CENS N° 451, 453, 454, 455 y 456 de Ezeiza
	2024	Estudiantes de los CENS N° 451, 453, 454, 455 y 456 de Ezeiza

	2023	Estudiantes de los CENS N° 451, 453, 454, 455 y 456 de Ezeiza

Fuente: Elaboración propia. Registros Programa Tutorías - Secretaría Académica UPE

Cabe indicar que, si bien la cantidad de escuelas con las que articula la UPE se va modificando de acuerdo al intercambio inicial, mediante las estas actividades enunciadas el impacto regional ha sido de más de 300 escuelas.

De esta manera el trabajo sostenido y mancomunado entre universidad y escuelas secundarias se constituye en un verdadero ámbito para el aseguramiento de derechos, la promoción de la continuidad de estudios en el nivel universitario, y la difusión de la oferta académica y de servicios disponibles en la UPE.

Programa de Tutorías

El Programa de Tutorías no es una iniciativa aislada, sino que emana directamente del proyecto institucional de la Universidad Provincial de Ezeiza.

Este proyecto fundacional establece con claridad que *"el principio de inclusión se expresa en la estrategia institucional diseñada para favorecer el acceso, adaptación y retención de los potenciales estudiantes de la región en los estudios superiores"*.

En consonancia con esta visión, la UPE ha impulsado la implementación de dispositivos específicos destinados a facilitar la contención de aquellos individuos que, pese a reunir las condiciones básicas para acceder a la educación superior, tradicionalmente quedan al margen de las oportunidades que ofrece el ámbito universitario. El Programa de Tutorías, institucionalizado por Resolución del Consejo Superior N°31/2020, se erige como uno de los pilares esenciales de la estrategia inclusiva de la UPE, comprometido con la igualdad de oportunidades y el acompañamiento integral de sus estudiantes.

Recorrido Histórico del Programa de Tutorías: La evolución constante ante la demanda

El Programa de Tutorías de la UPE se caracteriza por un recorrido de desarrollo propio que abarca trece años de historia. Este desarrollo ha sido paralelo y en respuesta a la emergencia constante de demandas por parte de la comunidad estudiantil de contar con un espacio de acompañamiento académico. Desde sus inicios, la permanente adaptación a estas necesidades

ha sido el factor principal que ha determinado su ampliación y el creciente alcance de sus acciones.

Esta evolución no ha sido estática, sino que ha implicado una flexibilidad y capacidad de respuesta ante los desafíos cambiantes del entorno educativo y las particularidades de cada cohorte estudiantil.

En los últimos años, el crecimiento del programa ha estado significativamente impulsado por la incorporación de herramientas virtuales. Esta integración tecnológica comenzó a gestarse de manera autónoma en un inicio, pero recibió un impulso decisivo a partir del ciclo lectivo 2020 con la irrupción de la pandemia de COVID-19. Las medidas sanitarias adoptadas generaron la necesidad imperiosa de adaptar rápidamente todas las actividades de la Universidad, y el Programa de Tutorías fue pionero en este proceso.

La virtualización de las prácticas y la adopción de nuevas tecnologías contribuyeron de manera significativa a la labor de la coordinación, al trabajo de las y los tutores, y al fortalecimiento del vínculo con las y los estudiantes. Esta experiencia ha demostrado que el uso de recursos tecnológicos accesibles y de uso extendido puede generar mejoras notables en las prácticas tutoriales -y docentes-, impactando positivamente en las trayectorias académicas de los estudiantes, y nuestra institución cree que puede servir de ejemplo en este ámbito.

Desarrollo y Funcionamiento del Programa de Tutorías

Objetivos fundamentales: sostenimiento y acompañamiento de trayectoria académica

El objetivo principal del Programa de Tutorías, establecido a principios de 2018 y consolidado con en la Resolución CS N°31/2020; es identificar y abordar los principales factores académicos e institucionales de deserción y desgranamiento. Esto se logra a partir del acompañamiento integral a las y los estudiantes, con la meta de mejorar sustancialmente sus condiciones de ingreso, permanencia y egreso de la universidad.

Este objetivo central se alinea de manera indisoluble con el compromiso institucional de la UPE con la inclusión, tal como se expresa en su proyecto fundacional. El programa busca no sólo contener a los estudiantes, sino también brindarles las herramientas y el soporte necesario para que puedan transitar exitosamente su recorrido universitario.

Un correlato significativo de la importancia y consolidación del Programa es que se pasó de tener de 2 tutores, previo a la formalización institucional del espacio, a tener actualmente 11 tutores a cargo de diferentes áreas o espacios curriculares. Esto se ha establecido a partir de la

demanda por parte de los estudiantes en función de las necesidades propias de cada carrera o área académica y la visión institucional de sostener y potenciar las estrategias para y por los estudiantes que el Programa desarrolla.

Estructura organizativa y roles definidos

La estructura de funcionamiento del programa está cuidadosamente diseñada para asegurar una gestión eficiente y un acompañamiento efectivo. Se compone de dos partes principales que interactúan de manera constante y coordinada:

- *Equipo de Coordinación del Programa:* El equipo de coordinación del Programa de Tutorías cumple una serie de funciones esenciales para la operatividad y el alcance del programa. Sus responsabilidades incluyen:
 - Tomar el contacto inicial con él o la estudiante que manifiesta la necesidad de acompañamiento, sirviendo como primera puerta de entrada al programa.
 - Encauzar cada situación particular, determinando la mejor vía de resolución. Esto puede implicar una resolución directa por parte de la coordinación, la derivación a los espacios de tutorías académicas específicas, o incluso a otra área de la institución si la naturaleza de la consulta así lo requiere.
 - Relevar información y llevar un registro exhaustivo de las actividades del programa, lo cual es crucial para la evaluación y planificación futura.
 - Articular con otras áreas de la universidad, estableciendo puentes de comunicación y colaboración interinstitucional para brindar un apoyo más integral al estudiante.
 - Programar y organizar actividades de vinculación y difusión, lo que incluye la planificación de eventos y la promoción del programa entre la comunidad estudiantil y las instituciones educativas externas.
- *Equipo de tutores y tutoras docentes:* El equipo de tutores y tutoras docentes es el encargado de llevar adelante la labor pedagógica directa, dirigiendo cada uno de los espacios de tutorías académicas. Sus funciones clave son:

- Ofrecer acompañamiento directo en relación con los contenidos de las materias, abordando dudas específicas, reforzando conceptos y brindando herramientas para el estudio.
- Registrar la situación de cada estudiante que concurre a su espacio, documentando las consultas, el progreso y las dificultades para mantener un historial de seguimiento. Esta información es luego reportada al equipo de coordinación para un monitoreo centralizado.
- Efectuar un seguimiento posterior a la consulta, lo que implica un contacto proactivo con el estudiante para verificar la resolución de dudas, el avance en la materia y la necesidad de nuevas intervenciones.

Espacios de tutorías académicas: Respuesta específica a necesidades identificadas

Una vez detectadas las necesidades más frecuentes y recurrentes entre la población estudiantil, el Programa ha organizado una serie de espacios permanentes de tutorías académicas. Estos espacios están diseñados para ofrecer un apoyo dirigido a asignaturas y áreas específicas que suelen presentar mayores desafíos para los estudiantes. Actualmente, se ofrecen tutorías en:

- Matemática
- Inglés
- Física y Química
- Estructura social y económica del mundo contemporáneo
- Política y Sociedad

Materias específicas de las carreras de:

- Software
- Comercio Internacional
- Turismo
- Gestión Aeroportuaria
- Logística.

En todos estos espacios y/o áreas, se brinda un acompañamiento a nivel estrictamente académico. Además, en respuesta a la evolución de las necesidades, en la actualidad se ha retomado la modalidad presencial para aquellos grupos de estudiantes que así lo requieren. Especialmente en materias que contienen naturaleza práctica, como Matemática, Física y

Química, se benefician significativamente del trabajo conjunto en el aula.

Etapas de Evolución del Programa de Tutorías: Un recorrido histórico y estratégico

El Programa de Tutorías de la UPE ha experimentado un desarrollo dinámico, que se puede periodizar en tres etapas principales, cada una marcada por hitos institucionales y adaptaciones estratégicas.

- *Etapas Inicial (2012-2018): Los orígenes de la demanda y la orientación no sistemática*

Desde el inicio de las actividades en la Universidad Provincial de Ezeiza en el año 2012, y con la incorporación de la primera cohorte de estudiantes regulares, emergió rápidamente la necesidad de contar con un espacio de acompañamiento complementario a la cursada de las materias. Los estudiantes manifiestan la inquietud de poder plantear dudas y resolver consultas fuera del horario de clase.

Durante este periodo inicial, los Departamentos de Enseñanza y las coordinaciones de las carreras asumieron la función de ofrecer orientación sobre cuestiones académicas y administrativas. Sin embargo, esta función se ejercía de una manera no sistemática y siempre a partir de la demanda espontánea de los estudiantes, careciendo de una estructura formal y proactiva.

En lo que respecta a lo estrictamente académico, los antecedentes de los actuales espacios de tutorías surgieron en las carreras de Despacho de Aduana y Turismo. En estas carreras, la necesidad de asistencia en relación con los contenidos específicos de las materias impulsó la creación de espacios incipientes de apoyo. Es importante señalar que, en aquel momento, las consultas no se canalizaban a través de un programa formal, sino que eran resueltas por los Departamentos de Enseñanza de forma particular, sin un seguimiento posterior del desempeño de la o el estudiante. Esta etapa, aunque carente de formalización, puso de manifiesto la vital importancia de un sistema de apoyo al estudiante.

- *Segunda Etapa (2018-2020): La formalización institucional y la expansión de la estructura*

El año 2018 marcó un punto de inflexión para el programa. En un contexto de cambio de autoridades dentro de la Universidad, se presentó internamente en la Secretaría Académica un proyecto para la puesta en funcionamiento formal del Programa de Tutorías.

Este proyecto fue fundamental, ya que sentó las bases de los objetivos y las modalidades de trabajo que le dan forma al programa y que se sostienen hasta la actualidad. Fue en este proyecto donde se estableció el objetivo explícito de combatir los fenómenos de deserción y desgranamiento a través del acompañamiento estudiantil, buscando mejorar las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad.

Este objetivo, como se ha mencionado, emana directamente del proyecto institucional de la UPE y su compromiso con la inclusión. Un hito crucial en esta etapa fue la aprobación formal del Programa de Tutorías por parte del Consejo Superior de la Universidad en el año 2020, mediante la resolución N°31-2020.

Esta resolución no solo institucionalizó el programa, sino que también le brindó el respaldo necesario para su consolidación y expansión. En este periodo también se comenzó a organizar, a partir de la detección de las necesidades más frecuentes, espacios permanentes de tutorías académicas en diversas materias y áreas, como Matemática, Inglés, Física y Química, Pensamiento Nacional, Estructura Social y Económica, Política y Sociedad, y materias específicas de las carreras de Software, Comercio Internacional, Turismo, Gestión Aeroportuaria y Logística, ofreciendo acompañamiento académico en todas ellas.

Cabe aclarar que la estructura de funcionamiento se definió con un equipo de coordinación y un equipo de tutores docentes, cada uno con funciones específicas para el acompañamiento y registro.

- *Tercera Etapa (2020-Actualidad): La pandemia como catalizador de la virtualización y la consolidación.*

La irrupción de la Pandemia de COVID-19 y la necesidad de adoptar medidas sanitarias sin precedentes a principios de 2020, generaron la exigencia de adaptar rápidamente el funcionamiento de todas las actividades de la Universidad. En este contexto de urgencia y transformación, el Programa de Tutorías demostró una notable capacidad de respuesta. Inició un proceso de adaptación de las herramientas existentes a la virtualidad y comenzó a incorporar adicionales, garantizando así que el acompañamiento a los estudiantes se mantuviera vigente y efectivo. Fomentar nuevas estrategias de acompañamiento se volvió un elemento fundamental tanto para el trabajo con los tutores como con los estudiantes. Esta etapa también coincidió con un fuerte impulso institucional hacia la innovación, que ya se venía gestando desde 2018 con el diseño y la creación del Entorno Virtual de Enseñanza y

Aprendizaje (EVEA).

La pandemia aceleró la adopción y el uso intensivo de esta herramienta fundamental, que se convirtió en un pilar del funcionamiento del programa en esta nueva modalidad. La flexibilidad y la capacidad de adaptación se consolidaron como características esenciales del Programa de Tutorías en este periodo.

Recursos tecnológicos e innovación en la práctica tutorial: pilares del crecimiento

La integración estratégica de recursos tecnológicos ha sido un factor crítico en la capacidad del Programa de Tutorías para crecer, adaptarse y mejorar sus servicios. Esta progresiva incorporación, inicialmente autónoma y luego potenciada por la pandemia, ha redefinido la práctica tutorial.

El Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA UPE): Una plataforma central y versátil

El Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA UPE) es una de las herramientas tecnológicas más importantes y ha cobrado un impulso fundamental en los últimos años, especialmente desde su diseño y creación en 2018. La UPE ha aprovechado al máximo esta plataforma común, utilizada por todas las materias y áreas de la universidad, incluyendo por supuesto, el Programa de Tutorías.

Para asegurar su uso óptimo, se han fomentado diversas capacitaciones internas orientadas a que el personal docente y los tutores puedan explotar al máximo todas las funcionalidades y "plus y adicionales" que ofrece.

Para los tutores, el EVEA se ha convertido en una especie de "caja de herramientas" o "recurso básico" para los estudiantes. En este espacio, los tutores pueden subir y organizar materiales que respondan a preguntas comunes o frecuentes, tales como proyectos de cátedra de las materias, ejercicios clave, trabajos prácticos adicionales y simulacros de parcial. Este espacio de uso e intercambio es sumamente importante porque invita a los estudiantes a familiarizarse con los recursos y luego acercarse a los tutores con consultas más puntuales relacionadas con temas o contenidos específicos. Además, el EVEA permite el acceso libre a otras aplicaciones, como por ejemplo Google Meet, ampliando las posibilidades de interacción virtual.

Plataformas de comunicación digital: Agilidad y conexión en la era digital

Más allá del EVEA, el programa ha integrado otras plataformas de comunicación digital para mantener un contacto fluido y dinámico con la comunidad estudiantil.

1. *Grupos de Whatsapp: Fomentando la interacción entre pares y con tutores:* Los grupos de Whatsapp se han consolidado como uno de los instrumentos claves de trabajo entre los tutores y los estudiantes. Estos grupos no solo facilitan el acercamiento con los tutores, sino que, lo que es aún más importante, ponderan los intercambios y preguntas o dudas comunes entre pares. Han demostrado ser una herramienta invaluable para fomentar y fortalecer los lazos entre los propios estudiantes, propiciando la colaboración y el aprendizaje colectivo.
2. *Google Meet: Facilitando encuentros virtuales flexibles.* Google Meet es una de las aplicaciones libres a las que se puede acceder directamente desde el EVEA. Esta herramienta es utilizada para la realización de reuniones virtuales, permitiendo a tutores y estudiantes encontrarse sincrónicamente para consultas, explicaciones o sesiones de trabajo, superando las barreras geográficas.

Herramientas para la coordinación y los tutores: Potenciando la gestión y el acompañamiento.

La utilización de herramientas tecnológicas ha cobrado una fuerza considerable, especialmente en el contexto de virtualidad y semipresencialidad. Esto ha estado acompañado de una serie de capacitaciones sobre el uso del entorno virtual, impulsadas por un fuerte avance institucional hacia la innovación desde el último cambio de gestión en 2018.

La tecnología ha potenciado los recursos de los tutores, ofreciéndoles más y mejores medios para el acompañamiento. Asimismo, la coordinación ha aprovechado estas herramientas para la organización y ampliación del alcance del programa, mejorando la gestión de la información, la comunicación y la planificación de actividades.

Estrategias de vinculación y contacto con estudiantes: Acceso ampliado y proactivo

El Programa de Tutorías ha desarrollado diversas vías de contacto y estrategias de vinculación para asegurar que los estudiantes puedan acceder a sus servicios de manera sencilla y

adaptada a sus preferencias.

- *Canales Institucionales (Web y E-mail): Puertas de entrada formales y eficientes.*

Una de las vías de contacto más establecidas es a través de la página institucional de la UPE. Dentro de ella, existe un link de contacto directo que conduce a un formulario donde el estudiante puede completar su consulta específica. Esta consulta se redirecciona de manera inmediata al correo electrónico del programa de tutorías. El equipo de coordinación se encarga de filtrar la información, ya que un mismo correo puede contener dudas administrativas, técnicas o directamente relacionadas con el acompañamiento académico, y luego reenvía la consulta al tutor o tutora correspondiente.

Una vez que los tutores reciben la consulta, comienzan a trabajar con el estudiante, asistiéndolo de manera individual o, si la naturaleza de las preguntas lo amerita (por ejemplo, consultas frecuentes comunes), se organizan grupos de trabajo.

Además, la *página de la universidad* cuenta con un espacio común y específico del programa donde se lo presenta de manera breve y formal. Este espacio también ofrece una serie de tutoriales prácticos para los estudiantes, con estrategias básicas de organización del tiempo y consejos para mejorar sus calificaciones, buscando optimizar su experiencia universitaria. Allí también se encuentra el listado de materias/áreas disponibles para tutorías y, lo más importante, el email de contacto del programa, que se ha consolidado como la vía más frecuente de consultas directas.

- *Redes Sociales: Instagram del Programa: Acercando la universidad a la vida cotidiana del estudiante:* Ante la creciente necesidad de encontrar otras vías de comunicación más directas y cercanas a los hábitos de los estudiantes, surgió la propuesta, tanto por parte de la coordinación como de los propios estudiantes, de crear una cuenta de Instagram propia del programa. Esta cuenta se ha convertido en una herramienta dinámica para:

- Realizar recordatorios de fechas importantes del Calendario Académico, como inscripciones, recesos o mesas de exámenes.
- Publicar convocatorias e invitaciones a encuentros propios del programa.

- Republicar actividades académicas y realizar "vivos" de Instagram, lo que permite una interacción en tiempo real y la difusión de contenido relevante de manera atractiva para la comunidad estudiantil.

Espacios de encuentro y convocatorias especiales: Construyendo comunidad y ofreciendo apoyos específicos.

Más allá de los canales formales, el programa ha desarrollado estrategias para crear espacios de encuentro que fomenten la comunidad y aborden necesidades específicas de manera proactiva.

- *Mateadas Virtuales: Un espacio de intercambio distendido y conectivo:* En consonancia con la búsqueda de nuevas vías de comunicación, se ha consolidado la creación de un espacio común de encuentro virtual conocido como las "mateadas virtuales". Estas mateadas han funcionado y continúan siendo un ámbito de reunión informal y distendido entre pares. En muchas ocasiones, se ha invitado a referentes de otras áreas de la universidad para que los estudiantes puedan conocer y reconocer a los representantes de las diferentes áreas de la institución, facilitando la familiarización con la estructura universitaria. Sin dudas, este espacio sigue siendo un lugar valioso para intercambios, encuentros y puestas en común, como el armado de grupos de trabajo por carrera, por comisión o según preferencias académicas.
- *Convocatorias a estudiantes ingresantes con materias secundarias adeudadas: Apoyo temprano para la inclusión:* Con el objetivo de seguir brindando un sentido de pertenencia y filiación a los estudiantes con la institución, se inauguró un espacio adicional dentro del programa hace dos años. En este ámbito, se convoca específicamente a los estudiantes ingresantes que aún adeudan materias de la escuela secundaria. El objetivo es ofrecerles un espacio de consultas, orientación y acompañamiento en las diferentes materias, con la finalidad de que puedan prepararse para rendirlas posteriormente en sus establecimientos de pertenencia. Esta iniciativa busca eliminar una barrera común en el ingreso a la educación superior y asegurar una transición más fluida.

- *Tutores Pares: El valor del acompañamiento de estudiante a estudiante:* En el marco de la creación de nuevos planes de estudios y con el fin de generar actividades que complementen la formación de los estudiantes de la UPE (Programa Sistema Créditos Libres: formación integral, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 07/2021:), se difunden convocatorias abiertas para que estudiantes avanzados que tengan interés en acompañar a estudiantes ingresantes de su misma carrera se postulen para esta labor. Más allá de la formación continua que se les brinda, a estos tutores pares se les ofrecen créditos libres para sumar a su trayectoria académica como reconocimiento por su trabajo y acompañamiento, valorando su contribución y compromiso con la institución. Desde su implementación en 2021 han participado 22 estudiantes como tutores pares.
- *Inclusión y Discapacidad: Apoyo específico para trayectorias diversas:* con el objetivo de acompañar las trayectorias académicas de manera integral, la coordinación del programa participa en distintas actividades en conjunto con la Secretaría de Extensión Universitaria (en el marco del *Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad*) relacionadas con el apoyo a estudiantes que requieran de diversas herramientas de adaptación en su trayectoria universitaria. Esto es crucial para que puedan transitar las distintas asignaturas de una manera singular y organizada, respondiendo a sus necesidades específicas. De esta manera, se difunden y ofrecen conjuntamente espacios, talleres o herramientas virtuales que puedan ser adaptadas a cada necesidad, garantizando la inclusión efectiva en el ámbito universitario.

Estrategias de seguimiento y evaluación de trayectorias: Diagnóstico continuo y mejora constante

Para garantizar la calidad y el sostenimiento de sus intervenciones, el Programa de Tutorías emplea diversas herramientas de seguimiento y evaluación.

La coordinación ha propuesto desde sus inicios consolidar dos formatos de encuestas con el propósito principal de conocer el perfil de los estudiantes, evaluar su permanencia en el tiempo, entender cómo se organizan, identificar sus expectativas y necesidades comunes, y detectar posibles factores que puedan influir en su desempeño.

Planillas digitales de seguimiento académico: Monitoreo detallado del desempeño y la participación.

Las planillas de seguimiento académico se han utilizado desde que el programa fue formalizado. La creación e intención principal de estas planillas es tener un registro detallado del seguimiento de los estudiantes que asisten de manera regular a los diversos espacios de consulta que ofrece el programa. En estas planillas se documenta la asistencia, la participación, la regularidad en las consultas y, de manera crucial, el logro de aprobación de parciales y/o finales de las diferentes asignaturas. Posteriormente, se realiza una evaluación interna de diferentes factores como el tiempo invertido, la participación activa del estudiante y la frecuencia de sus consultas, lo que permite analizar la efectividad del acompañamiento.

Herramientas de diagnóstico y monitoreo: Encuestas: radiografía del perfil estudiantil y de las necesidades.

La coordinación ha diseñado dos formatos de encuestas, ambas anónimas y virtuales, para obtener información valiosa sobre la población estudiantil y sus necesidades.

- Encuesta anónima general (1° Cuatrimestre): Un panorama amplio de la comunidad estudiantil: A mediados del primer cuatrimestre de cada año, se envía una encuesta anónima virtual estructurada en un formulario de Google Drive a la base de datos completa de estudiantes regulares de la Universidad. El objetivo primordial de esta encuesta es obtener indicadores que permitan conocer el perfil etario de los estudiantes, su situación laboral (si trabajan y cuántas horas), el distrito al que pertenecen, si adeudan materias de la escuela secundaria, si utilizan recursos y servicios adicionales propuestos desde la propia universidad, si cuentan con recursos tecnológicos (como dispositivos y conectividad), si disponen de espacios propios de estudio, y también se recogen comentarios, dudas y sugerencias abiertas.

A partir de la información recopilada, se logra detectar necesidades comunes y se busca atenderlas, ya sea de manera directa o, en muchas ocasiones, de manera indirecta, trabajando en conjunto con otras áreas de la universidad. La intención final es garantizar el ingreso, la permanencia y la finalización de los estudios universitarios, tal como se detalló al inicio de este informe.

- Encuesta a ingresantes (2° Cuatrimestre): Foco en el primer tramo de la trayectoria universitaria: En el segundo cuatrimestre, se refuerza la estrategia de diagnóstico con otra encuesta anónima, esta vez enfocada específicamente en los estudiantes ingresantes. La finalidad de este cuestionario es distinguir cuál ha sido el resultado en cuanto a la trayectoria y el desempeño de los estudiantes en el primer tramo del año. Con esta información, el programa busca elaborar, cohorte tras cohorte, nuevas estrategias de intervención y seguimiento. La encuesta permite conocer la evolución de la cursada de los ingresantes, las materias que han cursado y aprobado, su vínculo con docentes y pares, sus experiencias personales y otros factores relevantes para comprender su adaptación y progreso en la vida universitaria.

Hacia una tutoría Integral, innovadora y siempre en evolución

El Programa de Tutorías de la Universidad Provincial de Ezeiza ha demostrado un desarrollo dinámico y una capacidad de permanente adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil a lo largo de sus 13 años de existencia. Su objetivo central, que es combatir la deserción y el desgranamiento, mejorando las condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, se ha consolidado y formalizado institucionalmente, siendo un pilar del compromiso de inclusión de la UPE.

La incorporación estratégica de herramientas virtuales, inicialmente de forma autónoma y posteriormente impulsada y potenciada por la pandemia a partir de 2020, ha sido un factor determinante en su crecimiento y alcance. Esta innovación tecnológica, ejemplificada por el uso intensivo del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) como un "recurso básico", así como por plataformas de comunicación digital como Whatsapp e Instagram, y espacios de encuentro virtuales como las "mateadas virtuales", ha permitido un acompañamiento fluido, accesible y proactivo. Esta experiencia ha demostrado cómo los recursos tecnológicos accesibles pueden mejorar significativamente las prácticas tutoriales.

Las sólidas estrategias de seguimiento y evaluación, que incluyen el uso de planillas digitales de seguimiento académico y encuestas periódicas (general a la comunidad estudiantil e individualizada a ingresantes), son fundamentales para diagnosticar necesidades, monitorear trayectorias individuales y grupales, y ajustar las intervenciones de manera continua, garantizando así la calidad y pertinencia del acompañamiento.

Además, el trabajo interdisciplinario y la articulación con escuelas secundarias para la

difusión y orientación, la colaboración con el Programa de Graduados para el acompañamiento de estudiantes con materias pendientes y la incorporación de estudiantes graduados como apoyo, y la sinergia con la Secretaría de Extensión Universitaria en eventos como la Expo UPE y en iniciativas de inclusión y discapacidad, amplían significativamente el alcance del programa. La iniciativa de los tutores pares, que valoriza el acompañamiento entre estudiantes, fortalece aún más el sentido de pertenencia y la trayectoria integral de los estudiantes.

En función del trabajo establecido e institucionalizado, y a partir del propio funcionamiento dinámico del Programa de Tutorías, se da por sentado que la evaluación y el análisis continuo de los resultados, en conjunción con los intercambios y seguimientos con los propios estudiantes, seguirán generando nuevos y apropiados indicadores de acción.

Estos resultados, a su vez, brindarán pautas claras para la búsqueda y desarrollo de nuevas estrategias de acompañamiento, vinculación e intervención. El intercambio y trabajo interdisciplinario con las diferentes áreas de la universidad es un factor clave que habilita a abordar diversas perspectivas en la evolución de los estudiantes en sus diferentes etapas académicas.

Por todo lo expuesto, la Universidad Provincial de Ezeiza considera crucial continuar y profundizar esta línea de trabajo. El Programa de Tutorías no solo atiende a las diversas demandas académicas, sino que también acompaña integralmente el complejo proceso de ser estudiante universitario a través de la innovación constante, el uso estratégico de herramientas tecnológicas, el trabajo colaborativo y un profundo compromiso con la inclusión, con todas las implicaciones y beneficios que esto conlleva para la comunidad educativa.

Bienestar Universitario

Las políticas de Bienestar Universitario están a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UPE desde la cual se promueve un abordaje integral del estudiante contemplando estrategias interdisciplinarias y multidimensionales. El acompañamiento que se ofrece desde esta Secretaría se sustenta en espacios de contención que promueven y apoyan la accesibilidad y la permanencia en la vida universitaria.

El área de Bienestar Universitario asume como objetivo general diseñar, implementar y monitorear las estrategias de acompañamiento a la comunidad educativa y especialmente, a

los estudiantes en su trayecto de formación profesional promoviendo la construcción e implementación de herramientas, técnicas y actividades, tanto informáticas como comunicacionales, para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la UPE.

El compromiso de la UPE se fundamenta en la necesidad de atender la problemática social de los estudiantes y de la comunidad universitaria en general, promoviendo y participando en investigaciones diagnósticas sobre su situación socioeconómica y familiar, así como también en las políticas de prevención y asistencia. Por ello, se ofrecen diferentes programas y espacios, destinados al acompañamiento de la comunidad educativa.

El área de Bienestar equilibra el rigor académico con el apoyo personal y el enriquecimiento social del estudiantado, y sus programas son considerados pilares esenciales para la vinculación de la Universidad con su contexto social, cultural y productivo. Dentro de Bienestar, se incluyen programas esenciales como el Consultorio Médico UPE, la Sala Infantil, el Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad, Becas y Deportes.

Servicio de Salud Universitaria

A través de la Dirección de Bienestar Universitario, la Universidad Provincial de Ezeiza ofrece a los estudiantes atención gratuita en medicina general, nutrición, odontología, salud mental y salud sexual integral. Estos consultorios acercan cuidados a la comunidad universitaria, integran promoción, prevención y atención de primer nivel, y articulan derivaciones con la red pública cuando corresponda, constituyéndose en un dispositivo de responsabilidad social universitaria orientado a reducir barreras de acceso y sostener trayectorias académicas.

En el contexto del Bienestar Universitario, la salud es concebida de acuerdo a la definición establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que la entiende como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. En este sentido, los Consultorios UPE cumplen un pilar fundamental en dicho propósito. Estos están integrados en forma multidisciplinaria, por un conjunto de profesionales que cubren las siguientes disciplinas: medicina general, odontología, nutrición y salud mental.

Si bien la función central de los consultorios es responder a las consultas individuales de la población destinataria, también se llevan a cabo diversas actividades de difusión y prevención en temáticas vinculadas a la formación de los profesionales que los integran.

Los Consultorios UPE persiguen los siguientes objetivos:

- Promover y prevenir la salud en forma integral.
- Incrementar el acceso a la atención sanitaria en el ámbito universitario.
- Articular con los distintos niveles de atención.
- Facilitar el acceso a medicación a través del Programa REMEDIAR.
- Desarrollar y reforzar campañas sanitarias acordes a la demografía de la institución y al contexto epidemiológico vigente.

El servicio de salud integra una perspectiva y abordaje interdisciplinario que promueve un trabajo de manera coordinada: medicina general para cuidado integral de la salud; nutrición con consejerías breves y seguimiento acordado; odontología con prevención y resolución de patología prevalente; salud mental con orientación breve, tamizaje de riesgo y promoción; y salud sexual integral con consejería, métodos y test/estudios. Asimismo, la gestión de turnos centralizada y un registro único de salud permiten monitorear indicadores (accesos, tiempos, derivaciones y no asistencia) para la mejora continua, mientras que las acciones colectivas (charlas, talleres y campañas) consolidan una cultura de autocuidado y acceso temprano a la salud. En consonancia con la Estrategia de Universidades Saludables, este modelo de salud de proximidad acerca prestaciones a quienes más lo necesitan, restituye derechos y fortalece el vínculo entre bienestar y rendimiento académico.

Se destaca la realización de la organización de la Semana de la Salud, la cual brinda talleres a estudiantes y comunidad en general, y en la cual han participado 691 participantes.

Clínica Médica

El Consultorio Médico brinda atención primaria integral, accesible e inclusiva a estudiantes orientada a promover la salud, prevenir enfermedades y garantizar diagnóstico oportuno y tratamiento de baja complejidad. Acerca cuidados en el ámbito universitario, reduce barreras de acceso, respeta confidencialidad y autonomía, y fortalece el vínculo entre bienestar y rendimiento académico, articulando con otros consultorios y con la red pública cuando corresponda.

Son objetivos de este servicio:

- Ofrecer atención médica general y de corta a mediana duración para el manejo de afecciones agudas frecuentes y el seguimiento de crónicos (p. ej., HTA, diabetes, asma), integrando controles preventivos y consejerías en hábitos saludables.
- Detectar, evaluar y derivar oportunamente situaciones que excedan el primer nivel de atención, articulando interconsultas con Nutrición, Odontología, Salud Mental y Salud Sexual Integral, y con efectores municipales/hospitalarios para estudios y tratamientos específicos.

En la práctica cotidiana, el consultorio agenda y organiza turnos, realiza anamnesis y examen físico, solicita estudios básicos según guías, y maneja afecciones agudas prevalentes (respiratorias, digestivas, cefaleas, lesiones menores). También, desarrolla seguimiento de condiciones crónicas con metas y controles periódicos; implementa chequeos preventivos y consejerías individuales o talleres sobre vida activa, sueño, alimentación e infecciones transmisibles; tamiza malestar emocional y realiza derivación/ contrareferencia a Salud Mental cuando corresponde. Mantiene registros clínicos e indicadores (motivos de consulta, tiempos de espera, no asistencia, derivaciones efectivas, satisfacción) para la mejora continua y coordina, cuando es necesario, la articulación con el Municipio y hospitales regionales.

Durante 2024, el Consultorio de Clínica Médica recibió un total de 850 turnos solicitados, de los cuales 800 fueron asignados y 760 efectivamente asistidos. Estos indicadores muestran una alta tasa de utilización y una baja proporción de ausentismo, lo cual evidencia tanto la relevancia del servicio para la comunidad universitaria como su eficiencia operativa. La demanda sostenida consolida al consultorio como puerta de entrada al sistema de cuidados, articulando de forma activa con otras áreas según necesidad clínica.

Nutrición

El Consultorio de Nutrición funciona como un espacio de promoción, prevención y educación alimentaria orientado a estudiantes, con consejerías breves y seguimiento acordado según necesidad. Su propósito es evaluar el estado nutricional, detectar riesgos (malnutrición por exceso o déficit y condiciones específicas) y acompañar planes de alimentación realistas para la vida universitaria (carga horaria, comedores, presupuesto), contribuyendo al bienestar integral y a la permanencia académica desde una perspectiva de derechos (acceso, trato digno y confidencialidad). El encuadre enfatiza la interdisciplina con Medicina, Odontología, Salud Mental y Salud Sexual Integral para intervenir de manera oportuna y coordinada.

Son sus objetivos:

- Ofrecer consejería nutricional individual y de corta duración, con foco en hábitos saludables y sostenimiento de trayectorias académicas.
- Detectar y evaluar riesgo nutricional (p. ej., sobrepeso/obesidad, bajo peso, anemia, HTA/DM/Celiaquía) y derivar cuando se requiere abordaje médico específico o acompañamiento psicosocial.

El dispositivo busca brindar un espacio profesional de consulta, educación alimentaria y planificación personalizada (menús y pautas adaptadas a horarios, presupuesto y preferencias culturales), monitorizar cambios mediante indicadores simples (IMC, perímetro de cintura, peso, PA y, cuando corresponde, indicadores bioquímicos derivados), y orientar la toma de decisiones en comedores y kioscos saludables. En términos específicos, se propone identificar y registrar patrones alimentarios (recordatorio 24 h y/o frecuencia de consumo), establecer metas progresivas (30/60 días) con seguimiento, articular con Medicina (crónicos de baja complejidad), Salud Mental (relación con la comida, estrés/ansiedad), Odontología (higiene y cariogenicidad de la dieta) y Salud Sexual Integral (salud menstrual/anemia), desplegar acciones de promoción (talleres, campañas y materiales educativos), y generar estadísticas para la toma de decisiones institucionales y la mejora continua.

En el año 2024, el Consultorio de Nutrición gestionó 620 turnos solicitados, con 590 asignaciones y 550 asistencias efectivas. Estos datos reflejan una notable apropiación del servicio, en especial por parte de la población estudiantil. El bajo índice de no asistencia y la alta resolución en primera consulta destacan la eficacia del modelo de consejerías breves y seguimiento acordado, con impacto en hábitos saludables y continuidad académica.

Odontología

El Consultorio Odontológico tiene por propósito brindar a la comunidad universitaria un servicio integral de salud bucal que promueva, prevenga, diagnostique y trate la patología prevalente, acercando cuidados allí donde las personas estudian. De este modo, reduce barreras de acceso y restituye derechos en clave de responsabilidad social universitaria, especialmente para quienes encuentran dificultades para atenderse en el sistema privado. La propuesta prioriza la resolución de operatoria dental, periodoncia y tratamientos pulpares, e integra acciones educativas y preventivas que impactan positivamente en el bienestar físico y emocional.

El servicio de Odontología asume los siguientes objetivos:

- Brindar atención odontológica integral y de corta duración para la prevención y el cuidado bucal cotidiano (educación en higiene y dieta, aplicación de flúor y selladores, controles periódicos), asegurando trato digno, confidencialidad y acceso oportuno.
- Prevenir, detectar y tratar la patología bucal prevalente (caries, enfermedad periodontal y procesos pulpares) y resolver urgencias (dolor/infección), articulando derivaciones y seguimiento con el segundo nivel y con Medicina, Nutrición y Salud Mental cuando se requiera abordaje complementario.

En la práctica cotidiana, el consultorio realiza programación de turnos para controles y tratamientos; desarrolla operatoria dental (restauraciones con resinas/ionómeros, control de caries y sellado de fosas y fisuras), periodoncia básica (diagnóstico, profilaxis, destartraje, raspado y alisado radicular), y tratamientos pulpares de baja complejidad, con derivación y contrarreferencia cuando se requiere endodoncia o cirugía avanzada. Implementa medidas preventivas como aplicación tópica de flúor, evaluación de riesgo cariogénico y educación en técnicas de higiene y cuidado dietario; articula interconsultas con Medicina, Nutrición y Salud Mental, y con la red territorial para estudios complementarios y prótesis; y mantiene registros clínicos y estadísticos (producción, tiempos de espera, no asistencia, derivaciones efectivas y satisfacción usuaria) que permiten monitorear resultados, planificar recursos y sostener estándares de calidad y seguridad en la atención.

El Consultorio Odontológico registró en 2024 un total de 710 turnos solicitados, con 665 asignaciones y 610 asistencias. Este volumen de atención da cuenta de una demanda sostenida en salud bucal, vinculada tanto a la patología prevalente como a la necesidad de acceso a servicios que muchas veces se encuentran limitados por barreras económicas. La elevada tasa de asistencia sugiere una valoración positiva del servicio por parte de la comunidad.

Salud Mental

El Dispositivo de Orientación en Salud Mental funciona desde 2023 como un espacio de primera escucha y orientación dirigido a estudiantes, con un encuadre breve y no terapéutico de hasta cinco encuentros. Su propósito es evaluar problemáticas, detectar riesgos y acompañar derivaciones cuando se requiere tratamiento específico, promoviendo el bienestar psíquico e integral y la permanencia académica desde una perspectiva de derechos (acceso, confidencialidad y trato digno). Este diseño surge ante el aumento de la demanda

pospandemia y la necesidad de acercar la salud mental a ámbitos no hospitalarios, reforzando promoción y prevención dentro de la Universidad.

El trabajo del servicio de Salud Mental se encuadra en los siguientes:

- Ofrecer un dispositivo de orientación y escucha de corta duración, con foco en bienestar y permanencia académica.
- Detectar y evaluar situaciones de riesgo psicosocial y derivar cuando se requiere tratamiento específico.

El dispositivo busca ofrecer un espacio de consulta profesional, escucha activa y contención, aportar herramientas para la estabilización emocional, orientar cuando la situación excede el encuadre y favorecer la permanencia en la universidad. En términos específicos, se propone identificar y evaluar problemáticas frecuentes (p. ej., ansiedad y depresión), tamizar riesgo y derivar oportunamente; además, desplegar acciones de promoción y psicoeducación (charlas y talleres), conformar un equipo profesional, formar a docentes como primer eslabón de detección, dar seguimiento a la continuidad de cuidados y generar estadísticas para la toma de decisiones institucionales.

Durante 2024, el Dispositivo de Orientación en Salud Mental recibió 540 solicitudes de turno, asignó 510 espacios de atención y concretó 480 encuentros efectivos. La magnitud de estas cifras en un servicio no terapéutico y de corta duración confirma la pertinencia del enfoque comunitario y la importancia de contar con un espacio de escucha accesible en el ámbito universitario, articulado con dispositivos territoriales cuando se requiere continuidad de cuidados.

Salud Sexual Integral

El Consultorio de Salud Sexual Integral (SSI) funciona como un espacio confidencial, accesible y sin estigmas para acompañar decisiones informadas a lo largo de la trayectoria universitaria. Su propósito es garantizar el acceso a derechos en materia de salud sexual y reproductiva, promover autocuidado y prevención de ITS, y articular respuestas oportunas ante situaciones de violencia por motivos de género, contribuyendo al bienestar integral y a la permanencia académica desde un enfoque de derechos, género y diversidad (información clara, consentimiento, trato digno y no discriminación).

Son sus objetivos:

- Brindar consejería integral y de corta duración para la elección informada de métodos anticonceptivos y cuidados en salud sexual (incluida salud menstrual), asegurando confidencialidad y acceso oportuno.
- Prevenir, detectar y acompañar en ITS y situaciones de violencia (sexual/de género), articulando derivaciones y seguimiento cuando se requiere abordaje clínico, psicosocial o legal específico.
- Articular y trabajar mancomunadamente con el Programa de Género y respeto a la diversidad de la UPE.

El dispositivo busca ofrecer un espacio profesional de consulta que provea información basada en evidencia y materiales educativos, acompañe la elección y continuidad de métodos anticonceptivos (barrier, hormonales, DIU, etc.), y monitoree adherencia con metas a 30/60/90 días. En términos específicos, se propone coordinar test y estudios (p. ej., VIH, sífilis, hepatitis; Papanicolaou/HPV según edad y antecedentes) con el Consultorio de Medicina; gestionar consejería post exposición y orientación en profilaxis según normativas vigentes; realizar pesquisa y tratamiento sindrómico de ITS según protocolos; articular con Salud Mental para contención en crisis y con redes territoriales (programas municipales/provinciales) para acceso a insumos y abordajes integrales; desplegar acciones de promoción (talleres de ESI universitaria, campañas y materiales en lenguaje claro); y generar estadísticas para la toma de decisiones institucionales (p. ej., número de consejerías, métodos entregados/indicados, test realizados, derivaciones efectivas y continuidad del cuidado).

El Consultorio de Salud Sexual Integral contabilizó en 2024 un total de 244 turnos solicitados, con 230 asignados y 220 asistencias. Este desempeño reafirma el rol estratégico del consultorio como espacio confidencial, sin estigmas, para acompañar decisiones informadas en salud sexual y reproductiva, realizar testeos y brindar orientación oportuna en situaciones de violencia, con perspectiva de derechos y enfoque de género.

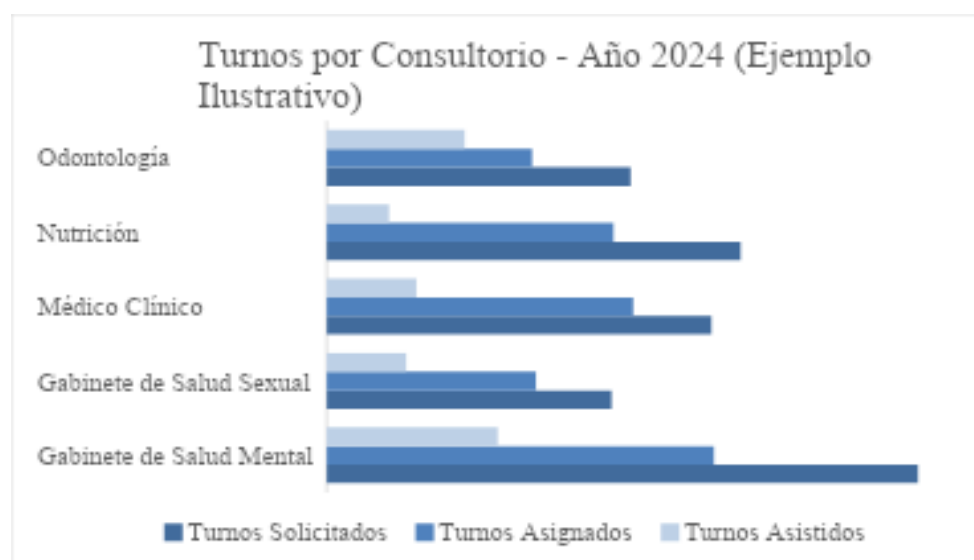
Indicadores de funcionamiento y crecimiento

Desde su creación, el Consultorio Médico UPE ha evidenciado un crecimiento sostenido en el volumen de atención, reflejando tanto la consolidación del dispositivo como la creciente demanda de la comunidad universitaria. Entre 2019 y 2024, los turnos asignados y asistidos muestran una evolución significativa, especialmente a partir de la post pandemia, con un aumento notorio en la participación estudiantil.

Con el objetivo de visualizar la distribución de la demanda y el funcionamiento operativo de cada área, se elaboró un gráfico de barras agrupadas que representa la cantidad de turnos solicitados, asignados y asistidos por consultorio durante el año 2024. Si bien los datos presentados son de carácter ilustrativo, permiten dimensionar el peso relativo de cada servicio en el conjunto del dispositivo de atención.

TURNOS POR CONSULTORIO - AÑO 2024 (EJEMPLO ILUSTRATIVO)			
TIPO DE SERVICIO	TURNOS SOLICITADOS	TURNOS ASIGNADOS	TURNOS ASISTIDOS
Gabinete de Salud Mental	930	609	269
Gabinete de Salud Sexual	448	329	125
Médico Clínico	605	482	141
Nutrición	651	451	98
Odontología	478	323	217

Fuente: elaboración propia. Registro Consultorio Médico UPE 2024



Fuente: elaboración propia. Registro Consultorio Médico UPE 2024

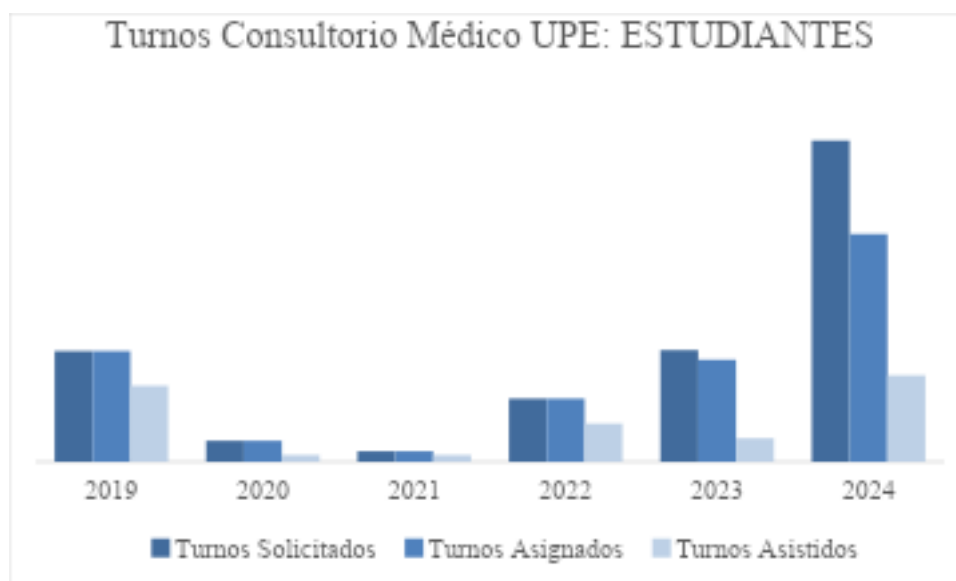
El gráfico muestra que Clínica Médica y Odontología concentran el mayor volumen de actividad, lo cual se corresponde con la frecuencia de afecciones prevalentes en el ámbito

universitario y la necesidad de cuidados de fácil acceso. Le siguen los consultorios de Nutrición y Salud Mental, ambos con alta tasa de resolución en primera consulta y con baja no asistencia, lo que habla de la pertinencia del encuadre breve y el enfoque preventivo. Por su parte, el Consultorio de Salud Sexual Integral, si bien registra una demanda menor en términos absolutos, presenta una alta proporción de asistencia efectiva, lo que reafirma su importancia como espacio confidencial y libre de estigmas.

En el caso de estudiantes, se observa una recuperación y expansión progresiva: mientras que, en 2020, en contexto de pandemia, los turnos asistidos cayeron a sólo 62, en 2022 ascendieron a 353 y alcanzaron los 793 en 2024. Esto representa un incremento de más de 1000% respecto al piso pandémico. Asimismo, los turnos solicitados se triplicaron entre 2023 y 2024, lo que evidencia una mayor apropiación del dispositivo por parte de la comunidad estudiantil.

TURNOS ESTUDIANTE CONSULTORIOS MÉDICOS			
AÑO	TURNOS SOLICITADOS	TURNOS ASIGNADOS	TURNOS ASISTIDOS
2019	1022	1022	702
2020	194	194	62
2021	97	97	62
2022	583	583	353
2023	1031	942	217
2024	2964	2100	798

Fuente: elaboración propia. Registro Consultorio Médico UPE 2019-2024



Fuente: elaboración propia. Registro Consultorio Médico UPE 2019-2024

Sala Infantil

La Sala Infantil de la Universidad Provincial de Ezeiza funciona desde el año 2012 bajo la coordinación de la Secretaría de Extensión Universitaria. Su finalidad principal es favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los y las estudiantes universitarios/as, brindando un espacio de cuidado y desarrollo para sus hijos/as.

El servicio está destinado a niñas y niños de 2 a 7 años, en tres turnos (mañana, tarde y noche). Permite que las personas responsables de cuidado puedan sostener su trayectoria académica sin que la maternidad, paternidad o cuidado asumido se convierta en un obstáculo para su formación.

La Sala se concibe como un espacio de acompañamiento, contención y juego creativo, donde las infancias desarrollan sus capacidades en un entorno lúdico, mientras se garantiza a sus familias y/o cuidadores la posibilidad de continuar sus estudios. En este marco, se potencia la creatividad, la empatía y el pensamiento crítico a través del arte, el juego y la interacción con pares.

La propuesta se enmarca en el reconocimiento del cuidado como un derecho y una responsabilidad social compartida, y articula con las funciones sustantivas de la Universidad, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

Principales actividades

La Sala Infantil desarrolla actividades cotidianas de cuidado, acompañamiento pedagógico y recreativo para niñas y niños de 2 a 7 años, organizadas en tres turnos diarios (mañana, tarde y noche). Las propuestas incluyen:

- Espacios de juego libre, donde cada niño/a elige a qué jugar y con quién.
- Actividades de expresión artística: plástica, música, literatura y dramatizaciones.
- Juegos de mesa y juegos reglados que promueven el aprendizaje de normas y la cooperación.
- Actividades de socialización y compañerismo, fortaleciendo valores de respeto, empatía y diálogo.
- Espacios de alimentación y cuidado de la salud, bajo la supervisión de personal especializado.

La metodología de trabajo se centra en el juego como herramienta central de aprendizaje y desarrollo, favoreciendo la creatividad, el pensamiento crítico y la autonomía de los niños y niñas.

Para el desarrollo de las actividades la Sala Infantil tiene una Coordinadora (Profesora de Nivel Inicial), una Profesora de Nivel Inicial por turno y una preceptora (con formación docente o afín) por turno.

Participación de actores sociales

La Sala Infantil articula con diversos actores internos y externos:

- Secretaría de Extensión Universitaria: coordinación general del proyecto.
- Secretaría Académica: acompañamiento de trayectorias estudiantiles que requieren apoyo adicional.
- Familias de la comunidad universitaria: participación en el proceso de inscripción, seguimiento y evaluación del servicio.

UPEQUES en números

A continuación, se presenta un análisis de datos que abarca el período comprendido desde el año 2022. Resulta fundamental tener en cuenta que durante 2020 y 2021 la Universidad no desarrolló actividades presenciales debido al confinamiento por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la Sala Infantil sostuvo un espacio virtual de intercambio con las docentes y

elaboró un proyecto específico que dio origen a un canal de YouTube, UPEQUES, con propuestas asincrónicas y actividades en línea destinadas a las infancias¹⁵. Esta experiencia permitió mantener la continuidad pedagógica y el acompañamiento a las familias en un contexto extraordinario, y constituye un antecedente relevante para comprender los resultados que se presentan en este informe.

Los datos presentados sintetizan los principales resultados del relevamiento de solicitudes de la Sala Infantil de la UPE. Se presentan indicadores clave vinculados a *solicitudes, perfil de estudiantes, situación laboral, jefatura de hogar, carreras con mayor demanda y distribución por turnos*, en el marco del objetivo institucional de favorecer el ingreso, permanencia y egreso.

El análisis de los datos se realizó a partir de la unificación y sistematización de los formularios de inscripción completados por estudiantes solicitantes desde el 2022. Este procedimiento incluyó la depuración de registros duplicados o inconsistentes, la clasificación de variables (edad, género, situación laboral, carrera, turnos solicitados, jefatura de hogar) y la elaboración de tablas comparativas por año. Se incorporaron además indicadores sintéticos (totales brutos y ajustados, edad promedio, distribución porcentual) que permiten interpretar la evolución de la demanda de manera homogénea.

Cabe aclarar que el análisis se realizó exclusivamente sobre las solicitudes vinculadas a hijos/as de estudiantes con el objetivo de dimensionar el impacto de la Sala Infantil en el ingreso, permanencia y egreso de los y las estudiantes universitarios/as.

A continuación, se presentan el total de solicitudes para el período analizado considerando la cantidad de estudiantes que solicitaron vacante en la Sala Infantil e identificando edad promedio, porcentaje que trabaja, porcentaje que es está a cargo del hogar y género:

AÑO	SOLICITUDES	EDAD PROMEDIO	% TRABAJA	% JEFATURA HOGAR	GÉNERO PREDOMINANTE
2022	74	29,8	59%	39%	Femenino (≈85%)
2023	163	29,7	63%	60%	Femenino (≈85%)
2024	103	30,1	54%	55%	Femenino (≈85%)
2025	121	31,2	61%	56%	Femenino (≈85%)

Fuente: Elaboración propia. Datos Formularios de Inscripción Sala Infantil UPE.

¹⁵ <https://web.upe.edu.ar/upeques/>

Las carreras con mayor demanda de solicitudes son las correspondientes al área de Higiene y Seguridad, Comercio Internacional, Logística y Gestión Aeroportuaria:

CARRERA	2022	2023	2024	2025
LIC. EN HIGIENE Y SEGURIDAD	26	57	26	35
LIC. EN LOGÍSTICA	15	20	11	15
LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	22	18	11	16
LIC. EN GESTIÓN AEROPORTUARIA	11	21	11	8
TEC. UNIV. EN HIGIENE Y SEGURIDAD	2	19	9	13

Fuente: Elaboración propia. Datos Formularios de Inscripción Sala Infantil UPE.

En menor medida, también se registraron solicitudes en Licenciatura en Turismo, Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo, Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software y otras tecnicaturas específicas.

La mayor parte de la demanda se concentra en el turno Noche, seguido por Mañana y Tarde; en menor medida se registran combinaciones de turnos. A continuación, se presenta la distribución por turnos:

AÑO	TOTAL BRUTO	TOTAL AJUSTADO	MAÑANA	TARDE	NOCHE	COMBINADOS	3 TURNOS
2022	74	65	10	15	30	7	3
2023	163	153	22	30	70	20	11
2024	103	95	12	18	40	18	7
2025	121	110	15	25	50	15	5

Fuente: Elaboración propia. Datos Formularios de Inscripción Sala Infantil UPE.

Frente a los datos expuesto puede señalarse que:

- La demanda total acumulada en el período fue de 461 solicitudes, con un promedio anual cercano a 115.

- El perfil etario de los estudiantes responsables se mantiene estable entre los 29 y 31 años.
- Predomina la condición de estudiantes que trabajan (entre 54% y 63%).
- Entre el 39% y 60% de quienes solicitan vacantes son jefes/as de hogar.
- La carrera con mayor demanda sostenida es la Licenciatura en Higiene y Seguridad, seguida por Logística, Comercio Internacional y Gestión Aeroportuaria.
- El turno noche concentra la mayor parte de la demanda, seguido por la mañana y tarde; en menor medida se registran combinaciones de turnos.
- En promedio el 85% de quienes solicitan la vacante son estudiantes mujeres.

La información presentada y analizada confirma que la Sala Infantil cumple un rol estratégico en garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la UPE con responsabilidades de cuidado, respondiendo a la demanda creciente y adaptándose a las necesidades horarias y académicas de la comunidad universitaria. Este espacio institucional se constituye en una verdadera política de inclusión y equidad orientada a acompañar la trayectoria universitaria de los y las estudiantes al resolver las necesidades de cuidado infantil.

Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad

El Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad de la UPE, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 32/2022, depende de la Secretaría de Extensión Universitaria, constituye un espacio estratégico para garantizar el derecho a la educación superior, promoviendo la accesibilidad física, académica, comunicacional y actitudinal. Su misión es trabajar en articulación con las diferentes áreas institucionales para derribar barreras y generar apoyos y ajustes razonables que favorezcan el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad.

Durante el período 2022–2023 se pusieron en marcha las siguiente:

- Relevamiento y registro: implementación de una encuesta en el SIU Guaraní, diseñada por la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), para identificar a estudiantes con discapacidad y generar una base de datos institucional. Esto permitió articular con coordinadores de carrera, ofrecer tutorías y dar seguimiento personalizado.
- Accesibilidad física y comunicacional: Solicitud de construcción de una nueva rampa de acceso, provisión temporal de rampa móvil, cursos de Lengua de

Señas Argentina (LSA) abiertos a la comunidad y reconocimiento de créditos libres, asesoramiento docente en subtitulado de clases virtuales y producción de un tutorial accesible en LSA sobre la plataforma Meet.

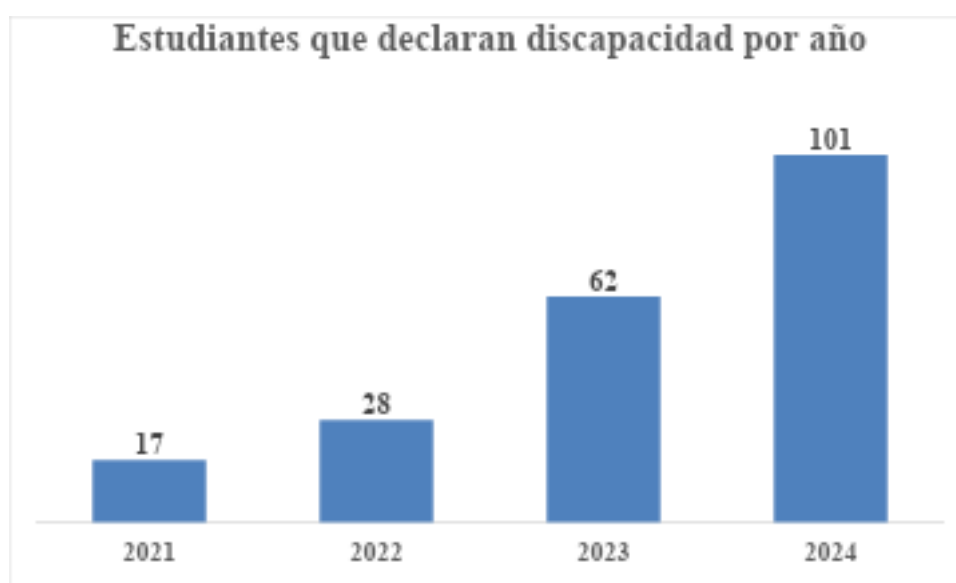
- Proyectos universitarios y comunitarios:
 - “Comunicarnos mejor” (formación en LSA y Braille para instituciones de Ezeiza).
 - “Viajemos Juntos/as” (visitas guiadas inclusivas con estudiantes y docentes de Turismo)
- Trabajo en red: adaptación de materiales accesibles en el Centro de Día “Amigos” y gestión de apoyos técnicos (audífonos) en articulación con el Municipio de Ezeiza.
- Equipo interdisciplinario: incorporación de profesionales de Trabajo Social y Psicología, quienes diseñaron protocolos de ingreso, permanencia y seguimiento; encuestas diagnósticas sobre trayectorias académicas y socioeconómicas; y una guía de trámites vinculados a la discapacidad.
- Encuentros y concientización: en 2023 se desarrolló el 2º Encuentro de Estudiantes con Discapacidad en el Día Internacional de la Discapacidad, fortaleciendo el debate sobre accesibilidad universitaria y la inserción laboral.

En el año 2024 y, con un desarrollo institucional que permitió emplazar y consolidar el Programa en el ámbito de la universidad, así como su relacionamiento con instituciones del entorno se implementaron las siguientes acciones:

- Relevamiento SIU Guaraní: actualización del registro, con comunicación a coordinadores de carrera y directores sobre las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo ajustes razonables individualizados.
- Proyecto de mobiliario prioritario: diseño de bancos y espacios identificados con el logo de accesibilidad universal, garantizando: lectura de labios para estudiantes con hipoacusia, cercanía a salidas en casos de emergencia, accesibilidad para personas ciegas y pupitres adaptados para usuarios de silla de ruedas.
- Formación y sensibilización: difusión de orientaciones de la RID para derribar barreras actitudinales y fortalecer el trabajo colaborativo entre áreas.

- Trabajo en red: continuidad de la articulación con el Municipio de Ezeiza para garantizar recursos técnicos y apoyos.
- Accesibilidad comunicacional: continuidad de los cursos de LSA, asesoramiento docente en subtitulado y consolidación de los talleres de apoyo académico.
- Seminario “Rompiendo Estereotipos”: dos ediciones abiertas a la comunidad (2024 y 2025), con la participación de más de 250 personas. Su objetivo fue concientizar sobre la discapacidad desde el paradigma social, poniendo el foco en las barreras impuestas por el entorno y no en la deficiencia de la persona. Estos encuentros constituyeron espacios de formación, debate y sensibilización, con participación de estudiantes, docentes, referentes comunitarios y organizaciones sociales.

Entre las temáticas abordadas se incluyeron: presentación del Programa, mobiliario prioritario, solicitud de apoyos y ajustes razonables según discapacidad, estrategias para el manejo de la ansiedad, apoyo psicológico, uso del SIU Guaraní y de la plataforma EVEA, inscripción a materias, tutorías académicas, líneas de comunicación institucionales (docentes, tutores, trabajadora social y psicólogos), así como la difusión de actividades de Extensión y Bienestar Universitaria.



Fuente: Elaboración propia. Datos SIU Guaraní UPE.

Sobre la base de la información registrada en el SIU Guaraní al momento de la inscripción a las carreras, podemos observar un crecimiento significativo de personas con discapacidad que acceden a la Universidad Provincial de Ezeiza para continuar sus estudios, registrando un pico de inscripciones en 2024 de 101 estudiantes con discapacidad. Cabe aclarar que estos resultados se obtienen a través de información brindada por los estudiantes, donde hay casos que por distintos motivos no declaran dicha discapacidad.

Desde 2022, el Programa ha evolucionado hacia un modelo de gestión integral que combina acciones concretas de accesibilidad física y comunicacional, el acompañamiento personalizado a estudiantes, la formación docente y comunitaria, y la articulación en red con instituciones y organismos locales.

En este recorrido, se destacan la consolidación de un equipo interdisciplinario, la producción de protocolos y guías institucionales, la ampliación de la base de datos de estudiantes con discapacidad y la implementación de estrategias innovadoras como el mobiliario prioritario, las jornadas de acompañamiento y los seminarios de sensibilización.

El Programa se proyecta como un espacio de construcción colectiva que fortalezca el compromiso de la UPE con la inclusión, la equiparación de oportunidades y el acceso pleno al derecho a la educación superior, para su efectiva consolidación y dado el marcado incremento de estudiantes que requieren del diseño de estrategias de inclusión se considera pertinente ampliar el equipo responsable del desarrollo de las actividades así como los recursos tecnológicos disponibles que permiten realizar las adecuaciones académicas requeridas en cada caso.

Programa de Becas

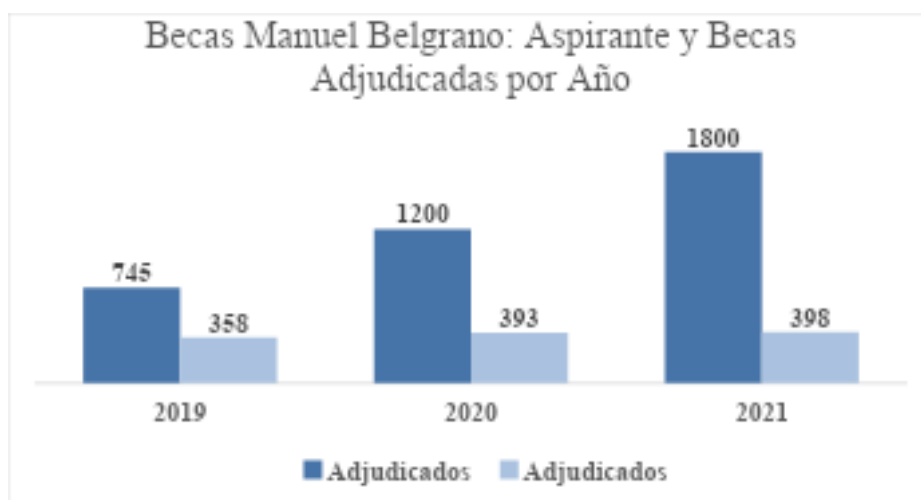
Las becas en el ámbito del bienestar universitario representan un componente fundamental para facilitar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad económica y social. Estas políticas de apoyo contribuyen a reducir barreras que pueden afectar negativamente el desempeño académico y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

El otorgamiento de becas, ya sea en forma de ayuda económica, acceso a comedores universitarios o préstamos de equipamiento tecnológico, genera un impacto positivo tanto en la calidad de vida como en la motivación y continuidad de los estudiantes. De este modo, el

sistema de becas se constituye en una herramienta estratégica para garantizar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión en la educación superior, fortaleciendo así el compromiso institucional con la formación integral de la comunidad universitaria.

Actualmente la Universidad no cuenta con un sistema de becas propio, debido a las limitaciones presupuestarias y a la falta de una partida económica específica que permita enmarcar el programa de becas internas. Sin embargo, ha desarrollado estrategias para garantizar el acceso a recursos externos orientados a asegurar la continuidad de los estudios, especialmente para aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Las becas y programas de apoyo son:

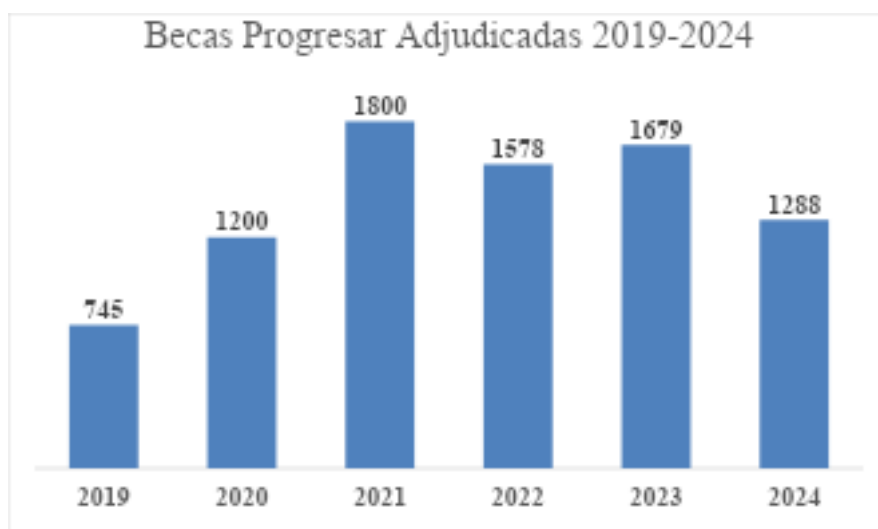
- **Becas Progresar:** El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos brinda apoyo para promover la formación académica y profesional. Es una beca educativa que llega de manera directa a cada destinatario, vinculada al cumplimiento de la regularidad en la asistencia a clase, a objetivos educativos y a la realización de actividades de extensión formativa.
- **Becas Estratégicas Manuel Belgrano:** Promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo económico y social del país. Impulsando la vinculación estratégica entre las universidades públicas, el sistema tecnológico-productivo nacional y el mercado laboral. Dentro de la oferta formativa de la Universidad Provincial de Ezeiza la Licenciatura en Logística, Licenciatura en Gestión Aeroportuaria y la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software son las carreras consideradas estratégicas y sus estudiantes son los destinatarios directos de este programa.
- **Boleto Especial Educativo:** Es una política del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de profundizar la inclusión en la educación y garantizar el acceso a los estudios universitarios. Consiste en el aseguramiento del transporte de los/las estudiantes del sistema educativo en todos sus niveles y eliminando cualquier barrera económica que pueda influir en el normal cursado de la carrera elegida.



Fuente: Elaboración propia. Datos disponibles en la Plataforma Becas Manuel Belgrano.

BECA MANUEL BELGRANO		
AÑO	INSCRITOS	ADJUDICADOS
2021	512	213
2022	428	358
2023	1042	393
2024	1224	398

Fuente: Elaboración propia. Datos disponibles en la Plataforma Becas Manuel Belgrano.



Fuente: Elaboración propia. Datos remitidos por la ANSES.

BECAS PROGRESAR	
AÑO	ADJUDICADAS
2019	745
2020	1200
2021	1800
2022	1578
2023	1679
2024	1288
2025	1045

Fuente: Elaboración propia. Datos remitidos por la ANSES.

Talleres Deportivos Universitarios

Partiendo de la premisa de que el deporte ocupa un lugar destacado en la salud y en la formación de las personas, constituyendo parte esencial en la sociedad del bienestar y de la

mejora en la calidad de vida de los ciudadanos sin descuidar que es un medio para la integración social y la superación personal, la UPE, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, desarrolla los Talleres Deportivos Universitarios.

En el marco de estos Talleres, el deporte, adquiere un valor de sostenibilidad social, se constituye en alternativa válida para hacer frente a las características del Siglo XXI: estilo de vida rutinario, tareas repetitivas, fragmentadas, que fomenta el sedentarismo, limita la capacidad creadora y de intercambio entre las personas, sumado a la aparición de nuevas enfermedades como el estrés, la depresión, la obesidad, los problemas posturales, las enfermedades cardiovasculares, etc.

En estas circunstancias, la actividad física mejora el estado de ánimo, aumenta la autoestima y proporciona bienestar psicológico. Es una gran aliada del rendimiento académico, favoreciendo la concentración y el aprendizaje. También favorece el desarrollo de las habilidades sociales, pilar fundamental para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuye al desarrollo de la cooperación y la solidaridad. En este contexto, se enmarca el área de Deportes de la UPE.

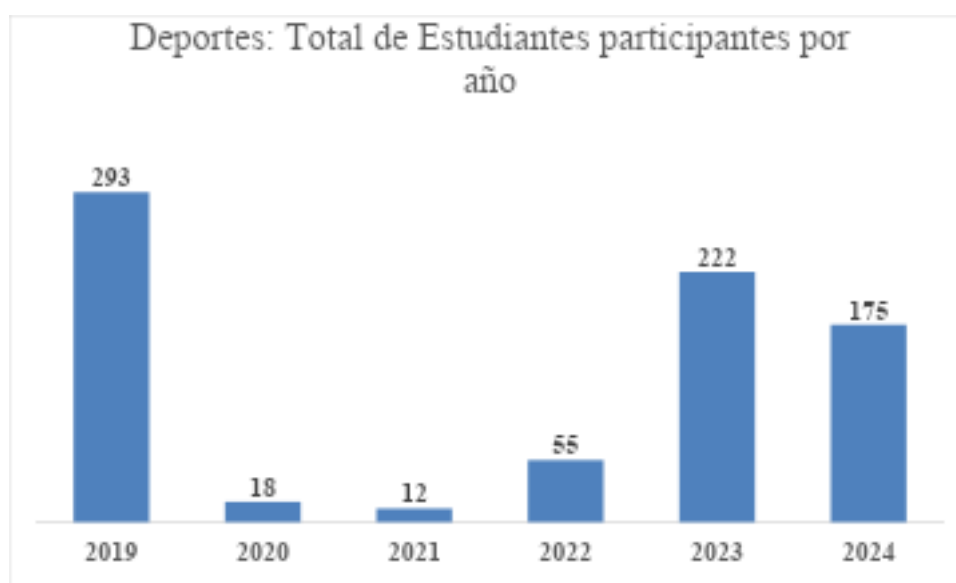
Dentro de las actividades deportivas que desarrolla la universidad podemos mencionar las siguientes:

- Fútbol Mixto
- Tenis Mixto
- Vóley Mixto
- Hockey Femenino
- Básquet Mixto
- Ajedrez
- Entrenamiento Funcional
- Handball Mixto

Si bien se menciona la realización de 8 deportes, por razones presupuestarias desde el año 2023, se desarrollan 6 de las propuestas mencionadas. La universidad no cuenta con infraestructura deportiva para el desarrollo de los talleres, por lo que realiza acuerdos estratégicos para poder garantizar el desarrollo de las distintas actividades deportivas mediante convenios con diversas instituciones. Actualmente los talleres de Fútbol Mixto; Tenis Mixto, Vóley Mixto se realizan en la Sociedad de Fomento del Barrio Uno de Ezeiza ubicado a tres cuadras de la sede de la UPE. Básquet Mixto y Hockey Femenino se

desarrollan en las instalaciones del Club de Tristán Suárez de Ezeiza y Ajedrez en la sede de la Universidad.

A su vez, desde el área de Deportes y la Secretaría de Extensión Universitaria, mediante un acuerdo con el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Alberto Antranik Eurnekian (Ezeiza), se gestiona la realización de los aptos médicos deportivos para todos los estudiantes que participan en los mismos.



Fuente: Elaboración propia. Datos planillos de inscripción deportes UPE.

Si bien existe una amplia participación de estudiantes en los talleres deportivos que realiza la Universidad Provincial de Ezeiza, se puede evidenciar que su pico de participación se obtiene en el 2019 con 281 estudiantes. Durante el período 2020–2022, al igual que en otras actividades afectadas por la pandemia de COVID-19, los talleres deportivos se desarrollaron de manera virtual mediante desafíos online y videos explicativos. Por este motivo, no se cuenta con un registro formal de inscripción o participación. No obstante, se evidencia una disminución significativa en esos años, representando una reducción superior al 93% respecto de los valores alcanzados en 2019, a partir del 2023 se logró volver a la presencialidad plena en los talleres deportivos, logrando un incremento significativo en la participación estudiantil, con un proceso de recuperación escalonada representando más del 300% de crecimiento en la participación comparado con los años 2020 a 2022, en 2024 si bien se refleja una disminución de estudiantes participantes existen factores referidos a la cantidad de talleres brindados y a la

limitación en las vacantes. Según lo que muestra el gráfico se puede observar que al igual que en 2024, en el 2025 hay una baja en la participación, esto se debe a que solo se reflejan los datos correspondientes al primer cuatrimestre.

Respecto a las actividades y logros alcanzados, de los talleres deportivos se desprenden una serie de actividades, a saber:

- Amistosos con diversas instituciones educativas de la zona
- Participación en los JUAR (Juegos Universitarios Regionales)
 - 2019 Medalla de Oro en Tenis y atletismo en 400 mts. con vallas y Medalla de Bronce en atletismo en 200 mts. con vallas.
 - 2022 Medalla de Plata en Tenis Femenino y Masculino.
 - 2023 Medalla de Oro en Tenis Femenino y Masculino, Medalla de Plata en Básquet 3x3 Femenino y Masculino, Medalla de Bronce en Natación Femenino y Masculino y Medalla de Plata en Natación Masculino.
- Torneos Internos.
- Salidas Running
- Charlas Motivacionales
- Encuentros Triangulares de Hockey
- Encuentros Cuadrangulares de Handball
- Torneos Interinstitucionales
- Torneos Externos
- Participación en JUPLA (Juegos Universitarios de Playa) realizados en Mar de Ajo y en Paraná, Entre Ríos.
- Juegos Bonaerenses en la categoría Universitarios logrando la clasificación a la etapa final en Mar del Plata con Tenis durante el 2022 y 2023.
- Participación en los Juegos Universitarios Nacionales realizados en la Provincia de Entre Ríos con Tenis Femenino y Masculino y Natación Masculino.
- Participación en el “Torneo Mujeres” desarrollado por la Municipalidad de Ezeiza.
- Celebración del Día Internacional del Deporte Universitario y del Estudiante.

A su vez cabe mencionar que, durante el año 2024 a través de distintas colaboraciones de empresas de la zona, la cooperadora del Hospital Interzonal de Ezeiza y de la Municipalidad de Ezeiza, que se sumaron como sponsor de las actividades deportivas de la UPE, se logró adquirir la indumentaria deportiva para todos los talleres. Dicha colaboración ha sido crucial

para facilitar el desarrollo del deporte universitario. A través de esta articulación, también, se han garantizado espacios adecuados, equipamiento necesario y servicios de transporte que permiten la accesibilidad y participación efectiva de los estudiantes en los talleres deportivos. La actividad deportiva en el ámbito universitario representa un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo la salud física, sino también el bienestar emocional y la socialización. La práctica regular del deporte favorece el equilibrio entre mente y cuerpo, mejora la concentración, la memoria y reduce el estrés, aspectos fundamentales para afrontar los desafíos académicos con mayor eficacia. Además, fomenta habilidades sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el liderazgo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la red de apoyo entre pares.

El área de Deportes, en este sentido, no solo contribuye a la promoción de hábitos de vida saludables, sino que constituye un espacio de interacción y construcción colectiva que impulsa la inclusión y la integración social dentro de la comunidad universitaria. La participación en estas actividades permite a los estudiantes desarrollar competencias transversales que enriquecen su formación profesional y personal, configurándose como un escenario clave para potenciar la calidad de vida, la motivación y el compromiso institucional. Por ello, el fomento del deporte es indispensable para la formación holística y el fortalecimiento del bienestar universitario.

Proyectar la ampliación de las actividades deportivas se constituye en un aspecto fundamental para promover una formación de calidad con foco en los estudiantes y su bienestar integral, articulado con el perfil profesional explicitado en cada oferta educativa de la UPE, así como con el Programa Sistema créditos libres - Formación Integral (Resolución del CS N° 07/2021).

Programa Créditos Libres: Formación Integral

La Universidad Provincial de Ezeiza se encuentra comprometida con una formación académica que trascienda el desarrollo disciplinar de cada carrera, promoviendo la construcción de un perfil integral de sus egresados. En línea con los desafíos de la Educación Superior en el siglo XXI, resulta necesario implementar mecanismos que reconozcan y acrediten aprendizajes que ocurren en múltiples espacios, tanto dentro como fuera del aula.

En este marco, el Consejo Superior aprobó el Sistema de Créditos Libres mediante Resolución N° 07/2021., elaborado por la Secretaría Académica, como estrategia institucional orientada a garantizar la formación integral de los y las estudiantes, en consonancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico y experiencias internacionales de universidades que curricularizan actividades extracurriculares y de extensión.

Este sistema responde al paradigma educativo que concibe a los estudiantes como protagonistas activos de su trayectoria, capaces de integrar saberes académicos, sociales, culturales y comunitarios, y de construir un perfil profesional con compromiso ciudadano.

El Sistema de Créditos Libres en la UPE

El Sistema de Créditos Libres se define como un dispositivo institucional que permite a los estudiantes acreditar actividades de investigación, extensión, formación, vinculación, prácticas comunitarias, culturales y de representación universitaria, enmarcadas en las funciones sustantivas de la Universidad.

Un crédito equivale a **30 horas de trabajo del estudiante**. Su cumplimiento constituye un **requisito de egreso**, según el siguiente esquema:

- **2 créditos** en carreras de pregrado.
- **3 créditos** en carreras de grado.

De este modo, los créditos libres se integran a la propuesta curricular de todas las carreras de la UPE como parte de la formación integral de los estudiantes, garantizando la acreditación de experiencias diversas y enriquecedoras.

Las actividades acreditables se organizan en categorías, cada una con criterios específicos de carga horaria y responsables de certificación:

- **Investigación:** participación en proyectos de investigación científica y tecnológica.
- **Vinculación y Pasantías:** proyectos de vinculación, prácticas y pasantías con impacto social y tecnológico.
- **Extensión Universitaria:** voluntariado, proyectos, talleres y actividades de articulación comunitaria.
- **Formación Académica Complementaria:** ayudantías, tutorías, diplomaturas, conferencias, cursos, jornadas y seminarios.

- **Deportes, Idiomas y Cultura:** participación en actividades deportivas, culturales y lingüísticas institucionales.
- **Prácticas Comunitarias:** proyectos de vinculación con organizaciones sociales y comunitarias.
- **Representación Institucional:** desempeño como asambleístas, consejeros superiores o departamentales.

Cada actividad posee un crédito máximo asignado y requiere certificación emitida por la autoridad responsable.

La implementación del Sistema se realiza mediante los siguientes mecanismos:

- **Inscripción previa** en el SIU Guaraní o a través de formularios institucionales, según la naturaleza de la actividad.
- **Certificación de la participación**, emitida por la autoridad responsable del proyecto o área organizadora.
- **Carga de créditos** en el sistema académico, a cargo de la Secretaría Académica.
- **Reconocimiento de actividades externas:** se contempla la posibilidad de acreditar experiencias desarrolladas en otras instituciones, mediante la presentación del **Formulario de Acreditación** (Anexo I de la Resolución del Consejo Superior N° 07/2021), firmado y sellado por la máxima autoridad de la institución emisora.

De este modo, se asegura la trazabilidad y resguardo de la información, así como la transparencia en los mecanismos de reconocimiento.

Coordinaciones de carreras y formación integral

El rol de las Coordinaciones de Carrera, como responsables académicos de la oferta educativa de la UPE en el nivel de pregrado y grado, es sustantivo en el marco de este Programa ya que son las responsables de integrar el conjunto de categorías mediante el trabajo articulado con la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología, la ORI y Programas como Tutorías y UPEmpleo.

También, le corresponde el diseño de propuestas nucleadas en la categoría **Formación Académica Complementaria**. Al respecto, a continuación, se especifican las principales propuestas que desde cada Coordinación se han diseñado e implementado:

DESARROLLO DE SOFTWARE

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2021	FLIsoL 2021 - Charla SolidariApp
	FLIsoL 2021 - Charla: la energía nuclear y el Software Libre
	Arquitectura de Software: una perspectiva sobre conceptos y tendencias
	Analizando el mercado laboral IT (Clase abierta) <i>en articulación con UPEmpleo</i>
	Analizando el mercado laboral IT (Contacto con la industria) <i>en articulación con UPEmpleo</i>
2022	FLIsoL 2022: Todo lo que quiso saber sobre scanf (y nunca se atrevió a preguntar)
	FLIsoL 2022: Introducción al Ethical Hacking
	Concurso Hackatón Certant
	Entorno del Programador en sistemas de radar
	Ciberseguridad: Guerra informática
2023	"GIT.ar Hero: Similitudes entre un equipo de desarrollo de software y una banda de rock"
	"Programación Orientada a Objetos perdidos"
	"IA: EL LENGUAJE DEL FUTURO"
	Machine Learning. Cómo ser parte de la Resistencia
2024	Explorando la Deep Web: Entre Mitos y Realidad
	Ada Day: Historia, aportes y legados de Ada Lovelace a cargo del Ing. Gustavo Federico Pascual.

LOGÍSTICA

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2021	Charla: Logística: sus servicios y la formación del capital humano
	Charla: 53 Pies, el contenedor de la integración y la competitividad
	Charla: Virtualización de los procesos logísticos
	Charla: La logística detrás de los comicios
	Charla: Logística y Operación de Buques Liners en el Río de La Plata

	Ciclo de charlas: Género y Logística: Mujeres líderes
2022	Visita educativa: Terminal de Cargas Argentina (TCA)
	Charla: Planificación preparativos y respuestas ante incidentes químicos
	Visita educativa: Empresa de Transporte Don Pedro
	Charla: Estrategias en el Diseño de la Arquitectura de Costos de las Empresas Logísticas
	Charla: Logística en Malvinas
	Charla: Herramientas para una Negociación Efectiva
	Charla: Desafíos logísticos en el rubro minero argentino con proyección al exterior
2023	Charla: Tecnología aplicada al Almacenamiento Caso Testigo Empresa 3PL
	Charla: Logística Internacional para el Traslado de Cargas Peligrosas por Vía Aérea
	Charla: Paradigma de la Innovación Logística
2024	Webinar: Shell Aviation y el proceso de carga de combustible en los aviones
	Charla: Movilidad eléctrica y sostenibilidad ambiental
	Presentación de libro: Ingeniería Industrial, Empresa y Estrategia
	Charla: El rol del consultor en logística
	Charla: Inmuebles logísticos: Actualidad del sector
	Seminario de Internacionalización Logística
	Visita educativa: Terminal de Cargas Argentina
	Evento Interuniversitario (UNTREF-UNSAM-UPE): Planificación Logística para el Desarrollo Territorial
	Charla: Innovación sostenible en las cadenas de suministro
	Charla: Inteligencia Artificial y Logística de Abastecimiento
	Charla: La experiencia de OSME Logística a cargo de su directora Comercial Johanna Saraleguy
	Charla: Cadena de Suministro Segura
	Charla: Estrategias de marketing para empresas de transporte y logística

	Charla: Sustentabilidad y Logística

HIGIENE Y SEGURIDAD

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2021	Charla: Bioseguridad en el marco de una pandemia
	Charla: El sujeto y el trabajo
	Charla: ¿Por qué es importante saber de química?
2022	Charla: Relevamiento general de riesgos laborales y relevamiento de agentes de riesgo
	Charla: Procesos de fabricación y tipos de calzado industrial
	Charla: Higiene y Seguridad en la Industria
	Charla: Procedimientos LOTO
	Planificación - Preparativos y Respuestas ante Accidentes Químicos
	Tipos de calzados de seguridad
	Mantenimiento Industrial - Parte 2
	Mantenimiento Industrial - Parte 2
	Carga térmica: Análisis del agente de riesgo
2023	VII Encuentro Provincial - LEY 19.587
	Componentes de Instalaciones fijas, en los sistemas contra incendios
	Matriz de Riesgo
	Formulario RAR y Procedimientos de Enfermedades Profesionales
	Medición en Campanas
	Jornada Integral de Destrezas en Emergencias (JIDE)
	Uso de EPP para Trabajos en Altura
	Elementos de Protección Personal (EPP)
2024	IX Encuentro Presencial - Día De la Higiene y Seguridad - La Plata
	INTERSEC - Exposición Internacional de Seguridad, Protección contra Incendios, Seguridad Electrónica, Industrial y Protección Personal
	Seguridad e Higiene en Estaciones de Servicio - Nivel 1
	Seguridad e Higiene en Estaciones de Servicio - Nivel 2

	Jornada sobre Resolución 61/2023
	Higiene y Seguridad en la Construcción
	Como armar tu consultora

COMERCIO INTERNACIONAL

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2021	Trabajo Integrador Internacional
	Jornadas preparatorias del 2º Congreso de Comercio Internacional UPE 2022
	Colaboración en el Boletín Oficial CIUPE
2022	Contenedor de Habilidades I - La universidad como herramienta de construcción de ciudadanía
	Contenedor de Habilidades II - Estado - Comunidad - Profesionales: Vínculos y tensiones
	Contenedor de Habilidades III - Cuestión es éticas del recorrido académico y el desarrollo profesional
	Contenedor de Habilidades IV - Laboratorio de expresión oral y escrita para futuros profesionales
	Contenedor de Habilidades V - Estilo y errores frecuentes en la redacción académica
	Contenedor de Habilidades VI - Desarrollo de la oratoria y la escritura a través de la literatura fantástica - Encuentro 1
	Contenedor de Habilidades VII - Desarrollo de la oratoria y la escritura a través de la literatura fantástica - Encuentro 2
	Contenedor de Habilidades VIII - Desarrollo de la oratoria y la escritura a través de la literatura fantástica - Encuentro 3
	Contenedor de Habilidades IX- Desarrollo de la oratoria y la escritura a través de la literatura fantástica - Encuentro 4
	Contenedor de Habilidades X- Desarrollo de la oratoria y la escritura a través de la literatura fantástica - Encuentro 5
	Asistentes-Congreso de Comercio Internacional UPE 2022

	ENTENDIENDO INCOTERMS 2020: OPTIMIZANDO TUS OPERACIONES GLOBALES
2023	Jornada Internacional de Divulgación sobre Ciudades Inteligentes UPE-UNICAL
	Del aula al Mundo: Como la Exportación de Servicios puede cambiar tu Futuro
2024	Ciclo de Charlas Aduanera: Actualización y Capacitación

GESTIÓN AEROPORTUARIA

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	Rol de la Mujer en Puestos de Gestión Aeroportuaria
2021	Medio ambiente, Desarrollo sustentable y aviación
	Webinar - Medioambiente, desarrollo sostenible y aviación
	Guerra de Malvinas
	Manejo de cargas de medicamentos y vacuna
2022	Entorno del programador en sistemas de radar
	Museo Nacional Aeronáutico: Jornadas de Historia Aeronáutica
	Jornada: CRM y Factores Humanos en la Aviación General y Deportiva.
	Operaciones en Rampa
	Profesionales en el ámbito aeronáutico - instituto CIA e-FLYING
	La tecnología en el ámbito aeronáutico - instituto CIA e-FLYING
	Seminario de Seguridad Operacional
	Jornada Académica: "El rol de los trabajadores en el transporte multimodal, logística y servicios"
2023	Jornada Educativa en el Museo Nacional Aeronáutico
	Certificación de aeropuertos <i>Un nuevo paradigma para la Gestión Aeroportuaria</i>
	Aviación general y vuelos VFR en espacio aéreo controlado Sociedad Argentina de Aviación
	Webinar: Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea
	Prevención de Riesgo por Fauna En Aeródromos

	Introducción al Formato Global de Reporte GRF
	Clase abierta: Políticas de Desarrollo Turístico y Aero comercial
2024	Ciclo de charlas 2024: Control de Calidad AV-SEC
	Webinar: Estrategias en la industria de la aviación sobre la trata de personas
	Charla: Las técnicas de enseñanza Neurocientífica y la Gestión del siglo XXI, aplicada a la formación Aeronáutica.
	Webinar: <i>Argentina, Latinoamérica y el aeropuerto de Miami como puerta de entrada a Estados Unidos</i>

TURISMO

AÑO	ACTIVIDAD FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
2021	Participación en conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades (Min. Producción PBA)
	Ciclo de Webinars Biocorredores y Turismo de Cercanía
	Charla: Países Bajos: historia, cultura y turismo
	Charla Seguros Turísticos: Gestión de la Seguridad y Mantenimiento
	Charla: Seguridad, Prevención y Asistencia al Turista
	Charla: Primeros Auxilios (Incidentes y lesiones frecuentes)
	Charla: El Turismo como hecho social transformador
	Charla: Perspectivas del turismo frente a la pandemia
	Charla sobre RCP - Reanimación Cardiopulmonar
2022	Conferencia Actualización Legislativa en Turismo
	Charla: "Seguros Turísticos" (Tipos de cobertura, Responsabilidad Civil)
	Charla: "Laguna de Rocha, historia y naturaleza amenazada" (Semana Ecoturismo)
	Panel de Investigaciones: Turismo en Reservas Naturales Urbanas / Ecoturismo Comunitario
	Taller de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
	Visita virtual guiada por las Islas Malvinas
	Charla: "Mujeres en Malvinas"

	Jornadas de Turismo Rural Sostenible en Carlos Beguerie (Roque Pérez)
	Circuito Rural por Almirante Brown (Diseñado por estudiantes de Guía de Turismo)
	Curso de Capacitación Laboral en Agente de Ventas
	Curso presencial: "Abordaje de la alimentación en sitios turísticos"
2023	Jornada Virtual: "El abordaje del rol de las mujeres en turismo desde la academia"
	Charla: "Cómo planificar turismo de naturaleza en Argentina" (La Ruta Natural - MINTURDEP)
	Charla virtual sobre Seguros Turísticos (Tipos de cobertura, Responsabilidad Civil)
	Video: Experiencia de PPS Hotelería en Pampas del Sur (María Camejo)
	Charla virtual sobre Seguridad, Prevención y Asistencia al Turista
	Charla presencial sobre Primeros Auxilios (Dr. Gustavo Adrián Sodor)
	Charla: "Grecia en la UPE: pasado, presente y futuro" (Cónsul y Consejero Económico)
	Conferencia "El turismo del siglo XXI: social, solidario y sostenible" (Verónica Gómez Aguirre, ISTO)
	Clase Magistral: "Gestión de imagen turística" (UNIFRANZ, Bolivia)
	Clase Abierta sobre Políticas de desarrollo turístico
	Charla: "Expertos en Turismo y Hotelería: Gonzalo Ríos" (Holbrook Travel - Presencial)
	Clase Abierta sobre Modelos de desarrollo turísticos
	Charla: "Expertos en Turismo y Hotelería: Julián Grano" (Cassa Lepage - Virtual)
	Conferencia: "Comunicación del patrimonio como recurso creativo para el desarrollo turístico local" (Cuba)
	Charla "Idóneo en agencias de viajes: características, funciones y oportunidades laborales"
2024	Charla "Gobernanza en Turismo"

	Reunión para Creación de Circuitos Turísticos (Barrio Uno)
	Jornadas "Observar el turismo: Observatorio de Salta; Observatorio de Pinamar, Observatorios Temáticos, Observatorio de Córdoba
	Charla sobre Primeros Auxilios y Prevención de Lesiones
	Charla sobre RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
	Ciclo Turismo Regenerativo
	Charla: El desarrollo del turismo en México (Univ. del Caribe)

El Sistema de Créditos Libres se constituye en una herramienta innovadora y de gran impacto institucional que:

- Promueve la formación integral de los estudiantes.
- Fortalece la vinculación de la UPE con la comunidad y su entorno social.
- Garantiza la adquisición de competencias transversales (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, compromiso social).
- Favorece la participación activa en instancias de investigación, extensión, deportes, cultura e internacionalización.
- Reconoce la importancia de la responsabilidad ciudadana y del compromiso institucional de los futuros profesionales.

En perspectiva, este sistema consolida una política académica que jerarquiza la experiencia universitaria, fomenta el aprendizaje permanente y posiciona a la UPE como una institución que forma profesionales con capacidades sólidas, valores ciudadanos y compromiso con la transformación social.

Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Egresados y Vinculación con el Mundo del Trabajo

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), inició sus actividades académicas en el año 2012, y tuvo su primer graduado (pregrado) en 2014.

La UPE, define en su Artículo 67 del Reglamento Académico (Resolución CS N°20/2020) que los graduados de las carreras de la universidad son “quienes hayan cumplimentado su trayecto formativo cumpliendo con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudio y no adeudando cumplimiento de obligaciones para con la UPE.”

El *Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Egresados y Vinculación con el Mundo del Trabajo* fue ideado y puesto en marcha por la Secretaría Académica de la UPE en el año 2018, con el propósito de institucionalizar una política que articule tres dimensiones: *Terminalidad de los estudiantes, seguimiento de graduados e inserción en el mundo laboral*. Mediante la Resolución del Consejo Superior N° 30/2020 se creó formalmente el Programa y por Resolución N° 9/2025 del mismo cuerpo se estableció el Día de Graduado UPE, tomando como referencia la fecha en que se realizó el Primer Encuentro de Graduados como espacio de participación en la búsqueda de continuar creando identidad y pertenencia (15 de noviembre). El Programa responde a una necesidad estratégica de la universidad sustentada en reconocer que la formación universitaria debe tener un retorno social y productivo, fortaleciendo la identidad institucional y su compromiso con el desarrollo profesional de sus graduados. Como lo resume el lema de la UPE: “*un estudiante, un graduado; un graduado, un puesto de trabajo*” la propuesta se basa no sólo en la formación de profesionales especializados, sino también en el acompañamiento en su inserción laboral, social y territorial. De esta manera, el Programa entiende al egresado no como un destinatario pasivo, sino como un actor proactivo en los procesos institucionales de seguimiento y vinculación. Ello implica que su participación es parte fundamental y activa de la construcción de datos y en la definición, diseño e implementación de propuestas que atiendan sus necesidades.

El Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Egresados y Vinculación con el Mundo del Trabajo se sustenta sobre tres ejes interrelacionados:

- *EJE I: Terminalidad educativa*

Su propósito es promover que los estudiantes que han avanzado significativamente en su plan de estudio puedan finalizarlo y tramitar su título. En este sentido, esta estrategia se orienta a promover la obtención del título de quienes tienen el plan de estudio aprobado y no han gestionado la titulación o acompañar con diversas estrategias a quienes tienen un avance significativo en su carrera igual o superior al 80%.

Para su implementación se realiza la detección de estudiantes que han completado el plan de estudio y que con el 100 % de sus materias aprobadas no han tramitado su título.

Además, se identifica a quienes poseen un avance igual o mayor al 80 % de la carrera, y que no han cursado durante el año anterior, con el objetivo de ofrecerles un acompañamiento personalizado para que logren alcanzar la terminalidad de sus estudios y el egreso

universitario. Es necesario destacar que para acompañar la trayectoria de cada uno de estos casos se articula con el Programa de Tutorías el apoyo académico, así como con la Coordinación de las distintas carreras con foco en problemáticas de procesos de enseñanza; estrategias de enseñanza; evaluación; organización y modalidad de enseñanza; Trabajo Final Integrador o Prácticas Profesionales Supervisadas

Asimismo, se acompaña a los estudiantes en la gestión de trámites académicos como la reincorporación, revisión de sus planes de estudio y derivadas reglamentarias o complementarias.

- *EJE II: Seguimiento de graduados*

El Título IV, del Estatuto de la UPE establece:

- *Artículo 78:* La Universidad intensificará la relación con sus graduados a partir de cursos de especialización y de posgrado, con el objeto de satisfacer las necesidades de desarrollo profesional, acompañándolos en su formación continua.
- *Artículo 79:* La Universidad mantendrá en sus graduados la fuente de consulta directa y permanente que le permita evolucionar hacia las actividades que la institución decida mejorar y los nuevos emprendimientos educativos, de formación profesional, cultural, de investigación o de inserción en la sociedad. También se promoverá la constitución de Centros de Graduados.

En este marco, la UPE, estableció un sistema de relevamiento y seguimiento de graduados. En el año 2018 se puso en marcha la *Encuesta de Graduados/as*, optativa para quienes iniciaban el trámite de su título universitario; hasta que, a partir del año 2020 fue obligatoria alcanzando así, a la totalidad de quienes egresan.

Su función es generar información fiable, actualizada y pertinente sobre la trayectoria académica y laboral de los egresados, mediante encuestas y otros dispositivos de recolección de datos. Este seguimiento se constituye en una herramienta institucional fundamental para la planificación y mejora continua de las carreras, así como para la proyección de las actividades de posgrado, la oferta de la EEP y las actividades de extensión universitaria.

La recolección de datos que se realiza está focalizada en la trayectoria laboral, académica y personal de quienes se gradúan.

La encuesta se implementa al momento de iniciar el trámite del título universitario, requisito obligatorio desde agosto de 2020.

Al evaluar la aplicación de este instrumento, se decidió modificar algunas preguntas, como las que dan cuenta del tipo de trabajo, para mejorar la obtención de información fehaciente para la posterior elaboración de informes. La información incluida es de gran importancia, ya que abarca datos socio-demográficos e información sobre la carrera y el rendimiento académico. Así, es posible realizar análisis detallados sobre el perfil de los egresados, a fin de identificar patrones relevantes, como distribución geográfica, promedio de duración de las carreras o género.

Las bases de datos utilizadas son:

- a) Respuestas a la encuesta obligatoria (requisito obligatorio para el trámite de título).

Informes por año: 2021-2024:

En el año 2019 se comenzó con la sistematización de los datos de las encuestas. En 2020 se evaluaron los primeros resultados y se decidió realizar una serie de cambios al instrumento de recolección de datos. En relación a datos sociodemográficos y trayectoria laboral para conocer tipo y calidad de la inserción laboral.

A partir de 2024 se modificó el cuestionario, incorporando preguntas relacionadas al grupo familiar (tenencia de hijos/as) y asistencia a la Sala Infantil de la Universidad.

Esta base presenta un análisis de la base de datos del universo completo de quienes tramitaron su título, 1643 (mil seiscientos cuarenta y tres títulos) al 30 de agosto de 2025 y algunos de los datos surgidos de la encuesta obligatoria, requisito del trámite de título.

Iniciada, desde el primer graduado, y, a partir del año 2023 se inició la búsqueda de un sistema de gestión de nuestros datos que proporciona seguridad, confiabilidad y protección de la información obtenida. Accediendo al link por el que se inicia el trámite del título, se cargan los datos a través de un formulario de Google que en forma simultánea completa la planilla de Excel sin que la misma sea manipulada.

Obtenemos así la base de datos del total de personas que tramitaron el título, a la que se puede acceder para realizar búsquedas personalizadas o, por código de carrera.

A los fines de guardar y proteger los datos personales y en la búsqueda de generar informes actualizados, generales y por carreras. Iniciamos el uso del Programa Looker Studio con el que podemos acceder a la base del universo completo de datos en tiempo real, con información general e información por carrera

- b) Datos de graduados en vinculación con otras áreas y programas UPE

El trabajo transversal con otras áreas y programas, representa una herramienta valiosa para analizar la vinculación del graduado con la institución, y su recorrido y participación en diferentes actividades académicas y profesionales.

Esta vinculación permite realizar un seguimiento minucioso de la participación de graduados/as en actividades, eventos, proyectos, investigaciones, actividades de extensión identificando patrones y tendencias para mejorar la oferta y fortalecer la relación de los egresados y las egresadas con la universidad.

Se trabaja con información de: Centro de Idiomas, Actividades de Posgrados, Escuela de Educación Profesional, Sala Infantil UPE, etc.

En el eje de formación continua se trabaja articuladamente con el área de posgrado, la coordinación de las diferentes carreras, el Programa UPEmpleo, la Escuela de Educación Profesional, así como con la Secretaría de Extensión Universitaria focalizando en las ofertas del Centro de Idiomas.

- EJE III: *Vinculación con el mundo del trabajo*

Este eje prioriza acciones destinadas a favorecer la inserción laboral de los graduados, por medio de ofertas de capacitación, actualización profesional, articulación con empresas e instituciones, y vinculación con el mercado a través del Programa UPEmpleo realizando actividades conjuntas.

En función a favorecer las demandas de nuestros graduados se han puesto en marcha talleres, cursos, seminarios y charlas para que los graduados puedan fortalecer competencias transversales y técnicas.

En coordinación con el Programa UPEmpleo, se realizan: difusión de búsquedas laborales, charlas informativas y formativas, ferias de empleo y acuerdos institucionales con el sector productivo y de servicios.

Fortalecimiento del vínculo y Comunicación:

A lo largo de su recorrido el Programa ha incorporado diferentes estrategias para mantener un contacto permanente con los graduados, retroalimentando la comunicación institucional y la construcción de comunidad.

De esta manera se cuenta con: listas de difusión por WhatsApp, redes sociales (Facebook e Instagram).

El Encuentro Anual de Graduados se constituye en el principal evento del Programa. Este se realiza desde el año 2019 ininterrumpidamente, durante el año 2020 y dado el contexto originado por la pandemia COVID-19 se realizó en modalidad virtual. En el año 2025 se realiza el 7º Encuentro Anual de Graduados.

Este encuentro se organiza convocando a que los graduados y graduadas vayan proponiendo actividades y temas a trabajar en ese día.

El objetivo principal del encuentro es compartir las actividades realizadas y escuchar las propuestas que realizan quienes participan, destinadas a sus carreras, al programa etc.

Datos Graduados UPE

La gestión de datos del Programa se visualiza a través de Looker Studio que brinda la información general y por carrera de forma inmediata, así como la información disponible en el sistema SIU Guaraní.

A la fecha en UPE se han emitido 1643 títulos. De este total el 59,3 % son mujeres y el 40,7% varones.

En el período 2018-2024 el total de graduados UPE es de 653:

AÑO	TOTAL GRADUADOS
2018	104
2019	39
2020	16
2021	73
2022	102
2023	140
2024	179
653	

Fuente: elaboración propia. SIU ARAUCANO UPE

En relación a este punto puede señalarse que el crecimiento general a pesar de la fuerte caída

inicial (2019 y 2020), el número de egresados en 2024 (179) es casi el doble del número en 2018 (104), lo que indica un aumento neto del 72,1 en el periodo descripto.

El año 2020 representa un punto de inflexión, con el número más bajo de egresados. El contexto originado por la pandemia COVID-19 y el confinamiento prolongado durante todo ese período fueron una de las principales causas.

Los años 2021, 2022, 2023 y 2024 muestran un crecimiento constante en términos absolutos (alrededor de 30 a 40 egresados más cada año), lo que consolida una tendencia positiva en la etapa más reciente del período.

En cuanto al lugar de residencia se observa:

LUGAR DE PROCEDENCIA GRADUADOS UPE	
Esteban Echeverría	32,8%
Ezeiza	29,5%
La Matanza	16,4%
CABA	5,7%
Almirante Brown	4,6%
Cañuelas	3,8%
Lomas de Zamora	3,6%
Otros	3,6%

Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Al analizar los datos referentes a la duración teórica y la duración media real de las carreras se observa que el porcentaje mayor de graduados ha finalizado sus estudios en el tiempo estipulado, extendiendo 1 cuatrimestre su egreso. Esto básicamente lo identifican con los requisitos de egreso (Práctica Profesional Supervisada: PPS) y el sistema de correlatividades impulsado desde la Universidad que les permite ordenar su trayecto académico. Los índices con mayor extensión en años para el egreso se dan en el área de Turismo. Aquí se identifican dos aspectos. El primero orientado al cursado simultáneo de las tres carreras en el área (Tecnatura Universitaria en Guía de Turismo; Tecnatura Universitaria en Hotelería y Turismo y Licenciatura en Turismo) y, para el caso de la Licenciatura el requisito de egreso

(Trabajo Final Integrador: TFI). Sin embargo, al analizar los graduados en los últimos 8 años se observa que más de un 25% ha extendido la duración real. De estos el mayor número ha prolongado su egreso entre 1 y 2 años. En este sentido, las carreras que teóricamente duran cuatro años, se extienden a 5 o 6 años en la práctica. Dentro de los principales factores que inciden en esta situación deben enunciarse: trabajar y estudiar; tener al cuidado menores y deber combinar el estudio con su cuidado y las actividades de crianza; dificultades económicas.

Ante ello, desde el Programa se ha trabajado de manera sostenida con la Sala Infantil de la Universidad para incorporar a estudiantes avanzados y acercar de manera particular el servicio de cuidado de la universidad abriendo opciones focalizadas que atiendan sus requerimientos y particularidades. También, se ha trabajado con las Coordinaciones de las Carreras para definir estrategias de cursado que respondan a los factores de índole académico que son identificados desde el Programa luego de la entrevista realizada con los estudiantes. Al respecto se han abordado modalidades de cursada especiales, la ampliación de turnos y diseños específicos orientados a promover la terminalidad de la carrera.

Respecto a los factores económicos ha sido clave la articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria a efectos de realizar entrevistas en profundidad que permitan conocer cada situación y acompañar mediante las opciones disponibles desde el área de Bienestar Universitario y el Programa UPEmpleo.

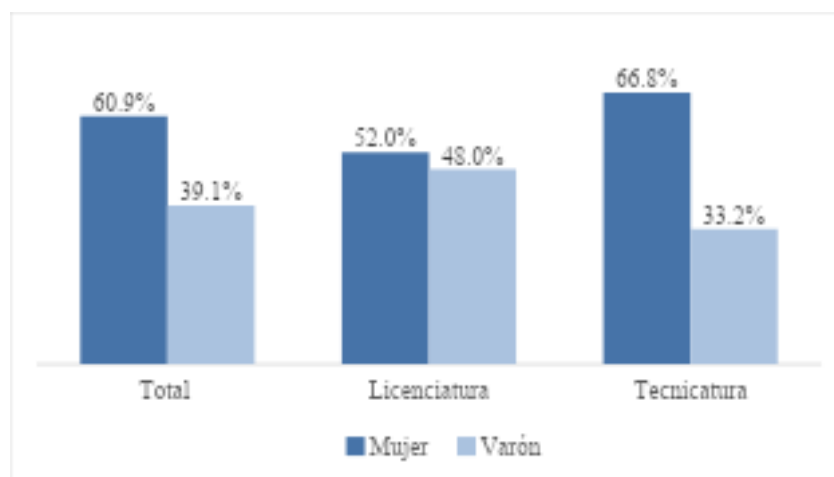
A continuación, se presentan los datos obtenidos del relevamiento realizado entre 2021 y 2024, a través de la encuesta obligatoria para los graduados al momento de tramitar su título. Este instrumento permite recuperar información sobre la situación laboral en ese momento y, al mismo tiempo, reconstruir su trayectoria laboral durante el período de cursada de la carrera. Se analizan los datos a partir de 2021 porque desde ese año la encuesta fue realizada al 100 % de quienes tramitaron su título ya que fue aprobada por el Consejo Superior como requisito obligatorio para dicho trámite.

Para analizar la inserción laboral de los graduados, se consideraron diversas dimensiones: promedio de edad al graduarse, condición de trabajo durante la carrera, porcentaje de tiempo trabajado durante el cursado de la carrera, situación laboral al momento de graduarse, antigüedad en el empleo, relación entre el trabajo y los estudios cursados, sector de actividad, tipo de relación laboral, derechos y beneficios laborales, nivel de satisfacción con el empleo actual y percepción sobre su situación laboral futura. Las mismas, se analizaron considerando

variables como el tipo de título (Licenciatura o Tecnicatura Universitaria), el título específico obtenido y el género, entre otros con el objetivo de identificar patrones de comportamiento.

Los resultados revelan tendencias significativas que merecen atención. Del total de graduados, en estos cuatro años, el 60,9% son mujeres y el 39,1% varones. Sin embargo, esta distribución varía según el tipo de título: en las Tecnicaturas Universitarias, las mujeres representan el 66,8%, mientras que en las Licenciaturas su participación disminuye al 52,0%, donde los varones tienen una presencia más marcada.

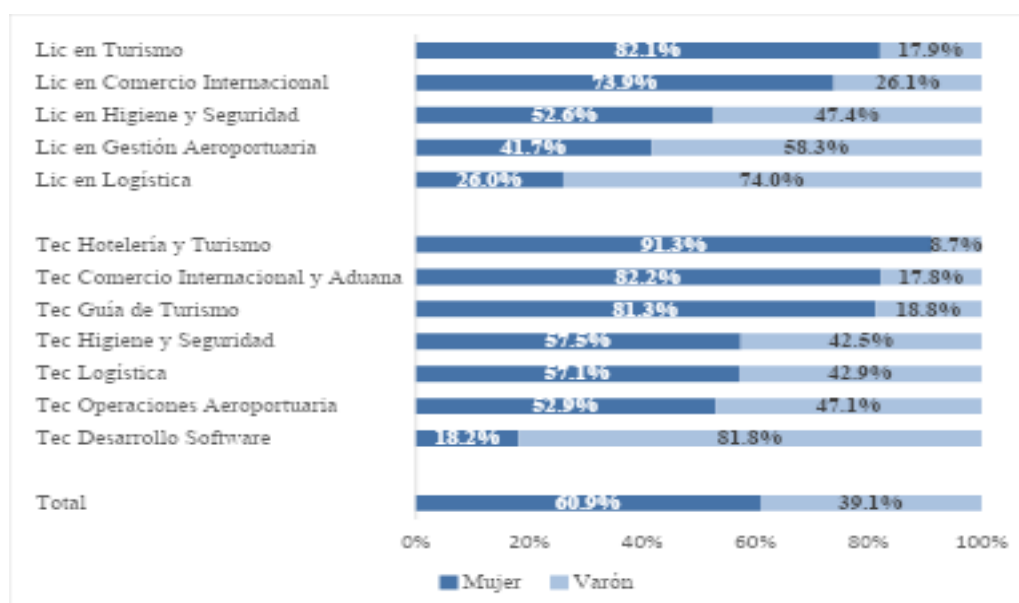
Graduados/as por género según tipo de título (%)



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Al analizar los títulos de manera individual, se observa una fuerte presencia femenina en carreras como Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo (91,3%), Tecnicatura en Comercio Internacional y Aduana (82,2%), Licenciatura en Turismo (82,1%) y Licenciatura en Comercio Internacional (73,9%). Por el contrario, en títulos como Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software (81,8% varones) y Licenciatura en Logística (74,0% varones), los varones conforman la mayoría.

Graduados/as por género según título (%)

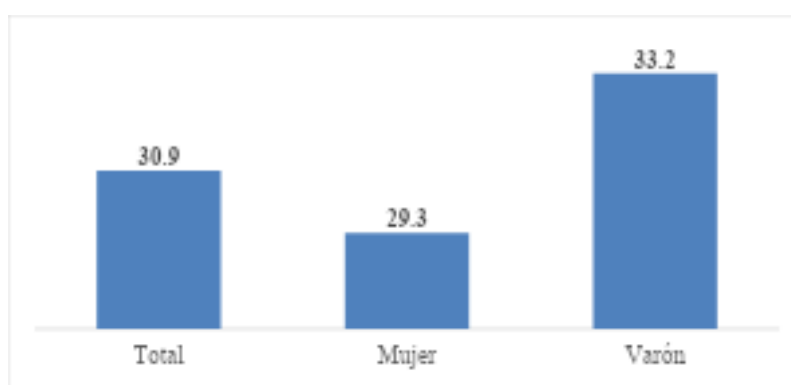


Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Respecto a la edad de graduación, el promedio general es de 30,9 años, siendo las mujeres quienes tienden a graduarse más jóvenes (29,3 años).

El promedio de edad para los varones es de 33,2 años.

Promedio edad de Graduados/as según género

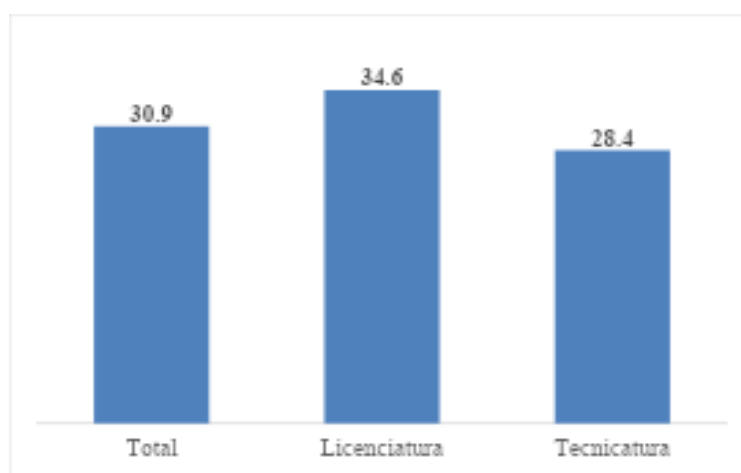


Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Durante la carrera, el 94,2% de los estudiantes de Licenciatura trabajaron, frente al 80,3% de los de Tecnicatura Universitaria. Al momento de graduarse, el 86,1% de los licenciados/as ya estaban empleados, en comparación con el 62,8% de los técnicos/as universitarios/as. Esta brecha se amplía al considerar el género: mientras el 83,8% de los varones trabajaban al

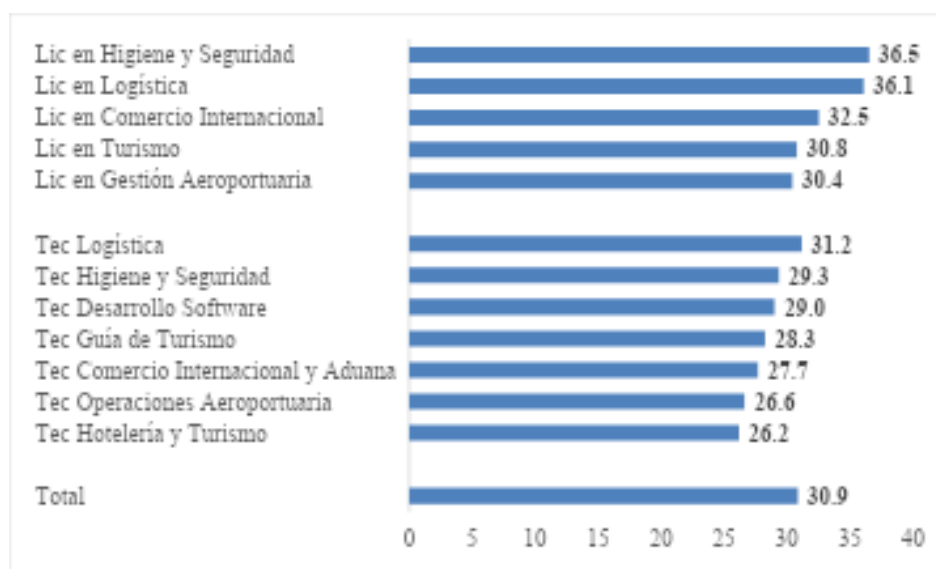
graduarse, sólo el 64,5% de las mujeres se encontraban en esa situación. Además, los varones muestran mayor antigüedad en sus empleos (72,3% con más de 25 meses) en comparación con las mujeres (49,4%).

Promedio edad de Graduados/as según Tipo de título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

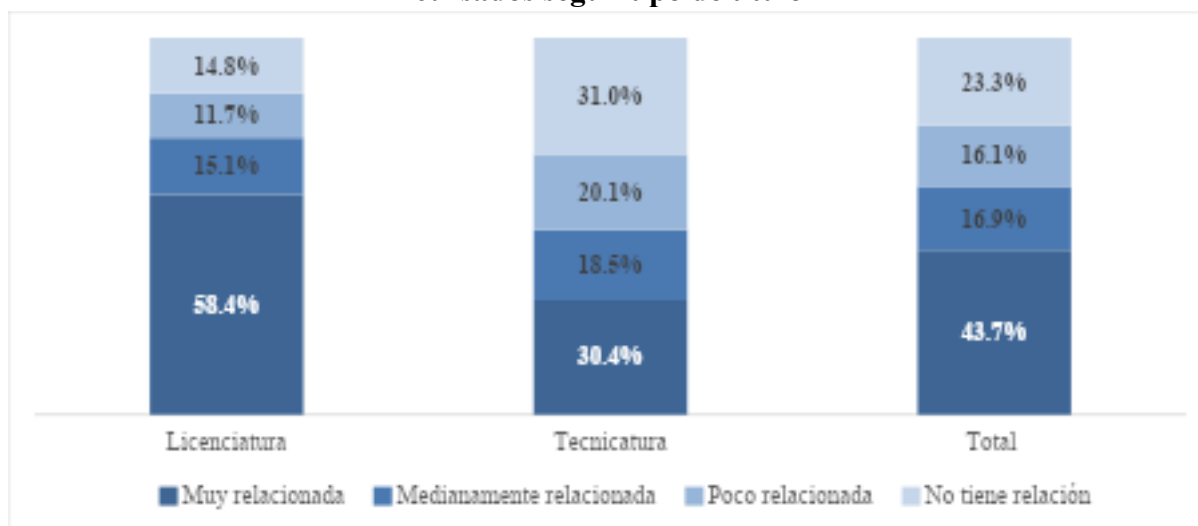
Promedio edad de Graduados/as según Título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

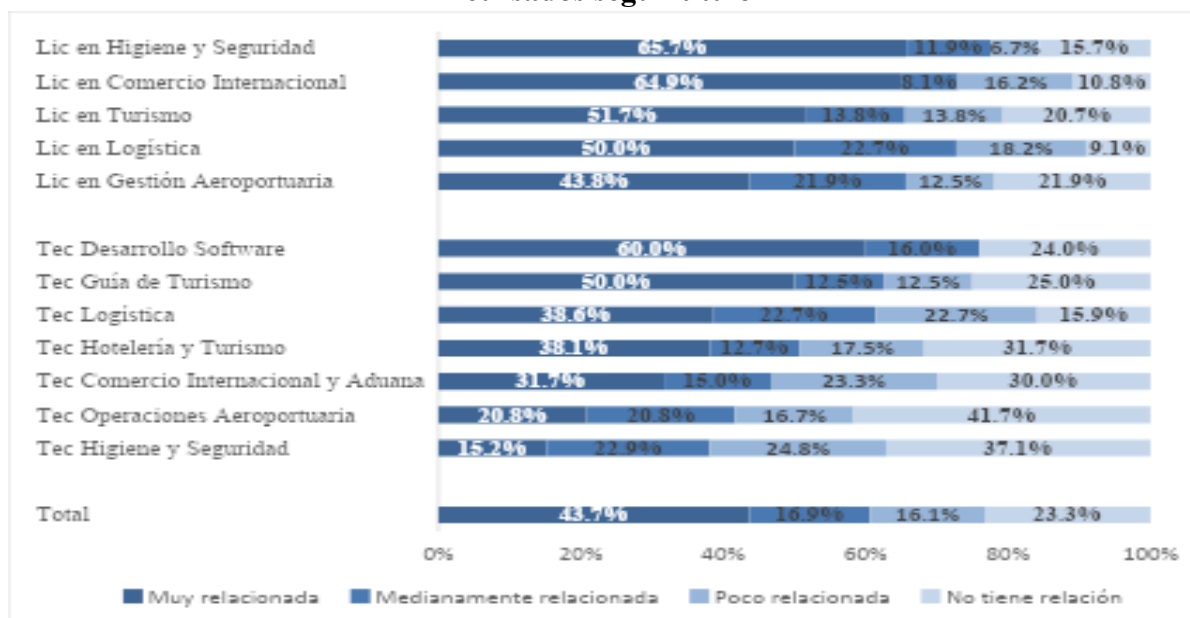
En cuanto a la relación entre el trabajo y los estudios, el 58,4% de los graduados/as de Licenciatura consideran que su empleo está "muy relacionado" con su formación, frente al 30,4% de los técnicos/as universitarios/as.

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según tipo de título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

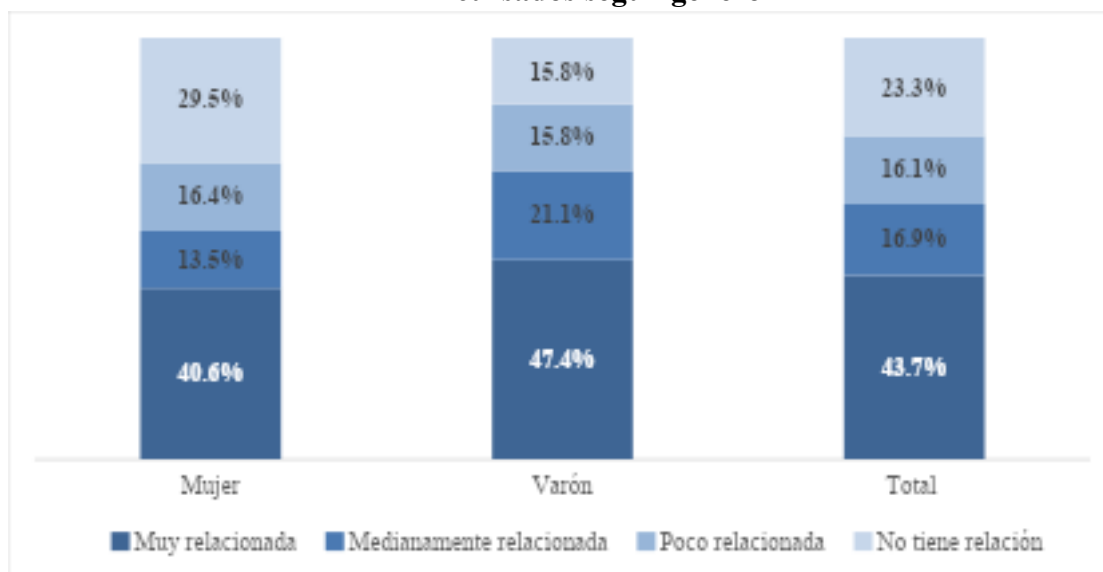
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Esta percepción es más alta entre los varones (47,4%) que entre las mujeres (40,6%).

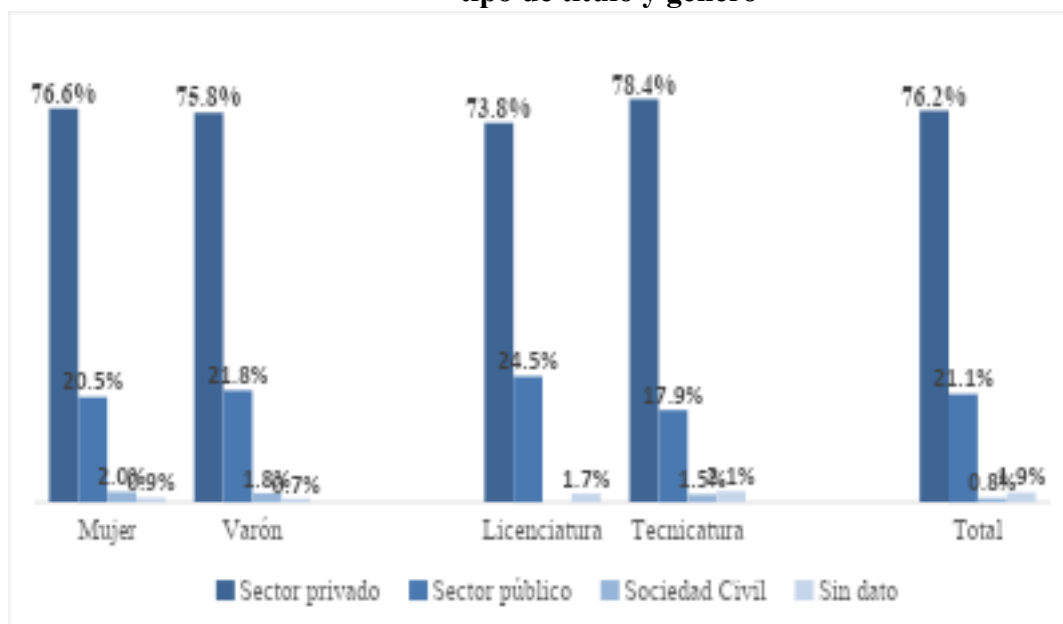
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según género



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Respecto al sector laboral, el 76,2% de los graduados trabajan en el sector privado, sin diferencias significativas por tipo de título o género.

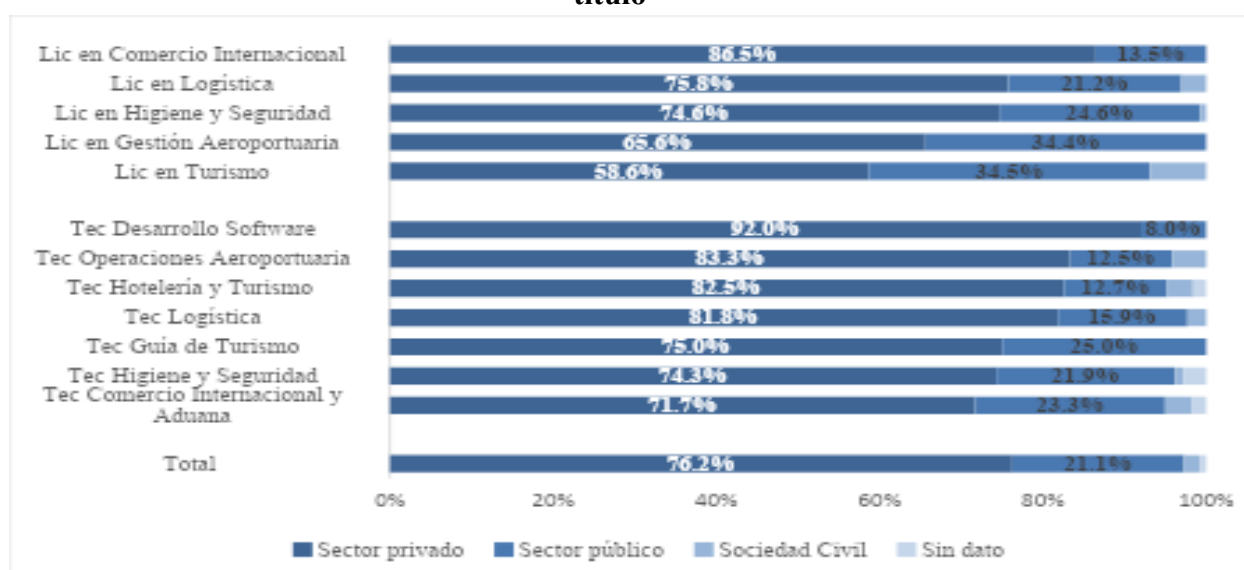
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Sector en el que trabaja según tipo de título y género



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Sin embargo, algunos títulos presentan variaciones relevantes: por ejemplo, el 92,0% de los graduados de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software se insertan en el ámbito privado, mientras que en Licenciatura en Gestión Aeroportuaria (34,4%) y Licenciatura en Turismo (34,5%) la inserción en el sector público supera el promedio general (21,1%).

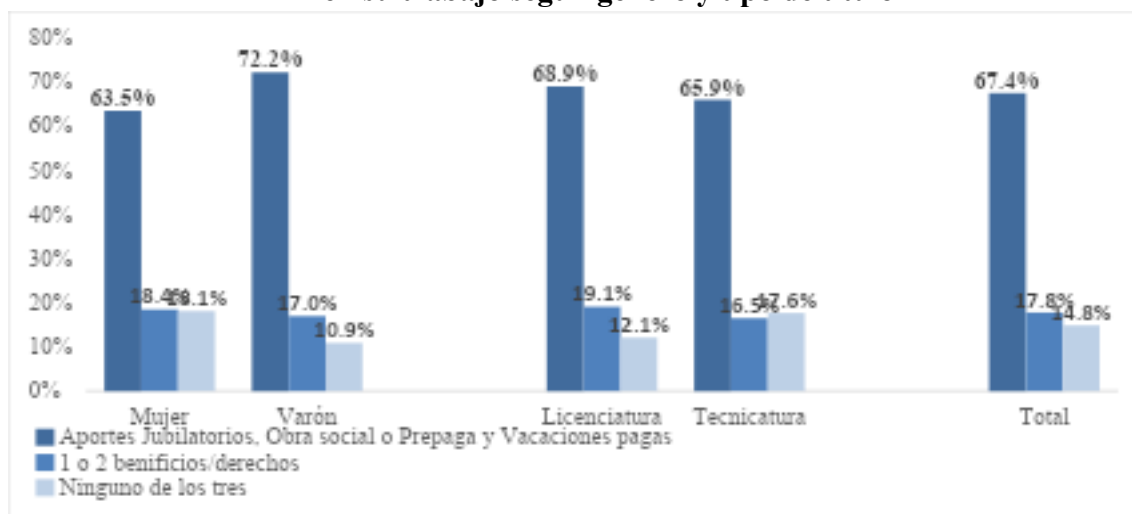
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Sector en el que trabaja según título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

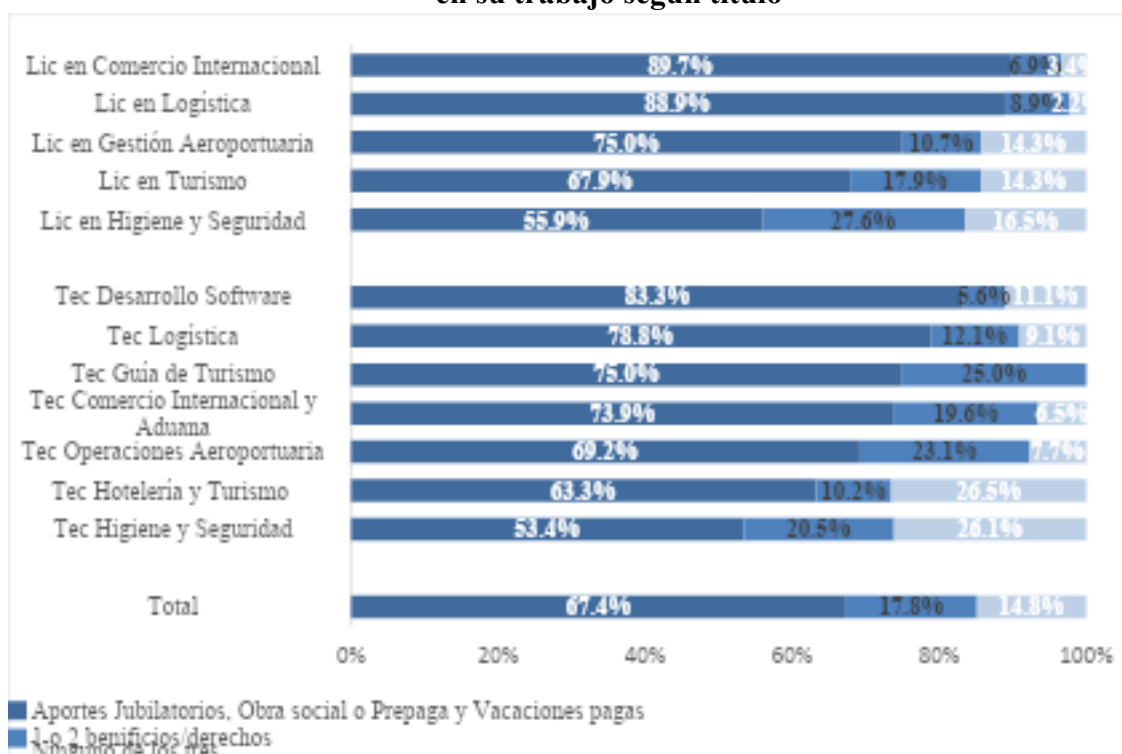
En términos de derechos laborales, no se observan grandes diferencias entre licenciados/as y técnicos/as universitarios/as: el 68,9% de los primeros cuentan con aportes jubilatorios, obra social y vacaciones pagas, frente al 65,9% de los segundos. Sin embargo, las mujeres tienen menor acceso a estos derechos (63,5%) en comparación con los varones (72,2%).

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Derechos laborales que tiene en su trabajo según género y tipo de título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Derechos laborales que tiene en su trabajo según título

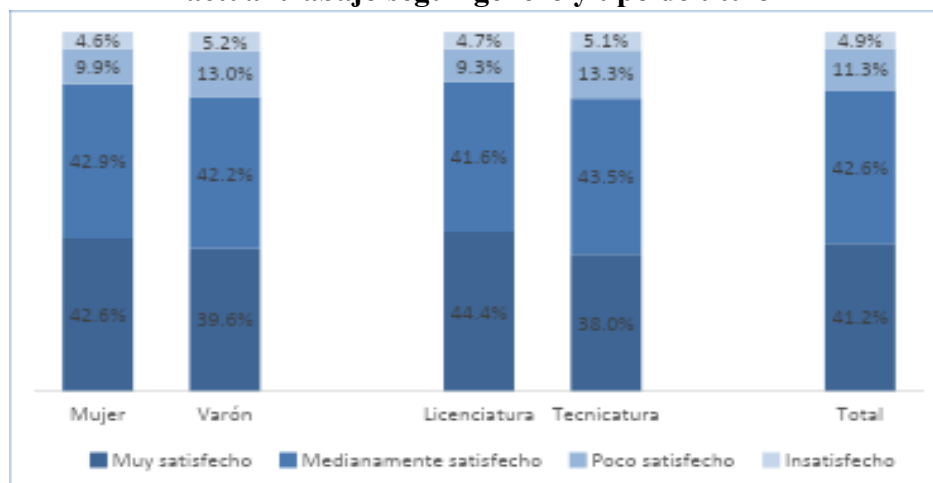


Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Respecto al nivel de satisfacción laboral es ligeramente mayor entre los licenciados (44,4%

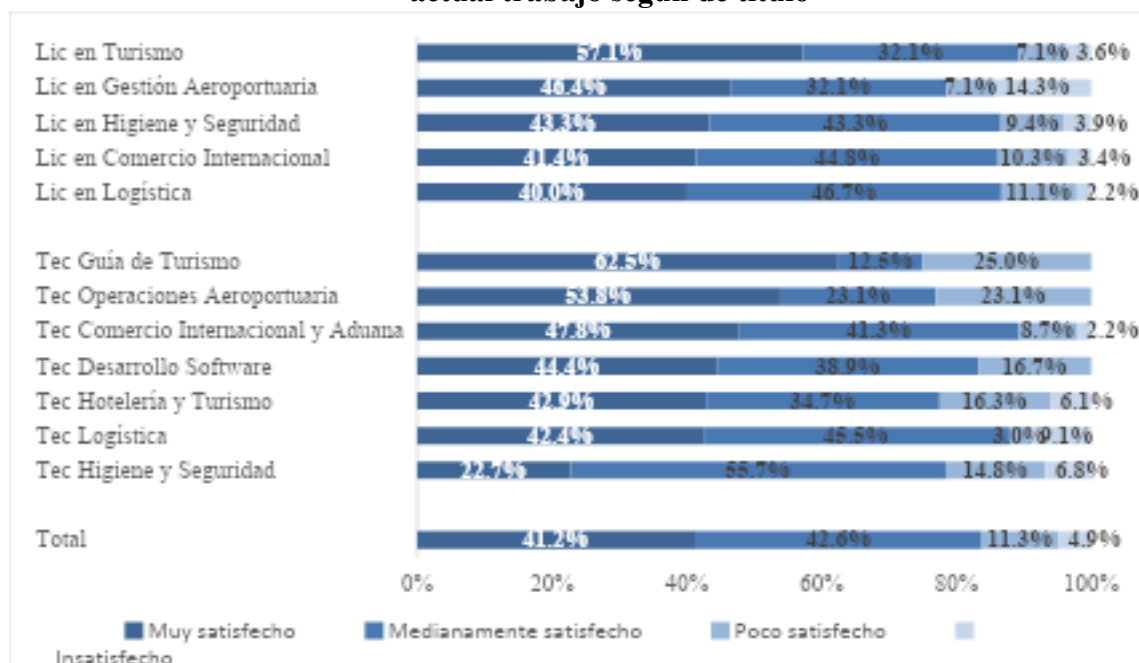
"muy satisfechos") que entre los técnicos universitarios (38%).

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Nivel de satisfacción con su actual trabajo según género y tipo de título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

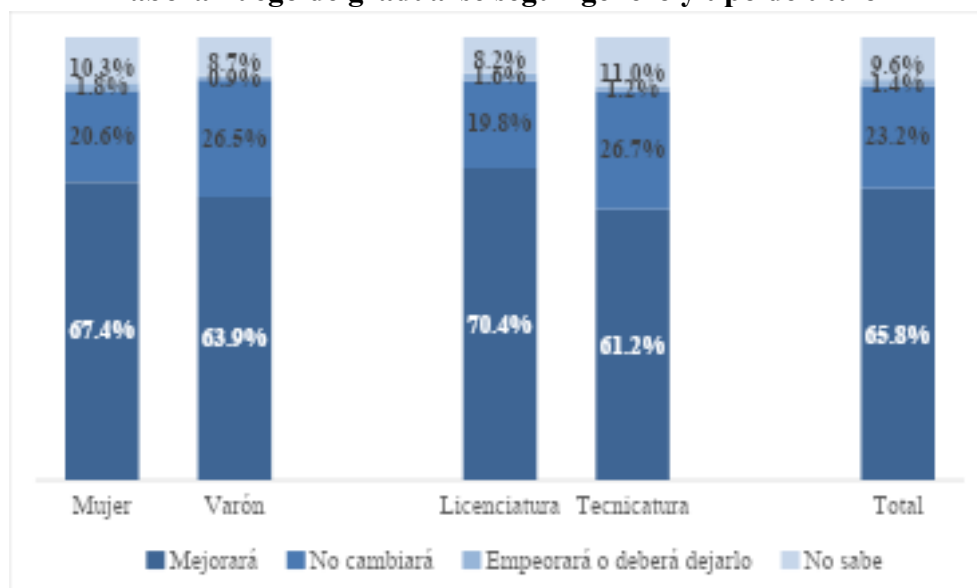
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Nivel de satisfacción con su actual trabajo según de título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

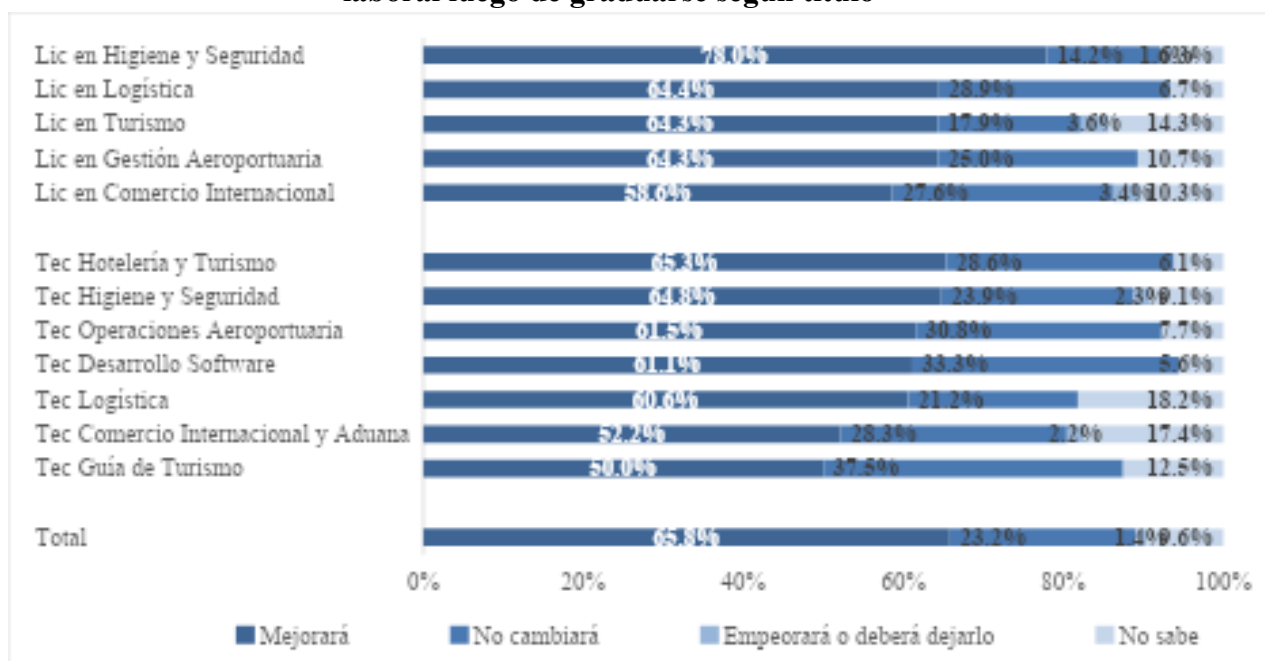
Finalmente, la mayoría de los graduados (65,8%) creen que su situación laboral mejorará, siendo las mujeres ligeramente más optimistas (67,4%) que los varones (63,9%).

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Percepción sobre su situación laboral luego de graduarse según género y tipo de título



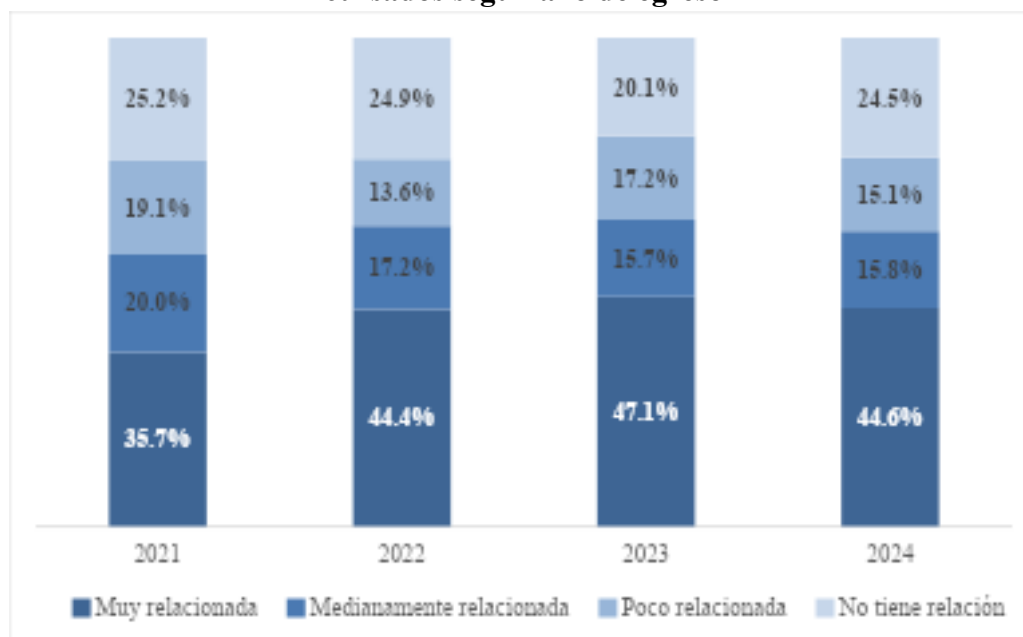
Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Percepción sobre su situación laboral luego de graduarse según título



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

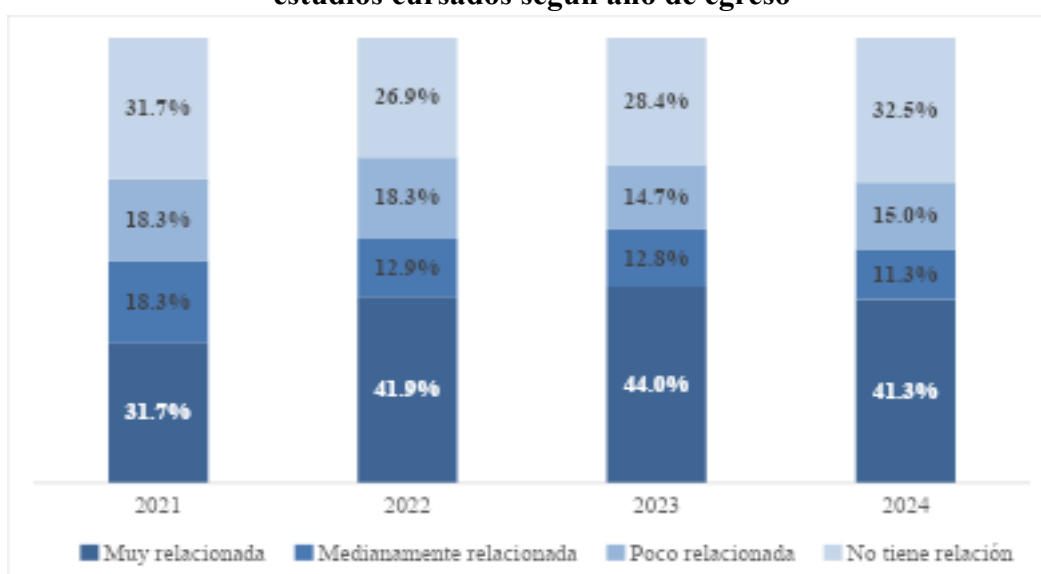
Graduados/as que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según año de egreso



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

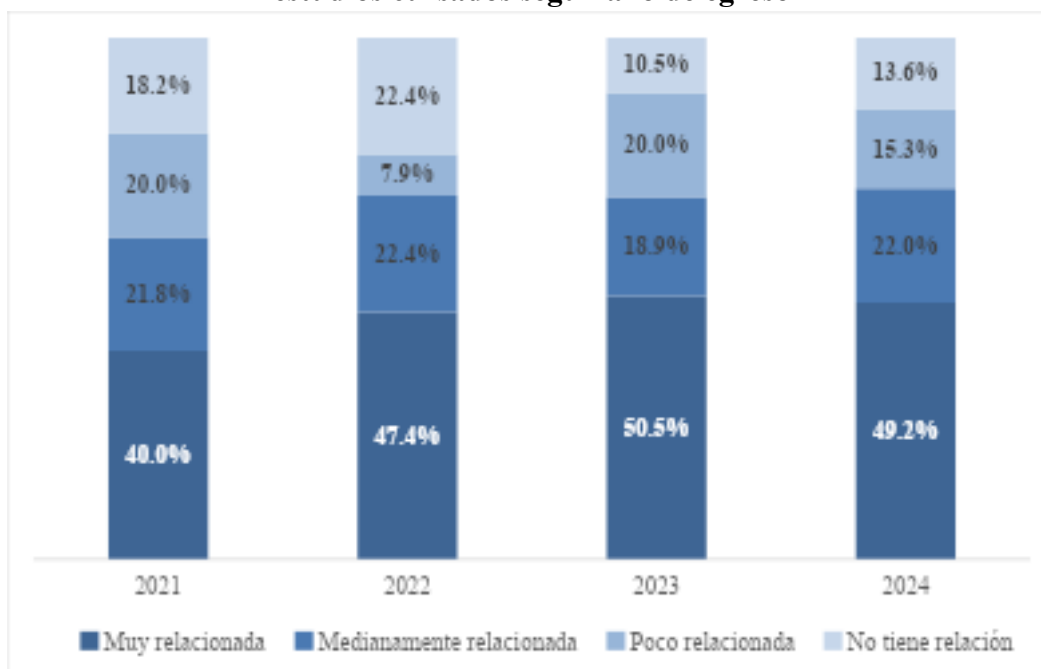
Hay una polarización creciente en el periodo 2021-2024: un mayor porcentaje de graduados/as sienten que su trabajo se relaciona "mucho" o "nada" con sus estudios, y menos se ubican en el "término medio"

Graduadas mujeres que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según año de egreso



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Graduados varones que trabajan al momento de graduarse por Relación trabajo estudios cursados según año de egreso



Fuente: elaboración propia. Encuesta graduados UPE 2021-2024

Existe una brecha de género en la percepción de vinculación entre estudios y trabajo. En el análisis longitudinal del período se observa que esta brecha se mantiene en el tiempo. Los varones muestran una mayor percepción de adecuación formación–trabajo, tanto en niveles altos como medios. Por último se puede señalar que cuando se les consulta si han cambiado de trabajo luego del egreso, el 67% menciona que no, indicando que el mismo estaba vinculado a la carrera que decidió estudiar en la UPE.

En su proceso de consolidación el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo ha participado en distintos encuentros de integración e intercambio:

- Encuentro UNIDEA (UNICEN) participaron siete graduados UPE
- Encuentro Regional de Cooperativas Agropecuarias promoviendo la participación de graduados en espacios de vinculación con el sector productivo bonaerense y conociendo nuevos ámbitos para la construcción de vínculos y proyecciones profesionales y laborales.

- Participación en los 3º, 4º y 5º Congreso de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA donde graduados de la UPE participaron en la sistematización de las ponencias, que se volcaron en los informes finales de estas jornadas.

Además de distintas participaciones en eventos a los que fuimos invitados.

- Presentación de ponencias y participación en el XII y XIII (2023 UTN Avellaneda y 2025 FCC Córdoba) en Encuentro Nacional de Laboratorios de Monitoreo de Inserción de Graduados.

Ante lo expuesto el Programa desde su institucionalización ha logrado:

- Articulación Interinstitucional: vinculando los objetivos y marcos de trabajo del Programa con diferentes áreas de la UPE: Coordinación de carreras, Posgrado, UPEmpleo, Tutorías, Extensión Universitaria (Sala Infantil, Centro de Idiomas, Bienestar Estudiantil), Comunicación.
- Vinculación sostenida y permanente con graduados/as: estableciendo canales de comunicación y diálogo continuo entre la universidad y sus egresados y permitiendo que los egresados contribuyan a la institución, fortaleciendo el vínculo entre ellos y con la universidad.
- Diagnóstico de la formación y el mercado laboral: proporcionando información valiosa sobre la formación universitaria y las demandas profesionales actuales del mercado permitiendo anticipar y responder a los perfiles profesionales que la sociedad necesita.
- Orientación y apoyo profesional: ofreciendo en articulación con el Programa UPEmpleo actividades de orientación laboral y asistencia en la búsqueda de empleo, incluye servicios de intermediación laboral para conectar a los graduados con oportunidades de trabajo (destacando la edición que desde 2024 desarrolla UPEmpleo: EXPO EMPLEO UPE).
- Desarrollo de estudiantes avanzados: atendiendo a las necesidades profesionales y académicas de los estudiantes avanzados de manera proactiva acompañado la terminalidad de sus carreras universitarias.

En el mismo sentido se considera necesario incorporar nuevas herramientas para la vinculación de datos proyectando los servicios disponibles por el ecosistema SIU, particularmente la incorporación del SIU KOLLA.

Programa UPEmpleo

Por Resolución del Consejo Superior N° 06/2022 se aprobó el Programa UPEmpleo resultado de un trabajo integrado entre la Secretaría de Extensión Universitaria (en sus espacios de búsquedas laborales) y la Secretaría Académica (a través del Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo). Su objetivo principal es generar un ámbito donde las distintas búsquedas de empleo que ingresen a la universidad puedan desarrollarse de forma conjunta, articulando con los diversos actores para lograr la empleabilidad de la comunidad UPE.

Los objetivos clave del Programa son:

- Consolidar un espacio articulado entre los actores internos y externos de la Universidad para responder a las demandas del mercado laboral local.
- Diferenciar claramente entre pasantías, empleos para estudiantes y oportunidades para graduados.
- Generar redes con empresas del sector a través de las coordinaciones de las carreras, fortaleciendo los lazos con el entorno laboral.

De este modo, UPEmpleo apoya la inserción y la formación de capital humano, adaptándose a las necesidades socio-productivas y a las nuevas tendencias y capacidades que el mundo del trabajo requiere en el presente y para el futuro.

Antecedentes del Programa

Hasta el año 2022 las actividades destinadas a la vinculación de los estudiantes y graduados con el mundo del trabajo se desarrollaban desde distintas áreas de la Universidad: Secretaría de Extensión Universitaria y Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo. Al respecto se destacan los siguientes antecedentes:

- En 2018 se concretaron los primeros convenios de Pasantías de la UPE: 6 en total:

ISRINGHAUSEN ARG.S.A.; DHL GLOBAL FORWARDING ARG.S.A.; GATE GOURMET; LSG SKY CHEFS ARG.S.A. MEEMBA SOFTWARE S.R.L.; EMBAJADA DE EE.UU.

- Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS): en 2018 se firmaron los primeros convenios para el desarrollo de PPS por parte de estudiantes de la UPE:
 - Complejo Turístico “COMO ENTONCES” Uribelarrea – Cañuelas;
 - PAMPAS DEL SUR; Hotel de Campo Cañuelas;
 - COMPLEJO TECNOLÓGICO DESARROLLO REGIONAL LOS REYUNOS UTN -San Rafael - Mendoza
- En 2020 se llevó a cabo el Ciclo de Charlas “EMPLEABILIDAD Y TRABAJO”, de 4 encuentros, destinados a estudiantes avanzados y graduados.
- Reorganización del procedimiento de búsqueda de estudiantes y graduados: chequeo y validación de situación académica; incorporación de entrevistas informativas antes de concretar la entrevista con la empresa, organización o institución solicitante para ofrecer mayor acompañamiento.
- Durante 2021, con el retorno paulatino a las actividades presenciales, se gestionaron 43 búsquedas laborales. En dicho período, también, se finalizaron 3 pasantías, y se renovaron 2; del total de las pasantías 2 fueron en el área de Logística, 2 en Desarrollo de Software y 1 en Higiene y Seguridad.
- En 2021 se realizó el relevamiento de las empresas situadas en la zona de influencia de la Universidad, con la colaboración de dos graduadas de la UPE. Esta experiencia se constituyó en la 1º búsqueda laboral de UPE. Para su concreción se realizó un trabajo conjunto entre la referente institucional de Empleo y el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo.
- En 2021 se incorporaron 3 nuevos convenios de Pasantías, ampliando así las oportunidades de vinculación con el mundo del trabajo en un contexto adverso y complejo marcado por la pandemia Covid-19: Grupo CrossRacer S.A; Biogénesis Bagó S.A; FB Líneas Aéreas S.A. (Flybondi).

A partir de 2022 se institucionaliza el Programa UPEmpleo que, como se indicara anteriormente, nuclea las diferentes iniciativas tendientes a promover el eje Educación y

Trabajo en la UPE. En este marco, para el período 2022-2024, se concretaron los siguientes eventos y capacitaciones con el objetivo de fortalecer las competencias de los estudiantes y graduados de la Universidad:

- Jornada Hackathon: Una propuesta coordinada por la Tecnicatura Universitaria en Software y dirigida a sus estudiantes para fomentar el desarrollo de soluciones tecnológicas.
- Taller para la Formulación de Proyectos: Dictado en articulación con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología, este taller estuvo dirigido a estudiantes y graduados interesados en desarrollar proyectos.
- Capacitación Laboral para Agentes de Ventas: Orientada a estudiantes avanzados y graduados de la Licenciatura en Turismo, esta capacitación fue impartida por el Gerente de la agencia Babel Travel & Business S.A.
- Articulación con el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo: Se organizó una charla titulada “Tips para el armado del CV y tu primera entrevista laboral”, destinada a graduados y estudiantes. El evento contó con la participación de la Lic. Gisela Pranteda y la Lic. Eugenia Romero.

También el Programa ha organizado y coordinado diferentes Ciclos de charlas para estudiantes y graduados:

- Emprendedurismo Ambiental: Charla de 2023 a cargo del Lic. Rodrigo Martínez Goyena.
- ¿Cómo conseguir trabajo en Cruceros?: Charla informativa de 2024 a cargo de Mariana Barrera, donde se explicaron las ofertas laborales tanto en tierra como en cruceros.

Con la puesta en marcha de la Escuela de Educación Profesional se dicta de manera sostenida el Taller de Empleabilidad de cuatro clases con las siguientes temáticas:

- Manejo de LinkedIn.
- Armado de CV.
- Nuevas competencias tecnológicas que requiere el mercado laboral.
- Manejo de la voz y tipos de entrevistas laborales actuales.

En el noviembre de 2024 se realizó la Primera Edición de la **Expo Empleo UPE**. Este evento, coorganizado por el programa UPEmpleo, el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo y la Secretaría de Extensión Universitaria tuvo como objetivo principal vincular a estudiantes, graduados y empresas del sector productivo.

La jornada contó con la participación de diversas empresas como Banco Patagonia, Flybondi, Cruz del Sur, Tradelog y Microsap, entre otras. Estas empresas instalaron stands informativos donde los asistentes pudieron conocer sus áreas de trabajo, dejar currículums y participar en charlas informativas. También asistieron representantes del Municipio de Ezeiza, su Oficina de Empleo y su Subsecretaría de Trabajo, Empleo y Formación Profesional. Esta Expo representa un paso significativo en el compromiso de la UPE de apoyar la inserción y el desarrollo profesional de sus estudiantes y graduados.

Vinculación con el mundo del trabajo

Pasantías

Las pasantías son el conjunto de actividades formativas que realizan los estudiantes de las carreras de pregrado y grado de la Universidad Provincial de Ezeiza en empresas, organismos públicos o instituciones, sustantivamente relacionado con la propuesta curricular de los estudios que están cursando. Se reconoce como experiencias intransferibles de alto valor pedagógico, que permiten articular los ámbitos de la educación y el trabajo. Las mismas se desarrollan en el marco de la Ley 26.427, las Resoluciones Conjuntas N° 825/2009 y N° 338/2009, que establecen las condiciones en las cuales se deben desarrollar, protegiendo a los estudiantes del fraude laboral.

Sus objetivos son amplios y se orientan a complementar la capacitación recibida en los ámbitos académicos con una experiencia profesional en empresas, instituciones privadas u organismos públicos, incluyendo entre éstos a la propia Universidad Provincial de Ezeiza, constituyendo el fundamento de las mismas.

Desde el punto de vista laboral, los estudiantes se capacitan en el conocimiento de las características fundamentales de una relación de trabajo, incorporando saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales. También, las pasantías aumentan el conocimiento y

manejo de las tecnologías vigentes generando un progreso en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral dirigido a efectuar una correcta elección profesional futura vinculada a los estudios cursados.

La oferta académica de la UPE está estrechamente vinculada con el entorno productivo local, lo que ha permitido una relación cercana con las empresas plasmada en los veintiocho (28) convenios Marco (Cuadro N° 1) firmados que han permitido que, a lo largo del período 2019-julio 2025, treinta y tres estudiantes hayan sido pasantes en diferentes empresas, incluso ingresando a trabajar en relación de dependencia, como se puede observar en el cuadro N°2.

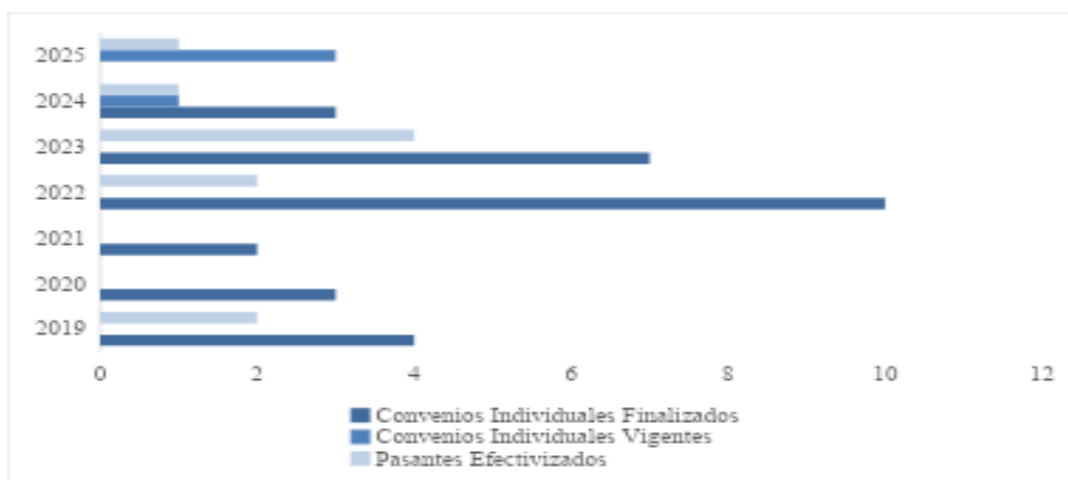
Cuadro N° 1: Pasantías por año y estado: finalizada/vigente

AÑO	Convenios Individuales Finalizados	Convenios Individuales Vigentes	Pasantes Efectivizados
2019	4	0	2
2020	3	0	0
2021	2	0	0
2022	10	0	2
2023	7	0	4
2024	3	1	1
2025	0	3	1

Fuente: Elaboración propia, base convenios de pasantías.

El porcentaje de estudiantes que se incorporaron al mundo del trabajo por medio de las pasantías en el período mencionado es del 34.48 % del total de los pasantes. Un valor que consideramos representativo de la eficacia del programa.

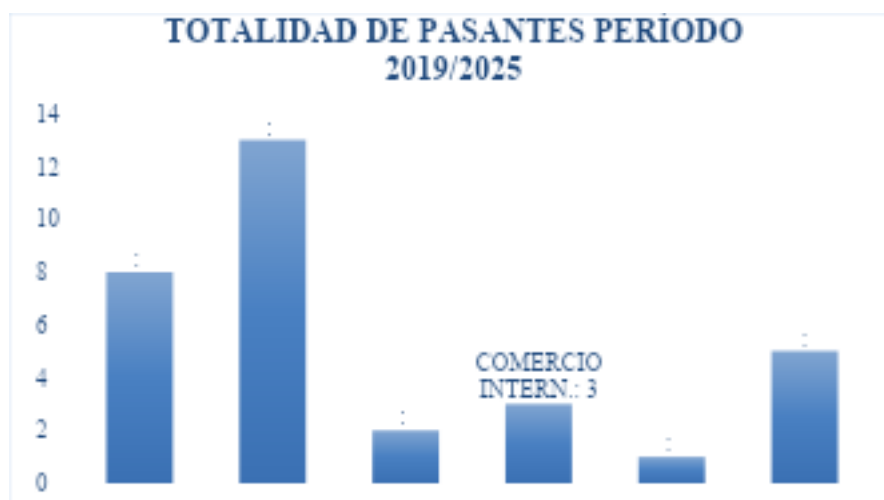
Gráfico N°1: Situación actual pasantes



Fuente: Elaboración propia, base convenios de pasantías.

En el siguiente gráfico se encuentran desagregados los pasantes por carrera:

Gráfico N° 2: Pasantes por carrera



Fuente: Elaboración propia, base convenios de pasantías.

Como se puede observar en los cuadros y gráficos expuestos, el tramo formativo que constituyen las Pasantías es de gran beneficio para la inserción laboral de los estudiantes de UPE. La carrera de Higiene y Seguridad es la que más incorporaciones ha tenido. En segundo lugar, Logística y en tercero gestión Aeroportuaria, carreras donde la experiencia previa a la graduación es muy valorada.

El proceso de selección de los pasantes se inicia con la solicitud de las empresas a través de un formulario de GOOGLE, por medio del cual ingresan todos los requerimientos necesarios

para difundir la búsqueda en el sitio oficial de la UPE y las correspondientes redes sociales de difusión y comunicación, tales como el Instagram @upempleo, @extensionuniversitaria y el propio de la carrera específica. La Dirección de Comunicación se encarga del diseño de los flyers. Los estudiantes aplican mediante un formulario, luego se procede a una validación académica para constatar dos requisitos excluyentes que cuenten con un mínimo de 14 materias de la carrera en cuestión y que sean alumnos regulares de la misma. Luego, se los convoca a una entrevista grupal y virtual con la coordinación de la carrera con la finalidad de conocerlos, escucharlos y orientarlos en lo que, en la mayoría de los casos, será su primera entrevista laboral. Finalmente se envían todos los CVs de los estudiantes que estuvieron presentes en esta instancia. La empresa, organismo público o institución realiza la selección de quien ingresará finalmente, y comienza el proceso administrativo correspondiente.

Con la modificación de los planes de estudio en 2019, se otorga a los estudiantes pasantes tres créditos por cada seis meses que dure la pasantía, contribuyendo a cumplir uno de los requisitos para obtener el título (Programa Sistema Créditos Libres: formación integral – Resolución del Consejo Superior N°07/2021).

Búsquedas Laborales

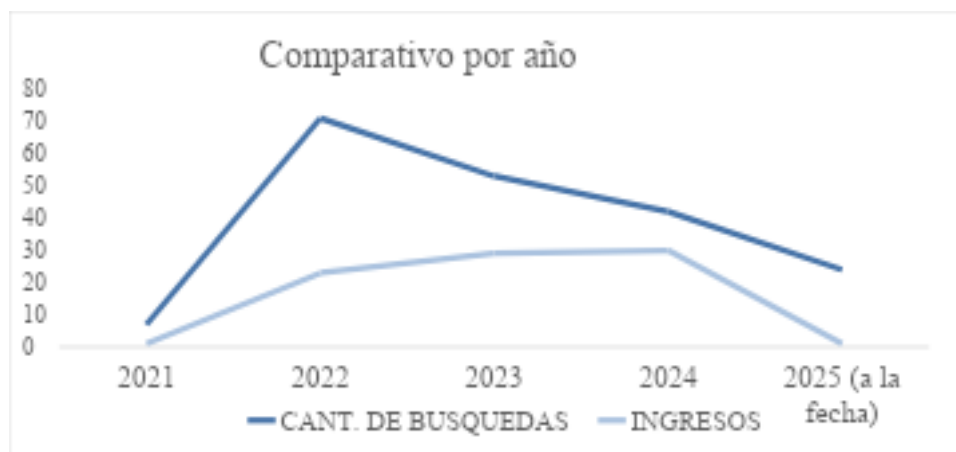
En el marco de la línea de desarrollo del Programa UPEmpleo orientado a la promoción de búsquedas laborales que requieren los perfiles formados en la universidad a continuación, se detalla la evolución de esta línea del Programa en términos de la cantidad de búsquedas realizadas y los ingresos generados en el período 2021-2025 (julio).

Cuadro N°1: Año, cantidad de búsquedas e ingresos efectivos

AÑO	CANTIDAD DE BÚSQUEDAS	INGRESOS
2021	7	1
2022	71	23
2023	53	29
2024	42	30
2025	24	1

Fuente: Elaboración propia, registro Programa UPEmpleo.

Gráfico N°1: Comparativo cantidad de búsquedas – Ingresos efectivos



Fuente: Elaboración propia, registro Programa UPEmpleo.

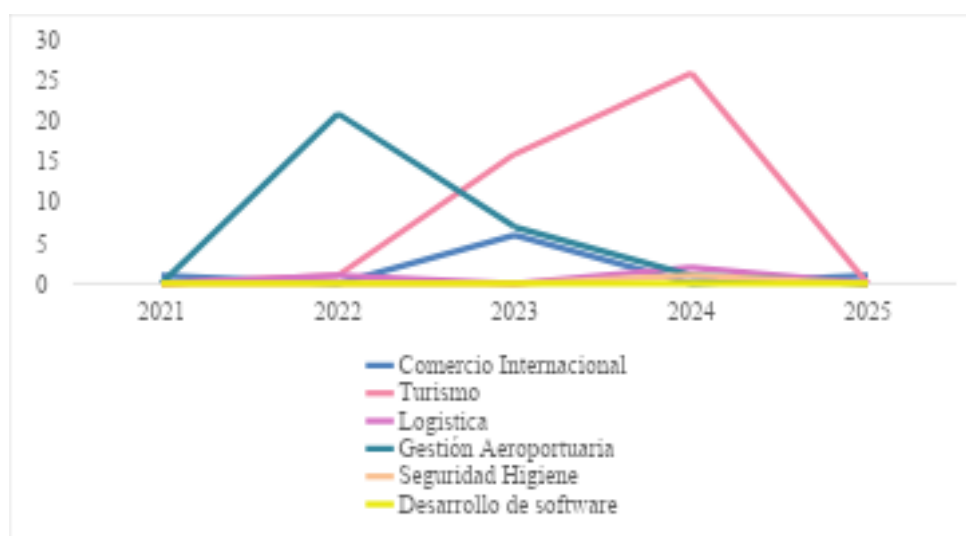
A continuación, se presentan las incorporaciones por carrera:

Cuadro N°2: Incorporaciones por carrera

Carrera	2021	2022	2023	2024	2025	Total por carrera
Comercio Internacional	1	0	6	0	1	8
Turismo	0	1	16	26	0	43
Logística	0	1	0	2	0	3
Gestión Aeroportuaria	0	21	7	1	0	29
Higiene y Seguridad	0	0	0	1	0	1
Desarrollo de software	0	0	0	0	0	0
Total General						84

Fuente: Elaboración propia, registro Programa UPEmpleo

Cuadro N°2: Incorporaciones por carrera



Fuente: Elaboración propia, registro Programa UPEmpleo

El Programa UPEmpleo se gestó a finales del año 2020, en un período marcado por la directa influencia de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral.

En 2022 se observó una demanda significativa en las búsquedas laborales, reflejo de la reactivación total de las actividades socio-productivas en la región. Este fenómeno se tradujo en una recuperación paulatina tanto en las solicitudes laborales como en la incorporación efectiva de estudiantes y graduados.

Las carreras con mayor índice de inserción y colocaciones durante el período 2021-2025 (julio) fueron la Licenciatura en Gestión Aeroportuaria y la Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Turismo, lo cual subraya el vínculo directo entre la especialización de la UPE y la recuperación de sectores estratégicos.

Programas Especiales

Programa “Exportar Alimentos Bonaerenses” del Ministerio de Desarrollo Agrario PBA

En 2023, 5 graduados de UPE de la carrera Licenciatura Comercio Internacional, por 8 meses, fueron seleccionados como Consultores para el Programa “Exportar Alimentos Bonaerenses” del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.

Se impulsó un proceso de investigación de mercados internacionales destinado a promover la inserción de productos de cooperativas locales. Cada consultor becario en comercio internacional fue asignado a una empresa cooperativa seleccionada por el programa, desarrollando un trabajo técnico de relevamiento, análisis y prospección de destino. La experiencia resultó altamente enriquecedora tanto para las empresas participantes, que accedieron a conocimiento estratégico para su internacionalización, como para los consultores, quienes aplicaron saberes académicos en un entorno real. Como resultado final, se elaboró un informe con la propuesta concreta de un nuevo mercado de exportación viable para cada unidad productiva, consolidando así una herramienta práctica de vinculación entre la producción bonaerense, la política pública y la formación profesional.

Esto fue posible por el trabajo conjunto llevado adelante de manera articulada por el Programa UPEmpleo, el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo y la Coordinación del área de Comercio Internacional y la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología.

Colaboración con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)

En 2023, la UPE firmó un convenio de asistencia técnica con el INPROTUR para colaborar en la promoción del turismo receptivo en Argentina. Esta colaboración incluyó la gestión de un Centro de Bienvenida, Información y Atención al Turista en la Terminal A del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

A través del programa UPEmpleo, se realizó la selección de los informantes turísticos, presentando candidatos preseleccionados al INPROTUR. Esto resultó en la conformación de dos equipos que trabajaron de lunes a viernes, y los fines de semana, de 7:00 AM a 1:00 AM horas.

Desde mayo de 2023 hasta marzo de 2025, un total de 38 graduados pusieron sus conocimientos al servicio de los turistas. Los profesionales incluyeron:

- 32 Técnicos Universitarios en Hotelería y Turismo
- 3 Licenciadas en Turismo.
- 2 Técnicos Universitarios en Operaciones Aeroportuarias.
- 1 Licenciada en Gestión Aeroportuaria.

Presentados los ámbitos de vinculación con el mundo del trabajo puede indicarse que hay una complementariedad entre las tres líneas del programa: pasantías; búsquedas laborales y proyectos especiales en tanto campos y estrategias o modalidad de búsqueda por parte del sector público y privado. Mientras en las pasantías lidera el área de Higiene y Seguridad y Logística en las búsquedas laborales prevalecen las áreas de Gestión Aeroportuaria y Turismo.

Para el caso de los proyectos especiales el foco fue Comercio Internacional (con significativa presencia, también, en las pasantías) así como Turismo y Gestión Aeroportuaria, esta última con una demanda sostenida en las tres líneas presentadas y desarrolladas desde UPEmpleo.

Por otro lado, la menor cantidad de oportunidades se concentra en el área de Desarrollo de Software. Esta baja participación sugiere que el mercado laboral tecnológico opera con dinámicas de contratación y cualificación diferentes a las tradicionales (como el freelancing o la demanda de habilidades específicas de nicho), un aspecto que requiere una atención y adaptación particular por parte de la UPEmpleo.

UPEmpleo: Comunicación Digital y Contenido en Redes Sociales

Por último, se presentan las estrategias orientadas a la mantener informados a estudiantes y graduados el Programa ha implementado, además de la información disponible en la web de la universidad, una cuenta de Instagram (IG) que se ha constituido en una herramienta de difusión clave para:

- Publicar contenido generado en colaboración con la Dirección de Comunicación y para proporcionar búsquedas laborales y de pasantías.
- Difusión de charlas TED en diferentes temáticas, con el fin de ofrecer herramientas y conocimientos de interés general para la comunidad universitaria.

Como propuesta de mejora actualmente, un equipo de estudiantes próximos a graduarse la Tecnicatura en Desarrollo de Software, se encuentran trabajando en el desarrollo de una aplicación y/o plataforma que se aplicará tanto al programa UPEmpleo como Pasantías, que permitirá realizar todo el proceso de selección de una manera más ágil y dinámica para todos los actores intervinientes. Esta implementación nos permitirá contar con datos en cuanto a postulaciones, búsquedas, candidatos seleccionados y continuidad laboral de manera más ágil, permitiendo un registro más exhaustivo y rápido a la hora de evaluar resultados.

e) Posgrado

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) estableció formalmente su área de Posgrado en el año 2020 mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 33/2020 y 34/2020, marcando el inicio de una etapa dedicada a la formación avanzada y la especialización profesional. Esta área fue concebida con la finalidad primordial de diseñar y proponer una oferta académica pertinente de carreras y actividades de posgrado. Dicha oferta comprende una variedad de formatos, incluyendo cursos, seminarios y diplomaturas, todos orientados a satisfacer las necesidades de actualización, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos. La visión estratégica de la UPE, a través de su área de Posgrado, se extiende a beneficiar no solo a la comunidad interna de la universidad sino también a los profesionales de la región circundante, con el objetivo de fortalecer las capacidades en diversas áreas del conocimiento y disciplinas científicas que son de su directa incumbencia. Esta iniciativa busca responder de manera efectiva a la creciente demanda de continuidad, actualización y diversificación de la formación profesional en un entorno global de constante evolución. La enseñanza de posgrado de la UPE se rige por la normativa institucional específica y por las demás disposiciones legales vigentes, garantizando un marco de calidad y rigor académico.

Desde su establecimiento en 2020, el área de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza ha demostrado un compromiso firme con la actualización, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos. Con una estructura organizativa clara, que incluye a la Secretaría Académica y al Consejo Asesor de Posgrado, la UPE ha sentado las bases para un sistema de educación continua que no solo responde a las necesidades de formación de sus propios graduados y docentes, sino que también se proyecta hacia la región y más allá.

La oferta de seminarios, cursos y diplomaturas, caracterizada por su currículo estructurado, se alinea con criterios de calidad y pertinencia académica, integrando activamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como eje transversal. Los procesos de propuesta, evaluación y aprobación, junto con los detallados requisitos para estudiantes y docentes, reflejan la búsqueda de la excelencia y la rigurosidad académica.

La política de actividades no aranceladas hasta el momento y la diversidad de su participación nacional e internacional evidencian el éxito inicial en la democratización del acceso a la formación avanzada y en la proyección de la UPE como un referente en el ámbito del posgrado. La Universidad Provincial de Ezeiza, a través de su área de Posgrado, se consolida

como un espacio académico vital para la profesionalización y la formación permanente, contribuyendo activamente al desarrollo del conocimiento y al crecimiento de la sociedad.

Propósitos fundamentales del área de Posgrado

El área de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza se establece sobre cimientos claros y propósitos definidos, que buscan posicionarla como un actor clave en la formación continua y especializada y el desarrollo profesional. Estos propósitos se pueden desglosar en varios ejes estratégicos:

- Diseño de una oferta diversificada y de calidad: La principal finalidad es la creación de una oferta académica de posgrado que sea rica en variedad y elevada en calidad formativa. Esta oferta incluye actividades como cursos, seminarios y diplomaturas. La diversidad de formatos responde a la necesidad de atender distintos niveles y tipos de profundización académica y profesional, adaptándose a las demandas específicas de los estudiantes y del mercado laboral.
- Actualización y perfeccionamiento de recursos humanos: Un objetivo central es actualizar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos. Este perfeccionamiento está dirigido tanto a la comunidad académica y el personal de la propia Universidad Provincial de Ezeiza como a los profesionales que residen o trabajan en la región de influencia de la institución. La inversión en capital humano es vista como fundamental para el desarrollo sostenible y la innovación.
- Complementariedad y sinergia con otras instituciones: El área de Posgrado aspira a que su oferta sea complementaria a la ya existente en otras universidades, tanto públicas como privadas, con las cuales comparte su área de influencia. Este enfoque busca evitar duplicaciones innecesarias y, en cambio, fomentar el desarrollo de acciones sinérgicas que enriquezcan el panorama educativo superior de la región. La colaboración y el trabajo conjunto son valores intrínsecos a esta visión.
- Respuesta a necesidades académicas y profesionales: Los programas y actividades se diseñan con una profunda atención a las necesidades de continuación, actualización y diversificación de la formación de los y las profesionales. Esto implica una constante lectura de las demandas del sector productivo, de las tendencias en las disciplinas científicas y de los requerimientos de las unidades académicas internas. Se busca que

el posgrado sea una herramienta dinámica para la adaptación y el crecimiento profesional.

- Fomento de la formación: Un principio fundamental es fomentar la formación y la capacitación profesional. Reconociendo que el aprendizaje es un proceso continuo, el área de Posgrado se posiciona como un facilitador de este desarrollo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje que acompañan los trayectos formativos de los profesionales.

Funciones estratégicas del área de Posgrado

Las funciones asignadas al área de Posgrado son determinantes para el cumplimiento de sus propósitos y para el desarrollo estratégico de la Universidad Provincial de Ezeiza. Estas funciones abarcan desde el diseño curricular hasta la promoción de la formación continua:

- Diseño y gestión de oferta académica de calidad: La función principal del área de Posgrado es diseñar una oferta de actividades de posgrado con especial énfasis en la calidad formativa. Este diseño no solo implica la creación de programas nuevos, sino también la revisión y adaptación constante de los existentes para asegurar su relevancia y excelencia académica.
- Articulación con otras instituciones: Es responsabilidad del área asegurar que la oferta de posgrado sea complementaria a la de otras universidades (públicas y privadas) con las que la UPE comparte su zona de influencia. Esto implica un análisis del entorno educativo y la búsqueda activa de acciones sinérgicas que potencien el impacto regional del posgrado.
- Actualización y perfeccionamiento continuo: Una función clave es actualizar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos de la propia Universidad y de la región en general. Esto se realiza en las diversas áreas del conocimiento y disciplinas científicas que son parte de la incumbencia institucional.
- Generación de propuestas basadas en la demanda: El área tiene la función de realizar propuestas de posgrado en temas que son requeridos. Estos requerimientos pueden provenir de las unidades académicas de la UPE, de otras áreas internas de la universidad, o directamente de los profesionales. La proyección de estas propuestas es diversa, pudiendo tener alcance regional, nacional e incluso internacional.

- Promoción de la formación: El área de Posgrado es responsable de fomentar activamente la formación y la capacitación profesional. Esto se lleva a cabo alineándose con las necesidades actuales de continuación, actualización y diversificación en la formación de los profesionales.

Objetivos Específicos del área de Posgrado

El área de Posgrado, como entidad operativa dentro de la Secretaría Académica, se enfoca en objetivos específicos que traducen los propósitos y funciones generales en metas concretas:

- Consolidación de un espacio académico de Posgrado: Uno de los objetivos primordiales es consolidar un espacio académico robusto dentro de la Universidad Provincial de Ezeiza. Este espacio tiene la misión de contribuir activamente a la profesionalización y a la formación permanente en el nivel de posgrado. Esto implica no solo la oferta de programas, sino también la generación de una cultura de aprendizaje continuo y de excelencia académica en la comunidad universitaria.
- Promoción de estrategias de formación continua: El Departamento busca promover estrategias institucionales de formación permanente. Estas estrategias están dirigidas a un público diverso, incluyendo al cuerpo docente de la UPE, a sus graduados/as, y a profesionales y académicos egresados de otras instituciones de educación superior. El objetivo es brindar oportunidades de desarrollo a un amplio espectro de interesados, fomentando el crecimiento profesional y la actualización de conocimientos.
- Estímulo al aprendizaje interdisciplinario y construcción de conocimiento: Un objetivo relevante es propiciar el aprendizaje en equipos interdisciplinarios. Esta metodología busca que, a través de la colaboración entre diferentes disciplinas, se construya conocimiento sobre temáticas actuales. Es fundamental que estas temáticas se vinculen estrechamente con la oferta académica de pregrado y grado existente en la UPE, asegurando la coherencia y la pertinencia de la formación en todos los niveles.

Conceptualización y Clasificación de las Actividades de Posgrado

Las actividades de posgrado en la Universidad Provincial de Ezeiza se conciben como espacios académicos dedicados a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores en un área temática específica. Estas actividades deben cumplir con un requisito de carga horaria mínima para ser reconocidas y certificadas.

Seminarios de Posgrado: Los seminarios de posgrado son actividades académicas que se caracterizan por tener una carga horaria mínima de veinte (20) horas. Su duración total es menor a sesenta (60) horas. Generalmente, los seminarios están diseñados para la profundización en un tema específico, el debate académico y la actualización conceptual en un período de tiempo relativamente corto.

Cursos de Posgrado: Los cursos de posgrado representan una opción de formación con una carga horaria mínima de sesenta (60) horas. La duración de estos cursos es menor a ochenta (80) horas. A diferencia de los seminarios, los cursos suelen tener un enfoque más estructurado y abarcador, permitiendo el desarrollo de habilidades o la adquisición de conocimientos más extensos sobre una temática determinada.

Diplomaturas de Posgrado: Las diplomaturas de posgrado constituyen un nivel de formación más amplio, con una carga horaria mínima de ochenta (80) horas. Sin embargo, su duración no debe exceder las ciento veinte (120) horas. Las diplomaturas están orientadas a ofrecer una capacitación integral en un campo del conocimiento, combinando generalmente módulos o seminarios para proporcionar una visión más completa y aplicada.

Funcionamiento administrativo y estructura del área de Posgrado

El área de Posgrado, dependiente de la Secretaría Académica de la UPE, es la dependencia universitaria encargada de la implementación efectiva de todas las actividades de posgrado de la UPE. Su rol es central, ya que tiene a su cargo la responsabilidad final de gestión de estas actividades. No obstante, la aprobación de la oferta de posgrado no es unilateral, sino que se lleva a cabo previo dictamen favorable del Consejo Asesor de Posgrado y, posteriormente, mediante la elevación al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Composición y Funciones del Consejo Asesor de Posgrado

El Consejo Asesor de Posgrado es un órgano fundamental en el funcionamiento del área.

- Coordinación: Es coordinado por el responsable del área de posgrado, el cual a su vez depende directamente de la Secretaría Académica.
- Composición: Está conformado por un docente representante de cada una de las unidades académicas. Es una condición excluyente que estos docentes no pueden ejercer funciones de gestión y/o coordinación en las carreras, lo que garantiza una perspectiva externa y un enfoque puramente asesor. Un requisito indispensable para

los profesores designados es que deben poseer título de posgrado, lo que asegura la idoneidad y la experiencia en el nivel de formación avanzada. Los miembros de este Consejo son designados por el Consejo Superior, a propuesta del Rector.

- Funciones Principales: Las funciones clave del Consejo Asesor de Posgrado son las siguientes:
 - Dictamen sobre Actividades: Tiene la responsabilidad de dictaminar acerca de las actividades de posgrado. Este dictamen es un paso previo y necesario para la aprobación de las mismas por parte del Consejo Superior.
 - Asesoramiento Estratégico: También cumple una función consultiva, asistiendo a la Secretaría Académica en la formulación de políticas de posgrado. Asimismo, asesora sobre las demandas provenientes de la comunidad, formula recomendaciones y evalúa el funcionamiento de las distintas actividades.

Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

La Universidad Provincial de Ezeiza integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como un marco transversal para sus actividades de posgrado, buscando que cada propuesta contribuya a metas globales de desarrollo.

La Integración de los ODS en las propuestas se constituye en un requerimiento para que la presentación de las actividades de posgrado se enmarque dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas –ODS–. El equipo docente debe especificar cuál o cuáles de estos objetivos se toman como referencia o se abordan directamente en la propuesta. En cada proyecto de actividad de posgrado presentado, es fundamental identificar cuál o cuáles de estos ejes se inserta en la propuesta. Para asegurar una correcta identificación y una interpretación adecuada de los alcances de cada ODS, se realiza una revisión conforme a lo establecido por Naciones Unidas en su diagramación de los ODS a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esto garantiza una alineación conceptual y estratégica con las agendas globales de desarrollo sostenible.

Los ODS, tal como se detallan en el marco de cada convocatoria para la presentación de actividades de posgrado, son los siguientes:

- Erradicación de la pobreza.

- Fin del hambre/ Seguridad Alimentaria/Nutrición/Agricultura sostenible.
- Salud y Bienestar.
- Educación de calidad inclusiva y equitativa.
- Igualdad entre los géneros/Empoderamiento de mujeres y niñas.
- Disponibilidad y gestión sostenible del agua para todos.
- Acceso a energías asequibles y sostenibles para todos.
- Fomento del crecimiento económico sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos.
- Desarrollo de infraestructuras resilientes/Promoción de la industrialización inclusiva y sostenible/Fomento de la innovación.
- Reducción de las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Pautas de consumo y de producción sostenibles.
- Medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- Protección y restauración de los ecosistemas terrestres/Gestión sostenible de bosques/Combate contra la desertificación/Detención y reversión de la degradación de la tierra/defensa de la diversidad biológica.
- Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas/Facilitación del acceso a la justicia/Creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
- Fortalecimiento de los medios de ejecución y promoción de una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Requisitos de Admisión e Inscripción

La Universidad Provincial de Ezeiza establece criterios claros para la admisión de estudiantes en sus actividades de posgrado, buscando asegurar que los participantes posean la base académica necesaria para aprovechar la formación. Estas se encuentran especificadas en el Estatuto de la Universidad y la normativa de posgrado de la UPE.

Pueden inscribirse en las actividades de posgrado quienes cumplan con al menos uno de los siguientes requisitos de titulación:

- Poseer un título universitario de grado.
- Poseer un título de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración.
- Alternativamente, poseer un título con una carga horaria certificada de 2.600 horas como mínimo.
- En el caso de los graduados de la propia Universidad Provincial de Ezeiza, también pueden inscribirse quienes posean un título de pregrado.

Adicionalmente a la titulación, los postulantes deben reunir los requisitos específicos que determine el área de Posgrado o la autoridad equivalente de la actividad a la que desean inscribirse.

Disposiciones para Graduados UPE y Estudiantes Extranjeros:

- Graduados de la UPE: Como se mencionó, los graduados de la Universidad Provincial de Ezeiza con título de pregrado están contemplados dentro de los requisitos de inscripción, lo que fomenta la continuidad de la formación de sus propios egresados.
- Estudiantes Extranjeros: En el caso de estudiantes extranjeros, un requisito adicional indispensable es que deben acreditar idioma castellano, garantizando su capacidad de seguir las actividades académicas y participar en ellas de manera efectiva.

La normativa contempla la posibilidad de casos excepcionales para postulantes que no cumplen estrictamente con los términos precedentes de titulación. En estas situaciones, los postulantes son evaluados por el área de Posgrado o la autoridad equivalente de la actividad a la que aspiran. El proceso de admisión se lleva a cabo conforme a los requisitos de admisión establecidos para cada actividad de posgrado, lo que implica que cada programa puede tener flexibilidad para evaluar méritos especiales.

El Reglamento Académico de la UPE (Resolución CS N°20/2020) establece en su artículo 6° inciso 2 que los Alumnos de Posgrado *son aquellos que cursen estudios de posgrado (cursos, especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados) y mientras dure el dictado de los mismos.*

Requisitos y Calificaciones del Cuerpo Académico

La calidad de las actividades de posgrado depende directamente de la excelencia y calificación de su cuerpo docente. Por ello, la UPE establece requisitos específicos para los

profesores.

- **Titulación de Posgrado Requerida:** El cuerpo académico que imparte las actividades de posgrado debe poseer una titulación de posgrado equivalente a la ofrecida por las actividades de posgrado. Esta exigencia asegura que los docentes no solo dominen la materia, sino que también cuenten con una formación avanzada que respalde su rol en este nivel educativo. La titulación debe ser acorde con los objetivos de las actividades, garantizando una pertinencia directa entre la formación del docente y los contenidos que imparte.
- **Excepciones y Aprobaciones Especiales:** Existen casos excepcionales en los que el requisito de titulación de posgrado puede ser flexibilizado. En estas situaciones, la titulación formal puede ser reemplazada por una formación equivalente demostrada a partir de la trayectoria profesional, docente o como investigador. Esto permite reconocer la experiencia y el saber hacer acumulado por profesionales destacados, aun cuando no posean un título de posgrado específico. Sin embargo, para que estas excepciones sean válidas, es indispensable contar con la aprobación del Consejo Asesor de Posgrado, lo que garantiza un control de calidad y una evaluación colegiada de la idoneidad del docente.

Procedimiento de Inscripción, Desarrollo y Evaluación de la Cursada

El proceso de las actividades de posgrado abarca desde la inscripción hasta la evaluación final, siguiendo pasos definidos para asegurar la formalidad y el registro académico.

- **Proceso de Inscripción:** Las inscripciones a las actividades se realizan virtualmente en el área de posgrado. Estas inscripciones se llevan a cabo en las fechas establecidas a tal efecto, las cuales se comunican previamente a los interesados.
- **Criterios de Evaluación Continua:** Una vez iniciada la actividad, los docentes a cargo tienen la responsabilidad de confeccionar el acta de cursada al finalizar la misma. Para la elaboración de esta acta, se consideran diversos factores relacionados con el desempeño del estudiante:
 - Asistencia: Se toma en cuenta la asistencia de los alumnos a las clases o sesiones programadas, lo que es un indicador de su compromiso con la actividad.

- Participación: También se evalúa la participación de los alumnos en las actividades teóricas y prácticas que se efectúan durante el desarrollo de la cursada. Esta participación activa es fundamental para el proceso de aprendizaje y la construcción de conocimiento.
- Presentación del Trabajo Integrador Final: Para el reconocimiento y la aprobación definitiva de una actividad de posgrado, es requisito clave la presentación de un trabajo integrador final. El plazo para la entrega de este trabajo es establecido por el equipo docente en el cronograma correspondiente al plan de estudio de la actividad. Este trabajo final tiene como objetivo consolidar los conocimientos adquiridos y demostrar la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos aprendidos.
- Aprobación: Con base en estos criterios, los docentes indican quiénes están aprobados y en condiciones de emitir el correspondiente certificado de aprobación.

Proceso y Contenido de la Certificación

Una vez que los estudiantes han cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos, la Universidad Provincial de Ezeiza procede a la emisión de un certificado que avala la aprobación de la actividad de posgrado.

Requisitos para la Emisión del Certificado: La entrega del certificado se realiza **una vez cumplidos todos los requisitos establecidos** para la aprobación de la actividad de posgrado en cuestión, incluyendo la asistencia, participación, aprobación de las actividades requeridas y del Trabajo Integrador Final.

Información Contenida en el Certificado: El certificado emitido por la UPE debe contener una serie de datos esenciales que acreditan la formación recibida:

- Constancia de cursado y aprobación: Debe especificar claramente que el estudiante cursó y aprobó la actividad de posgrado en cuestión.
- Duración del curso: Se debe indicar la duración total del curso, lo que valida la carga horaria realizada por el estudiante.

- Número de Resolución: El certificado debe incluir el número de resolución que aprobó la actividad por parte del Consejo Superior de la Universidad, lo que le otorga validez institucional y legal.
- Fecha de finalización y aprobación: Se consignará la fecha exacta de finalización y aprobación de la actividad, marcando el momento en que el estudiante completó exitosamente el programa.

Firmas Autorizadas: Para su validez, la certificación de las actividades de posgrado lleva la firma del Rector como máxima autoridad de la Universidad y del responsable de la Secretaría Académica, garantizando así el respaldo institucional de la UPE al documento.

Actividades de Posgrado de la UPE

Es relevante destacar el perfil que han tenido las actividades de posgrado de la UPE desde su inicio en 2020 hasta la actualidad, en términos de su política arancelaria y la diversidad de su participación.

- **Política de Arancelamiento:** Un aspecto fundamental a señalar es que las Actividades de Posgrado dictadas hasta la actualidad fueron NO ARANCELADAS. Esta política ha permitido una mayor accesibilidad a la formación avanzada, eliminando barreras económicas para la participación de profesionales y académicos.
- **Diversidad de la Participación:** La apertura y la calidad de la oferta han atraído a un público muy diverso. Las propuestas de posgrado estuvieron abiertas no solo a docentes y graduados/as de la UPE, sino también a docentes y graduados/as de otras universidades públicas o privadas de la Argentina. Esto ha resultado en una participación enriquecedora de profesionales provenientes de una amplia gama de instituciones nacionales, incluyendo la UBA, UNQ, UNLZ, UNLA, UNLAM, UNC, UNLP, IUPA, UM, UAI, AUSTRAL, UCES, entre otras.

Además, el alcance de las actividades de posgrado de la UPE ha trascendido las fronteras nacionales. Se ha registrado una alta participación de profesionales de Universidades extranjeras. En este sentido, se destaca la presencia de participantes de países como México, Colombia, Chile, Brasil, Perú, Venezuela y España. Esta participación internacional subraya el atractivo de la oferta académica de la UPE y su capacidad para generar interés más allá del ámbito local y nacional.

Desde la creación del Área de Posgrado y hasta la actualidad se han desarrollado cinco

convocatorias (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) para la presentación de actividades de posgrado. Cada una de las actividades propuestas han sido evaluadas por el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Provincial de Ezeiza. Se dictaron un total de 25 actividades entre Seminarios, Cursos y Diplomaturas. Algunas de ellas, dos actividades puntuales, se han ofertado en más de una oportunidad como respuesta a las consultas y a la demanda de los interesados.

Cuadro 1: Actividades de posgrado UPE por año y tipo

AÑO	TIPO	ACTIVIDAD
2021	CURSO	Aeródromos, pistas y su SMS
	CURSO	Economía Internacional
	CURSO	Enfoque de Género y Diversidad en Turismo
	CURSO	Ética Profesional
	CURSO	Gestión de MATPEL
	CURSO	Gestión Integral de los Costos del Transporte
	CURSO	Gestión Integral del Riesgo
	CURSO	Gestión del Conocimiento
	CURSO	Turismo Sostenible
2022	CURSO	Marketing Estratégico
	CURSO	Negociaciones Comerciales Internacionales
	CURSO	Simulación Logística
	DIPLOMATURA	Seguridad y Medio Ambiente en el Laboratorio Escolar
2023	CURSO	Gestión Integral de los Costos del Transporte
	CURSO	Marketing Estratégico
	SEMINARIO	Activación Turística del Patrimonio como Recurso
	SEMINARIO	Cuestión Malvinas: pasado, presente y futuro
	SEMINARIO	Programación y Distribución de Contenidos Digitales
	SEMINARIO	Promoción y Diseño de Marca Turística
	SEMINARIO	Políticas de Desarrollo Turístico y Aero comercial
	CURSO	Logística para la Industria Farmacéutica
2024	CURSO	Logística en el Comercio Internacional

	CURSO	Sustentabilidad, Medio Ambiente y Aviación
	DIPLOMATURA	Higiene y Seguridad en el Ámbito Hospitalario – Bioseguridad
	SEMINARIO	Herramientas técnico-metodológicas para el Análisis de Fuentes Primarias y Secundarias en los Estudios Sociales del Turismo
	SEMINARIO	Historia Aeronáutica Argentina
	SEMINARIO	Problemáticas del Mundo Actual. Debates para comprender el mundo desde una perspectiva histórica

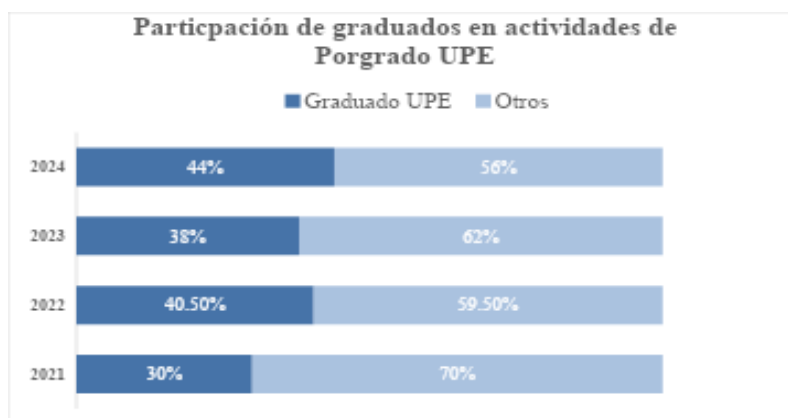
Como síntesis de la política de posgrado desarrollada por la Universidad Provincial de Ezeiza pueden enunciarse los siguientes datos que revisten significativa importancia para la institución y el acompañamiento a la formación continua de sus docentes, graduados y comunidad profesional:

- Total de convocatorias: 5
- Total de Actividades Ofertadas: 25 (los cursos Gestión Integral de los Costos del Transporte y Marketing Estratégico fueron dictado dos veces a demanda de graduados y docentes).
- Total de Aprobados y Certificados: 464

Un objetivo sustantivo para el área de Posgrado es mejorar la retención de los estudiantes inscritos en sus actividades, ya que la tasa de finalización es del 55,57%.

Una mención especial merece la participación de los graduados de la Universidad:

Gráfico N°1: Participación graduados UPE en Actividades de Posgrado



Fuente: elaboración propia. Inscripción a Actividades de Posgrado UPE . Seguimiento Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo 2021-2024. SIU Guarani

El gráfico muestra la participación de graduados de la universidad en actividades de posgrado de la UPE durante el período 2021-2024, el segmento "Otros" constituyó la mayoría de la matrícula de posgrado, sin embargo, puede señalarse que la participación de los graduados UPE ha mostrado una tendencia de crecimiento significativa en el último trienio representada por un incremento del 14% en la participación de egresados propios entre 2021 y 2024.

No obstante, se deben diseñar estrategias conjuntas con el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo tendientes a incrementar la participación identificando temáticas de interés; modalidad de preferencia para el cursado, así como esquemas de cursada compatibles con la jornada laboral del profesional

En referencia al cuerpo docente debe señalarse que el porcentaje de participación no ha superado el 5% cuando se analiza la matrícula de las actividades de posgrado. Al respecto, resulta sustantivo trabajar con las Coordinaciones de carrera relevando temáticas de interés. En el marco de la encuesta implementada como espacio participativo en el contexto del proceso de Autoevaluación, y diseñada por la Subcomisión de Gestión Académica, el 92% de los docentes informó que se capacita periódicamente y el 44% indicó que se forma en temáticas vinculadas a su área disciplinar. Esto representa una referencia significativa que puede transformarse en una oportunidad para abordar desde el área de posgrado. En tal sentido y junto a las coordinaciones de carrera se puede diseñar e impulsar una oferta de posgrado orientada a la actualización y profundización disciplinar del propio claustro docente, transformando la necesidad de formación en una estrategia de desarrollo profesional interno.

Se destaca, por último, que el 95% de las actividades de posgrado de la UPE fueron diseñadas y dictadas por docentes de la universidad. Lo que da cuenta de la vinculación del área de posgrado con el cuerpo docente, así como el alto índice de docentes con formación de posgrado.

f) Escuela de Educación Profesional

La Escuela de Educación Profesional de la Universidad Provincial de Ezeiza (EEP) forma parte de una política orientada a fortalecer el rol de la universidad pública como motor de desarrollo, inclusión y transformación social. En línea con la misión de la UPE, la EEP busca responder con responsabilidad y compromiso a las necesidades y desafíos del contexto actual,

generando oportunidades de formación profesional de calidad, con impacto en la empleabilidad y el desarrollo productivo regional.

La creación de las Escuelas de Educación Profesional, impulsada en 2022 por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP), representa un hito dentro del proceso de revalorización del sistema universitario público. Este programa, se orientó a ampliar y diversificar las opciones educativas para la inserción laboral, consolidando espacios que detecten las transformaciones en las habilidades profesionales y generen respuestas formativas específicas.

En el marco de la UPE, la EEP desarrolla sus programas de manera articulada con las carreras universitarias, integrando saberes y competencias con trayectos formativos de carácter profesional. Esta planificación conjunta permite optimizar recursos académicos y humanos, fortalecer la pertinencia de las propuestas y garantizar una coherencia curricular que favorezca la continuidad de estudios, la actualización de conocimientos y la vinculación temprana con el mundo del trabajo.

Aprovechando el arraigo territorial de la Universidad Provincial de Ezeiza, la EEP promueve el diálogo y la cooperación con empresas, organismos públicos y organizaciones de la comunidad socio- productiva local. De esta interacción surgen trayectos formativos pertinentes, actualizados y adaptados a las demandas reales de cada sector, contribuyendo a la construcción de un perfil profesional sólido y alineado con las necesidades regionales y nacionales.

La EEP de la Universidad Provincial de Ezeiza se constituye en un espacio académico innovador, que articula la formación técnica profesional con el conocimiento universitario, impulsando estrategias que combinan inclusión, calidad académica y compromiso social. De esta manera, reafirma el papel de la universidad pública en la generación de oportunidades y en el fortalecimiento del tejido productivo y social del país.

La EEP de la Universidad Provincial de Ezeiza se posiciona, de este modo, como un espacio de vinculación entre el conocimiento, la formación técnica y el desarrollo regional, aportando soluciones concretas a las necesidades productivas y laborales de la región, y reafirmando el compromiso de la universidad pública con la construcción de un futuro más justo y sostenible.

Marco Institucional de la EEP UPE

La Escuela de Educación Profesional se integra orgánicamente a la estructura institucional de la UPE, bajo la órbita de la Secretaría Académica. Esta dependencia garantiza la coherencia de sus propuestas formativas con las políticas académicas generales de la universidad, asegurando su correspondencia con los lineamientos estratégicos definidos por el Consejo Superior.

En este marco, la Secretaría Académica coordina, supervisa y evalúa las acciones de la EEP, favoreciendo la articulación con las carreras de pregrado, grado y posgrado que dicta la UPE. Esta vinculación institucional permite optimizar recursos humanos y materiales, promover la interdisciplinariedad y garantizar que los trayectos de formación profesional respondan a estándares de calidad académica y pertinencia social.

Asimismo, la pertenencia de la EEP a la Secretaría Académica asegura su participación en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación institucional, así como en las instancias de vinculación interinstitucional, fortaleciendo su papel como espacio de formación, capacitación y transferencia de conocimientos al servicio de la comunidad y del desarrollo regional.

Oferta Educativa EEP

El Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) comenzó a implementarse en la Universidad Provincial de Ezeiza en abril de 2022, constituyéndose en un punto de partida para el desarrollo sistemático de propuestas formativas orientadas a la capacitación laboral y la mejora de las competencias profesionales de la comunidad. Desde sus primeros meses, la Escuela de Educación Profesional (EEP_UPE) diseñó e inició trayectos de formación articulados con las carreras universitarias, integrando a sus planes de trabajo la experiencia académica y la infraestructura institucional de la UPE. Esta etapa inicial estuvo marcada por la planificación de cursos y talleres de corta y mediana duración, orientados a sectores estratégicos de la economía regional y a la atención de demandas concretas de formación detectadas en el territorio, en un contexto social y económico que requería respuestas rápidas, inclusivas y de calidad por parte de la universidad pública.

Durante 2022, la EEP UPE puso en marcha su primera cohorte de propuestas formativas. Estas primeras experiencias sentaron las bases para la consolidación de una oferta académica dinámica, articulada con el tejido socio-productivo local, y en constante evolución para

responder a las demandas emergentes del mundo laboral.

A casi cuatro años de actividad la EEP UPE ha dictado 77 cursos y talleres orientados a la formación profesional y laboral:

ESCUELA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL			
AÑO	OFERTA	CARGA HORARIA	TOTAL DE ESTUDIANTES POR AÑO
2022 <i>(Las actividades de la EEP comenzaron en el 2º cuatrimestre de este año)</i>	Curso de Programación Python – Nivel Inicial	30	572
	Etiquetado Frontal de Alimentos	40	
	Curso Microsoft Excel – Nivel Inicial	36	
	Taller de Gestión de Materiales Peligrosos (MATPEL)	12	
	Curso Introductorio al Pilotaje de VANT (Dron) - Oferta dictada en articulación con DRONES VIP	40	
	Curso de Edición Digital orientado a la venta on-line	40	
	Curso de Comunicación Efectiva – Presentaciones	40	
	Taller de Impresión 3D	12	
	Curso de Auxiliar de Comercio Exterior	40	
	Curso de Higiene y Seguridad Laboral	48	
	Soporte técnico e instalación de equipos informáticos	96	
	Curso de Microsoft Excel – UIE (Nivel Intermedio)	36	
2023	Curso de LSA para el sector aeronáutico – Nivel Inicial	40	788

	Curso de Programación Python – Nivel Inicial	30	
	Curso de Programación Python – Nivel Avanzado	30	
	Curso de Copywriting e Imagen de Marca	30	
	Curso de Gestión de compras y abastecimiento	24	
	Taller de Habilidades Blandas	30	
	Taller de Empleabilidad <i>(Dada la demanda se ofrecieron 2 ediciones del taller dictado en articulación con el Programa UPEmpleo)</i>	8	
	Curso de Metodologías Ágiles (EEST N° 1 Cañuelas)	40	
	Curso de Community Manager	30	
	Curso Introductorio al Pilotaje de VANT (Dron) - Oferta dictada en articulación con DRONES VIP	40	
	Curso de Etiquetado Frontal de Alimentos	40	
	Taller de Impresión 3D	12	
	Curso de Operario Calificado de Depósito	24	
	Curso de Microsoft Excel – Nivel Inicial	40	
	Curso de Higiene y Seguridad Laboral	48	
	Curso de Soporte Técnico e Instalación de Equipos Informáticos <i>(Dada la demanda se ofrecieron 2 ediciones del curso)</i>	96	
	Curso de Gestión de Costos para la	48	

	industria de Alimentos		
	Curso de Diseño Asistido AutoCAD 2D	84	
	Curso de Programación en Sistemas embebidos (ARDUINO) – Nivel Inicial	60	
	Curso de Auxiliar de Mantenimiento Eléctrico	48	
	Curso de Marketing para emprendedores – Nivel Inicial	24	
	Curso de Marketing para emprendedores – Nivel Avanzado	80	
	Curso de Gestión de las Organizaciones de la Economía Social	48	
	Curso de Gestión de Plataformas para Empresas de Viajes y Turismo	32	
	Curso de Promotor Turístico	60	
	Curso Microsoft Excel – Nivel Intermedio (Molinos Cañuelas)	36	
	Curso Microsoft Excel – Nivel Inicial (UIE)	36	
	Curso Microsoft Excel – Nivel Intermedio (UIE)	36	
	Curso Microsoft Excel – Nivel Avanzado (MOLCA-UIE)	36	
2024	Taller de impresión 3D	12	561
	Curso de Operario Calificado de Depósito	24	
	Curso de Etiquetado Frontal de Alimentos	40	
	Curso de Community Manager	30	
	Curso de Gestión de Inventarios	16	

	Curso de Project Management	40	
	Curso de Gestión de plataformas de Viajes y Turismo	32	
	Taller de Gestión de Materiales Peligrosos (MATPEL)	12	
	Curso introductorio al Pilotaje de VANT (Drones VIP)	40	
	Curso de Programación W EB – Nivel inicial	30	
	Taller de Empleabilidad (<i>Dada la demanda se ofrecieron 2 ediciones del taller</i>)	8	
	Curso de Microsoft Excel – Nivel Inicial - UIE (Molinos Cañuelas)	36	
	Curso de Microsoft Excel – Nivel Intermedio (Molinos Cañuelas)	36	
	Curso de Carpintería Nivel 1 (CFP-402 UIE)	40	
	Curso de Carpintería Nivel 2 – Armador de Muebles (CFP N°402 / UIE)	40	
2025	Curso Introducción a la Gestión de Proyectos	40	448
	Curso Introducción a la Gestión de Almacenes	24	
	Taller de Microsoft 365 - Nivel Inicial	36	
	Taller de Microsoft 365 – Nivel Avanzado	36	
	Taller de Herramientas Virtuales para la Formación Profesional	36	
	Curso de Microsoft Excel – Nivel Inicial	36	

	Taller de Microsoft Excel Microsoft Excel orientado al Turismo	36	
	Curso de Microsoft Excel para Logística	36	
	Curso de Carpintería Nivel 1 (CFP-402 UIE)	40	
	Curso de Carpintería Nivel 2 (CFP-402 UIE)	40	
	Curso de Programación en Sistemas embebidos (ARDUINO) – Nivel Inicial	40	
	Curso Introducción al Desarrollo Web con Plataformas de Software Libre	32	
	Curso Introducción a la IA con CANVA	30	
	Taller de Impresión 3D	12	
	Taller de Herramientas Básicas para la Gestión UIE-MOLCA	24	

Fuente: Elaboración propia: Datos SIU GUARANÍ UPE.

Para el período 2022-2024 la EEP de la UPE ha tenido un total de 1921 estudiantes. Han finalizado las propuestas formativas 625 estudiantes, lo que representa un desafío significativo en términos de retención y terminalidad.

Reconocimiento y certificación de Trayectos Formativos EEP – Carreras UPE

Actualmente la EEP se encuentra trabajando junto a las Coordinaciones de carrera en el *Proyecto de Vinculación y Reconocimiento de trayectos formativos entre la Escuela de Educación Profesional y las Carreras de Grado en la Universidad Provincial de Ezeiza*. Este proyecto asume como objetivo marco facilitar la articulación entre la Escuela de Educación Profesional y las carreras de pregrado y grado de la Universidad Provincial de Ezeiza, mediante el establecimiento de un sistema de reconocimiento de trayectos formativos en ambos sentidos. En el marco del proyecto, se identifican dos ejes estratégicos que organizan

los puntos de inicio y los recorridos de los estudiantes dentro de la propuesta de vinculación entre la Escuela de Educación Profesional (EEP) y las carreras de la universidad. Estos ejes permiten reconocer la diversidad de trayectorias educativas y, al mismo tiempo, garantizar mecanismos de integración y certificación que fortalezcan la misión de la institución en la formación superior.

En este sentido el proyecto se sustenta en 2 Ejes de articulación y recorridos formativos:

Eje A: Reconocimiento académico de trayectos formativos

Este eje se orienta a los estudiantes que inician su formación en la Escuela de Educación Profesional y que proyectan continuar sus estudios en una carrera de pregrado o grado universitario. Su propósito es favorecer la articulación entre ambos niveles formativos mediante el reconocimiento de los saberes adquiridos, promoviendo así la continuidad educativa y la movilidad académica. De esta manera, se pretende contribuir a la reducción de las barreras de ingreso y permanencia que afectan a sectores de la población que, por condicionamientos socioculturales, no acceden a la educación universitaria. Este enfoque impulsa la inclusión y la equidad educativa, al tiempo que fortalece la integración curricular y amplía las oportunidades de acceso a las carreras de grado dentro de la Universidad Provincial de Ezeiza.

Para este eje se constituye en punto de inicio la formación cursada en trayectos, cursos o certificaciones dentro de la EEP. Para ello, los aprendizajes adquiridos son acreditados y formalmente integrados a la currícula de las carreras de pregrado o grado, a través de mecanismos de reconocimiento de trayecto académico asumiendo como principal finalidad favorecer la continuidad educativa, evitar la duplicación de contenidos y promover una formación universitaria más inclusiva y eficiente.

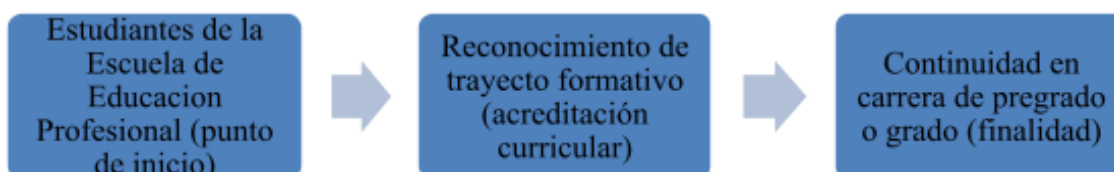
Eje B: Certificaciones para estudiantes de pregrado y grado (Microcredenciales)

Este eje se orienta a los estudiantes que ingresaron a una carrera de pregrado o grado en la universidad, pero que por diversas razones no finalizaron el trayecto completo de formación. En los casos en que el estudiante no haya acreditado la cantidad de materias necesarias para la obtención de la microcredencial se establecerán mecanismo de apoyo para acompañarlo en conocer el trayecto, regularizar su situación académica (completando y aprobando las asignaturas pendientes y requeridas). Para estos casos el punto de inicio son los tramos de formación ya transitados y aprobados

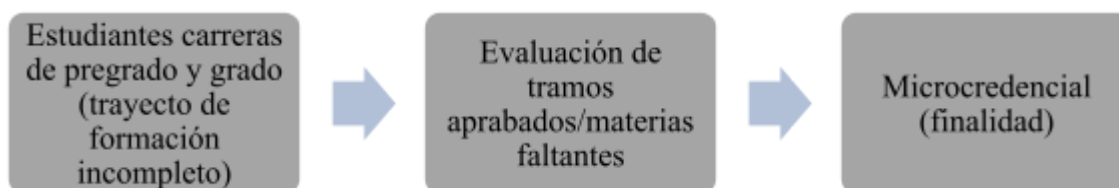
dentro de la carrera de pregrado o grado. Para la obtención de la microcredencial los aprendizajes son evaluados y formalizados a través de la certificación de la Escuela de Educación Profesional, que otorga certificación académica para el ámbito laboral.

La finalidad de este eje es garantizar que los estudiantes cuenten con una acreditación que reconozca el recorrido académico alcanzado, generando mejores oportunidades de inserción laboral y evitando la frustración de trayectorias inconclusas.

Eje A



Eje B



Si bien los dos ejes parten de puntos de inicio diferentes, ambos confluyen en un mismo propósito institucional: valorar los aprendizajes adquiridos y asegurar que cada trayecto formativo tenga un reconocimiento académico y/o una certificación laboralmente significativa. Este enfoque fortalece el compromiso de la universidad con la democratización del acceso, la permanencia y la terminalidad educativa, al mismo tiempo que genera un sistema flexible y adaptado a las necesidades reales de los estudiantes y del entorno social-productivo.

3. Docentes

La UPE denomina "personal docente" al personal universitario dedicado a la planificación y ejecución de las actividades básicas de la Universidad: enseñanza, investigación y extensión.

El personal docente está constituido por los profesores (titulares, asociados y adjuntos) capacitados para la planificación y ejecución de las actividades universitarias, y los auxiliares de docencia. (Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudante de Trabajos Prácticos), que colaboran con los anteriores en la ejecución de estas actividades.

El personal docente posee dos características que lo individualizan en su actividad universitaria: la designación de su cargo y la carga horaria que dedican a la ejecución de las tareas que este conlleva.

En el Título IV del Estatuto de la Universidad Provincial de Ezeiza se definen las categorías reconocidas y las dedicaciones horarias de los docentes ordinarios e interinos que desarrollen actividades en la institución.

Los derechos y obligaciones del personal docente son los establecidos en la Ley de Educación Superior N°24.521 y tal como expresan el Reglamento Académico de la universidad aprobado por resolución del Consejo Superior N°20/2020 en su artículo 9° estos derechos y obligaciones se complementan con la legislación y las reglamentaciones que al respecto dicte el Consejo Superior.

Son derechos de los docentes sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación específica y de acuerdo con el artículo 11° de la LES:

- c) Acceder a la carrera académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición:
- d) Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen, de acuerdo a las normas legales pertinentes:
- e) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo a través de la carrera académica:
- f) Participar en la actividad gremial.

Son deberes de los docentes de la UPE (Artículo 12° LES):

- a) Observar las normas que regulan el funcionamiento de la institución a la que pertenecen;
- b) Participar en la vida de la institución cumpliendo con responsabilidad su función

docente, de investigación y de servicio;

- c) Actualizarse en su formación profesional y cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica.

El Estatuto en sus artículos 57, 58, 59, 60 y 61 respectivamente describe las categorías de los docentes:

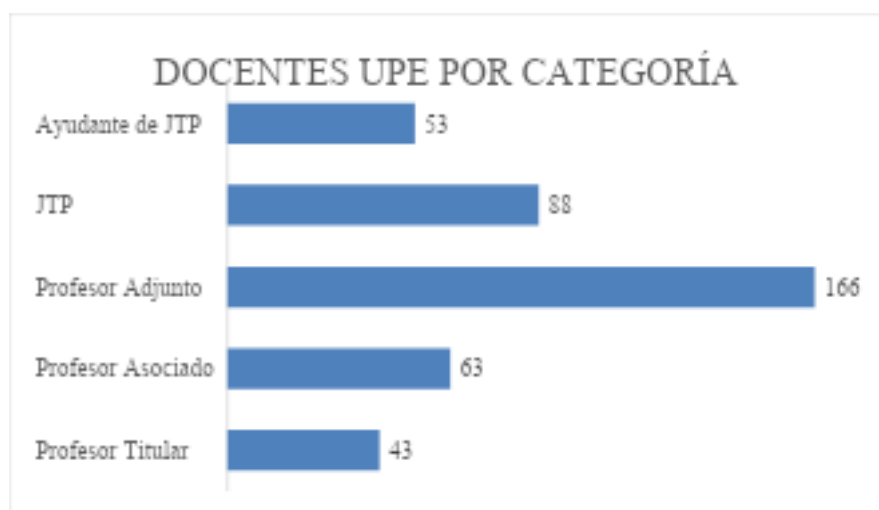
- El **Profesor Titular** es el primer nivel de capacidad científico-académico profesional y es la máxima jerarquía dentro de los profesores. Para ser profesor titular se deberá poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercerá la docencia, requisito que solo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. Desarrolla cursos, conduce el equipo docente del área a su cargo y realiza las demás actividades académicas programadas, incluidas las de investigación, transferencia y extensión. Requiere haber acreditado formación de recursos humanos académicos y aportes públicos a la respectiva disciplina.
- El **Profesor Asociado** posee jerarquía académica que sigue a la de los profesores titulares, no significando ello relación de dependencia; deberá poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercerá la docencia, requisito que solo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. El Profesor Asociado, colabora y coordina con éste las actividades académicas del área a su cargo, desarrolla cursos y realiza las demás tareas programadas.
- El **Profesor Adjunto** posee jerarquía académica que sigue a la de los profesores Asociados; deberá poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercerá la docencia, requisito que solo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes. El Profesor Adjunto desarrolla cursos y realiza las actividades académicas programadas, de conformidad con la orientación que determinen el Profesor Titular o el Asociado en cada área.
- El **Jefe de Trabajos Prácticos** colabora con los profesores en el desarrollo de las actividades docentes y realiza las demás actividades académicas programadas, especialmente las de carácter práctico, sin perjuicio de las tareas que específicamente le asigne el Consejo Superior.
- El **Ayudante de Jefe de Trabajos Prácticos** colabora con los profesores y los jefes de

trabajos prácticos en el desarrollo de las actividades docentes y realiza las demás actividades académicas programadas, sin perjuicio de las tareas que específicamente le asigne el Consejo Superior.

A continuación, se presenta el cuerpo docente de la universidad según categoría:

DOCENTES UPE POR CATEGORÍA	
CARGO	TOTAL
Profesor Titular	43
Profesor Asociado	63
Profesor Adjunto	166
Jefe de Trabajos Prácticos	88
Ayudante de JTP	53
TOTAL	413

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.



Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

La planta docente de la UPE se caracteriza por estar fuertemente cimentada con un 40.2% del personal concentrado en la categoría de Profesor Adjunto. Los profesores de jerarquía superior (Titulares y Asociados) representan una cuarta parte del total (25.7%), lo que indica una estructura jerárquica con potencial para la promoción interna y el liderazgo académico.

La presencia significativa de Auxiliares de Docencia (34.1% combinados) subraya un énfasis en el apoyo a las actividades prácticas y académicas.

a) Mecanismos de ingreso, promoción y evaluación

Los mecanismos de selección y evaluación de los docentes de la Universidad Provincial de Ezeiza están explicitados en el Estatuto Universitario, el cual establece que el ingreso a la docencia se realiza por concurso público de antecedentes, méritos y oposición, recibiendo la designación de docentes ordinarios.

La Ordenanza N°1/2018 aprueba el Reglamento de concursos docentes de la Universidad; el Artículo 2, del Capítulo 1: "Ámbito de aplicación, forma y requisitos de los llamados a concursos", establece: *El concurso se convocará por áreas disciplinarias y por equipos. En los casos que no sea factible el concurso por áreas disciplinarias o por equipos completos la Secretaría Académica deberá informar de dicha situación al Consejo Superior, quien podrá excepcionalmente habilitar la convocatoria por asignatura/s o en forma individual.*

La Ordenanza mencionada establece, además, los términos de la inscripción, de la designación de jurados, de la prueba de oposición, las impugnaciones y los mecanismos de difusión, que se realiza a través de la página web de la Universidad y los medios de comunicación locales y nacionales.

Dado que la UPE concretó su normalización durante el año 2018, hay profesores y auxiliares docentes que han sido designados en forma interina, hasta tanto se sustancien los correspondientes concursos.

La reglamentación establece que no habrá promoción automática; solo se podrá acceder a un cargo de mayor jerarquía por concurso, salvo en el caso de licencias, y en este caso la promoción será de manera interina.

Los cargos docentes ordinarios establecen una dedicación horaria simple. Las mayores dedicaciones son otorgadas cuando las actividades del docente tanto en la enseñanza como en las funciones de extensión o investigación así lo requieran.

Durante 2018 se sustanciaron los primeros concursos docentes en seis áreas: Política, Cultura y Sociedad (Resolución N° 622/2018); Sistemas Integrados de Gestión y Gestión Institucional (Resolución N° 623/2018); Alfabetización Académica (Resolución N° 624/2018); Creatividad

e Innovación para el Desarrollo Sustentable (Resolución N° 625/2018); Elementos de Práctica Legal (Resolución N° 626/2018) y Control Interno (Resolución N° 627/2018).

Por las resoluciones N° 100/2022, 101/2022, 102/2022, 103/2022, 104/2022 y 105/2022, la UPE llamó a Concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, por equipos, para la provisión de cargos ordinarios de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las áreas Desarrollo Sostenible y Territorio; Alfabetización Académica; Administración y Marketing de Negocios Internacionales; Trabajo, Sujeto y Prospectiva; Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y Planificación, Productividad y Medio Ambiente. Actualmente la UPE tiene una planta docente de 413 docentes de los cuales 114 son docentes ordinarios, representando un 28% de los docentes totales.

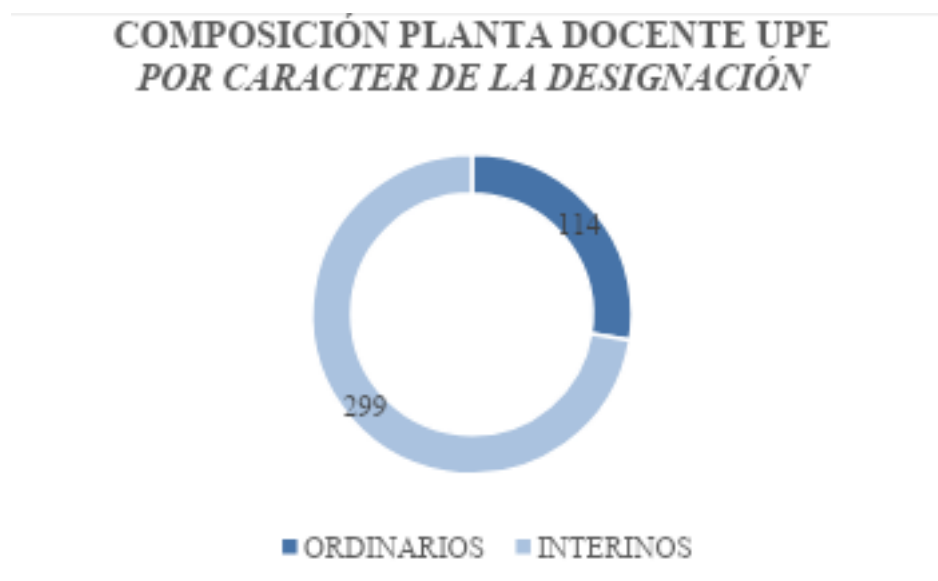
Total Docentes Concursados por cargo y dedicación	114

Cargo	Cantidad
Ayudante de Docencia	26
Jefe de Trabajos Prácticos	31
Profesor Adjunto	32
Profesor Asociado	17
Profesor Titular	8

Total	114

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

A continuación, se presenta un cuadro que representa la composición de la planta docente de la UPE según el carácter de la designación (Ordinaria o Interina):



Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

Las dedicaciones horarias de los docentes se encuentran definidas en el Estatuto (Título IV, sección 3, artículo 70):

- a) Dedicación simple: El personal docente designado con dedicación simple realizará tareas en el seno de la Universidad, o fuera de ella, con una carga horaria de diez horas semanales.
- b) Dedicación semiexclusiva: El personal docente designado con dedicación semiexclusiva realizará tareas en el seno de la Universidad, o fuera de ella, con una carga horaria de veinte horas semanales.
- c) Dedicación exclusiva: El personal docente designado con dedicación exclusiva realizará tareas en el seno de la Universidad, o fuera de ella, con una carga horaria de cuarenta horas semanales.

Seguidamente se detalla la distribución de la planta docente de acuerdo a tipo de cargo y dedicación:

DISTRIBUCIÓN POR CARGO Y DEDICACIÓN		
CARGO	DEDICACIÓN	TOTAL
Profesor Titular	Simple	22
	Semiexclusiva	17

	Exclusiva	4
Profesor Asociado	Simple	21
	Semiexclusiva	41
	Exclusiva	1
Profesor Adjunto	Simple	148
	Semiexclusiva	16
	Exclusiva	2
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	77
	Semiexclusiva	11
	Exclusiva	0
Ayudante de Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	47
	Semiexclusiva	6
	Exclusiva	0
TOTAL 413 DOCENTES UPE		

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

La cantidad de cargos y la dedicación de los docentes de la UPE resultan adecuadas para atender las necesidades de las carreras. Sin embargo, se observa la necesidad de consolidar una planta docente con mayores dedicaciones orientadas al desarrollo y la consolidación de la extensión universitaria, así como la investigación y transferencia.

Para ello, es necesario incrementar la proporción de dedicaciones Semiexclusivas y Exclusivas, especialmente en las categorías más altas (Titular y Asociado), pasando de una estructura centrada en el aula a una estructura que equilibre las tres funciones sustantivas de la universitaria.

Duración en el cargo

El personal docente ordinario durará siete (7) años en su cargo.

El Rector designará profesores interinos con carácter temporal e imprescindible mientras se sustancien los correspondientes concursos. Los profesores interinos tendrán las mismas dedicaciones que los profesores concursados establecidas en el Estatuto (artículo 70º) y en la reglamentación que dicte el Consejo Superior. Las designaciones de los profesores interinos, deberán precisar el tiempo de su designación.

Asimismo, y de acuerdo al Estatuto de la universidad, se podrá contratar como profesores, con carácter extraordinario y por tiempo determinado, a personalidades de reconocido prestigio y mérito académico, para desarrollar cursos, seminarios y actividades similares. Durarán en sus cargos el tiempo mientras se mantenga la causa que motivó su contratación, la que siempre se entenderá temporaria. Un docente jubilado, podrá ser contratado, excepcionalmente, por la Universidad en la medida en que sus servicios sean considerados de importancia para la Institución y no se contradiga con la legislación vigente.

Ayudantes Alumnos

El Estatuto en su artículo 72°, establece que el Ayudante Alumno colabora con los profesores y los auxiliares docentes en el desarrollo de las actividades académicas, propiciando su incorporación a las actividades programadas en las áreas respectivas. Su designación será por el término de un año. El Consejo Superior reglamentará las condiciones de acceso, derechos y deberes del ayudante alumno.

Como condición general el mismo artículo define que *el estudiante que acredite méritos en sus estudios, se destaque en sus trabajos y manifieste la intención de dedicarse a la labor universitaria, en especial su interés por la investigación y la docencia, podrá solicitar la adscripción a una cátedra, quedando sujeta la decisión al titular de la misma.*

Por Resolución del Consejo Superior N° 02/2019, se aprueba el reglamento de Ayudantes Alumnos, que establece los requisitos para la postulación, así como la duración de la designación y el carácter ad honorem. Esta función es reconocida en el marco del Programa Sistema Créditos Libres: formación integral, aprobado por resolución del consejo superior n° 07/2021

La duración es de un ciclo lectivo y finalizado el ciclo lectivo el Profesor responsable elaborará un informe acerca del desempeño del Ayudante el cual será considerado como antecedente en el nuevo llamado. El Profesor responsable de la asignatura podrá solicitar, con acuerdo del estudiante, una prórroga de la designación del Ayudante Alumno por un nuevo ciclo lectivo.

El artículo 13° del mencionado Reglamento establece que los Ayudantes Alumnos no podrán estar solos frente a clase ni evaluar. Tampoco podrán realizar la corrección de trabajos prácticos.

Por su parte el artículo 14° enuncia las obligaciones de los Ayudantes Alumnos:

- Cumplimentar las tareas designadas por el docente responsable del espacio curricular donde se desempeña (colaborar en el diseño del proyecto de cátedra/programa de la asignatura,
- Acompañar visitas técnicas, orientar a los estudiantes sobre la metodología de trabajo de la asignatura y la bibliografía de estudio, acompañar el seguimiento y avance de los estudiantes, entre otros);
- Asistir a no menos del 70% de las clases en las cuales se desempeña como Ayudante Alumno, en caso de ausencia esta deberá ser justificada;
- Desarrollar actividades directamente relacionadas con las necesidades de los estudiantes actuando como facilitador y/o tutor.
- Participar de las actividades que se organicen en el ámbito de la UPE para la formación de los perfiles docentes y demás propuestas institucionales que el docente responsable de la asignatura estima de interés y pertinencia en el marco de su rol como ayudante.

También se prevé a requerimiento de la Coordinación de la carrera o el docente responsable del espacio curricular en el cual se desempeñe el Ayudante Alumno ofrecer instancias de formación para el correcto desempeño de su rol.

b) Evolución de la planta docente

Desde el año 2018 el crecimiento de las actividades, proyectos y programas de la Universidad Provincial de Ezeiza han crecido significativamente, así como su matrícula, aspecto informado y analizado en el punto 3.1 y 3.2 de este capítulo. En este sentido, la planta docente ha tenido una evolución sostenida que ha permitido acompañar la proyección y el crecimiento de la universidad:

EVOLUCIÓN PLANTA DOCENTE UPE 2018-2024						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
247	267	334	365	397	400	407

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

En un período de seis años, la UPE incrementó su planta docente en 160 personas, lo que representa un crecimiento acumulado de casi el 65%. Este aumento fue esencial para sostener el crecimiento de la matrícula durante el mismo período.

El período comprendido entre 2018 y 2022 se caracterizó por las mayores incorporaciones para acompañar el incremento de la matrícula, aspecto acompañando por el incremento de las horas cátedras asignadas a la Universidad:

- **2018 a 2019:** +20 docentes (8.1% de crecimiento).
- **2019 a 2020:** +67 docentes (25.1% de crecimiento), coincidiendo con el pico de ingresantes impulsado por la pandemia.
- **2020 a 2022:** Crecimiento sostenido (51.8% de incremento total en este período).

A partir de 2022, el ritmo de crecimiento se redujo drásticamente, mostrando una estabilización de la planta:

- **2022 a 2023:** +3 docentes (0.75% de crecimiento).
- **2023 a 2024:** +7 docentes (1.75% de crecimiento).

La UPE logró responder eficazmente a la alta demanda académica inicial mediante una fuerte inversión en personal docente entre 2018 y 2022.

Sin embargo, la desaceleración del crecimiento en 2023 y 2024 sugiere que:

- Restricciones Presupuestarias: La UPE no logró incrementar sus horas cátedras en los últimos años lo que limitó el crecimiento de los cargos docentes, así como la mejora de las categorizaciones y dedicaciones.
- Con el número de docentes estabilizado, el foco institucional debe pasar de la cantidad a la calidad y la eficiencia de la dedicación. Es fundamental trabajar en la promoción de categorías y el aumento de las dedicaciones Semiexclusivas y Exclusivas (como se vio en el análisis anterior) para consolidar las funciones de extensión e investigación, más que en la simple incorporación de nuevos cargos de Dedicación Simple.

c) Políticas de formación docente

Las políticas de formación docente universitaria son fundamentales para consolidar el quehacer pedagógico y mejorar los procesos de enseñanza. Su objetivo es asegurar que los docentes cuenten con las herramientas y competencias necesarias para responder a las

exigencias de un entorno educativo en constante cambio. Estas políticas buscan el desarrollo continuo del profesorado, promoviendo la innovación, la reflexión sobre la práctica y el uso de nuevas estrategias didácticas.

En la UPE la formación docente se constituye en un eje central y sustantivo de la gestión académica. En este sentido se han proyectado cuatro ejes centrales orientados a la formación continua que se articulan con diferentes áreas y programas estratégicos de universidad:

- a) **Posgrados:** El área de posgrado de la UPE busca actualizar, capacitar y perfeccionar a los recursos humanos de la Universidad y de la región, incluyendo a los docentes, a través de las diversas actividades de posgrado. También ofrece fomentar la formación a lo largo de la vida y la capacitación profesional.
- b) **Formación pedagógico – Didáctica:** la formación pedagógico - didáctica se orienta a ofrecer a los docentes diferentes cursos y talleres orientados al abordaje de temáticas inherentes a la enseñanza en el ámbito universitario.
- c) **Formación en géneros y diversidad:** Se dictan instancias de sensibilización sobre temáticas de género, dirigidas a docentes y equipos de gestión.
- d) **Formación en idiomas:** La UPE dicta programas de formación y certificación en lenguas extranjeras para sus equipos docentes desde el Centro de Idiomas dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y, también, desde la Oficina de Relaciones Internacionales.

En el marco del proceso de autoevaluación institucional se impulsaron dos estrategias de trabajo para el conocimiento, sistematización y proyección de la formación y trayectoria del cuerpo docente de la UPE.

En una primera instancia se realizó un trabajo de relevamiento, ordenamiento y análisis de los datos de la planta docente sobre la información disponible en la Secretaría Administrativa de la UPE y el relevamiento que realiza anualmente la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología, del cual se obtuvieron los siguientes datos:

- g) De un total de 413 docentes, 21 poseen título de pregrado, es decir, que son egresados de Tecnicaturas Universitarias o Profesorados Superiores; 11 de ellos se encuentran cursando carreras de Licenciatura o Profesorado. De los 21, 14 son docentes de la carrera Licenciatura en Gestión Aeroportuaria quienes poseen cursos de

especialización en su expertise (Piloto de Línea Aérea, Instructor de Vuelo, Controlador de Tránsito Aéreo, Despachante de Aeronaves) ¹⁶, 3 son Técnicos Universitarios en Desarrollo de Software egresados de la UPE, 1 es egresada de la Tecnicatura Universitaria en Despacho de Aduana de la UPE y 3 son Profesoras de Nivel Inicial y desarrollan sus actividades en la Sala Infantil de la Universidad.

- h) 392 docentes poseen título de grado. De este total 124 finalizaron una carrera de posgrado y 17 se encuentran cursando una carrera de posgrado como primera formación en el nivel o en un nuevo nivel de posgrado. A continuación, se presenta sistematizada esta información:



Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

Del total de los docentes que tienen carreras de posgrado la mayoría tienen Maestría, seguido de Especialización y Doctorado. A continuación, se presenta la información de docentes segregado por los niveles de posgrado y situación (Finalizada/En curso) para cada caso:

¹⁶ Cabe indicar que las formaciones para el ejercicio de estas actividades profesionales en la Argentina son dictadas por Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) regulados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), organismo que además habilita para el ejercicio profesional en este campo. No es injerencia de las Instituciones de Educación Superior el desarrollo de estas propuestas formativas. La UPE, dado el campo de formación que ofrece, se ha constituido en un CIAC para ofrecer instancias de formación técnica e intermedia a sus estudiantes vinculadas a distintas ramas de la actividad aeronáutica.

FORMACIÓN DOCENTE POSGRADO					
	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	POS DOCTORADO	TOTAL
FINALIZADA	26	81	16	1	124
EN CURSO	1	8	4	-	13
TOTAL	27	89	20	1	137

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

El cuadro siguiente detalla los docentes según categoría, dedicación y formación de posgrado finalizada o en curso:

DISTRIBUCIÓN POR CARGO Y DEDICACIÓN			
CARGO	DEDICACIÓN	TOTAL	FORMACIÓN POSGRADO
Profesor Titular	Simple	22	9: 3 Doctores, 3 Magister, 3 Especialistas
	Semiexclusiva	17	6: 2 Doctores, 3 Magister; 1 Especialista. De los Magister 1 está cursando su Doctorado.
	Exclusiva	4	2: Magister
Profesor Asociado	Simple	21	9: 1 Posdoctor, 6 Magister y 2 Especialistas.
	Semiexclusiva	41	16: 2 Doctores, 10 Magister, 4 Especialistas. De los Magister 1 está cursando su Doctorado.
	Exclusiva	1	///
Profesor Adjunto	Simple	148	43: 6 Doctores, 27 Magister y 10 Especialistas. Actualmente 1 docente se encuentra cursando su Especialización y 5 Profesores de esta categoría y dedicación se encuentran cursando Maestrías en las áreas de Economía; Ciencia; Tecnología y Educación; esto representa una proyección de 49 docentes con formación de posgrado.
	Semiexclusiva	16	8: 7 Magister y 1 Especialista.
	Exclusiva	2	1 Magister

Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	77	16: 2 Doctores, 12 Magister y 2 Especialistas. Actualmente hay 2 JTP Simple cursando su Maestría y 2 su Doctorado.
	Semiexclusiva	11	3: Magister
	Exclusiva	0	///
Ayudante de Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	47	11: 1 Doctor, 7 Magister y 3 Especialistas. Cabe indicar que 4 de ellos son docentes ordinarios que al momento de la sustanciación del concurso no contaban con la formación de posgrado, actualmente han sido recategorizados interinamente, pero en este informe se consideran los cargos de base.
	Semiexclusiva	6	1 está cursando su carrera de Maestría
	Exclusiva	0	///
TOTAL 137 DOCENTES UPE			

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

La formación de Doctorado y Magíster se concentra visiblemente en los Profesores Titulares y Asociados, que son las categorías de máxima responsabilidad académica:

- Profesores Titulares (Total 43):
 - El segmento con Dedicación Semiexclusiva (17 docentes) es el más calificado, con 6 Doctores y 3 Magíster.
 - En total, la categoría Titular cuenta con al menos 17 Doctores/Magíster declarados.
- Profesores Asociados (Total 63):
 - El segmento Semiexclusivo (41 docentes) es el más grande y calificado de la categoría, con 12 Doctores y 10 Magíster.

La categoría más numerosa en la conformación de la planta docente de la UPE es la de Profesor Adjunto (166 docentes) y muestra un número significativo de docentes con posgrado, pero con una alta proporción en el segmento con dedicación Simple, lo que limita el retorno institucional de esta alta formación, por ejemplo, en actividades de investigación y transferencia. Al respecto puede indicarse que del universo de Profesores Adjuntos con dedicación Simple (148 docentes) 43 cuenta con formación de posgrado (6 Doctores, 27

Magíster, 10 Especialistas), lo que representa el 29% de esta subcategoría.

En relación a la categoría de docentes auxiliares (JTP y Ayudante de JTP) se identifica un esfuerzo de formación continua y perfeccionamiento, aunque la proporción con posgrado es menor. Existiendo 16 Jefes de Trabajos Prácticos con posgrado, principalmente Especialistas y Magíster. Además, dos JTP Simple que están cursando su Doctorado, un dato relevante que muestra una proyección de crecimiento académico desde la base.

Por su parte, 11 Ayudantes de JTP poseen posgrado, incluyendo 1 Doctor.

En correspondencia con lo expuesto, aunque la dedicación Simple es la más numerosa en todas las categorías, existe una clara correlación entre la dedicación Semiexclusiva y la formación de posgrado. Al respecto, el segmento Semiexclusivo en Titulares y Asociados es donde se agrupa la mayor parte de los Doctores y Magíster, lo que ratifica que esta dedicación es crucial para la investigación y el desarrollo de la carrera académica.

La UPE posee un cuerpo docente con una sólida formación de posgrado, la cual está correctamente concentrada en las categorías superiores, Titular y Asociado. Sin embargo, la gran mayoría de los docentes con posgrado posee una dedicación Simple lo que ratifica que para maximizar el retorno de esta formación al conjunto de las actividades sustantivas de la universidad se deben articular mecanismos de promoción y cambio de dedicación orientadas a fortalecer y articular con la enseñanza las funciones de investigación, extensión y desarrollo del posgrado en la UPE.

Seguidamente se presenta las áreas de formación de posgrado de los docentes de la UPE discriminados según título de posgrado:

FORMACIÓN POSGRADO DOCENTES UPE POR ÁREA					
ÁREAS	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	POS DOCTORADO	TOTAL POR ÁREA
Ciencias Aplicadas	4	16 (2 en curso)	6 (1 en curso)	////	26
Ciencias de la Salud	4	2	////	////	6
Ciencias Básicas	////	////	1	////	1

Ciencias Humanas	9 (1 en curso)	22 (3 en curso)	2 (1 en curso)	////	33
Ciencias Sociales	10	49 (3 en curso)	11 (2 en curso)	1	71
TOTAL					137

Fuente: Elaboración propia. Datos Secretaría Administrativa UPE.

Como se observa la mayor formación de posgrado se concentra en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias Aplicadas, áreas en las que se engloban las carreras que conforman la oferta académica de la Universidad Provincial de Ezeiza. En este sentido, debe destacarse una correspondencia entre la formación de los docentes y las áreas en las cuales se desarrollan sus actividades formativas.

Cabe indicar que, desde la puesta en marcha de la Oficina de Posgrado de la Universidad se han ofrecido, sin arancel, un conjunto de actividades de posgrado (Cursos, Seminarios y Diplomaturas) orientadas a promover la formación docente en áreas estratégicas de las distintas carreras de la UPE, sin embargo, el número de docentes que han participado ha sido muy bajo. En este sentido se ha registrado la participación de docentes de la UPE, principalmente de las carreras de Logística, Comercio Internacional e Higiene y Seguridad.

Formación Pedagógico-Didáctica

La UPE ha ofrecido diferentes instancias de formación con foco en la docencia universitaria:

- Encuentro Universidad y Territorio: tejer saberes en la intemperie (2025).
- Espacios de formación en docencia universitaria e inclusión a cargo del Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad (2024 y 2025).
- Talleres a cargo de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025) orientados a la formación en diversos aspectos de esta actividad sustantiva de la universidad.
- Taller ChatGPT como aliado de la formación (2024).
- Universidades Sostenibles: formación en ODS a cargo de la ORI UPE (2024)

- Curso de inglés para la internacionalización a cargo de la ORI UPE (2023)
- Taller en Pedagogía y Didáctica para docentes universitarios (2024)
- Capacitación en el uso y los servicios de la Biblioteca Virtual BIDI (2021, 2022, 2023 y 2024).
- Taller de redacción académica para docentes (2021)
- Cursos sobre el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA UPE): Aprender y Enseñar en entorno virtuales; E-learning: Entornos del aprendizaje; Uso de Foros; Herramientas de evaluación y acreditación de saberes: Tareas y Cuestionarios. (202, 2021, 2022 y 2023).

Sin embargo, nunca se ha diseñado ni brindado desde la universidad un trayecto formativo que aborde integralmente los desafíos de la docencia universitaria en estos tiempos.

Del total de docentes de la UPE 236 no poseen una formación docente, es decir, que el 57% de sus profesores y auxiliares no cuentan con formación pedagógica y didáctica.,

Ante lo expuesto y como estrategia de participación abierta en el marco del proceso de autoevaluación, se diseñó colaborativamente por los integrantes de la Subcomisión de Gestión Académica, una encuesta estructurada en la cual se indagó, sobre 6 ejes:

1. Plan de estudio y programa de asignaturas;
2. Sistema de gestión SIU GUARANÍ;
3. Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje – EVEA UPE;
4. Conocimiento y grado de participación en actividades institucionales de extensión, investigación universitaria e internacionalización;
5. Biblioteca;

6. Requerimientos de formación continua.

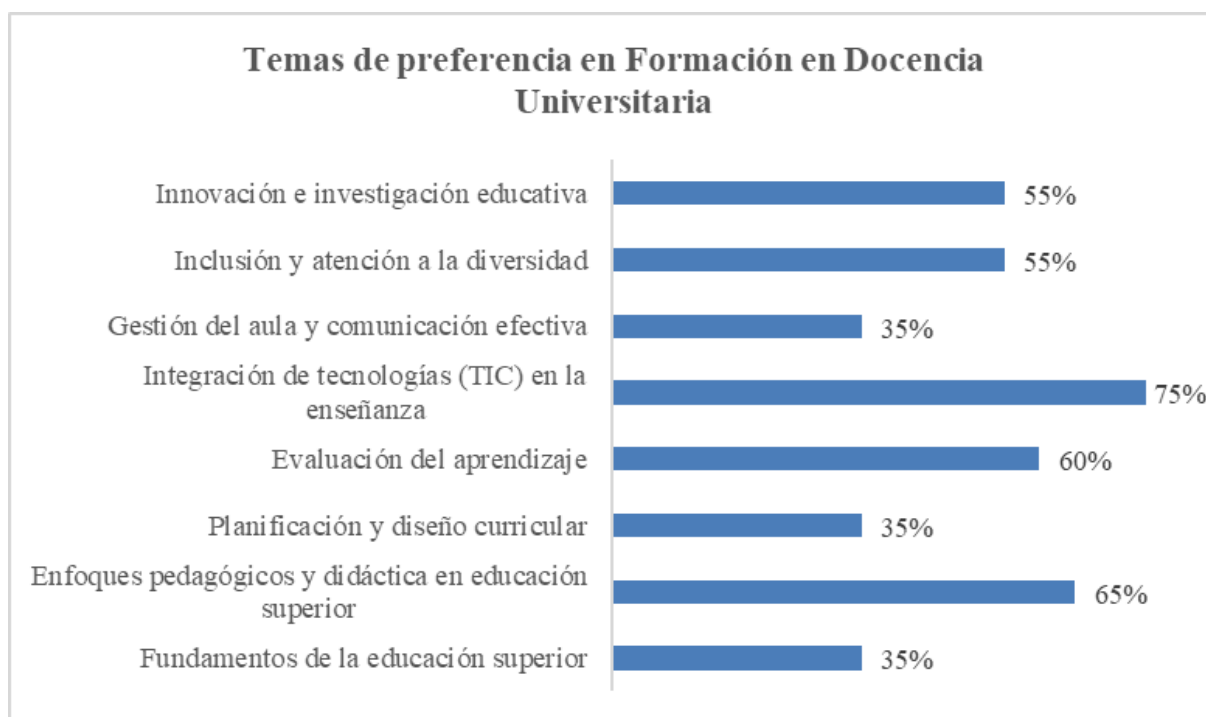
El trabajo de relevamiento realizado en el eje 6 buscó conocer 4 aspectos centrales para el abordaje institucionalmente de estrategias de formación docente:

- Formación continua (con el objetivo de conocer el grado de capacitación permanente del cuerpo docente, así como las principales áreas de interés, aspecto analizado en el punto 3.5.).
- Temas de interés para la formación con foco en el rol docente.

- Disponibilidad para la realización de un trayecto formativo en DOCENCIA UNIVERSITARIA.
- Inteligencia Artificial y docencia.

En este sentido, en la pregunta *¿Le interesaría que la UPE ofrezca instancias de formación en docencia universitaria?* El 80% de los docentes encuestados respondió que sí y el 20% tal vez, ninguno optó por la respuesta no. Esto evidencia la importancia de emprender institucionalmente el diseño de un trayecto formativo que aborde integralmente los desafíos de la docencia universitaria en estos tiempos ofreciendo de manera sistemática saberes referentes a la docencia universitaria.

Cuando se indagó sobre *los temas de preferencia en el campo de la docencia universitaria y posibles estrategias de formación en el ámbito de la UPE* se obtuvieron los siguientes aportes¹⁷:



Fuente: Elaboración propia. Encuesta a docentes UPE. Autoevaluación Institucional

Por lo expuesto, la formación continua del equipo docente de la UPE debe constituirse en un eje central de la gestión para favorecer el desarrollo institucional, fortalecer la pertenencia y promover ámbitos profesionales que reconozcan y pongan en valor a sus equipos, además de propiciar la mejora continua y la calidad de la enseñanza.

¹⁷ Cabe indicar que los y las docentes podían seleccionar más de una opción.

En este sentido, un hallazgo relevante en el contexto de la autoevaluación es la alta adopción tecnológica. El 68% de los docentes utiliza la Inteligencia Artificial en su práctica de enseñanza. En respuesta a esta demanda y, a las líneas de investigación en curso, el Instituto de Investigaciones Educativas Aplicadas, ha diseñado la Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Práctica Docente, aprobada recientemente por el Consejo Superior (RS-2025-32803158-GDEBA-CSUNVPE).

Ante este panorama de marcada incorporación de la tecnológica y las necesidades pedagógicas previamente identificadas y descritas, se vuelve imprescindible ofrecer una propuesta educativa dirigida a los docentes de la UPE. El diseño de un trayecto formativo orientado a abordar conocimientos teóricos y experiencias prácticas relacionadas con la enseñanza en el nivel universitario se identifica como sustantivo y permitirá:

- Atender la demanda de formación docente en temáticas directamente vinculadas con la enseñanza en el nivel superior universitario.
- Recuperar el aporte de los estudiantes en la encuesta de autoevaluación, relacionadas con la calidad pedagógica y didáctica (punto 3.2.).
- Promover la calidad académica de su oferta académica.

4. Biblioteca, documentación y publicaciones

La Universidad cuenta con una Biblioteca, alojada en el primer piso, la cual posee en su sala principal, seis computadoras All-in-One, así como tres mesas de trabajo para seis personas. Se informan más de mil títulos de libros, cuyos géneros son en su mayoría sobre literatura, ciencias sociales (historia, sociología, educación y ciencias políticas), turismo y hotelería, ciencias exactas (química, física y matemática) y bibliografía sobre comercio internacional y logística.

La Biblioteca UPE depende de la Secretaría Académica; su equipo del área está conformado por 2 personas. Un coordinador Bibliotecario y un personal técnico - administrativo. Cada uno de los integrantes tiene asignadas tareas específicas diarias. El soporte informático es brindado por 1 personal técnico de la Universidad que tiene como responsabilidades asistir en todo lo concerniente a mantenimiento informático, acceso a internet WI-FI; servicios en línea como base de datos, catálogos online.

El horario que el personal cumple cubre la mayor parte de las bandas horarias en las que se cursa dentro de la Universidad. La Biblioteca permanece abierta de 8 a 20 horas de lunes a viernes y los sábados de 8.00 a 12.00 horas pero sin servicio de préstamo.

La Biblioteca estructura sus actividades en 3 áreas:

- ***Área de Servicios al usuario***
 - Realización de préstamos y devoluciones de material bibliográfico y audiovisual.
 - Realización de préstamos de calculadoras científicas.
 - Supervisión de las Salas.
 - Supervisión y mantenimiento técnico de la sala de informática.
 - Búsqueda de información presencial y remota.
 - Conformación de base de datos ad-hoc con documentos electrónicos que los docentes ponen a disposición del estudiante.
 - Talleres de capacitación para estudiantes universitarios (manejo de bases de datos on-line, buscadores web)
 - Actividades fuera de la biblioteca (proyección de cortometrajes, charlas lúdicas sobre actividades de biblioteca)
 - Supervisión y mantenimiento de “banco de material bibliográfico” los estudiantes s o graduados de las carreras, que tengan a su disposición material bibliográfico

(fotocopia, documentos de cátedra o libros, no resúmenes ni apuntes tomados en clase) que estén dispuestos a intercambiarlos o donarlos pueden dejarlos en la Biblioteca y retirar el material disponible que necesiten.

- ***Área de adquisiciones y apoyo a la gestión***

- Análisis de la demanda documental según los programas de estudio recibidos y considerando las necesidades didácticas de los docentes.
- Gestión en el proceso de compra de documentos
- Solicitud de donaciones por correo electrónico, carta postal, teléfono y visita personal.
- Organización logística de recepción de las donaciones y compras de documento.

- ***Área de Procesos Técnicos***

- Análisis y clasificación general de documentos por CDD
- Inventariado de los documentos recibidos en carácter de donación y adquisición
- Incorporación y sellado de documentos.
- Clasificación y guarda de documentos producidos por los docentes, investigadores o estudiantes de la Institución.
- Clasificación y guarda de los Proyectos de Cátedra por período (2012-2024). Luego de la virtualización de las actividades producto de la pandemia COVID-19 este registro se realiza en formato digital.
- Recepción, análisis y clasificación de material bibliográfico presentado por los docentes para su uso en clases.

La Biblioteca UPE integra la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Durante los años 2021 y 2024, se implementó, como complemento de los servicios presenciales, la Biblioteca Virtual BIDI UPE, ampliando el acceso y préstamos de libros.

Actualmente integra la Colección Interuniversitaria Digital (CID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Esta colección, con base BIDI, garantiza el acceso a 27.747 títulos y 136 editoriales, entre ellas editoriales universitarias y editoriales comerciales como Hammurabi, Biblos, Prometeo, Alfaomega, Fondo de Cultura Económica, Hygea Ediciones, Díaz de Santos y Medicapanamericana.

La Biblioteca UPE desarrolla el Proyecto *Libros Libres* donde la comunidad universitaria puede donar e intercambiar material bibliográfico (libros, apuntes, revistas académicas).

Participación y organización de eventos y actividades Biblioteca UPE:

Desde la Biblioteca de la Universidad se han organizado diferentes proyectos y propuestas orientas, fundamentalmente, a la comunidad universitaria. También ha participado activamente de las diferentes opciones de intercambio y formación propuestas desde la RedIAB. A continuación, se exponen algunas de estas iniciativas:

- Participación en el Ciclo: reflexión sobre la evaluación de las bibliotecas universitarias organizado por la RedIAB
- Capacitaciones docentes: Uso Biblioteca Digital, tanto en el formato BIDI UPE como en al actual servicio de CID.
- Capacitaciones estudiantes: Uso Biblioteca Digital, tanto en el formato BIDI UPE como en al actual servicio de CID.
- Biblioteca abierta: espacio destinado a conocer la Biblioteca y los servicios que brinda. Se trabaja con las actividades de articulación educativa que coordina el Programa de Tutorías de la UPE en referencia a las visitas que distintas escuelas secundarias realizan a la universidad. También, se ofrece una agenda de visitas para estudiantes ingresantes en el marco de la asignatura Introducción al Campo Profesional.
- Actividades por el Día del Libro: todos los años la universidad ofrece una propuesta enmarcada en este día.
- Jornada: Borges y día del lector.
- Diplomatura en Escritura Creativa UPE: Este Programa es coordinado por la secretaria Académica de la UPE y difundido por la Biblioteca de la Universidad. Su objetivo es brindar una formación teórica y práctica en técnicas de escritura. La propuesta busca generar un espacio de formación e intercambio, caracterizado por la diversidad de lecturas, análisis y producción de obras literarias, relacionándolas con nuestras prácticas cotidianas con el fin de fomentar las habilidades lingüísticas, incentivar la creatividad y de acrecentar el hábito de la lectura por placer y como actividad crítica. Se constituye en un espacio abierto a la comunidad universitaria y la comunidad en general y ofrece propuestas complementarias como maratones de lectura y concursos literarios.
- Proyecto Literatura & Autores orientado a la lectura de textos literarios argentinos y dirigido a incentivar la lectura, la comprensión, la crítica lectora y el desarrollo del pensamiento innovativo. En el marco de esta iniciativa en 2018 y 2020 visitaron la UPE:

Maitena, Guillermo Martínez; Diego Golombek; Ángela Pradelli; Leonardo Oyola. Durante 2018 y 2019 las actividades se concentraron en el ámbito de la Biblioteca UPE y durante 2020 las jornadas se realizaron mediante videoconferencias utilizando la plataforma Meet.

Publicaciones

Publicaciones UPE es un espacio que se abordó junto a la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la UPE, tiene por objetivo fortalecer la comunicación de la Universidad a través de ediciones y producciones académicas y de divulgación propiciando la vinculación tanto con su comunidad y la región, como con el ámbito nacional e internacional. Desde este espacio se propone visualizar y editar los bienes culturales y científicos generados desde el ámbito universitario promoviendo el debate, el pluralismo y la diversidad. Este es un servicio libre y gratuito creado para albergar, preservar y dar visibilidad a las producciones de la Universidad y aquellas que son producto de la articulación y el trabajo conjunto con diferentes instituciones.

También, la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología impulsó el Programa de Incentivo a la Divulgación Científica de la UPE (PIDIC-UPE) por Res. CS N° 58/2024, propuesta que fue acompañada de manera activa y sostenida desde el equipo de la Biblioteca UPE.

La Universidad planifica en el futuro poder acceder a un repositorio institucional propio de acuerdo a la Ley 26.899 de 2013, *Repositorios digitales institucionales de acceso abierto*. En este sentido se ha definido una comisión en la cual participa la Biblioteca UPE.

En 2022 la UPE tramitó su incorporación a la Agencia Argentina de ISBN, administrada por la Cámara Argentina del Libro con el firme objetivo de constituirse en promotor institucional de publicaciones académicas, científicas y de divulgación. Para ello, acompaña y asiste el trabajo de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología en esta materia, así como las iniciativas propuestas desde las distintas Coordinaciones de carrera.

En el marco del Proceso de Autoevaluación se diseñó una encuesta para estudiantes y docentes sobre se consultó su grado de conocimiento respecto a los servicios de la Biblioteca presencial y el servicio de Bidi. Al respecto, cuando se indagó a los estudiantes si **conocían los servicios de la Biblioteca Universitaria de la UPE**, el 61% indicó que sí y que los servicios que utiliza son: préstamo de material; servicio informático; espacio de estudio.

En referencia a las mejores los estudiantes señalan la importancia de extender el horario de atención para poder contar con un mayor aprovechamiento de los servicios.

Por su parte, el 75% de los docentes encuestados indicó conocer los servicios que brinda la Biblioteca de la UPE siendo el uso del espacio para estudio y preparación de clases el servicio de mayor uso, seguido de préstamo de material bibliográfico, servicio informático y gestión para la adquisición por parte de la UPE de nuevo material bibliográfico.

En referencia a este relevamiento se han identifica dos aspectos esenciales para mejorar la Biblioteca UPE y los servicios destinados a la comunidad universitaria:

- Ampliar los horarios de préstamos de material bibliográfico.
- Incrementar el personal disponible para los servidores de biblioteca y la asistencia a estudiantes, docentes, investigadores y gestores.

5. Conclusiones

La Gestión Académica de la UPE traduce el ideario de una universidad inclusiva y pertinente con acciones concretas, asegurando la calidad de la formación desde el ingreso hasta la inserción laboral del graduado.

En el período objeto de evaluación se identifican las fortalezas alcanzadas, así como aspectos que requieren un abordaje institucional orientado a promover la mejora y garantizar la calidad.

Las principales fortalezas se centran en la pertinencia estratégica de la oferta académica y la innovación curricular, así como de gestión para la permanencia estudiantil que se traduce en:

- Carreras alineadas con las necesidades productivas y de servicios de la región, contenidas en áreas claramente definidas: Gestión Aeroportuaria, Logística, Desarrollo de Software, Comercio Internacional, Turismo e Higiene y Seguridad
- Reforma de los planes de estudio (2019) que representó un proceso profundo y participativo que integró elementos actuales de la agenda universitaria como los Créditos Académicos (ponderando el trabajo del estudiante), Créditos Libres (para promover y garantizar la formación integral curricularizando el conjunto de las funciones y actividades universitarias), intensificación de la formación práctica e incorporación de asignaturas electivas orientadas a garantizar la actualización continua en la formación inicial.

- Coordinaciones de carreras que aseguran que el desarrollo de una oferta académica alineada con las necesidades productivas y de servicios de la región, actuando como eje articulador entre las funciones de enseñanza, extensión e investigación y transferencia.
- Programa de Tutorías consolidado. Este ha logrado una exitosa adaptación mediante la incorporación de estrategias virtuales. La implementación de herramientas de diagnóstico continuo, como encuestas y planillas para el seguimiento de los estudiantes, impulsan el diseño de estrategias orientadas a promover la permanencia en los estudios universitarios. La incorporación de Tutores Pares con reconocimiento de Créditos Libres ha sido una estrategia sustantiva y valorada.
- Incrementar las estrategias orientadas a la retención estudiantil sobre el análisis del incremento sostenido de la matrícula.
- La Sala Infantil UPE se reconoce como un factor clave para mitigar la deserción, así como la extensión del tiempo de egreso en estudiantes que tienen al cuidado menores, impactando directamente en la finalización de los estudios.
- El Consultorio Médico y el Área de Deportes son altamente valorados e identificados como centrales en la promoción del bienestar físico y mental de los estudiantes.
- El Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo ha logrado su consolidación y reconocimiento institucional garantizando, entre otros, la obtención de información clave sobre la realidad post-egreso. Esta información es fundamental para la retroalimentación curricular, validar la pertinencia de la oferta académica, diseñar estrategias de formación continua (fundamentalmente con el área de Posgrado de la UPE) y promover la incorporación laboral de los egresados.
- El Programa UPEmpleo se constituye en una política institucional clave para promover y garantizar el vínculo con el mundo productivo, siendo un ámbito de gestión con el entramado regional. Las generaciones de datos valiosos complementan el seguimiento de graduados y la retroalimentación curricular.
- La ORI es identificada como un eje central para el desarrollo de la UPE con perspectiva internacional, reconocida como una función estratégica cuyo crecimiento, desde su puesta en marcha, es representativo y sostenido.

- La planta docente creció significativamente (65% entre 2018 y 2024), lo que permitió acompañar el crecimiento de la matrícula.
- Los títulos de Doctorado y Magíster del cuerpo docente se agrupan principalmente en las categorías de Profesor Titular y Profesor Asociado, lo que se corresponde con las responsabilidades asignadas estatutariamente a estos cargos.
- Los servicios de la Biblioteca de la UPE son conocidos y valorados por estudiantes y docentes, indicándose que hay un alto porcentaje que realiza un uso habitual y recurrente de las diferentes opciones relativas a préstamos de bibliografía y materiales educativos, uso del espacio para estudio y/o actividades propias del trabajo docente, así como uso de los servicios tecnológicos.

Respecto a los principales ejes a abordar pueden identificarse:

- Falta de un ámbito institucional orientado a la evaluación sostenida de la oferta académica, para que la misma se adecue aún más a las necesidades de la región.
- Gobernanza Académica: la formalización de la estructura académica en las Direcciones de Departamento se identifica como principal dificultad, que radica en adecuar el diseño institucional (Estatuto) a las normativas de financiamiento provincial (Partida 1), requiriendo aprobación del Poder Ejecutivo.
- Institucionalizar las certificaciones de trayectos formativos entre las carreras y la EEP UPE.
- Incrementar las políticas de bienestar universitario: aumento del número de turnos disponibles del servicio médico e incremento en las opciones de los deportes.
- Más de un 25% de los graduados extiende su duración real, entre 1 a 2 años más. Al respecto resulta sustantivo generar estrategias institucionales que consoliden la articulación entre el Programa de Tutorías, el Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo, el Programa de Tutorías y las políticas de Bienestar Universitario como la Sala Infantil a efectos de abordar la duración real de las carreras y la extensión en los tiempos de egreso, habiendo sido identificados como factores: trabajar y estudiar, el cuidado de menores y las dificultades económicas.
- La baja participación de los docentes en las actividades de posgrado, no aranceladas, de la universidad y falta de un trayecto formativo integral en el ámbito orientado a la formación en docencia universitaria de la UPE son los principales desafíos a abordar

conjuntamente entre Secretaría Académica, el Área de Posgrado y las Coordinaciones de carrera.

- Abordar la retención en las actividades de posgrado y en las ofertas de la EEP UPE ya que la tasa de finalización y certificación es baja, lo que indica una problemática que debe ser atendida.
- Ampliar la plata docente ordinaria de la UPE.
- La alta dedicación simple del cuerpo docente, principalmente con formación de posgrado, se constituye en un factor que restringe el desarrollo de las funciones sustantivas de investigación, extensión, desarrollo de posgrado e internacionalización debiéndose diseñar una estrategia orientada al incremento de las mismas.
- Ampliar los horarios de préstamos e incrementar el personal de la Biblioteca para garantizar el acceso a todos los servicios
- Incorporar softwares informáticos que permitan optimizar y sistematizar las funciones y servicios de la Biblioteca UPE.
- Concretar el proyecto de Repositorio institucional para promover la publicación por parte de los docentes e investigadores de la UPE.



CAPÍTULO 4: Investigación, Vinculación y Transferencia

Capítulo 4: Investigación, Vinculación y Transferencia

1. Misión y Proyecto Institucional. Gobierno y Gestión en Investigación

a. La política de investigación científica y tecnológica de la Universidad Provincial de Ezeiza

La Universidad Provincial de Ezeiza tiene como uno de sus pilares fundamentales el desarrollo de la investigación, vinculación y transferencia, cuya política está orientada a la generación de conocimiento original y de calidad, basada en las líneas estratégicas establecidas institucionalmente y articulada con las demandas del entorno, con el propósito de promover el crecimiento profesional, fortalecer la consolidación institucional y contribuir al desarrollo económico y social del país.

Los proyectos y actividades son desarrollados por los Departamentos de Enseñanza, las Carreras y los Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos creados por Resolución del Consejo Superior N° 3/2019 (en adelante, “Núcleos”), y se estructuran de manera prioritaria, aunque no exclusiva, a través de los lineamientos y programas diseñados por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología (SICyT).

En línea con el contexto geográfico y demográfico en el que se inserta la Universidad -este es, un eje que articula una zona de desarrollo industrial, de comercio internacional y puerta de entrada del turismo, con zonas densamente pobladas del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires-, las áreas de investigación y de vinculación con el entorno adoptan un perfil estratégico que promueve la innovación tecnológica, las soluciones a los problemas de orden nacional y provincial y la transferencia de conocimientos y tecnologías al ámbito privado y público.

b. Los órganos de gestión de la investigación científica y tecnológica.

La **SICyT**, en articulación con Rectorado, la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión Universitaria, las Coordinaciones de Carreras y los Núcleos, trabaja para el afianzamiento de las líneas de investigación vigentes, así como con los equipos de investigación compuestos por docentes, estudiantes y graduados de la Universidad.

Sus objetivos son:

- Diseñar, planificar, gestionar, ejecutar y promover la política científica, tecnológica, de innovación, de desarrollo y de transferencia;
- Fortalecer y afianzar la interacción de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación;
- Promover y auspiciar la formación y capacitación profesional de nuestros investigadores, las acciones de investigación básica y aplicada, el desarrollo de la tecnología y la innovación y la aplicación de estos conocimientos al entorno social y productivo;
- Realizar las acciones adecuadas para la formación de futuros investigadores;
- Generar espacios y condiciones para que nuestra comunidad educativa y nuestros profesionales desarrollen sus capacidades intelectuales y creativas;
- Difundir la producción de conocimientos de la Universidad.¹⁸

En la práctica, la **SICyT** se ocupa de definir los lineamientos y elaborar las normativas y propuestas de los programas y actividades de investigación, vinculación y transferencia de la UPE, y realiza la difusión permanente y el acompañamiento técnico de proyectos y postulaciones con financiamiento externo.

Asimismo, con el apoyo administrativo de la Secretaría Administrativa, otorga subsidios y becas a docentes-investigadores y estudiantes-becarios, y colabora en la gestión y rendición

¹⁸ <https://web.upe.edu.ar/secretaria-investigacion-ciencia-y-desarrollo/>

de fondos externos vinculados a su función sustantiva, especialmente aquellos que ingresan a la UPE a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), para lo cual mantiene una articulación permanente con la mencionada Secretaría.

En este sentido, la SICyT se concibe como gestora y no productora de la función científica y tecnológica, y se propone como misión proporcionar a las Coordinaciones Carreras y los Núcleos los recursos y las herramientas necesarias para construir trayectorias marcadas por la investigación, vinculación y transferencia, así como gestionar esta función sustantiva en línea con los objetivos de la Universidad y las características del sistema científico nacional e internacional.

El equipo de trabajo de la SICyT está conformado actualmente por siete personas: 1 funcionaria política (la Secretaria), 1 personal no docente permanente, 5 personal docente con dedicación parcial. Se valora el perfil profesional del plantel que cuenta con 2 doctores, 1 magíster y 3 con estudios de posgrado en curso.

El Consejo Superior de la Universidad, por su lado, interviene en dos momentos clave de la ejecución de los programas y actividades propuestas desde la SICyT: de forma previa con la aprobación de convocatorias y, luego de éstas, con la aprobación de los resultados y la adjudicación.

Por su lado, las autoridades de la UPE se involucran activamente en la gestión de oportunidades, especialmente a través de las redes conformadas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Red de Universidades Provinciales (RUP), contexto en el cual desarrollan acuerdos formales e informales de coordinación con otras instancias del sistema científico local y nacional, y tramitan financiamiento para la investigación, vinculación y transferencia de UPE.

Mientras que la planificación, la gestión y el seguimiento de programas son funciones propias de la SICyT, son las Coordinaciones de carreras y los Núcleos quienes asumen, en forma predominante, la ejecución de los proyectos de investigación, vinculación y transferencia. En este sentido, su consolidación es también una política vinculada a la investigación científica y tecnológica, y en la Universidad ésta se rige por la Ordenanza del Consejo Superior n°

03/2019, en vigencia desde el 28 de mayo de 2019, a instancias de la SICyT, y para toda la Universidad.

Dicha ordenanza aprueba el “Reglamento marco para la creación de Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos”, el cual tiene por objetivo definir y organizar las políticas y actividades de investigación, difusión y transmisión de conocimientos. Este Reglamento enuncia que las actividades de investigación, transferencia y desarrollo tecnológico deben desarrollarse a través de “Núcleos”, cuya propuesta de creación debe ser presentada por la SICyT al Consejo Superior de la Universidad (art. 1 y 10).

Los “Núcleos” tienen por finalidad la búsqueda de nuevos conocimientos a través de investigaciones científicas y/o tecnológicas, contribuyendo a la formación de recursos humanos, la difusión y la transferencia de los conocimientos producidos en beneficio de la sociedad (art. 2). Estos “Núcleos” pueden adoptar diversas modalidades, según su alcance, como laboratorios, institutos, centros, equipos de investigación y observatorios.

A la fecha, se han creado seis (6) “Núcleos”, encontrándose todos ellos activos: el Observatorio de Comercio Internacional (OCI), el Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo (OTAT), el Instituto de Investigación Educativa Aplicada (IIEA), el Centro de Investigaciones en Turismo (CIT), Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN) y el Centro de Investigaciones en Movilidad y Logística (CIMLOG).¹⁹ En el Anexo I del presente informe se presenta un breve *racconto* de los objetivos y logros institucionales de cada uno.

En cuanto a la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión Universitaria, la SICyT mantiene una relación de colaboración activa y se observan acciones y asistencias específicas que se detallan más adelante, aunque en el futuro los programas de investigación, vinculación y transferencia se beneficiarían de una vinculación más estrecha.

Por el lado de las actividades de enseñanza y en lo que respecta a las carreras, se observan desafíos pendientes para integrar en las clases el uso de los informes de resultados de investigación, publicar y difundir productos académicos (trabajos integradores finales y resultados de las prácticas profesionales supervisadas), así como desarrollar más acciones de

¹⁹ Ordenanza CS N° 3/2019 y Ficha SIEMI (1.3. Políticas de la Unidad Académica)

sensibilización y capacitación temprana, para favorecer la vocación científica y tecnológica de los alumnos desde el primer año.

En lo referente a las actividades de extensión universitaria, la función de vinculación y transferencia podría potenciarse mediante estrategias que fortalezcan el anclaje territorial de los proyectos y promuevan una articulación más efectiva con la dimensión local, orientando las capacidades existentes hacia la generación de valor mediante la aplicación del conocimiento.

En lo que respecta a la vinculación y transferencia, la UPE cuenta desde el año 2023 con la habilitación para funcionar como Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en los términos de la Ley N° 23.877 y sus normas modificatorias y complementarias, expedida por Res. 10/2023 de la Agencia Nacional de Promoción de la investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Por otro lado, en 2024 se creó el “Núcleo” CEGEN, cuya misión principal es apoyar la vinculación de UPE con el entorno socioproductivo.

2. Investigación e innovación en la UPE

En la UPE es posible distinguir dos ejes de trabajo que presentan trayectorias heterogéneas. Por un lado, los programas y proyectos bajo el eje “Investigación y Ciencia” muestran un recorrido consistente y sostenido desde 2019 hasta la fecha. Por otro lado, las acciones y estrategias de “Vinculación y Transferencia”, también presentes desde el año 2019, no han sido tan estructuradas, presentando un desarrollo más fragmentado y dependiente de iniciativas puntuales de carácter externo.

Esta clasificación en dos ejes de trabajo constituye un componente central de la función de planificación y seguimiento iniciada en el año 2024 por la actual gestión de la SICyT. Hasta la fecha, todas las acciones se enmarcaban en investigación y ciencia, y no existían registros unificados y coherentes sobre vinculación y transferencia. Su distinción permitió poner en evidencia los diversos recorridos existentes, examinar posibles estrategias de abordaje y delimitar perfiles y estructuras que permitan llevarlas a cabo de manera efectiva.

Bajo el eje “Investigación y Ciencia”, destacan los programas de acreditación y evaluación de proyectos de investigación internos y la formación de recursos humanos a través de becas estímulo para estudiantes y becas doctorales.

Por su lado, en el eje “Vinculación y Transferencia”, constituye un aspecto relevante el desarrollo de proyectos con financiamiento externo y la participación de UPE en convocatorias externas a nivel provincial y nacional. En este eje, se informan también las pasantías o prácticas profesionales.

De manera transversal a ambos ejes, se desarrollan acciones de apoyo y difusión a la producción científica y tecnológica, lo que incluye: los Congresos organizados y co-organizados por esta alta casa de estudios, las ponencias presentadas en jornadas académicas, el reciente programa de incentivos a la publicación académica, el boletín mensual de la SICyT, las jornadas internas de estudiantes becarios de investigación, y la tarea continua de recopilación y sistematización de información. Estas actividades son desarrolladas a lo largo de los puntos 3.c, 4 y 5 del presente informe.

Asimismo, se desarrollan acciones para fortalecer a los “Núcleos” en calidad de unidades institucionales de referencia de la actividad científica y tecnológica de la UPE. Por último, se aborda la magnitud y composición del financiamiento de la función de investigación, vinculación y transferencia en UPE.

a. Investigación y Ciencia

Los proyectos de investigación

El programa para la acreditación y evaluación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (UPECyT) tiene por objetivo principal contribuir a la formación de docentes investigadores de la UPE, a través de la adquisición de habilidades metodológicas y el desarrollo de capacidades en la dirección de proyectos de investigación científica y tecnológica. La normativa institucional que regula el programa (Reglamento, Bases y Condiciones, y Anexos), cuya convocatoria más reciente para el periodo 2025/2026 fue aprobada por Res. CS n° 17/25, establece los requisitos para la presentación, evaluación y acreditación de proyectos, así como cuestiones relativas al financiamiento y a la presentación de informes de resultados y de rendición de cuentas.

Dicha normativa mantiene el mismo espíritu que las disposiciones originales del año 2020, observándose mejoras a partir de la convocatoria 2024/2025, tendientes a promover la definición de líneas de investigación prioritarias, la identificación de la contribución de los proyectos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en línea con el trabajo articulado de la SICyT con la Oficina de Relaciones Internacionales de la UPE, la sistematización de información relevante para el Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT), y la normalización de los formularios relativos a la rendición de cuentas.

Respecto de las características generales del programa UPECyT, se menciona que los proyectos tienen una duración de 12 meses, iniciando en septiembre de cada año (al mismo tiempo que las becas estímulo internas para estudiantes UPE que se mencionan más adelante), y deben presentarse en el marco de un Núcleo (requisito que aún no se cumple plenamente, para lo cual se despliegan estrategias desarrolladas en el ítem 3.d del presente informe).

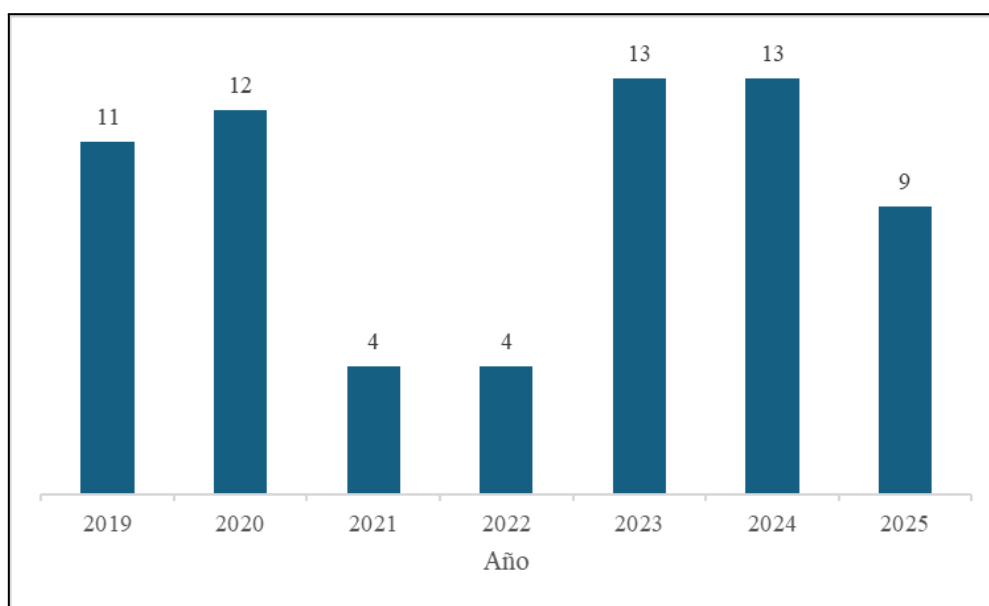
Cada dos ediciones, la SICyT establece un subsidio a la investigación por proyecto, que se ejecuta con apoyo de la Secretaría Administrativa. Estos fondos son otorgados al Director del proyecto y pueden utilizarse para financiar Materiales e Insumos, Servicios no personales, Becas, Participaciones en Congresos y/o Jornadas académicas. El financiamiento de proyectos de investigación es prácticamente propio y se compone de los salarios de docentes-investigadores, de las becas de estímulo internas para estudiantes BIIUPE, identificando como principal fuente de financiamiento externo las Becas EVC-CIN.

La convocatoria UPECyT es gestionada integralmente por la SICyT, y comprende tareas de elaboración de normativa, difusión, recepción de proyectos y evaluación. Por su parte, las postulaciones son preparadas por los docentes-investigadores. Al finalizar cada edición, la SICyT solicita los informes finales para la evaluación.

Desde su primera edición en el año 2020 y hasta julio del 2025, se desarrollaron cinco ediciones, alcanzando un total de 46 proyectos nuevos presentados. Además, para ese periodo se registraron 14 prórrogas, otorgadas ante la solicitud de los directores de proyecto. A su vez, considerando los proyectos aprobados por CS con anterioridad a la entrada en vigor de UPECyT en 2020, se contabilizan **57 proyectos de investigación** para el período 2019-2024.

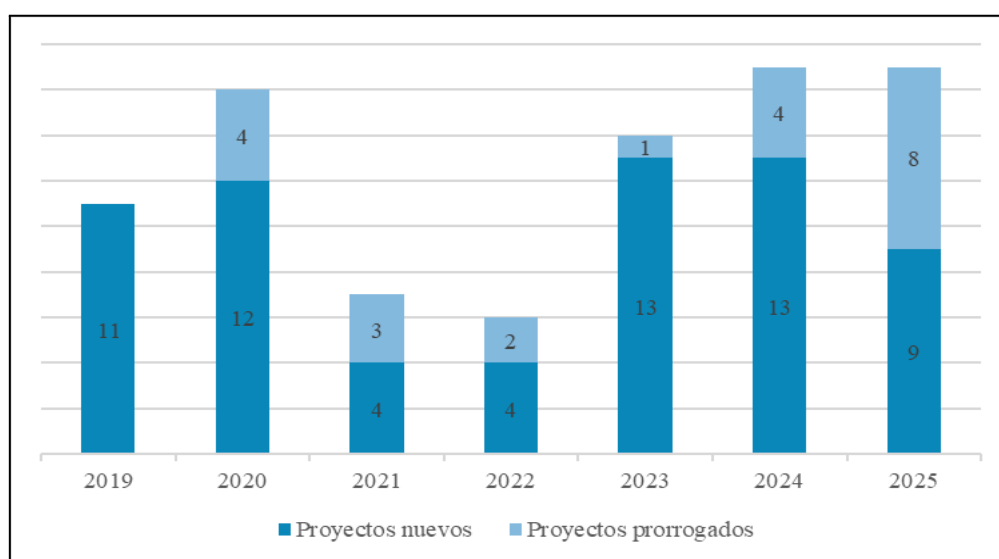
En cuanto a la convocatoria UPECyT 2025/2026 -no incluida en las Fichas SIEMI dado el recorte temporal realizado-, se aprobaron 9 proyectos nuevos y 8 prórrogas. Los mismos tendrán inicio en septiembre de 2025 y hasta agosto 2026, e incorporan nuevos alumnos becarios de investigación. Esto totaliza seis ediciones del programa UPECyT a la fecha.

Gráfico N° 3. Cantidad de proyectos de investigación. Período 2019-2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Gráfico N° 4. Cantidad de proyectos nuevos y prorrogados. Período 2019-2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

En relación con el perfil de las investigaciones, es posible identificar de manera reciente y guiados por la definición de líneas estratégicas para la convocatoria UPECyT 2024/2025 y posiblemente por la influencia académica del 1° Congreso de Smart Cities UPE en 2024, una tendencia a la presentación de proyectos vinculados con nuevas tecnologías y ciudades inteligentes, además de las temáticas siempre presentes de enseñanza y pedagogía universitaria, y de medioambiente. Si bien los Núcleos han avanzado en la definición de sus prioridades, aún persiste cierta fragmentación que limita la optimización de los escasos recursos disponibles, para lo cual resulta necesario establecer un mayor ordenamiento y jerarquización de líneas de investigación estratégicas a nivel institucional.

En cuanto a la participación de Núcleos, Carreras y Departamentos de Enseñanza, las trayectorias se mantienen relativamente estables en el periodo analizado (2019-2025), observándose una participación significativa por parte de Turismo, a través del Centro de Investigaciones en Turismo y del Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo, representando el 35% de los proyectos nuevos y prorrogados. Por su parte, las demás unidades académicas informadas presentan una participación más baja pero constante, cercana al 10% de los proyectos.

En particular, la carrera de Desarrollo de Software no ha registrado presentación de proyectos enmarcados en el programa UPECyT. Tampoco dispone de un “Núcleo” ni de equipos de investigación conformados. Sin dudas, promover su incorporación constituye un desafío relevante para la política de investigación universitaria. Esta marcada ausencia en investigación y ciencia, se contrapone con la reciente incorporación de docentes-investigadores de la carrera en proyectos y convocatorias de vinculación y transferencia, según se detalla más adelante en el presente informe.

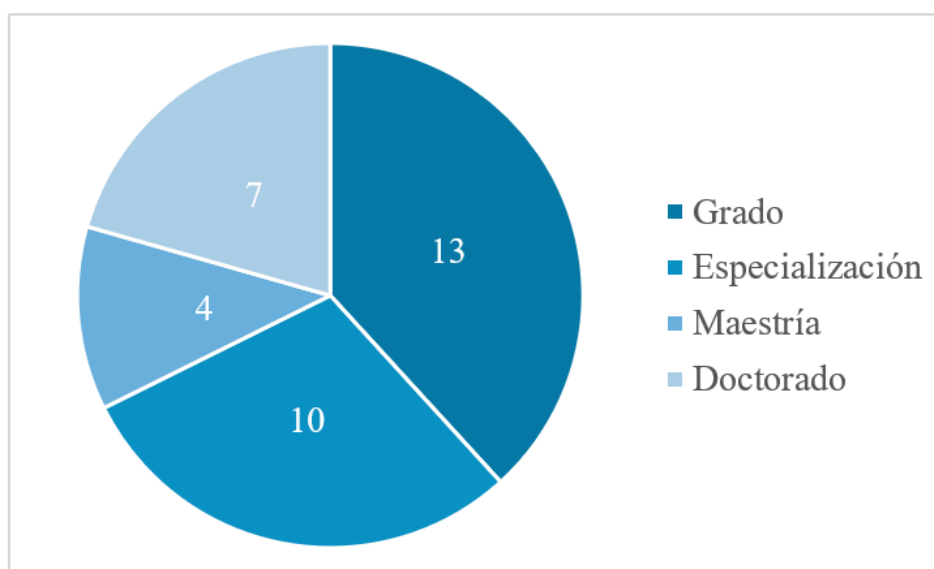
Los recursos humanos en investigación

El equipo de trabajo de la SICyT cuenta con roles definidos a partir de la planificación operativa anual que lleva adelante la actual gestión. La Secretaria cumple un rol transversal, y se asignaron 3 personas para Investigación y Ciencia, 2 personas para Vinculación y Transferencia y 1 persona para tareas de apoyo. Esta modalidad de trabajo por ejes se articula tanto en el plano colectivo, mediante reuniones de seguimiento semanales, como en el plano individual, a través de responsabilidades asignadas en programas y actividades.

En relación con la política de formación de recursos humanos, los mencionados proyectos UPECyT son el marco general para la conformación de equipos y capacitación científica tecnológica de perfiles de docentes, graduados y estudiantes.

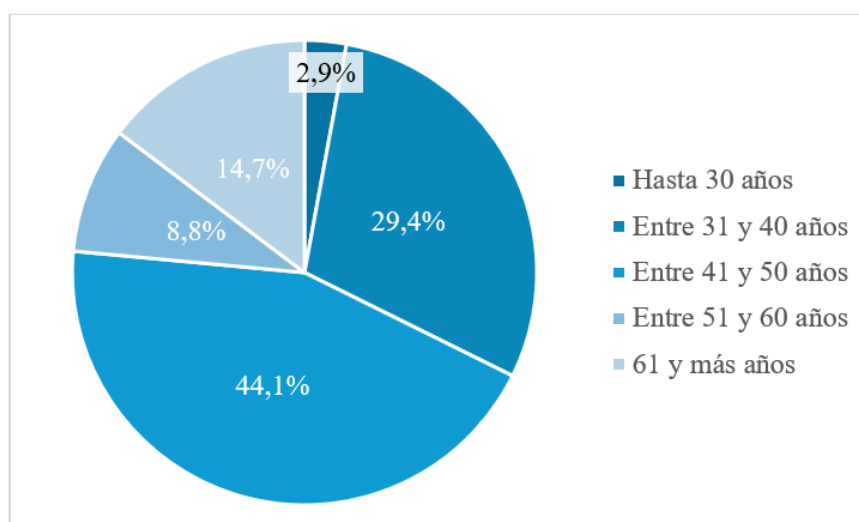
Sobre los docentes-investigadores, se registran un total de 34 personas que integran equipos de investigación de proyectos UPECyT y que se encontraban desarrollando actividades durante el período agosto 2024 - julio 2025. Sobre la participación por área académica, los dos equipos de mayor dimensión son Turismo (50% sobre el total) y aquel agrupado en Secretaría Académica (casi 25% sobre el total), quienes desarrollan investigaciones en el marco del IIEA. Luego, el resto de las áreas académicas se ubican en torno al 5% del total. Estos datos guardan coherencia con la participación en proyectos informada anteriormente. En cuanto a las características generales de los docentes, se presenta una distribución de género equilibrada, y la mayoría cuenta con estudios de posgrado (61,8%), y tiene hasta 50 años (76,5%).

Gráfico N° 5. Cantidad de docentes-investigadores que participaron en proyectos de investigación, según título máximo alcanzado. Período: agosto 2024 - julio 2025.



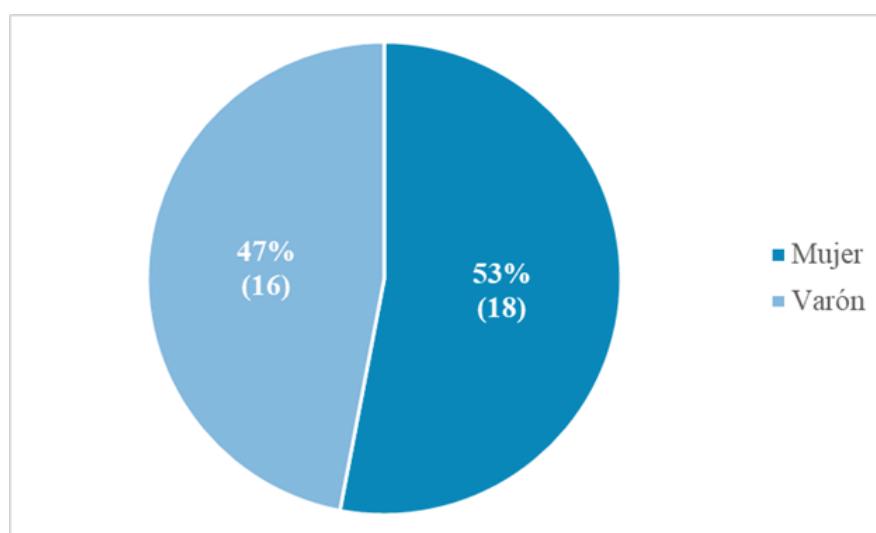
Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Gráfico N° 6. Cantidad de docentes-investigadores que participaron en proyectos de investigación, según grupo etario. Período: agosto 2024 - julio 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Gráfico N° 7. Cantidad de docentes-investigadores que participaron en proyectos de investigación, según género. Período: agosto 2024 - julio 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Se destaca que las trayectorias académicas y profesionales aportan un perfil innovador, que combina enseñanza, producción de conocimientos y búsqueda de soluciones metodológicas y

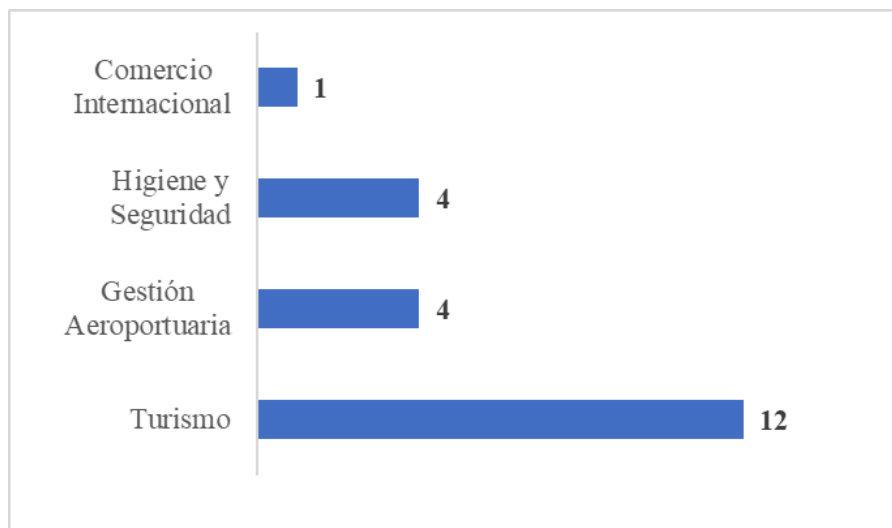
tecnológicas. Sin embargo, debe señalarse que las carreras de la UPE son mayormente de orientación profesional, con escasa tradición en investigación. En consecuencia, la mayoría del cuerpo docente cuenta con formación disciplinar pero no en investigación, lo que dificulta consolidar esta práctica de manera sistemática.

Una señal de ello, es que sólo 7 personas del plantel UPE están categorizadas como docentes investigadores (ver Anexo II). Un desafío clave es que la dirección de Núcleos, proyectos y becas quede prioritariamente en manos de docentes investigadores categorizados. Se espera que los resultados de la convocatoria 2023 del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), acompañada activamente por la SICyT con 52 postulaciones de UPE, permitan la categorización y recategorización del personal docente, habilitando así esta asignación prioritaria. Lo mismo podría señalarse en relación con la Carrera de Investigador dentro de organismos públicos de ciencia y técnica como CIC y CONICET, donde la Universidad no cuenta aún con ningún docente propio.

En cuanto a los **estudiantes** que participan en proyectos de investigación, se contabilizan 21 personas que se encontraban desarrollando tareas en proyectos de investigación acreditados institucionalmente a través del programa UPECyT, durante el periodo agosto 2024 - julio 2025. Además, se menciona que otros 2 estudiantes de tecnicaturas universitarias participaron en las mismas condiciones que sus compañeros de carreras de grado.

Sobre la participación por carrera, Turismo mantiene la mayoría (casi el 60% sobre el total), siguiendo Higiene y Seguridad y Gestión Aeroportuaria, con el 20% cada uno. En general, Logística y Comercio Internacional son las carreras con menor participación de alumnos en proyectos de investigación, mientras que Desarrollo de Software mantiene la tendencia descrita en “Núcleos”, proyectos y docentes investigadores, sin registrar estudiantes vinculados a la investigación.

Gráfico N° 8. Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de investigación, según la carrera en que se encuentran inscriptos. Período: agosto 2024 - julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos

Los estudiantes acceden a esta formación en investigación científica a través de diversos mecanismos: las becas internas UPE, las becas externas y participaciones ad honorem. En todos los casos, es requisito sine qua non que los trabajos se inscriban en proyectos de investigación acreditados institucionalmente a través del programa UPECyT.

El programa de Becas Incentivo para la Investigación de la Universidad Provincial de Ezeiza (BIIUPE) para estudiantes universitarios de carreras de pregrado y de grado (BIIUPE), cuenta con seis ediciones entre 2020 y 2025. La normativa institucional que regula el programa (Reglamento, Bases y Condiciones, y Anexos), cuya convocatoria más reciente para el periodo 2025/2026 fue aprobada por Res. CS n° 31/25, establecen los requisitos para la presentación y evaluación de postulaciones, así como cuestiones relativas al financiamiento y a la presentación de informes de resultados.

Para la convocatoria 2024/2025, se introdujeron modificaciones en la normativa, siendo el más importante el criterio de otorgamiento de becas. Hasta entonces se guiaba únicamente por orden de mérito, con la modificación se aseguró un cupo por carreras, mientras que las restantes becas siguen siendo otorgadas por orden mérito. Esto favorece una mayor equidad interna en el otorgamiento de becas.

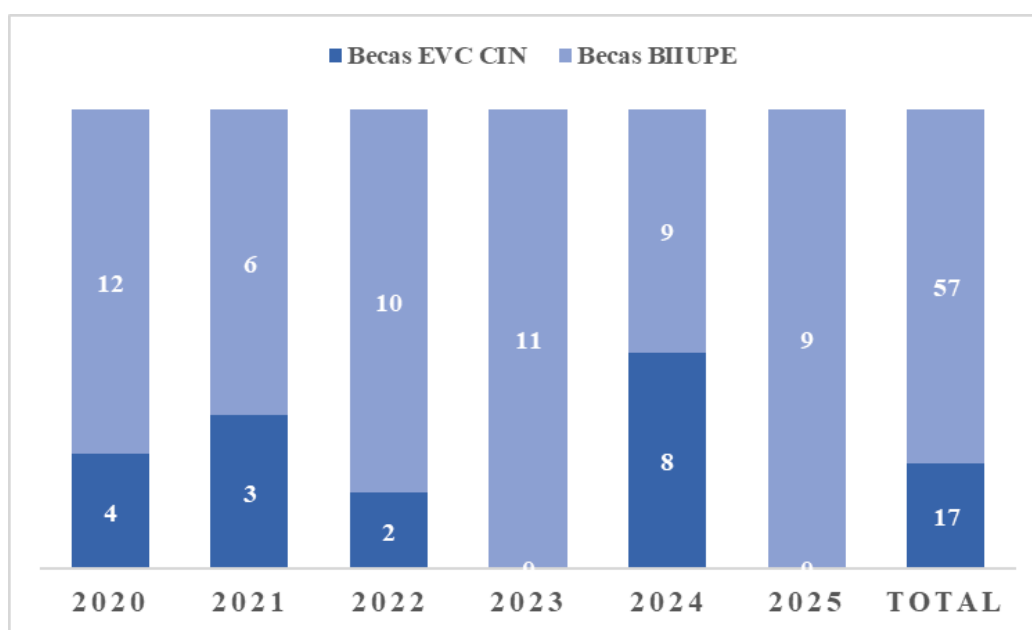
Las becas internas BIIUPE tienen como propósito constituirse en la puerta de entrada a la investigación para estudiantes, razón por la cual mantiene requisitos menos exigentes que las convocatorias externas de carácter nacional y provincial, por ejemplo, se solicita apenas un 30% de las materias del plan de estudios cursadas y aprobadas. La vigencia de las becas es de siete meses, y son de carácter interanual. La SICyT establece para todas las ediciones un estipendio mensual para los becarios, que se ejecuta con apoyo de la Secretaría Administrativa.

La convocatoria es gestionada integralmente por la SICyT, y comprende tareas de elaboración de normativa, difusión, recepción de postulaciones y evaluación. Por su parte, las postulaciones son preparadas por los alumnos con la guía de los docentes investigadores que integran proyectos UPECyT y que aceptan dirigirlos y/o codirigirlos. Durante el desarrollo de las becas, la SICyT realiza el seguimiento de los becarios y, al finalizar, solicita los informes finales para la evaluación.

Desde su primera edición para el periodo 2020/2021 y hasta julio del 2025, se desarrollaron cinco ediciones, alcanzando un total de 48 estudiantes becarios de investigación. Se reconoce la consolidación y continuidad del programa, si bien no se observa un incremento en su alcance. En cuanto a la convocatoria 2025/2026 -no incluida en las Fichas SIEMI dado el recorte temporal realizado-, se aprobaron 9 becas, totalizando seis ediciones del programa a la fecha. Las mismas, de siete meses de duración, tendrán inicio en septiembre de 2025 y finalizarán en mayo de 2026, ya que durante enero y febrero los becarios no realizan actividades de investigación.

Además, la SICyT promueve y acompaña activamente las postulaciones a las convocatorias externas de becas para estudiantes, como las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) del CIN y las Becas de Entrenamiento de la CIC. A diferencia de las becas BIIUPE que han mantenido una participación estable a lo largo del tiempo, el interés del estudiantado por las EVC-CIN experimentó un aumento sustancial en la última convocatoria, alcanzando su mayor cifra de participación.

Gráfico N° 9. Cantidad de becas para estudiantes UPE. Programas BIIUPE y EVC-CIN.
Periodo: 2020-2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos

Por otro lado, constituye una política de la actual gestión de la SICYT fortalecer los equipos de investigación a través de la formación doctoral y posdoctoral. Para ello, difunde y acompaña activamente a graduados y docentes-investigadores de la casa que se postulan en convocatorias CIC y CONICET. En esta línea, la UPE formó parte de las pocas universidades que en 2024 participaron de la primera edición del programa Becas Bonaerenses de Investigación (BBI) de la CIC, y que resultó en la incorporación de una nueva becaria doctoral después de 7 años del único ingreso que se logró en UPE en el año 2018.

La universidad cuenta con un único caso de becario doctoral que ha radicado su trabajo en esta casa de estudios y que finalizó sus estudios. El mismo realizó su beca en la CIC entre 2018 y 2023 en el área disciplinar Turismo, y se encuentra trabajando actualmente en la SICYT; distribuye su tiempo entre tareas de gestión y promoción científica, y tareas de investigación a través de distintas estrategias: dirección de proyectos UPECyT, dirección de becarios BIIUPE y EVC-CIN, y redacción de publicaciones científicas. Actualmente, la UPE acompaña sus postulaciones ante la CIC para ingresar en la carrera de investigador.

Asimismo, en 2025 inició su beca doctoral en la CIC una graduada y docente de la UPE en el área disciplinar Turismo, y cuyo Director de beca es el mencionado ex becario doctoral de UPE, graduado en 2023. Esta beca que inició en 2025, se inscribe en el programa Becas Doctorales BBI de la CIC y su particularidad es que la Universidad acompaña la trayectoria de investigación en las dimensiones económica y técnica, con una designación de docencia de dedicación simple por un lado, y con la asignación de un tutor administrativo, por otro.

El proceso de evaluación de los programas internos de proyectos UPECyT y de becas BIIUPE es gestionado por la SICyT. Desde la creación de estos programas, los evaluadores han sido casi siempre miembros del propio equipo, tanto para postulaciones como para informes finales. Esto facilita, entre otros aspectos, la celeridad del proceso, criterios de evaluación uniformes, control administrativo, garantía metodológica y análisis de factibilidad y coherencia, éstas últimas gracias a la formación y experiencia de los evaluadores.

No obstante, se presentan limitaciones para asegurar la evaluación disciplinar y la imparcialidad, que podrían mejorarse con la participación de otros evaluadores. Por ello, se considera que ambos programas y otros en planificación, se fortalecerán con la creación de un banco de evaluadores integrado por profesionales de la investigación, vinculación y transferencia, pertenecientes a UPE y a otras instituciones del sistema científico tecnológico, que representen diversas formaciones disciplinares.

Como último punto sobre la política de formación de los recursos humanos, se menciona que además de la formación en acción que constituyen los proyectos y becas mencionadas, la SICyT también desarrolla jornadas y talleres de formación y actualización dirigidos a docentes-investigadores, graduados y estudiantes, que son abordados más adelante (ver punto 3.c). Asimismo, los “Núcleos” con apoyo de las Carreras han desarrollado algunos seminarios de posgrado, según se detalla en el Anexo I del presente informe.

b. Vinculación y transferencia

La SICyT, de forma coordinada con las Coordinaciones de Carreras y Núcleos, especialmente con el “Núcleo” CEGEN y a partir de la habilitación de UPE como UVT, busca promover de forma activa instancias de vinculación de la UPE con otras universidades, el sector público y

el sector productivo. El fortalecimiento de la vinculación y la transferencia también se impulsa a través de dos acciones principales: la firma de convenios de cooperación con diversas instituciones del sector público y privado, y la presentación a convocatorias externas de financiamiento provinciales, nacionales e internacionales. Estos acuerdos buscan formalizar vínculos para el desarrollo de proyectos conjuntos, la formación de recursos humanos y el intercambio de conocimientos. A continuación se describen los proyectos e hitos más relevantes.

Los proyectos de vinculación y transferencia

- Proyectos en el Marco de Convenios con Instituciones Externas

Durante los últimos años, se han desarrollado varios proyectos en el marco de la firma de convenios marco y específicos con empresas y organismos del sector público, con el objetivo de brindar capacitaciones, asistencias técnicas para generar evidencia, acompañar cambios en procesos organizacionales, identificación de buenas prácticas y sistematización de experiencias. A continuación, se mencionan algunos de ellos para ilustrar la función de vinculación y transferencia a través de los convenios.

La UPE cuenta con un convenio marco de cooperación con Malteria Pampa S.A. - Cervecería y Maltería Quilmes (Res.CS 85/2023) en el marco del cual se celebraron convenios específicos de asistencia técnica liderados por la Carrera de Logística, con el objetivo de evaluar el potencial intermodal de la logística agroindustrial, generando evidencia para la toma de decisiones dentro de la empresa.

En articulación con el sector público, se destaca el convenio específico ejecutado con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (Res. CS N°14/2023)²⁰. Este acuerdo financió una investigación aplicada sobre Cooperativas Agropecuarias en la Provincia de Buenos Aires, proyecto que fue llevado adelante por profesionales de la SICyT y que culminó con la elaboración de un Informe sobre Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires²¹.

²⁰ Por su plazo de ejecución, este proyecto no aparece contabilizado en la ficha SIEMI. Sin embargo, se consideró de importancia su mención para dar cuenta de una articulación concreta entre Núcleos de la Universidad y el sector público.

²¹ El informe se encuentra publicado en la Web Institucional de UPE: <https://web.upe.edu.ar/publicaciones-upe/>.

Asimismo, se ha establecido una alianza con Emova, la concesionaria de la Red de Subterráneos de Buenos Aires. A partir de un convenio marco firmado en 2023, se avanzó con un acuerdo específico para la capacitación de los equipos de la empresa, en el marco de un plan de mejoras y optimización de las comunicaciones operativas en el ámbito del Subte y el Premetro. Este proyecto, liderado por la Carrera de Gestión Aeroportuaria, consiste en jornadas de formación diseñadas por profesionales de la UPE para estandarizar y profesionalizar las comunicaciones operativas y los factores humanos, con el fin de optimizar la seguridad y eficiencia del servicio.

Dentro de las acciones de Vinculación y Transferencia con el sector productivo, también se informan acuerdos para la realización de pasantías o prácticas profesionales en organismos públicos y privados por parte de estudiantes próximos a recibirse de las carreras de la UPE. Entre agosto de 2024 y julio de 2025, se contabilizaron en total 14 experiencias de pasantías y prácticas profesionales: 2 impulsadas desde la Carrera de Turismo, 7 de la Carrera de Higiene y Seguridad, 4 de la Carrera de Logística, y 1 de Comercio Internacional. Estas prácticas han permitido a los estudiantes insertarse en importantes organismos y empresas, tales como Industrias Guidi S.A.C.I.F. y Gilera Motors Argentina S.A. en el sector de Higiene y Seguridad; DHL Global Forwarding S.A. para el seguimiento de cargas de importación en el Aeropuerto de Ezeiza; y la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica en el área de asistencia de correos, entre otros.

- Proyectos y Presentaciones en Convocatorias Abiertas de Financiamiento Externo

La búsqueda de financiamiento externo, a través de la participación de convocatorias competitivas,²² es una línea de trabajo estratégica para expandir las fuentes de financiamiento y así generar recursos que permitan ampliar las capacidades de investigación, vinculación y transferencia de la UPE.

Gracias al marco institucional que significa la habilitación en 2023 de la Universidad como UVT, la SICyT en coordinación con el CEGEN han promovido activamente la postulación en convocatorias de Vinculación y Transferencia, articulando equipos especializados compuestos por docentes-investigadores y personal técnico-administrativo de la Universidad.

²² Se entiende por convocatorias competitivas a aquellos procesos de postulación en los que los proyectos son sometidos a una evaluación y un riguroso filtro de selección. En la gran mayoría de los casos implican la competencia con propuestas de otras instituciones y organizaciones para la adjudicación del financiamiento.

Entre los antecedentes más relevantes de vinculación y transferencia con el sector productivo se puede mencionar el Club de Emprendedores, creado en el año 2019 en el marco del programa “Universidades Emprendedoras” del mismo año, impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. En el marco de esta experiencia se realizaron talleres y cursos para emprendedores, enfocados en el desarrollo de ideas y proyectos, exportación, liderazgo y recursos humanos, marketing, entre otros temas.

Entre 2021 y 2023, la UPE también participó en el Programa de Competitividad de Economías Regionales para apoyo a Pymes (PROCER) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en sus dos ediciones consecutivas. A través de este programa, la UPE fue seleccionada para brindar asistencia técnica a PyMEs del entorno socio-productivo de Ezeiza, con el objetivo de fortalecer sus perfiles exportadores y promover su capacidad competitiva en el mercado internacional. En la primera edición, PROCER I (septiembre 2021 - mayo 2022), se brindó asistencia técnica y un ciclo de 12 capacitaciones para profesionalizar al personal de las organizaciones. La segunda edición, PROCER II (mayo - septiembre 2023), ofreció asesoramiento integral especializado e inteligencia comercial para identificar nuevas oportunidades de mercado.

En 2023 se implementó la primera etapa del proyecto Observatorio Patagónico de Ocupaciones y Habilidades del Futuro, que resultó ganador en el marco de la Convocatoria a Proyectos Innovadores para la Educación y el Trabajo del Futuro del Consejo Económico y Social. La UPE presentó una propuesta de trabajo que tenía como objetivo diseñar e implementar un Observatorio, que contribuya al diseño y formulación de políticas públicas tendientes a garantizar la inserción laboral estratégica de la población vulnerable, especialmente jóvenes, mujeres, trabajadores no registrados y personas con bajos niveles de instrucción y calificación²³. Esta propuesta resultó adjudicataria, obteniendo el Primer Puesto en Orden de Mérito, entre más de 450 proyectos presentados a nivel federal. En el marco de este proyecto se desarrolló la primera etapa que consistió en la estructura metodológica y de indicadores del Observatorio²⁴.

²³ Puede accederse a más información consultando el siguiente link:

<https://web.upe.edu.ar/iniciativa-de-la-upe-dentro-de-los-mejores-proyectos-innovadores-para-la-educacion-y-el-trabajo-del-futuro/>

²⁴ Aunque sólo se logró implementar la Etapa 1 a raíz del cese de pagos provenientes del gobierno nacional, fue una experiencia enriquecedora por vinculación con empresas y universidades de la región patagónica y por dar cuenta de las capacidades de la UPE para la formulación, implementación y rendición de proyectos financiados por organismos internacionales.

Por otro lado, resulta de interés mencionar que en 2024 la UPE ha sido acreditada como Incubadora ante la Subsecretaría de Emprendedores perteneciente al Ministerio de Economía de la Nación, representando la posibilidad de formar parte del ecosistema emprendedor nacional para vincular a los emprendedores con los Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Productivo de la Nación.

Ese mismo año, la UPE participó en la 3ra Convocatoria de los Fondos para la Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), un fondo que tiene como objetivo la promoción de la vinculación y la transferencia tecnológica entre las Universidades, el sector público y el sector productivo de la Provincia. Se presentaron cuatro proyectos con PyMEs, cooperativas y con el Municipio de Ezeiza. De estas postulaciones, resultó adjudicatario el proyecto “Tecnología de precisión para la eficiencia en el uso y gestión del sistema de riego en el vivero municipal”, desarrollado junto al Municipio de Ezeiza como entidad adoptante. Este proyecto se está llevando adelante en la actualidad. El equipo implementador está compuesto por un equipo multidisciplinar de docentes e investigadores de la UPE, liderados por un docente de la carrera de Desarrollo de Software. La SICyT cumple tareas de monitoreo y seguimiento del proyecto en el marco de la UVT, encargándose del cumplimiento de los requisitos de rendición narrativa y financiera de la convocatoria.

También en el ámbito provincial, se destaca la presentación en 2024 del proyecto “Impacto Ambiental del Turismo en la Costa Sur de la Provincia de Buenos Aires” a la convocatoria “Ideas-Proyectos” de la CIC. Esta propuesta, elaborada junto a la carrera de Turismo, si bien no resultó adjudicataria, permitió fortalecer la colaboración interáreas y dejar capacidad instalada para futuras postulaciones en convocatorias de la CIC.

En 2025²⁵, la UPE participó de la 4ta Convocatoria FITBA, esta vez con la presentación de cinco proyectos, con PyMES, cooperativas y con el Municipio de Villa Gesell. En este marco, se desarrolló un Taller de Vinculación y Transferencia con los adoptantes y funcionarios de la cartera de producción a nivel provincial. En 2025 también se presentó el proyecto “Trazabilidad Apícola 4.0”, junto con una MiPyME, a la convocatoria del CIN a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS).

Todo este ejercicio reciente para UPE permite acumular experiencia, fortalecer la capacidad instalada de los equipos de trabajo de los Núcleos y representa una oportunidad de vinculación tanto con el sector productivo como con el sector público provincial.

²⁵ Al momento de escribir este informe estamos a la espera de los resultados de ambas convocatorias.

En forma paralela a estas convocatorias de nivel nacional y provincial, se ha avanzado en la presentación en convocatorias competitivas de calibre internacional.

En 2024, en colaboración con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), se presentó la propuesta "Observatorio Laboral en Argentina" a la convocatoria "El Futuro del Trabajo en América Latina y el Caribe" de Sur Futuro, que propuso la creación de un observatorio de habilidades con enfoque prospectivo y federal. Aunque la propuesta no fue seleccionada, sentó un precedente interesante sobre la participación de la UPE en convocatorias competitivas de nivel internacional.

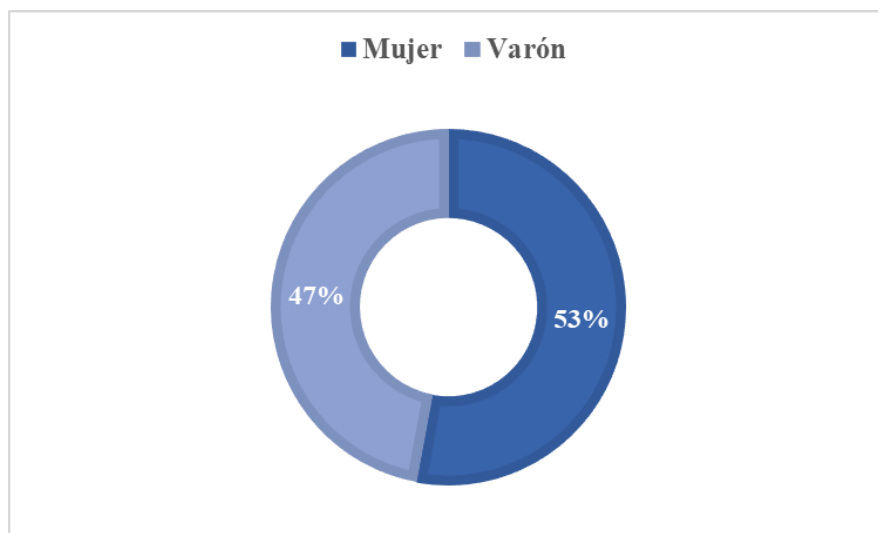
Como último hito de esta agenda de internacionalización, en septiembre de 2025 desde la SICyT, de forma articulada con la ORI, impulsó la postulación a la Convocatoria de Proyectos de Cooperación Universitaria Argentina-Paraguay, financiada por el Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR). El proyecto, titulado "Modelo exportador inteligente y sostenible: capacitación binacional para la competitividad de PyMEs", fue desarrollado en conjunto con la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA) de Paraguay como contraparte. La propuesta busca fortalecer a PyMEs de ambos países mediante capacitaciones para la medición y gestión de la huella de carbono, con el fin de asegurar su competitividad y adaptación a las crecientes exigencias ambientales del comercio internacional.

Los recursos humanos en vinculación y transferencia

A continuación, se presenta una caracterización de los 20 docentes-investigadores que participan activamente en las iniciativas de vinculación y transferencia. El equipo presenta una distribución de género equilibrada; en cuanto a la edad, se observa una concentración en la franja de 41 a 50 años, segmento que agrupa al 82,4% de los docentes involucrados. Respecto al máximo nivel de estudios alcanzado, la mitad del cuerpo docente posee título de grado (52,9%), mientras que la otra mitad se graduó de diversas titulaciones de posgrado, entre especializaciones, maestrías y doctorados.

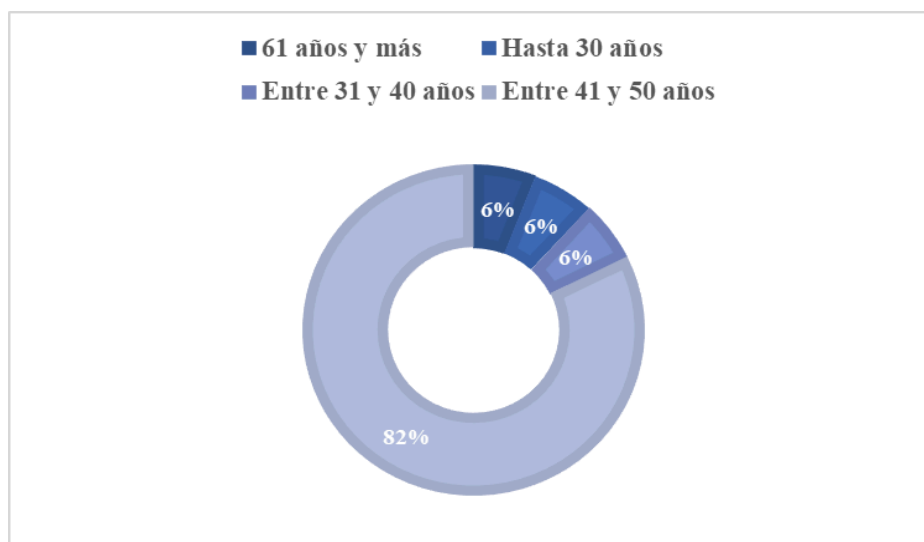
En particular, se ha observado que las convocatorias y proyectos de vinculación suelen tener un perfil marcadamente tecnológico. Esto ha impulsado una participación de docentes-investigadores de la carrera de Desarrollo de Software, lo que se ve en el ejemplo del proyecto FITBA que se está llevando adelante actualmente.

Gráficos N° 10. Composición por género de docentes participantes de actividades de vinculación y transferencia. Periodo: agosto 2024 - julio 2025.



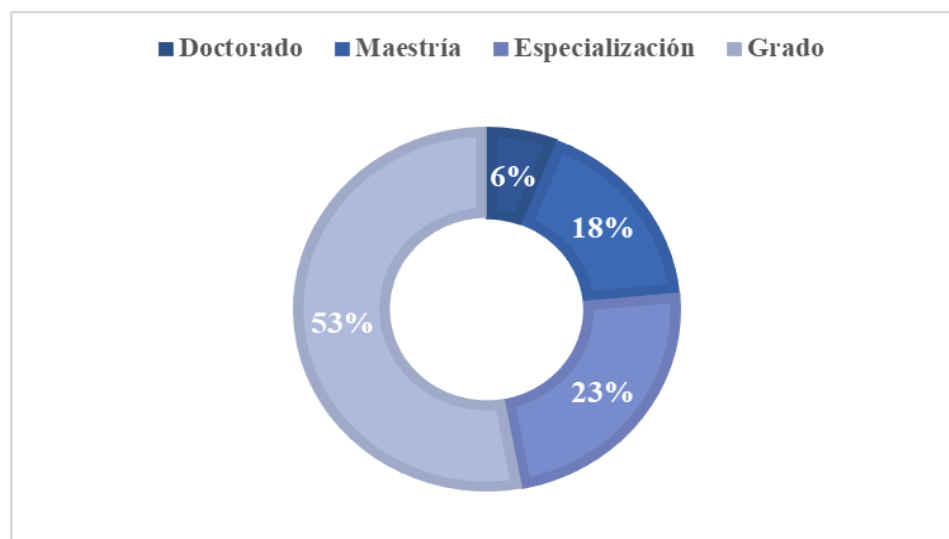
Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Gráficos N° 11. Composición por edad de docentes participantes de actividades de vinculación y transferencia. Periodo: agosto 2024 - julio 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

Gráficos N° 12. Composición por máximo nivel educativo alcanzado de docentes participantes de actividades de vinculación y transferencia



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.

El recorrido realizado en materia de Vinculación y Transferencia permite trazar un balance que reconoce tanto los logros alcanzados como los desafíos pendientes. La participación en convocatorias de financiamiento externo se entiende como una estrategia positiva, que permite a la Universidad insertarse en agendas estratégicas y medir sus capacidades en un escenario competitivo. Sin embargo, depender exclusivamente de estas fuentes externas para el desarrollo de proyectos de vinculación representa un obstáculo para la consolidación de ejes de trabajo propios, principalmente aquellos orientados a las problemáticas del territorio y las necesidades locales. En este sentido, un desafío a futuro es la creación y consolidación de un programa propio de Vinculación y Transferencia. El avance en esta línea se ha visto condicionado por dos factores principales: una fuerte restricción presupuestaria y la necesidad de continuar trabajando en la sensibilización junto a los equipos docentes sobre las oportunidades y modalidades de colaboración con el sector productivo y público.

Este último punto se conecta con un desafío pendiente de carácter interno: la necesidad de sensibilizar y captar a un mayor número de docentes, investigadores y estudiantes para que participen en este tipo de iniciativas. Solo 3 actividades de las 17 indicadas en la Ficha SIEMI (Tabla 3.1), responden a proyectos de vinculación y transferencia que no son pasantías. Esto

evidencia la necesidad de expandir el alcance de estos proyectos, involucrando a más equipos y fomentando la incorporación de alumnos.

Este escenario se enmarca en la etapa incipiente que atraviesa esta función en la Universidad. La creación del CEGEN data del 2024 y la incorporación formal de este eje de trabajo en la planificación de la SICyT en el mismo año son pasos fundamentales, pero recientes. El desafío ahora es institucionalizar estos espacios y escalar su potencial.

El panorama a futuro es alentador. El perfil profesional de las carreras de la UPE y el hecho de que gran parte de su cuerpo docente esté activamente inserto en el sector productivo constituyen una fortaleza que es necesario destacar y potenciar en los próximos años. Esta conexión natural con el medio es el principal activo sobre el cual construir el crecimiento de la Vinculación y Transferencia, consolidando a la Universidad como un actor clave en el desarrollo del territorio.

c. Apoyo y difusión a la producción científica y tecnológica

De manera **transversal a ambos ejes**, la UPE desarrolla y co-organiza tareas de apoyo y difusión a la producción científica y tecnológica, estas últimas en coordinación con el área de Comunicación de UPE. Estas tareas son ampliamente valoradas por la comunidad universitaria que destaca la difusión de las convocatorias y actividades que favorecen la motivación y participación.

Entre estas actividades se destacan la co-organización de **Congresos y Jornadas** con sede en la Universidad, así como el acompañamiento técnico, registro y la posterior difusión de las presentaciones que realizan estudiantes y docentes en encuentros académicos fuera de la Universidad. Los detalles sobre los Congresos y las Jornadas realizados en la Universidad podrán leerse en el punto “4. Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales”.

Asimismo, se realizan de manera periódica **talleres de iniciación y formación** en investigación, apuntados a estudiantes y, por otro lado, a graduados y docentes, abordando contenidos diferentes. El primero de ellos se realizó en el año 2021 y se denominó “Taller de Iniciación en Investigación”. Configurado en cuatro encuentros y apuntado a docentes y graduados, fue liderado por docentes-investigadoras que abordaron temas como el sistema de ciencia, la producción y publicación en revistas científicas, las becas y los programas de

movilidad internacional, y la formulación de proyectos de investigación. El segundo, denominado “Taller de Formulación de Proyectos” fue liderado por un miembro del equipo de la SICyT en el año 2022, apuntado a estudiantes de grado y conformado por tres encuentros. El más reciente fue realizado en ocho encuentros, denominado “Taller de Apoyo a la Investigación y la Ciencia, y realizado entre los meses de marzo y mayo del año 2025. Orientado a docentes y graduados de la Universidad, seis docentes-investigadores de diferentes universidades realizaron un panorama actualizado de la situación del sistema científico nacional, una introducción a la formulación de proyectos de investigación y la aplicación a convocatorias, un análisis de la importancia de la internacionalización de la ciencia, una mirada al sistema de publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales, y recomendaciones para la escritura académica y el uso de herramientas IA.

Para la difusión de convocatorias, así como para acompañar a los postulantes en las mismas, se elaboran desde la SICyT dos acciones entrelazadas. Desde el año 2022 se elabora un **boletín informativo mensual** llamado “Agenda IC. El Boletín de Investigación y Ciencia de la UPE.”, que contiene cuatro secciones fijas: “Novedades UPE”, con la información más importante institucionalmente; “Becas y Convocatorias”, con una selección de las oportunidades que mejor se adaptan al público de la Universidad; “Encuentros”, con una selección de los encuentros académicos y profesionales que resultan de interés para nuestro cuerpo estudiantil y docente; y una sección de “Publicaciones”, donde se difunden *Call for Papers*, revistas académicas y repositorios de interés para el público de la Universidad.

La segunda acción es la realización de **charlas informativas** previo a la apertura de aquellas convocatorias de becas y financiación que se consideran estratégicas, como son los programas internos, las becas EVC-CIN, y los diferentes programas de la CIC-PBA. Estas charlas son lideradas por miembros de la SICyT, donde se repasan sintéticamente las bases y condiciones de participación. Los encuentros sirven tanto para difundir los mecanismos de financiación como para detectar de manera más precisa aquellos interesados que mejores condiciones poseen para la presentación de sus postulaciones. Estas acciones combinadas (comunicación, charlas y seguimiento) resultan una pieza clave del andamiaje de la investigación, la vinculación y la transferencia dentro de la SICyT, a razón de que permite acompañar desde el inicio presentaciones de un público que, en muchos casos, no tiene suficiente experiencia dentro del circuito de convocatorias científico-tecnológicas. Cabe destacar que la Universidad

también promueve sus actividades en el marco de agendas nacionales de difusión, como aquellas que propone el CIN con sus “Semanas de la Ciencia”, así como promueve sus congresos y jornadas académicas en el newsletter mensual del CONICET, denominado “Agenda CONICET”.

Otro género de **charlas informativas** son aquellas coordinadas con la Secretaría Académica, dentro del ciclo de Introducción al Campo Profesional (ICP), un curso obligatorio que deben realizar los ingresantes. En éstas se dictan un conjunto de contenidos que sirven de presentación al “oficio” y la vida del estudiante universitario, incluyendo la exposición de las actividades que realizan las diferentes áreas de gestión. En el caso de la SICyT, uno o más de sus miembros realizan una charla de sensibilización temprana, que permite describirles a los ingresantes las diferentes oportunidades que tienen los estudiantes, a lo largo de su carrera, en la función de investigación, vinculación y transferencia. Se valora positivamente la construcción de estos espacios de socialización, que quizás a futuro puedan complementarse con más acciones para acompañar la vocación científica tecnológica de los estudiantes en sus primeros años de vida universitaria.

Además, se destaca la tarea continua de **recopilación y sistematización de información** que resulta clave para la toma de decisiones, la administración de programas y la elaboración de relevamientos provinciales y nacionales sobre la función de investigación, vinculación y transferencia, como ser el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas en Argentina (RACT) que se lleva a cabo desde el año 2017, entre otros. En el mismo sentido, la SICyT asiste también a la Universidad en el diseño, recolección y sistematización de encuestas a ingresantes y estudiantes regulares de manera anual, en donde se reflejan diferentes aspectos clave para la gestión educativa, como son: competencias digitales, disponibilidad para el estudio y vínculo con el mercado laboral, discapacidades y dificultades psico-físicas, hábitos saludables y de consumo de información/cultura, grado de formación de sus allegados, entre otras. Estas encuestas se realizan con un protocolo anonimizado, donde el objetivo principal es lograr un conocimiento de las problemáticas y las mejoras que se pueden realizar en la experiencia de ingresantes y estudiantes dentro de la Universidad.

d. La institucionalización de la investigación, vinculación y transferencia

Otra línea de acción prioritaria y transversal a la función sustantiva abordada en este informe, es el fortalecimiento de las estructuras principales que llevan adelante la ejecución de los proyectos, esto es, los Núcleos.

El primer aspecto a destacar es que se encuentran activos en su totalidad, con equipos de trabajo conformados por docentes-investigadores, graduados y estudiantes becarios de investigación. Sin dudas, la dedicación y el compromiso de quienes integran estos espacios constituyen la base para reflexionar y replantear estrategias de consolidación y crecimiento a partir de la innovación.

En este contexto, la actual gestión de la SICyT se propuso trabajar en la legitimación, la normalización, la consolidación y la actualización profesional de estas estructuras. El principal resultado esperado del proceso es que los Núcleos se conviertan en la unidad institucional de referencia -considerando la dimensión formal y operativa- donde se organicen proyectos, actividades y becas. Y que, al institucionalizarse estos Núcleos, también se fortalezcan las líneas estratégicas que guían el accionar de la Universidad. Siguiendo este propósito, se implementaron diversas medidas.

En primer lugar, y sobre la base de que el reconocimiento constituye el primer paso hacia la legitimación, se abordó el plano comunicacional: los mensajes comenzaron a dirigirse con mayor frecuencia a los referentes de los Núcleos y con menor regularidad a los coordinadores de Carrera. Después de cuatro años de gestión de la SICyT (2020-2023) enfocada en la consolidación programática (especialmente del eje investigación y ciencia), era necesario poner el acento en los actores y fortalecer las dinámicas de colaboración. Así, el inicio de la actual gestión de la SICyT en el año 2024, se presentó como una oportunidad para establecer un vínculo más estrecho con los referentes de Núcleos, y descentralizar la carga de gestión en la figura de los Coordinadores de Carreras, quienes también atienden asuntos de enseñanza y extensión.

Este desafío de carácter institucional encuentra su fundamento en que la mayoría de los Núcleos se encuentran estrechamente vinculados con estructuras preexistentes. Mientras que el OCI depende de la carrera de Comercio Internacional, el CIMLOG hace lo propio con Logística, y el CIT con Turismo. El OTAT, por su parte, representa la conjunción de las

carreras de Turismo y Gestión Aeroportuaria para fines de investigación, vinculación y transferencia. Mientras que el IIEA y el CEGEN son espacios pensados desde la transversalidad y no representan a ninguna carrera en particular. El IIEA estudia asuntos educativos de manera interdisciplinaria en todas las carreras y el CEGEN apoya la vinculación de la UPE con el sector productivo. Analizado desde este punto de vista, se menciona que las carreras universitarias de Higiene y Seguridad y Desarrollo de Software, y la Tecnicatura Superior en Comunicación Multimedial no cuentan con representatividad de Núcleos.

Asimismo, para avanzar en la institucionalización de estos espacios, se promovió la designación de las autoridades de los “Núcleos”, implicando en algunos casos la renovación de los instrumentos de designación (OTAT, CIT), y en otros la aprobación de la creación mediante resolución del CS (CIMLOG y CEGEN). En 2025 se prevé continuar con este proceso de normalización para el OCI y el IIEA.

En cuanto a la consolidación, se impulsó por primera vez en 2024 la participación de los “Núcleos” en la Convocatoria de la CIC para la Asociación Simple de Centros de Investigación. Como resultado, el OTAT y el CIT se postularon, habiendo el primero recibido el reconocimiento y encontrándose el segundo en proceso de evaluación. La vinculación del OTAT con la CIC a través de esta asociación simple constituye un hito relevante que posiciona al Observatorio en programas y convocatorias del organismo científico provincial, en particular para el otorgamiento de recursos.

Embarcarse en este proceso de evaluación externa trajo varios beneficios: primero, que los propios Núcleos revisen y documenten su trayectoria y formalicen la conformación de los equipos de trabajo. En segundo lugar, reveló deficiencias administrativas que comenzaron a ser atendidas, ya que las designaciones de autoridades no se habían realizado o se encontraban vencidas. En tercer lugar, evidenció la necesidad de contar con un “Núcleo” sobre asuntos logísticos que sea propio de UPE para lograr mayor autonomía, para lo cual se creó CIMLOG, independientemente de la existencia del Centro de Estudios Logísticos (CEL) UPE-UPSO, de doble dependencia con la Universidad Provincial del Sudoeste, creado en 2019.

Además, se detectaron vacancias normativas relacionadas con principios y lineamientos destinados a ordenar el funcionamiento interno de los Núcleos, ya que la Ordenanza CS n°

3/19 regulaba solamente su creación. Desde la SICyT se abordó rápidamente esta necesidad y se elaboró un Reglamento General para el Funcionamiento de Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos. El mismo fue presentado ante los referentes de los Núcleos para la incorporación de observaciones y sugerencias, encontrándose pendiente su elevación a CS.

Respecto de la actualización profesional, se desarrollaron en 2021 y en 2025, talleres de apoyo a la investigación y la ciencia dictados por especialistas externos y propios. Aún así, constituye un desafío permanente fortalecer las habilidades científicas y tecnológicas de los docentes-investigadores, graduados y estudiantes de UPE, tanto sobre aspectos específicos de metodología de la investigación, como más generales sobre formulación y gestión de proyectos de investigación, vinculación y transferencia.

La reflexión colectiva sobre el camino recorrido constituye una base para proyectar mejoras, con el propósito de continuar profundizando la institucionalización de los Núcleos. En primer lugar, se considera clave que cada “Núcleo” trabaje en planificaciones estratégicas y operativas, así como en el seguimiento de los resultados y su sistematización para la construcción de métricas e indicadores. Esto será un punto de partida para favorecer la proyección en el plano local e internacional, y la articulación entre “Núcleos”, con otras áreas de la universidad y con el entorno (sector público, productivo y social).

En este marco de análisis y diseño de futuro, es ineludible mencionar la restricción presupuestaria para ciencia y tecnología como problemática estructural y generalizada en el país. Esta limitación derivó en la reducción de recursos en términos reales y en la disminución de políticas orientadas a aumentar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos y actividades. Todo ello, afecta negativamente la **sostenibilidad** y el **crecimiento** de los equipos que se dedican a la producción científica y tecnológica, así como desincentiva el ingreso de nuevos perfiles. Este panorama afecta especialmente a universidades jóvenes como la UPE, debido a que compite en convocatorias más limitadas (sean provinciales, nacionales o internacionales) con instituciones que tienen equipos de investigadores con mayores credenciales, así como más experiencia técnica y grado de institucionalización de la ciencia.

A su vez, la restricción dificulta la adquisición de equipamiento y la ampliación de infraestructura dedicada a la función científica y tecnológica. En este sentido, se menciona

que el espacio físico disponible para utilización de los recursos humanos que desarrollan esta función en la Universidad (personal de gestión, docentes-investigadores, graduados y estudiantes becarios) son las oficinas de la SICyT.

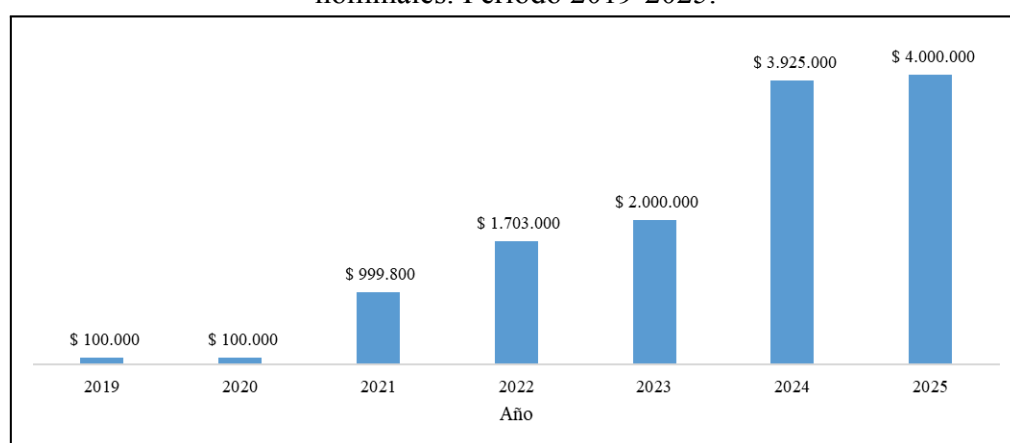
La SICyT cuenta con una oficina física en la sede de la Universidad (Alfonsina Storni 41, Ezeiza), ubicada en el subsuelo de la misma. Sus medidas son de 10 metros cuadrados, con acceso a internet, una sala de reuniones con 8 sillas, un escritorio, 3 computadoras All in One y una impresora.

e. Financiamiento de la investigación, vinculación y transferencia

El principal componente del financiamiento de la función de investigación, vinculación y transferencia son los salarios de los docentes-investigadores y del personal de gestión que, en conjunto, planifican, ejecutan, monitorean y difunden los programas, proyectos y actividades.

Además, la UPE cuenta con una partida específica del Presupuesto (Partida 5) asignada a la función sustantiva abordada en el presente documento. Bajo la modalidad de subsidios y de becas, estos recursos son transferidos de manera directa a docentes-investigadores y estudiantes de UPE. Los mismos se utilizan principalmente para apoyar proyectos y becas de investigación, publicaciones científicas y la organización y participación de actividades académicas de difusión como congresos y jornadas. En el gráfico que se muestra a continuación, se informa el presupuesto ejecutado para el periodo 2019-2024, y el aprobado por normativa vigente para el año 2025.

Gráfico N° 13: Recursos provinciales presupuestarios (Partida 5) asignados a la función de investigación, vinculación y transferencia de UPE, expresados en pesos argentinos a valores nominales. Periodo 2019-2025.



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Secretaría Administrativa.

En función de la magnitud observada del presupuesto anual y en el contexto de restricción presupuestaria antes mencionado resulta cada vez más esencial la búsqueda de fondos externos a través de convocatorias y convenios, para la obtención de becas y de recursos en general para la ejecución de proyectos y actividades.

En los últimos años, la UPE ha recibido o se ha beneficiado indirectamente de fondos provenientes de distintas fuentes, entre otros, del sector público provincial mediante la Comisión de Investigaciones Científicas (para el pago de Becas Doctorales), y del nacional a través del Consejo Interuniversitario Nacional (para el pago de Becas EVC-CIN a estudiantes), y del Ministerio de Educación de Nación (para la implementación del programa Club de Emprendedores y de proyectos específicos en áreas de Economía Social, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y Oficinas de Vinculación Tecnológica).

Además, la UPE participó en programas financiados por organismos internacionales como el BID y CFI implementados a través de agencias nacionales y provinciales; ejemplos de ello son el Programa de Competitividad de Economías Regionales para apoyo a Pymes (PROCER 1 y 2) del Ministerio de Economía Nación, la Convocatoria a Proyectos Innovadores para la Educación y el Trabajo del Futuro del Consejo Económico y Social, y el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia.

Además, se han logrado acuerdos específicos para trabajar en temas de interés común, como el convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires para el estudio de cooperativas agrícolas y la asistencia técnica realizada a Emova Movilidad S.A., destinada a la confección de un manual y capacitaciones para el personal de la compañía.

En la mayoría de los casos, estos fondos tienen una finalidad específica alineada a proyectos determinados, sin permitir el apoyo general a la función universitaria. No obstante, ofrecen la posibilidad de desarrollar capacidades, vincularse con el entorno y fortalecer la proyección institucional de la universidad.

3. Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales.

La vinculación con el medio y las relaciones interinstitucionales constituyen un eje estratégico para la Universidad, en tanto permiten proyectar su labor académica, científica y tecnológica hacia la comunidad, al tiempo que fortalecen redes de colaboración con redes y organismos públicos, privados y del sistema universitario, tanto a nivel local como internacional.

a. Congresos y Jornadas

Una de las estrategias centrales para la difusión del conocimiento y la consolidación de redes ha sido la organización de Jornadas y Congresos de diferentes temáticas, que han implicado un fuerte relacionamiento con instituciones públicas y privadas. Estos espacios se han propuesto como espacios para la innovación y el avance del debate. Entre las actividades más destacadas se encuentran las dos ediciones del Congreso de Comercio Internacional (2019 y 2022); la Jornada Internacional de Divulgación de Smart Cities²⁶ (2023) y el Congreso Internacional sobre Smart Cities²⁷ (2024), ambos co-organizados con la Università della Calabria (Italia); el primer Congreso de Transporte y Movilidad; y el Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE) co-organizado por UPE y otras dos universidades.

El 27 de septiembre de 2019 se desarrolló el I Congreso de Comercio Internacional UPE, organizado por la Carrera de Comercio Internacional, al que asistieron más de 350 personas, entre ellos, empresarios, profesionales, docentes, estudiantes de diversas instituciones educativas públicas y privadas de la Argentina, y público en general.

Por otro lado, es importante mencionar que la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) co-organizan de manera anual, desde el año 2020, el Workshop de Innovación y Transformación Educativa (WITE), cuya sexta edición se realizó los días 27, 28 y 29 de Mayo del año 2025. Este workshop tiene por objetivo promover el intercambio de experiencias educativas donde se utilice la tecnología y/o metodologías de enseñanzas innovadoras.

²⁶ Para más información:

<https://web.upe.edu.ar/jornada-internacional-de-divulgacion-de-smart-cities-en-la-upe/#:~:text=El%20pasado%2013%20de%20noviembre%20tuvo%20lugar.evento%20se%20llev%C3%B3%20a%20cabo%20gracias%20a>

²⁷ Más información en: <https://web.upe.edu.ar/exitosa-jornada-sobre-smart-cities-en-la-upe/>

El 11 de julio de 2022 la Universidad fue la sede del 2º Congreso Provincial de Cooperativas Agropecuarias y Agroalimentarias de la Provincia de Buenos Aires, organizado por el Ministerio Provincial de Desarrollo Agrario y encabezado por el titular de dicha cartera, Ministro Javier Rodríguez. El encuentro tuvo como objetivo compartir experiencias de gestiones asociativas, potenciar los vínculos en el cooperativismo agropecuario, brindar herramientas para impulsar su crecimiento y analizar las políticas públicas para acompañar y potenciar el desarrollo del sector.

El 23 de septiembre de ese mismo año se desarrolló el II Congreso de Comercio Internacional UPE, organizado por la Carrera de Comercio Internacional, en el que participaron referentes del mundo de los negocios, investigadores, docentes y estudiantes, quienes analizaron las oportunidades y amenazas que planteó la post pandemia a nivel internacional.

El 3 de octubre del 2023 se realizó la I Jornada de Becarios de Investigación UPE, organizada por la SICyT, un encuentro cuyo objetivo principal fue brindar la posibilidad de que estudiantes y becarios de la Universidad puedan presentar los resultados alcanzados con sus proyectos y compartir sus experiencias dentro de los equipos. La actividad reunió a estudiantes que trabajaban desde el año 2020 en diferentes proyectos de investigación pertenecientes a las carreras que dicta la Universidad, así como a sus Núcleos. También asistieron docentes, alumnos, investigadores, autoridades e invitados especiales, como el investigador y ex Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Félix Nieto Quintas. Resulta importante destacar este espacio de intercambio y reconocimiento a las tareas de investigación realizadas dentro de proyectos de investigación por los propios estudiantes de la UPE. Asimismo, al ser una jornada académica interna, le permite a aquellos contar con la experiencia de presentarse a un encuentro académico, que incluye los procesos de inscripción, evaluación de pósters o resúmenes, para luego la exposición de los mismos ante un público conformado por estudiantes, docentes y comunidad en general.

Durante ese mismo año, la cátedra de Política y Sociedad produjo un ciclo de *podcast* publicado en la plataforma Youtube, con académicos especialistas, sobre los 40 años de Democracia y compuesto por 5 episodios, para luego organizar el 10 de noviembre la Jornada “Política, Sociedad y Democracia”, evento en el que participaron más de 160 personas. Las mesas estuvieron conformadas por integrantes de organismos de derechos humanos,

científicos del Laboratorio Forense del Banco Nacional de datos Genéticos, el testimonio de Sebastián Casado Tasca (nieto cuya identidad fue restituida en 2008), entre otros, acompañados por un conjunto de mesas temáticas sobre cultura, educación y desarrollo, en las cuales participaron docentes de la Universidad e invitados de otras instituciones académicas.

El 13 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Internacional de Divulgación de Smart Cities, de manera virtual, y organizada por la Carrera de Comercio Internacional y la SICyT, con el objetivo de ser un evento preparatorio para el congreso sobre esta misma temática que se realizaría el año siguiente. En esa oportunidad participaron destacados referentes sobre Smart Cities tanto de la Universidad de Calabria como de nuestra Universidad.

El 19 de abril de 2024 se realizó el I Congreso Internacional sobre Smart Cities, impulsado por un Acuerdo Internacional entre la Universidad Provincial de Ezeiza y la Universidad de Calabria, organizado por la Carrera de Comercio Internacional en colaboración de otras áreas de gestión y unidades académicas. El Congreso congregó a una diversa audiencia compuesta por más de 700 personas entre estudiantes, graduados, investigadores y expertos, tanto nacionales como extranjeros, de los cuales 430 personas asistieron de manera presencial mientras que se contó con más de 200 participantes extranjeros a través de la modalidad a distancia. El objetivo del congreso fue fomentar el intercambio de ideas, impulsar la investigación y promover la implementación de tecnologías inteligentes en entornos urbanos. Como auspiciantes, adherentes y colaboradores se contaron con más de 16 entidades, entre empresas, fundaciones y universidades nacionales.

El 15 de mayo tuvo lugar la I Jornada de Internacionalización de la Educación Superior en la UPE, organizada por la Oficina de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica. El evento reunió a autoridades, docentes, investigadores, coordinadores y gestores para reflexionar y debatir sobre el proceso de internacionalización de la UPE, donde se compartieron experiencias y difundieron las oportunidades de movilidad internacional para estudiantes, docentes y personal no docente.

A fin de ese año, el 5 de diciembre, se realizó la II Jornada de Becarios de Investigación de la UPE bajo el lema “Construyendo futuro a través de la investigación”, con el objetivo de continuar difundiendo los hallazgos de las investigaciones, así como promoviendo la construcción de trayectorias y experiencias en investigación. En el mismo participaron

estudiantes y graduados que se desempeñaron como becarios de proyectos de investigación y que, junto a los docentes, componen los equipos de investigación de los diferentes Núcleos de la Universidad.

El 11 de junio de este año 2025, se llevó a cabo el primer Congreso de Transporte y Movilidad, co-organizado por las Carreras de Gestión Aeroportuaria y Logística, así como áreas de gestión de UPE. El evento convocó a más de 500 asistentes presenciales, entre estudiantes, docentes, graduados, profesionales del ámbito público y privado, y más de 300 participantes online a través del canal YouTube de la Universidad. En particular, se destaca que 38 organizaciones apoyaron al Congreso en calidad de patrocinadores, auspiciantes y/o acompañamiento institucional. El objetivo del Congreso fue fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas para impulsar la innovación, la sostenibilidad y la seguridad en el transporte y la movilidad. A lo largo del día, se desarrollaron más de veinte actividades organizadas en cuatro ejes temáticos: “Nuevas tecnologías en el transporte”, “Sustentabilidad en el transporte y la logística”, “Desarrollo humano y seguridad en el transporte”, y “Planificación del transporte”, donde participaron especialistas e investigadores en la materia. El cierre contó con la exposición de autoridades de la CIC-PBA, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, y autoridades del CEGEN de la UPE.

Todos estos eventos fueron no arancelados y abiertos a la comunidad, representando instancias de vinculación efectiva de los equipos de las carreras con actores del medio. Además, cada una de estas instancias implicó una valiosa posibilidad para que estudiantes y graduados de la UPE se relacionen con referentes de los campos de estudio en los que se están formando o en los que se encuentran dando sus primeros pasos profesionales.

Además, su diseño involucró el patrocinio de empresas privadas del sector, mientras que en su implementación participaron activamente expositores de alto nivel, tanto del ámbito público como privado. De esta manera, se logra conectar a la comunidad universitaria con los actores clave de las áreas en las que se forman a los futuros profesionales.

b. Vínculos y redes institucionales

La Universidad participa activamente en **redes institucionales** que fortalecen su rol dentro del sistema científico y tecnológico. En el plano provincial, forma parte del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico y tiene un rol protagónico en la RUP, participando activamente en sus jornadas y espacios de debate, habiendo sido el Rector de la UPE electo Presidente de la Red para 2025.

A nivel nacional y como fuera mencionado anteriormente, dentro de la función de investigación, vinculación y transferencia, participa del Consejo Interuniversitario Nacional, en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte por un lado, y en la Comisión de Vinculación Tecnológica, por otro. Estas plataformas institucionales son un espacio clave para avanzar en las actividades de investigación, vinculación y transferencia tecnológica, principalmente cuando se trata de acciones de divulgación de la ciencia y tecnología, así como la presentación a convocatorias que requieren la coordinación con otros actores universitarios.

También constituye una importante vinculación institucional la que UPE mantiene con el gobierno local del **Municipio de Ezeiza**. En lo que respecta a la función de investigación, vinculación y transferencia, destacan el proyecto desarrollado actualmente con fondos externos (FITBA) para la automatización del Vivero Municipal; así como también el programa Economía Social UPE, desarrollado en conjunto entre la Secretaría de Extensión y la SICyT de la Universidad, que contribuye a la capacitación, asistencia técnica e información económica social del sector y de la comunidad universitaria.

En particular, se menciona la **internacionalización de la investigación y la ciencia** como una línea de trabajo prioritaria en lo que respecta a la vinculación institucional. En este sentido, la articulación de la función con la Oficina de Relaciones Internacionales resulta estratégica. Algunos de los logros en la internacionalización de la ciencia han sido: la realización y participación de jornadas académicas internacionales, la visita de docentes-investigadores extranjeros a UPE, la presentación de proyectos en convocatorias abiertas de financiamiento externo de carácter internacional, la reciente movilidad de docentes-investigadores UPE en estancias de formación en el exterior, y el primer proyecto de investigación UPECyT de carácter internacional que se encuentra en desarrollo.

En primer lugar, se destaca la realización una Jornada Internacional de Divulgación de Smart Cities en la UPE (2023) y el Congreso Internacional sobre Smart Cities de la UPE (2024),

estos dos últimos, co organizados con la *Università della Calabria* (Italia), y con la presencia de participantes y expositores internacionales. En ese mismo año la participación en encuentros internacionales por parte de equipos de investigación alcanzó un hito para la Universidad, con cinco presentaciones (*UR Inspiration*, I Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación de la Universidad Uniagustiniana, II Encuentro Internacional de Observatorios de la Universidad Veracruzana).

Además, en 2024 se ha recibido la visita de docentes investigadores de la Universidad Mariana (Colombia), de la Universidad de Uberlandia (Brasil) y la Universidad del Caribe (México), fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas y los lazos institucionales y de gestión científica y tecnológica.

Por su lado, las postulaciones de proyectos de investigación, vinculación y transferencia en convocatorias abiertas de financiamiento externo de carácter internacional constituyen un gran avance para la UPE.

Aunque constituyen casos puntuales, se menciona que recientemente docentes-investigadores de la UPE, quienes además son autoridades de los Núcleos OTAT²⁸ y CIT²⁹, han realizado estancias en el exterior de formación que se vinculan estrechamente con sus actividades de investigación. En particular, como resultado del intercambio con la Universidad della Calabria, en la Convocatoria UPECyT 2025/2026 se aprobó el primer proyecto internacional de investigación que será desarrollado por docentes-investigadores de ambas instituciones de manera conjunta. Sin dudas, ampliar la participación de UPE en programas de movilidad internacional para estudiantes que investigan y docentes-investigadores constituye un área de mejora, en ambos sentidos, tanto desde UPE hacia el exterior como para la recepción de extranjeros.

A su vez, representantes de la ORI han participado de los talleres de formación y actualización profesional llevados adelante por la SICyT, presentando a la comunidad educativa las oportunidades que supone la internacionalización de la investigación. También

28

<https://web.upe.edu.ar/docente-de-la-upe-participo-en-un-curso-internacional-sobre-forestacion-urbana-en-tailandia/>

²⁹ <https://web.upe.edu.ar/docente-de-la-upe-participe-en-el-proyecto-habilidades-en-italia/>

en 2024 se ha desarrollado conjuntamente el programa para la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la vida universitaria, a través del dictado de talleres.

En síntesis, la internacionalización de la ciencia y la investigación es un camino que se comienza a recorrer, a partir de la vinculación institucional, el intercambio académico y la inserción en los circuitos académicos de alcance internacional.

4. Bibliotecas. Centros de documentación. Publicaciones.

a. Bibliotecas y centros de documentación

La Universidad cuenta con una biblioteca cuyos servicios son utilizados por docentes - investigadores y becarios, tanto para la consulta bibliográfica; la gestión de nuevos recursos, así como el uso del espacio para jornadas de trabajo, estudio y producción.

Como espacio de difusión virtual, la Web de la Universidad cuenta con una sección denominada “Investigación” que aloja parte de la producción científico-tecnológica elaborada por estudiantes y docentes. En el micrositio “Publicaciones” se encuentran los libros y manuales producidos por la Universidad, mientras que en el micrositio de cada Núcleo se pueden acceder a informes de avances y resultados de becarios, documentos de trabajo, cuadernillos y revistas. En estos últimos ítems, el Centro de Investigaciones en Turismo cuenta con una única edición del *Cuadernillo del CIT* publicado en 2023, una revista que compila los resultados del proyecto de investigación “Evaluación estratégica del turismo antártico para la Argentina desde el desarrollo local”, así como el Observatorio de Comercio Internacional publica “CIUPE OnLine. Primer Boletín de noticias colaborativo de la carrera de Comercio Internacional”, contando en junio del 2025 con 11 ediciones.

La Universidad planifica en el futuro poder acceder a un repositorio institucional propio, en el cual está trabajando para su implementación, de acuerdo a la Ley 26.899 de 2013, “Repositorios digitales institucionales de acceso abierto”. Este sería una herramienta fundamental para el alojamiento de documentos tanto administrativos como académicos, de manera libre y gratuita, donde pudieran compartirse informes de investigación, tesis de grado, artículos escritos por nuestro cuerpo docente, entre otros. Asimismo, constituye un desafío la unificación de criterios para la publicación de documentos en la Web producidos por las Coordinaciones de Carreras y Núcleos, estandarizando procesos relacionados con la

evaluación, las normas de citación y los tipos de documentos a ser difundidos, entre otros aspectos.

b. Publicaciones

La publicación de resultados de investigación en libros, compilaciones y artículos académicos no solo refleja la vitalidad de la producción científica, sino que también constituye un índice fundamental para evaluar la calidad y el impacto de una universidad. Parte del trabajo del trabajo de la SICyT es relevar dicha producción de manera periódica, ya sea a partir de encuestas como de notificaciones que realizan los propios autores. Asimismo, desde la SICyT se ha iniciado un proceso de concientización entre los docentes-investigadores sobre la importancia de enmarcar sus investigaciones no sólo dentro de la Universidad, sino indicando su adscripción institucional a la UPE al momento de publicar trabajos en revistas o en libros y compilaciones. Como acción concreta, detallaremos la importancia del Programa PIDIC, creado e impulsado desde la SICyT en el año 2024, como vía para la promoción de publicaciones en revistas indexadas.

Durante el período de agosto de 2024 y julio de 2025 se han registrado un total de treinta y dos (32) productos de investigación, entre los que contamos un (1) capítulo de libro, dos (2) artículos de revisión o informes de avance, seis (6) artículos en revistas con arbitraje y veintitrés (23) ponencias. Estas publicaciones fueron seleccionadas bajo el criterio de ser productos de proyectos de investigación acreditados en UPE.

En el caso de las ponencias, su cantidad se destaca por sobre el resto de productos de investigación. Esto es debido a la significativa motivación que se ofrece a los estudiantes *ad honorem* y becarios que integran equipos de investigación, incentivándolos a participar en este tipo de eventos. Allí, los requisitos de ingreso para la difusión de proyectos resultan menos exigentes, lo que genera una plataforma propicia para la discusión, el debate y el aprendizaje entre pares. De cualquier modo, la mayoría de las ponencias tuvieron por autores a docentes con diferentes trayectorias en investigación (16), por sobre las presentadas por estudiantes (7), reflejando el interés de los equipos por la participación en el debate académico, la vinculación con otros investigadores y con nuevas perspectivas de conocimiento.

Con el propósito de contribuir a que docentes-investigadores, estudiantes y graduados puedan elaborar, presentar y divulgar su producción científica en revistas académicas indexadas, en el año 2024 la SICyT impulsó el Programa de Incentivo a la Divulgación Científica de la UPE (PIDIC-UPE) por Res. CS N° 58/2024. Este programa otorga un incentivo económico a los máximos referentes de los Núcleos o Unidades Académicas convocadas, que cuenten con al menos un proyecto de investigación acreditado por UPECyT. Dicho subsidio tiene por objetivo el financiamiento de materiales e insumos, servicios no personales, becas destinadas a estudiantes regulares, participaciones en congresos y/o jornadas académicas, talleres o workshops vinculados a la investigación, y/o el costo de publicación en revistas pagas. Este programa busca seguir fortaleciendo la comunidad científica de la universidad, en particular, incentivando el desarrollo de la producción de conocimiento científico a través de la promoción del debate académico y la difusión de investigaciones originales.

En esta primera edición todos los Núcleos y Coordinaciones de Carreras de la Universidad convocados se sumaron al programa, y en el mes de agosto de 2025 dos equipos ya enviaron sus propuestas a revistas con referato, las cuales fueron aceptadas y a la espera de evaluación por pares doble ciego. Como resultado final del programa, se espera que hacia fin del 2025 y principios del año 2026, la Universidad cuente con seis (6) nuevos trabajos a ser publicados en revistas indexadas.

Un desafío pendiente para la Universidad es la realización de una revista académica propia, por lo que este año se instrumentó una comisión especial para la evaluación de criterios y programación de la misma. Dicha comisión se encuentra compuesta por dos doctores y un magister con experiencia en publicaciones académicas y edición de revistas científicas.

5. Conclusiones

El presente informe de autoevaluación ha permitido realizar un análisis profundo y una reflexión crítica sobre la función de investigación, vinculación y transferencia en la UPE. Este recorrido descriptivo y analítico evidencia que, como institución joven, la UPE ha logrado establecer los cimientos fundamentales para el desarrollo de una política

científico-tecnológica original, con un importante potencial para innovar, crecer y consolidarse como un actor clave en el desarrollo de su territorio.

En este sentido, se destacan como **fortalezas y logros** significativos la creación y puesta en funcionamiento de una estructura de gestión a través de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y de seis Núcleos que se encuentran plenamente activos. La consolidación de programas internos como los Proyectos de Investigación (UPECyT) y las Becas de Incentivo para estudiantes (BIIUPE) ha garantizado la continuidad de la actividad científica desde 2020, fomentando la formación de equipos y la iniciación temprana de los estudiantes en la ciencia. Asimismo, la UPE ha demostrado una creciente capacidad para vincularse con el entorno, materializada en la organización de congresos de alto impacto, la firma de convenios de asistencia técnica y una notable proactividad para participar en convocatorias de financiamiento externo. Estos avances, sumados a una agenda de internacionalización y de publicación científica creciente, confirman el potencial de una universidad cuyo perfil académico y cuerpo docente, inserto en el sector productivo, constituyen su principal activo.

No obstante, este recorrido también ha permitido identificar una serie de **desafíos y oportunidades de mejora** que serán estratégicos para la próxima etapa de desarrollo. La restricción presupuestaria representa una amenaza para la sostenibilidad y el crecimiento de los equipos, lo que acentúa la necesidad de fortalecer el financiamiento propio y no depender exclusivamente de convocatorias externas. En el plano organizacional, es fundamental continuar profundizando la institucionalización de los Núcleos para que se consoliden como las unidades de referencia, superando la fragmentación de las líneas de investigación. Este proceso debe ir acompañado del fortalecimiento de los recursos humanos, ampliando la baja proporción de docentes categorizados e integrando a carreras con menor participación en investigación. Sobre la difusión de la producción científica y tecnológica, se reconoce como prioritario avanzar en el acceso a un repositorio. Finalmente, se observa la necesidad de equilibrar el desarrollo de las funciones sustantivas, creando un programa propio de vinculación y transferencia que complemente la trayectoria ya construida en investigación y ciencia y fortalezca el anclaje territorial de la transmisión de conocimientos; así como también

perfeccionar los mecanismos de evaluación de proyectos y de becas mediante la incorporación de evaluadores externos.

En síntesis, el camino transitado por la UPE en investigación, vinculación y transferencia está dentro de un proceso que podemos denominar todavía inicial, pero que mantiene un ritmo de crecimiento constante. Los logros alcanzados son el reflejo del compromiso de su comunidad y sientan una base sólida para el futuro. Los desafíos identificados, lejos de ser un obstáculo, constituyen una hoja de ruta clara y precisa para orientar las políticas y la gestión en los próximos años, con la convicción de que la UPE está en una posición estratégica para consolidarse como un polo de conocimiento e innovación al servicio del desarrollo regional y nacional.

Anexo I: Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos

Observatorio de Comercio Internacional (OCI)

Creado en 2018 (Resolución Rectoral N° 775/18) con el objetivo de realizar estudios y analizar las relaciones comerciales de la Provincia de Buenos Aires con el mundo, articulando espacios de docencia e investigación con las demandas de las empresas de la región.³⁰ En cooperación con la Carrera de Comercio Internacional, desde el 2020 publica *CIUPE On Line. Boletín de noticias de la Carrera de Comercio Internacional*, que reproduce notas de opinión, noticias y estudios de docentes-investigadores, estudiantes y graduados de la universidad. Asimismo, organizó dos Congresos de Comercio Internacional (en 2019 y 2022), una Jornada Internacional de Divulgación de Smart Cities en la UPE (2023) y el Congreso Internacional sobre Smart Cities de la UPE (2024), estos dos últimos, co organizados con la *Università della Calabria* (Italia), y con la presencia de participantes y expositores internacionales. El Observatorio ha desarrollado en los últimos años una política muy activa de participación en Congresos y Jornadas académicas y encuentros empresariales, promoviendo a equipos de ponentes y autores conformados por estudiantes de la Carrera de Comercio Internacional.

Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo (OTAT)

Creado en 2019 (Resolución Consejo Superior N°34/19) con el objetivo de constituirse en un ámbito de estudio, técnico e interdisciplinario de referencia para la Argentina en materia de desarrollo turístico y aeroportuario. Busca desde su origen incorporar de manera intensiva a estudiantes y graduados de las carreras de Turismo y Gestión Aeroportuaria, acompañando sus trayectorias académicas desde la investigación y la transferencia. Sus líneas de trabajo han sido, desde su origen, el estudio del mercado aerocomercial en la Argentina y Latinoamérica; la Conectividad, las tarifas y sus vínculos con el desarrollo del turismo nacional; y el estudio de observatorios nacionales e internacionales sobre turismo, en investigaciones que combinan aspectos tanto técnicos como teórico-metodológicos. En su rol de organismo de difusión de la

³⁰ Resolución de creación del Observatorio de Comercio Internacional, Res. del Delegado Organizador N° 775/18.

ciencia, publicó múltiples notas en periódicos provinciales y nacionales sobre las temáticas de conectividad aérea y turismo.³¹ En vinculación, llevó adelante un convenio con Ente Patagonia³² para desarrollar investigaciones sobre conectividad en la región patagónica, y ha sido reconocido en 2025 por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC-PBA) como Centro Simple Asociado, para el desarrollo de investigación y la formación de recursos humanos.³³ En el aspecto de formación de recursos humanos, en el año 2023 se dictó el “Seminario de Posgrado de Desarrollo Turístico y Aerocomercial”, dirigido a profesionales que quieran incorporar herramientas para desempeñarse en organismos y/o empresas que tengan injerencia en las políticas de desarrollo turístico y aerocomercial, en el marco del programa de actividades de Posgrado de la UPE.

Instituto de Investigación Educativa Aplicada (IIEA)

Creado en 2019 (Resolución Consejo Superior N° 36/19) con el objetivo de promover la creación y difusión de conocimiento referido a la educación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires con proyección nacional, el instituto se compone por docentes-investigadores con una mirada interdisciplinaria, pero enfocada en problemáticas vinculadas a la pedagogía y la gestión en educación. En función de sus actividades de formación continua, desarrolló en el mes de mayo de 2025 la jornada de Formación Docente y Territorio³⁴, así como proyecta talleres a realizarse durante este año y el próximo cuyo objetivo es la capacitación docente en el uso de la Inteligencia Artificial como herramienta pedagógica. Este último problema es abordado por el instituto como línea de investigación prioritaria (“Educación superior e Inteligencia artificial: perspectivas, desafíos y potencialidades para la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad Provincial de Ezeiza”), junto al estudio de la educación superior en el contexto de las universidades del conurbano (“La pedagogía universitaria en contextos de democratización de la educación superior. Políticas, dispositivos y prácticas académicas institucionales en las universidades del Conurbano bonaerense”). El instituto ya ha publicado avances de estas investigaciones en revistas con referato.

³¹ <https://www.pagina12.com.ar/337008-buscan-mejorar-la-conectividad-aerea-en-la-patagonia> ; <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2021/02/04/103076-presentaron-diagnostico-sobre-conectividad-aerea-en-la-patagonia> <https://desdeelconocimiento.com.ar/conectividad-aerea-y-turismo-en-clave-universitaria> extraído de “Propuesta de Estructura Funcional: Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo. Res CS. 46/21”

³² <https://patagonia.gob.ar/>

³³ Convenio de Asociación con CIC-PBA, 2025.

³⁴ Encuentro “Universidad y Territorio: tejer saberes en la intemperie”. [Noticia UPE](#)

Centro de Investigaciones en Turismo (CIT)

Creado en 2019 (Resolución Consejo Superior N° 88/2019), su objetivo es generar espacios de trabajo interdisciplinarios y multidisciplinarios que propicien el intercambio de marcos teóricos y contribuyan a consolidar al Centro como ámbito de referencia para el campo del Turismo. Sus líneas de investigación son cuatro: Turismo, desarrollo y territorio; Gestión, planificación y políticas turísticas; Turismo e innovación tecnológica; y Turismo, Calidad e Inclusión. Actualmente, estas líneas de investigación se desarrollan en proyectos que proponen un turismo que proteja la biodiversidad y promueva la restauración ecológica; el análisis de los núcleos temáticos y las metodologías más actuales en el estudio del turismo; y en la producción de indicadores que permitan medir el turismo sostenible en la costa atlántica, entre otros. El Centro, desarrolló entre los años 2019 y 2021 un proyecto de investigación y transferencia en convenio con el Municipio de Roque Pérez y denominado “Ecoturismo y Turismo Comunitario: Alojamientos en casa de familia. Roque Pérez 2019-2021”³⁵ que tuvo como uno de sus resultados la construcción de buenas prácticas para el desarrollo del turismo en el municipio. Por otro lado, entre los años 2019 y 2023 se elaboró un proyecto de investigación y desarrollo denominado “Evaluación estratégica del turismo antártico para la Argentina desde el desarrollo local”, cuyos resultados se expresaron en la 1era edición de los Cuadernos del CIT, cuyos autores fueron tanto docentes como estudiantes becarios. Actualmente, y en colaboración con la Universidad de Calabria, iniciará un nuevo proyecto de investigación y transferencia que busca el desarrollo territorial inteligente en el corredor de la Ruta Provincial N° 6, con un equipo conformado por docentes-investigadores argentinos e italianos, en el marco de un convenio de cooperación con dicha universidad.³⁶ En la función de formación de recursos humanos, el Centro organizó seminarios de posgrado cuyas temáticas pasaron por el turismo, el marketing y la cuestión Malvinas, dictados por especialistas en cada materia, en el marco del programa de actividades de Posgrado de la UPE.

³⁵ Informe Final [“Ecoturismo y Turismo Comunitario: Alojamientos en casa de familia. Roque Pérez 2019-2021”](#)

³⁶ Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) y la Universidad de Calabria (UNICAL)

Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)

Creado en 2024 (Resolución Consejo Superior N° 20/2024), surge en el contexto de la Universidad para dar respuesta, en una primera instancia a posibilidades creativas y laborales de los propios alumnos, docentes y no-docentes; además del entorno socio productivo conformado por emprendedores, y pequeñas y medianas empresas, que requieran asistencia técnica, operativa, y de financiamiento, así como acompañar en la adopción de nuevas tecnologías e innovaciones socio productivas de la región. El CEGEN es un espacio colaborativo que acompaña, asesora, potencia y promueve el desarrollo socioeconómico, el talento local y los nuevos emprendimientos, y aquellos que estén en curso y requieran algún tipo de asistencia, también sirve como plataforma integral para la formación de emprendedores, abarcando todas las carreras ofrecidas por la universidad. A pesar de tener una creación reciente, el centro está influenciado por antecedentes institucionales de los cuales es, de alguna manera, su continuador. El primero de ellos es el Club de Emprendedores del año 2019, creado en el marco del programa “Universidades Emprendedoras” e impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Luego, llevado adelante por el mismo equipo que conforma hoy el CEGEN, se llevó a cabo la ejecución del programa PROCER I y II, entre los años 2021 y 2023, adjudicado por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, y que le permitió a la universidad obtener un financiamiento destinado a organizar una serie de actividades enfocadas en fortalecer las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas de la localidad de Ezeiza y sus alrededores. La SICyT articula con el CEGEN la promoción y participación de convocatorias externas que impliquen una contraparte vinculada con el sector productivo.

Centro de Investigaciones en Movilidad y Logística (CIMLOG)

El Centro de Investigación en Movilidad y Logística (CIMLOG), creado en 2024 por Res. CS 56/2024, se plantea como continuidad del Centro de Estudios Logísticos (CEL), en el marco de un proyecto de investigación de la Red de Universidades Provinciales (RUP) entre la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) y la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO). Con el propósito de contar con mayor autonomía, en 2024 surgió la necesidad de crear un nuevo centro UPE, en una relación sinérgica desde la propuesta académica, con la

investigación, indagación y vinculación con la comunidad. Las cinco líneas de investigación del CIMLOG son: Movilidad y logística sustentable; Conectividad territorial y acceso a mercados; Movilidad y logística urbana; Buenas prácticas en movilidad y logística; y Tecnologías emergentes de movilidad y logística. Dada la continuidad entre las líneas de investigación y los equipos que conforman tanto el CEL como el actual CIMLOG, es relevante indicar algunos de sus antecedentes en investigación y vinculación de ambos núcleos. En primer lugar, el objetivo principal del Centro de Estudios Logísticos UPE-UPSO se cumplió, al desarrollarse un indicador de sustentabilidad logística en base a encuestas a empresas del sector y el estudio de las potencialidades del intermodalismo para la logística de cargas, proyecto que permitió la vinculación con la Asociación Intermodal de América del Sur (AIMAS) y la Asociación Argentina de Logística Empresarial (ARLOG) en diferentes actividades, así como la asistencia técnica a la empresa Maltería Pampa SA.³⁷ Hoy, desde CIMLOG, se propone construir un índice de conectividad de la infraestructura de transporte logístico en la provincia de Buenos Aires que permitiría evaluar la capacidad adaptativa de cada microregión productiva a los efectos del cambio climático.

³⁷ ["La experiencia del Centro de Estudios Logísticos CEL-UPE: intermodalismo en la gestión logística a partir de indicadores socioambientales"](#). Ponencia en el 1er Congreso de la Interdisciplina en el Territorio. 2025, La Plata.

Anexo II: Plantel UPE categorizado como docentes-investigadores.

CATEGORÍA DOCENTE-INVESTIGADOR	INSERCIÓN INSTITUCIONAL	GÉNERO
III	Turismo	Mujer
III	Higiene y Seguridad	Varón
III	Logística	Varón
IV	Área Sistemas Integrados de Gestión	Varón
V	Área Alfabetización Académica	Varón
V	Política, Cultura y Sociedad	Mujer
V	Turismo	Mujer

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos.



CAPÍTULO 5: Extensión Universitaria

Capítulo 5: Extensión Universitaria

1. Misión y proyecto institucional. Gestión de la Extensión Universitaria

La misión de la Universidad Provincial de Ezeiza se funda en su compromiso de ser un agente formativo y productor de conocimiento científico, cultural y tecnológico, orientado a responder a las necesidades del ser humano como individuo y como parte integral de su comunidad. Este compromiso implica formar profesionales competentes y conformar una comunidad de trabajo colaborativa, capaz de responder desde una perspectiva crítica y creativa a las demandas sociales, económicas y culturales de su tiempo y su entorno local. La UPE entiende que la acción local y el pensamiento universal son complementarios y recíprocos, por lo que su labor se basa en la co-creación de conocimientos junto a la comunidad a la que pertenece, integrando así la educación superior con el desarrollo social, territorial y cultural, promoviendo una inclusividad plena y un vínculo constante entre la universidad y su contexto.

Tiene entre sus funciones primordiales promover la extensión universitaria, la cual está orientada a la comunidad en general y universitaria en particular, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la sociedad tal como establece su Estatuto en el artículo 4° incisos c y d.

Su proyecto institucional está basado en la articulación del conocimiento con el contexto social, cultural y productivo local y regional, promoviendo un modelo de educación superior inclusiva, con un fuerte compromiso social y territorial. En este contexto, la extensión universitaria, es entendida como el ámbito de articulación de conocimientos, su puesta en circulación y uso social, en un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a problemáticas, intereses y necesidades de la sociedad (Estatuto, artículo 10°).

Cuenta con estructuras de gestión y administración y con reglamentos emitidos por el Consejo Superior para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria.

Las actividades de extensión universitaria se desarrollan desde el nivel central en vinculación con las unidades académicas. La política de extensión universitaria se concreta a través de una amplia gama de programas y proyectos, entre ellos el Centro de Idiomas, Talleres Culturales, Diplomaturas, Economía Social, Voluntariados, Deportes, y servicios de Bienestar como el Consultorio Médico y la Sala Infantil.

La gestión de la extensión está organizada a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, que coordina sus políticas, planes, programas y proyectos en articulación con las distintas carreras, Secretarías, Direcciones y Programas de la gestión institucional. Esta estructura busca garantizar la transversalidad y la integración de la extensión con la docencia y la investigación, lo cual favorece la cooperación interinstitucional.

La UPE, en línea con el entorno, desarrolla una política de extensión centrada en la articulación de actividades que promuevan el desarrollo cultural, la solución de problemáticas sociales y la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo social y económico del distrito y sus alrededores mediante la formación de capital humano y estrategias de inclusión territorial.

Esta articulación se traduce en programas y proyectos que buscan fortalecer los lazos con la comunidad, facilitando la continuidad educativa, la inclusión social, el acceso al trabajo genuino y la innovación productiva, posicionando a la universidad como un actor clave en la transformación del entorno social y económico. A continuación, se desarrollan los ejes de trabajo presentados:

- A. Desarrollo y Vinculación de la Extensión Universitaria de la UPE: a través del compromiso y la vinculación con la comunidad; la formación integral y la participación estudiantil; la formación continua para la comunidad (oferta de diplomaturas, talleres, cursos, capacitaciones, entre otras); la cultura y el desarrollo social y las alianzas estratégicas e institucionales
- B. Vinculación con el Entorno Socio-Productivo, a través del vínculo directo con el sector productivo local y regional (Programa Economía Social, entre otros)
- C. Articulación entre Extensión, Docencia e Investigación

En esencia, las políticas de Extensión de la UPE se basan en una visión de la universidad como un agente de transformación social, que trabaja en conjunto con la comunidad para generar desarrollo, promover la inclusión y enriquecer la formación de sus estudiantes.

En la práctica, la Secretaría de Extensión Universitaria se ocupa de definir los lineamientos y elaborar las propuestas de los programas y actividades de extensión, bienestar y deportes de la UPE. donde su rol principal es el de vincular a la Universidad con la comunidad, cumpliendo con una de las funciones sustantivas junto con la docencia y la investigación.

Se destaca una articulación estratégica con la Secretaría Académica, consolidando la integralidad de las funciones sustantivas como política central de la Universidad, con el objetivo de garantizar la permanencia y egreso de los estudiantes, asegurando que la Extensión, el Bienestar y el Deporte no sean actividades accesorias, sino que se integren formalmente a la enseñanza, facilitando la curricularización de las prácticas sociales, para mejorar la formación, donde los estudiantes adquieren compromiso social y conocimientos aplicados en territorio, promoviendo la equidad para hacer efectivo el derecho a la educación superior.

Como también la articulación constante con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología a través de la colaboración en proyectos de investigación que se caractericen con la vinculación territorial; con la Secretaría Administrativa, quien gestiona los subsidios y becas a docentes extensionistas y estudiantes-becarios, y colabora en la gestión y rendición de fondos externos vinculados a su función sustantiva, especialmente aquellos que ingresan a la UPE a través convocatorias externas. La Secretaría de Asuntos Legales, por su parte, asiste en dar formalidad a los acuerdos y convenios que surgen a partir de la vinculación con los distintos sectores sociales, productivos, culturales y de interés para la SEU, como en toda intervención de asistencia legal que mejore la inclusión y el bienestar de los estudiantes de la UPE.

El equipo de trabajo de la Secretaria de Extensión Universitaria está conformado actualmente por 10 personas: 1 Secretaria, 4 personal no docente permanente, 2 personal no docente transitorios, 3 personal docente con dedicación parcial. Cabe destacar que, si bien la Secretaria de Extensión cuenta con un valioso personal técnico, administrativo y docente conformado, dado el crecimiento constante y sostenido de las actividades desarrolladas y la alta demanda de la comunidad ha generado una brecha significativa en la capacidad operativa por lo cual resulta necesario la incorporación de recursos académicos y técnicos para poder mantener la calidad, el alcance de la gestión y desarrollar nuevas propuestas acordes a la necesidad de la comunidad.

Dada la situación socioeconómica que atraviesa el país que conlleva a mantener un presupuesto prorrogado desde el 2023, la Secretaría de Extensión ha tenido que realizar una estrategia de reorganización en cuanto a las actividades. A su vez se ve afectada la capacidad técnica y de gestión para la proyección de proyectos de extensión y divulgación, y su posterior seguimiento y evaluación. Esta realidad presupuestaria restringe el fortalecimiento y expansión de las líneas de la Secretaría de Extensión Universitaria, dificultando las iniciativas que impulsan el desarrollo social, cultural y académico en la región.

Para llevar adelante los programas y proyectos de la Secretaría de Extensión, el Consejo Superior, es clave, ya que es el responsable de evaluar, aprobar e institucionalizar y formalizar las actividades de extensión universitaria.

Por su parte, las autoridades de la UPE se involucran activamente en la gestión de oportunidades, no solo redes académicas formales sino también en los distintos espacios productivos locales, provinciales y nacionales, contexto en el cual desarrollan acuerdos que posibilitan el desarrollo y la ejecución de programas y proyectos con impacto social.

Mientras que la planificación, la gestión y el seguimiento de programas son funciones propias de la Secretaría de Extensión Universitaria, son los responsables de los cursos y talleres quienes asumen, en forma predominante, la ejecución de las actividades de extensión universitaria.

La UPE forma parte de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) creada por el CIN (Acuerdo Plenario No 681/08) e integra las siguientes redes:

- Red de Bienestar Universitario (RedBien)
 - Subred de Salud Mental
 - Subred de Políticas Deportivas
 - Subred de Participación Estudiantil y Defensa de los Derechos de los Estudiantes.
- Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID)
- Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS)

2. Extensión Universitaria en la UPE

La función de extensión en la Universidad Provincial de Ezeiza se enmarca como un componente esencial para la consolidación de una universidad comprometida con su entorno social, cultural y productivo. Desde una perspectiva integradora y plural, estas funciones

promueven la interacción dinámica y constante entre la institución y la comunidad, siendo eje central para la formación integral de los estudiantes y la promoción del desarrollo local y regional.

Desde el año 2012, la Secretaría de Extensión viene desarrollando diversas actividades y programas en dos grandes ejes que convergen en potenciar el bienestar estudiantil y la extensión universitaria. Estos comprenden, por un lado, las acciones extendidas orientadas a la formación, la cultura, la vinculación social y comunitaria —como los talleres culturales, proyectos sociales y de voluntariado, y la articulación con centros educativos y organizaciones sociales— y, por otro, las políticas de bienestar destinadas a acompañar, orientar y asegurar condiciones favorables para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, a través de servicios de salud, apoyo psicológico, inclusión educativa y espacios de cuidado como la Sala Infantil.

El equipo de trabajo de esta Secretaría ha demostrado una capacidad de adaptación notable, especialmente durante la crisis sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, virtualizando sus programas y consolidando la continuidad de la función sustantiva, al mismo tiempo que sustentaba el vínculo comunitario mediante espacios de formación, contención y participación activa.

El conjunto de políticas y acciones de extensión y bienestar universitario en la UPE responde a un enfoque holístico que contempla la dignidad humana, la inclusión, la equidad y la cooperación, buscando transformar la realidad social a partir de la educación, la cultura y el compromiso ético, con un especial énfasis en el desarrollo sostenible y el bienestar integral de toda la comunidad universitaria y su entorno.

Sistema de Créditos Libres - Secretaría de Extensión Universitaria

En línea con la política institucional, la Secretaría de Extensión planifica, elabora y gestiona propuestas formativas, culturales, deportivas y de bienestar social para fomentar la vinculación con la comunidad y de esta manera formar ciudadanos críticos y responsables con la realidad social e impulsar la participación estudiantil.

Esta propuesta pretende complementar la formación curricular básica y aplicada de los estudiantes de la Universidad Provincial de Ezeiza promoviendo su participación en diversas actividades que se vinculan con las funciones sustantivas de la Universidad, así como con

prácticas deportivas, lingüísticas y culturales que promuevan el bienestar general de los sujetos y una formación general e integral de calidad.

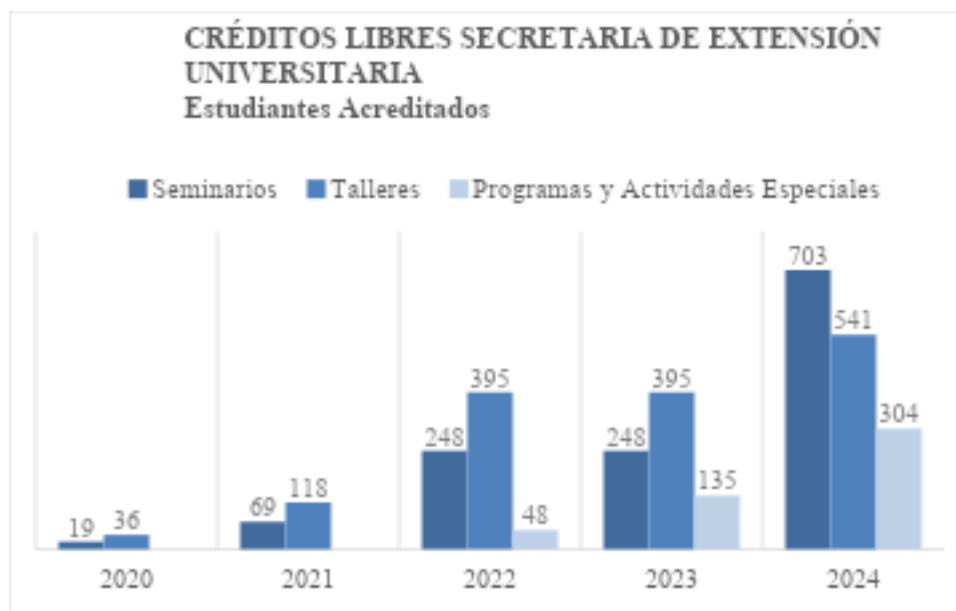
Ante ello se incorporó, desde el año 2019, a los planes de estudio un sistema de créditos con el objetivo de promover y certificar la participación de los estudiantes en estas actividades.

Programa SISTEMA CRÉDITOS LIBRES - FORMACIÓN INTEGRAL, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 07/2021 presenta una estrategia clara de curricularización de la Extensión Universitaria. A continuación, se presentan de manera sistemática las acciones en las que participan los estudiantes, de acuerdo con las categorías definidas en el mencionado Programa, indicando —según el tipo de actividad— el valor del crédito correspondiente a las actividades desarrolladas por la Secretaría de Extensión:

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	CRÉDITO MÁXIMO POR ACTIVIDAD
EXTENSIÓN	Voluntariado Universitario – Desarrollo Social Universitario	Hasta 3
	Proyectos de extensión	Hasta 3
	Talleres de extensión	Hasta 1,5
FORMACIÓN	Participación en conferencias/jornadas/ seminarios/cursos/talleres como asistente	Hasta 0,50
DEPORTES, IDIOMAS Y CULTURA	Actividades deportivas	Hasta 1,50
	Centro de Idiomas	Hasta 1,50
	Actividades Culturales	Hasta 1,50
PROYECTO DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS	Actividades de vinculación con el medio	Hasta 3

Fuente: Resolución del Consejo Superior N° 07/2021

Los créditos libres de los estudiantes son cargados en el Sistema de Gestión de Alumnos (SIU Guarani) sobre la base de la información que remite el responsable de la actividad y/o la certificación de los créditos libres que presente él o la estudiante.



Fuente: Elaboración propia. Datos SIU Guarani UPE 2020-2024

Tal como se observa en el gráfico, hay una tendencia creciente en la participación estudiantil en las actividades de la Secretaría de Extensión, con un incremento particularmente notable a partir del año 2022, en el año 2024 presenta un pico máximo del número de acreditados entre todas las actividades, el cual refleja una consolidación de la oferta formativa.

3. Programas de Extensión Universitaria

La extensión universitaria es la actividad mediante la cual la universidad aporta a la sociedad, en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad social y su cultura, enriquece y redimensiona toda su actividad académica.

En este sentido, aporta a satisfacer las necesidades del desarrollo cultural, la solución de problemas de la práctica social, y el enriquecimiento en la formación integral de los universitarios provocados por el compromiso identitario institucional y la convivencia interna en un formato universitario.

En el marco del objetivo de describir y valorar las fuentes de financiamiento y los recursos materiales disponibles, se destaca que, si bien la inscripción a las actividades no es arancelada, los cursantes contribuyen con la entrega de un alimento no perecedero. Estos recursos son gestionados para su posterior donación a entidades sociales de la región, como la Casa de Abrigo de Ezeiza y otros centros comunitarios. Esta política transforma un requisito de inscripción en una acción de transformación social y de apoyo a la comunidad local.

a) Centro de Idiomas de la Universidad Provincial de Ezeiza

El presente apartado constituye el informe de autoevaluación del Centro de Idiomas de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), correspondiente al período comprendido entre 2019 y el año 2024.³⁸

Su propósito es ofrecer una mirada integral sobre el desarrollo institucional, académico y pedagógico del Centro de Idiomas, a partir del análisis de datos cuantitativos y cualitativos que permiten evaluar logros alcanzados, identificar áreas de mejora y proyectar líneas de acción futuras.

El Centro de Idiomas fue creado en el año 2016 y depende de la Secretaría de Extensión Universitaria según Resolución CS N°10/2022. Su misión se fundamenta en el Proyecto Institucional de la UPE, que establece el acceso equitativo a la información y a la comunicación en lenguas extranjeras como un derecho y una necesidad estratégica en el corto y mediano plazo.

Desde sus inicios, el Centro de Idiomas se propuso garantizar la inclusión educativa y ampliar las oportunidades de aprendizaje de lenguas para jóvenes y adultos que, por motivos económicos o de localización, no acceden fácilmente a la oferta privada de idiomas. Con este fin, los cursos están organizados a partir de un test diagnóstico inicial, lo que permite conformar grupos según el nivel de conocimientos previos y atender a la diversidad de trayectorias.

La distribución de vacantes asegura tanto la participación de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, destinando un 60% a estudiantes de la UPE y un 40% a miembros

³⁸ Referencias y fuentes consultadas: Base de datos del Centro de Idiomas 2019 – 2024; Base de datos del Centro de Idiomas 2016 - 2024 – Certificaciones; Encuesta de satisfacción; Descripción del Centro de Idiomas 2016 – 2024.

de la comunidad local. Esta política refleja el compromiso de la institución con la equidad en el acceso y la integración del Centro de Idiomas a su entorno.

Asimismo, el Centro mantiene alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones del ámbito local y regional. Entre ellas se destacan el convenio específico de Colaboración entre la Universidad Provincial de Ezeiza y la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales con (UPSA) bajo Resolución de CS N°24/2022, que posibilita a sus miembros capacitar y certificar niveles de idioma en la UPE, y la cooperación con el Municipio de Rivadavia, en el marco del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Provincial de Ezeiza y el Municipio de Rivadavia, bajo Resolución del CS N° 48/2021 que desde 2018 se ha materializado en proyectos de diseño curricular, administración de exámenes de certificación y programas de capacitación docente (cursos ad hoc para formación de docentes de la Escuela de Idiomas de la Intendencia Rivadavia y cursos de apoyo para la preparación de los exámenes correspondientes a los tres módulos de TKT (Teaching Knowledge Test - Cambridge). Estas articulaciones han permitido fortalecer el impacto del Centro en la comunidad y consolidar su perfil como espacio de formación y vinculación.

El Centro de Idiomas de la UPE tiene como propósito central garantizar el acceso a la formación en lenguas extranjeras, promoviendo el desarrollo de competencias comunicativas que favorezcan la participación activa de los estudiantes en ámbitos sociales, académicos y laborales, tanto a nivel nacional como internacional. Su objetivo marco es asegurar la adquisición de lenguas extranjeras y el desarrollo de competencias comunicativas que permitan a los estudiantes:

- Desenvolverse con eficacia en intercambios de la vida cotidiana en otros países y en situaciones comunicativas con personas extranjeras en Argentina.
- Actuar con solvencia en contextos laborales, académicos y sociales diversos.
- Alcanzar una comprensión amplia de las formas de vida, pensamiento y patrimonio cultural de otros pueblos.

El Centro certifica los conocimientos alcanzados en lenguas extranjeras a través de un sistema progresivo de niveles, alineado con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER):

Nivel UPE	Equivalencia MCER
1 y 2	A1 (Acceso)
3 y 4	A2 (Plataforma)
5 y 6	B1 (Umbral)
7 y 8	B2 (Avanzado)

Este sistema asegura una progresión coherente en el desarrollo de competencias lingüísticas y permite a los estudiantes acreditar oficialmente sus aprendizajes, favoreciendo la movilidad académica, laboral y social.

Respecto a su oferta académica, desde su creación en 2016, el Centro de Idiomas de la UPE ha ampliado progresivamente su propuesta, incorporando nuevos idiomas y niveles de formación en respuesta a la demanda de estudiantes y a los recursos disponibles.

Evolución de la oferta (2016–2024)

- 2016: inicio con francés, inglés y portugués (niveles básicos).
- 2018: incorporación de italiano y cursos de ruso; primeros exámenes para Intendencia Rivadavia.
- 2019–2021: expansión gradual de niveles en inglés, italiano y Portugués; continuidad de exámenes de certificación.
- 2022: apertura de alemán (nivel 1).
- 2023–2024: consolidación de inglés (hasta nivel 7) e italiano (hasta nivel 6).
Capacitación TKT para docentes de Intendencia Rivadavia.

El equipo docente del Centro de Idiomas está conformado por profesionales con formación universitaria en la enseñanza de lenguas extranjeras y experiencia comprobada en contextos educativos diversos. Sus trayectorias incluyen:

- Formación académica
- Experiencia profesional
- Desarrollo profesional
- Compromiso institucional:

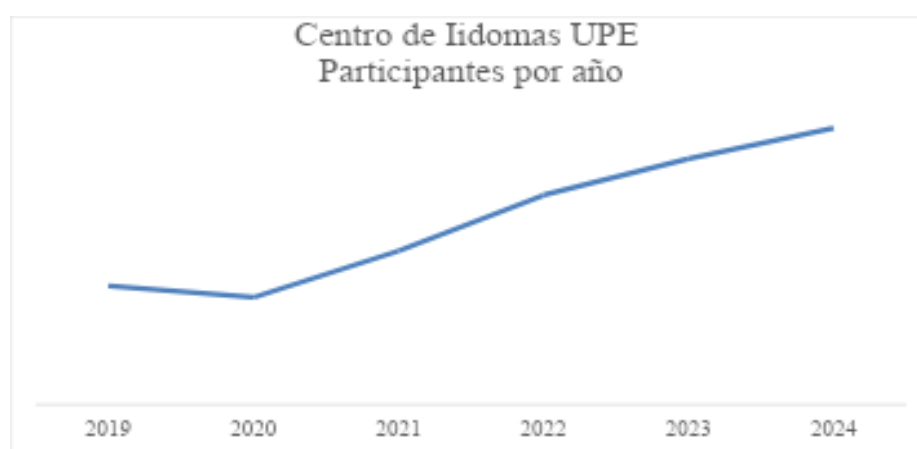
Respecto a los enfoques pedagógicos, la práctica docente se sustenta en un enfoque comunicativo e intercultural, que promueve el uso real de la lengua en situaciones auténticas y fomenta la reflexión sobre el contacto entre culturas. Además, la virtualidad de la cursada favorece la incorporación de recursos tecnológicos que amplían las oportunidades de aprendizaje autónomo y colaborativo.

El análisis del recorrido de los estudiantes permite dimensionar el crecimiento de la participación en cada etapa del trayecto formativo. Con los datos 2019–2024, se observa:

Tendencias de participación acumulada por año:

PARTICIPANTES CENTRO DE IDIOMAS POR AÑO	
AÑO	TOTAL DE PARTICIPANTES
2019	486
2020	439
2021	630
2022	858
2023	1007
2024	1133

Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción, seguimiento y certificación Centro de Idiomas UPE 2019 - 2024



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción, seguimiento y certificación Centro de Idiomas UPE 2019 - 2024

Periodo	Valor	Participación % respecto al anterior
2019 - 2020	486 → 439	-9.67%
2020 - 2021	439 → 630	43.51%
2021 - 2022	630 → 858	36.19%
2022 - 2023	858 → 1007	17.37%
2023 - 2024	1007 → 1133	12.51%

Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción, seguimiento y certificación Centro de Idiomas UPE 2019 - 2024

Del total de estudiantes que inician su recorrido mediante una inscripción, sólo alrededor del 34% accede efectivamente a una vacante, debido a los cupos limitados y la falta presupuesto para la ampliación de comisiones, el 63% de los que accedieron a una vacante, completa la cursada. Finalmente, el 30% de los que completan la cursada, logran la certificación.

Este comportamiento evidencia que las mayores pérdidas se concentran en las etapas de acceso a la vacante y de permanencia durante la cursada, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias institucionales focalizadas en:

- El acompañamiento temprano.
- La claridad de expectativas y requisitos.
- Los dispositivos de monitoreo de estudiantes en riesgo.

El proceso de autoevaluación del Centro de Idiomas de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) permitió revisar de manera integral la evolución de la propuesta entre 2019 y 2024, identificando fortalezas, desafíos y líneas de acción a futuro.

Las fortalezas consolidadas son:

- Identidad institucional clara, con una misión centrada en la inclusión y el acceso equitativo a lenguas extranjeras.
- Oferta académica en expansión, que incorporó nuevos idiomas y niveles, alineados al Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Calidad y compromiso del cuerpo docente, reconocidos como principal factor de satisfacción y permanencia.

- Vinculación con actores estratégicos (UPSA, Intendencia Rivadavia), que fortalecieron el impacto comunitario y la proyección regional.

Por su parte, los desafíos identificados son:

- Baja tasa de acceso a la vacante; alta tasa de deserción en el tramo vacante–cursada regular, que impactan en la baja certificación final.
- Necesidad de flexibilizar la propuesta académica (horarios) para ampliar la permanencia.
- Mayor diversificación tecnológica y metodológica, para potenciar la virtualidad y mejorar la experiencia de aprendizaje.

Al respecto se proyectan tres líneas estratégicas que permiten abordar las debilidades, pero consolidando el camino recorrido y los logros alcanzados:

- Implementar acciones focalizadas en comunicación, acompañamiento y condiciones de cursada que contribuyan a mejorar la retención y certificación.
- Desarrollar un estudio de impacto ampliado que releve la voz de estudiantes, egresados, docentes, instituciones vinculadas y comunidad local, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el vínculo con el entorno.
- Avanzar en la consolidación del Centro como referente regional, integrando calidad académica, innovación pedagógica y compromiso comunitario.

Los resultados de este proceso confirman que el Centro de Idiomas de la UPE ha alcanzado un crecimiento sostenido y un reconocimiento creciente en su comunidad, al mismo tiempo que enfrenta el desafío de profundizar sus estrategias de retención y certificación para garantizar que un mayor número de estudiantes pueda culminar exitosamente su trayectoria formativa.

Equivalencia interna

El concepto de Equivalencia Interna en Idiomas se refiere al mecanismo implementado por la Universidad Provincial de Ezeiza para reconocer y certificar los conocimientos de lenguas extranjeras adquiridos por los estudiantes, permitiéndoles acreditar el cumplimiento de los requisitos lingüísticos establecidos en el plan de estudios de sus respectivas carreras. Aprobado por bajo Resolución del Consejo Superior N° 29/2019.

Este mecanismo constituye una política institucional que materializa el objetivo de examinar el grado de integración de la extensión con las actividades de docencia. Permite a la Secretaría

de Extensión, a través del Centro de Idiomas, contribuir directamente a las trayectorias académicas de los estudiantes.

Este proceso de equivalencia se aplica a la asignatura Inglés 1 del Ciclo Introductorio de las carreras de la UPE correspondiente a los planes de estudios 2016. Al registrarse y aprobar estos exámenes, los estudiantes pueden formalizar sus conocimientos preexistentes sin necesidad de cursar la materia dentro del Ciclo Introductorio.

La realización de los exámenes correspondientes a la Equivalencia Interna de Inglés 1 impacta directamente en los registros administrativos de la Secretaría de Extensión, particularmente en el análisis de las trayectorias estudiantiles del Centro de Idiomas.

Como resultado de esta incorporación, en el año 2019 se registró una anomalía en los datos cuantitativos donde el número de participantes regulares superó levemente al número de vacantes efectivas. Esta situación fue señalada en el informe como debida al registro de los exámenes de equivalencia. Si bien este fenómeno es atípico en el análisis estadístico, subraya la importancia de la equivalencia interna como una vía formal de acreditación y una estrategia de vinculación institucional entre las funciones sustantivas.

La provisión de este sistema de equivalencias fortalece la formación integral de los estudiantes universitarios, para garantizar que los mismos puedan validar sus competencias comunicativas desarrolladas, alineadas al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), facilitando su progresión académica y favoreciendo la permanencia y egreso.

Equivalencia Interna - Prueba de Suficiencia

Con el objetivo de seguir garantizando el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de esta casa de estudios, tal como lo describe el proyecto institucional, es que a través de un trabajo articulado entre la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software y la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Centro de Idiomas, se aprobó bajo resolución del Consejo Superior RESO-2025-45-GDEBA-CSUNVPE, la Equivalencia Interna para la Prueba de Suficiencia de la mencionada carrera.

Evidenciando que la carrera de Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software que dicta la Universidad Provincial de Ezeiza, dentro de su plan de estudio menciona los siguientes requisitos de egreso:

Cumplir con la totalidad de la carga horaria, créditos académicos y requisitos previstos en el Plan de estudio: aprobar el total de las asignaturas enunciadas en la malla curricular; presentar

y aprobar dos instancias de Práctica Profesional Supervisada constituidas como espacios de integración teórica y práctica, acreditar conocimientos de inglés y dar cumplimiento a dos (2) créditos libres por actividades de extensión, investigación, prácticas comunitarias, actividades académicas, jornadas académicas, entre otros. No adeudar cumplimiento de obligaciones para con la UPE.

En este marco, mediante el análisis y comparación de los programas correspondientes al Centro de Idiomas UPE, aprobados por el Consejo Superior de esta casa de estudios, bajo Resolución CS N°10/2022 y los contenidos a evaluar en la Prueba de Suficiencia para la obtención del Título de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software, se concluyó que el Nivel I de Inglés del Centro de Idiomas UPE, brinda las capacidades exigidas en los contenidos a evaluar en la Prueba de Suficiencia para la obtención del Título de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software. Por lo que la misma se encuentra en instancias de implementación.

Durante el período correspondiente, 113 estudiantes aprobaron la equivalencia interna de idiomas. Esta instancia permitió validar los conocimientos adquiridos previamente, asegurando su correspondencia con los estándares académicos establecidos y posibilitando la acreditación correspondiente dentro del plan de estudios.

Al respecto, debe destacarse que estas iniciativas promueven la articulación interna, la complementariedad en los programas y la construcción conjunta de un proyecto cuyo foco es la trayectoria educativa de los estudiantes, así como el fortalecimiento de su formación académica e integral. Sin duda se constituye en un desafío continuar afianzando estas propuestas de reconocimiento interno en vinculación con las distintas carreras de la UPE.

b) Talleres Culturales

Los TALLERES CULTURALES propuestos por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UPE fueron aprobados por Resolución N° 171/2018, tienen como finalidad generar un espacio de conocimiento y esparcimiento mediante el aprendizaje de distintas disciplinas, contribuyendo así al desarrollo de la creatividad de los participantes y también fomentando el diálogo, el respeto, la participación, la inclusión, y otros valores necesarios para el desarrollo personal y grupal.

El programa cumple con una política institucional de acceso equitativo e integración social al ser no arancelado y estar abierto tanto a la comunidad en general como a los estudiantes de la UPE, respondiendo a los requerimientos de la comunidad local.

Estos espacios constituyen un elemento fundamental para vincular a la Universidad con la población de los distritos circundantes, independientemente de si cursan o no una carrera universitaria. El acceso a esta oferta formativa está fomentada y garantizada por el no arancelamiento de los talleres. Por esta razón, estas propuestas revisten de alta relevancia, ya que contribuyen al fortalecimiento de los vínculos socio-educativos en la comunidad.

Los mismos se realizan de manera presencial, en la sede de la universidad, en la Sociedad de Fomento del Barrio Uno y en la Cámara de Comercio de Ezeiza, esto debido a la falta de espacio físico disponible en las instalaciones de la universidad, ante lo cual se realizaron acuerdos estratégicos con el fin de poder brindar los talleres disponibles.

A continuación, se detallan los talleres culturales dictados:

- Yoga
- Canto Comunitario
- Tango UPE/CC
- Introducción a la Fotografía
- Postproducción de Imagen
- Guitarra

Los Talleres Culturales se integran a los objetivos de extensión, docencia e impacto social mediante las siguientes características:

La Universidad ha establecido que la participación en los Talleres Culturales otorga hasta 1.5 créditos académicos para los estudiantes de la UPE, de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N°07/2021. Este mecanismo formaliza el reconocimiento de las actividades de extensión de los estudiantes como parte de su formación integral alineada con el Perfil Profesional de los planes de estudio de la UPE.

Resulta importante destacar que el programa de Talleres Culturales incluye la realización de actividades de muestras finales. Estas exhibiciones sirven como un mecanismo de visibilización del aprendizaje compartido y una demostración pública de los logros y el desarrollo de la creatividad de los participantes, fortaleciendo el vínculo entre la Universidad y la comunidad que asiste a presenciar los resultados de la extensión cultural.

A continuación, se presenta un análisis de la participación en esta línea de desarrollo de la Extensión Universitaria:



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Talleres Culturales UPE 2019-2024

Del análisis de inscripciones podemos observar que existe una variación año a año en la participación en los Talleres Culturales, donde podemos evidenciar que del 2020 al 2021 fueron los años de mayor participación con un incremento de más de 90% en el primer caso y del 28% en el segundo, esto se debió, a diferencia de otras actividades de Extensión Universitaria, a que producto de la pandemia por COVID-2019 se virtualizaron todos los talleres. Cabe indicar que, en el formato presencial, en algunos casos, la asignación de vacantes es limitada, al virtualizar las actividades se logró ampliar la cantidad de vacantes asignadas. En el 2022 se observa una drástica caída, representando más del 160% de la baja participación en comparación al año anterior, al igual que en el 2023 que suma una baja del 61%, esto puede deberse a la vuelta a la presencialidad y las nuevas dinámicas impostas por el período de pospandemia así como a la limitación de las vacantes por razones de espacio y condiciones necesarias para dictar estas propuestas en el formato que se registraba previo al 2020. En el 2024 se observa un fuerte crecimiento, superando los valores del 2019 con un 131%. Cabe señalar que, si bien los talleres culturales son de carácter anual y permiten la inscripción a lo largo del año, a partir del año 2024 dicho proceso se sistematizó a través del Sistema de Información Universitaria (SIU). Este cambio implicó la implementación de un

periodo de inscripción acotado, en virtud de que los y las estudiantes deben cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para acceder a los créditos libres otorgados por los talleres.

A partir de esta sistematización, se observó un incremento significativo en la cantidad de inscripciones y participaciones de estudiantes de la UPE, registrándose un aumento de 60 participantes en 2023 a 137 en 2024 tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

TALLERES CULTURALES		
Participación por año y tipo de participante		
AÑO	ESTUDIANTE S UPE	COMUNIDA D
2019	93	114
2020	125	175
2021	131	197
2022	74	85
2023	60	38
2024	137	92

Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Talleres Culturales UPE 2019-2024



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Talleres Culturales UPE 2019-2024

c) Taller de Lengua de Señas Argentina

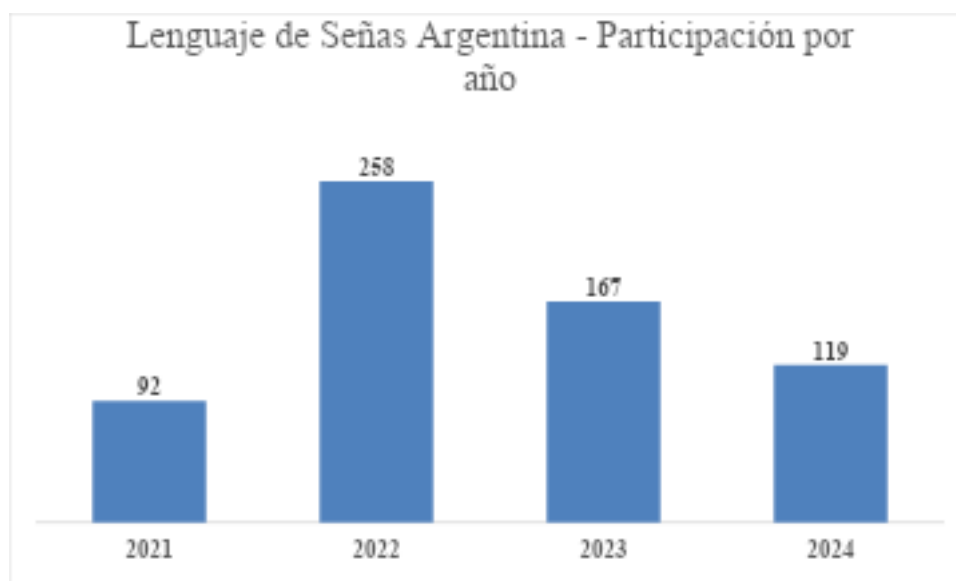
El taller de Lengua de Señas Argentina se fundamenta en la inclusión social, no sólo por la comunicación en sí, sino con el objetivo de brindar apoyo y contención a personas sordas e hipoacúsicas de nuestra comunidad, lo que permitirá sin lugar a dudas, disfrutar del dar, por parte del que lo estudia y aprende, y la satisfacción de este grupo minoritario, por el interés que se muestra en comunicarnos con ellos, con el objetivo que puedan desempeñarse de manera eficaz y fluida en el uso de esta lengua en situaciones comunicativas cada vez más complejas y exigentes. En este marco el taller asume como objetivos generales:

- Facilitar la comunicación y la comprensión cultural entre las personas sordas y oyentes.
- Dirigirnos a un grupo específico, al que podríamos denominar “comunidad solidaria”, aquellos que muestran interés por interactuar y comunicarse entre sí.
- Compartir una lengua común, intercambiando valores y experiencias a través de una misma forma de interactuar entre sordos, hipoacúsicos y oyentes.
- Hacer de la Lengua de Señas, un vehículo para la “comunicación bidireccional”, que incluye conocimientos, creencias, artes, leyes y prácticas de los miembros de la comunidad.
- Aportar a la verdadera socialización a través de La Lengua de Señas, utilizándose de manera natural, asequible al canal viso-gestual.

Este taller está dirigido para el alumnado de la UPE y para toda la comunidad en general, mayores de 18 años, cuenta con tres niveles de estudio y certificación al final de cada nivel.

La modalidad de cursada se realizó de manera virtual, a través de clases sincrónicas en la plataforma MEET.

Cabe resaltar que el Taller de Lengua de Señas Argentina, cada vez es más aceptado y ha despertado un mayor interés en estos últimos años, por parte de nuestros alumnos UPE como por la comunidad en general.



*Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Taller LSA UPE
2021-2023/SIU Guaraní 2024*

Al analizar la evolución de las inscripciones en el Taller de Lengua de Señas, se observa que el pico de participación se registró en el año 2022. Dicho incremento se explica, en parte, por la incorporación de dos nuevas comisiones, una correspondiente al Nivel 3 y otra al Nivel 1, lo que amplió significativamente la oferta formativa en comparación con años anteriores, en los que solo se dictaban los Niveles 1 y 2.

A partir del año 2024, se implementó una modificación en el procedimiento de inscripción, estableciendo que las inscripciones a las actividades de la Secretaría de Extensión se realicen una vez concluido el proceso de inscripción a las materias regulares de las distintas carreras que dicta la Universidad. Esta disposición orientada a disminuir el índice de abandono en las asignaturas o de los cursos y talleres de extensión universitaria producto de la superposición en días y horarios, junto con la migración del sistema al SIU Guaraní, redujo el número de inscriptos.

En consecuencia, la disminución observada en las inscripciones a partir de 2024 no responde necesariamente a una menor demanda por parte de la comunidad universitaria, sino a los cambios administrativos implementados en el proceso de inscripción y en la planificación de las cohortes.

d) **Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones**

Las transformaciones sociales contemporáneas atraviesan la realidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, esos cambios tienen impacto en el ámbito laboral y formativo demandando competencias personales y técnicas en el área de la administración que las acompañen.

Así surge la currícula de la Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones bajo la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Provincial de Ezeiza, aprobada por el Consejo Superior de la Universidad bajo Resolución Consejo Superior N°11/2022, En agosto de 2016 tras un análisis cualitativo y cuantitativo del entorno socio productivo y laboral. Su abordaje busca entender a los procesos de gestión administrativos como sistémicos e integrales, requiriendo para su correcto funcionamiento que las personas que los realizan interactúen efectivamente entre sí, construyendo relaciones de confianza sostenidas en procesos comunicacionales eficientes. Las tareas de gestión administrativa requieren en el actual contexto, de personas con competencias de comunicación, trabajo en equipo, orden, visión sistémica de los procesos atravesada por la cultura digital orientada a la resolución de problemas, conocimientos elementales de logística, contabilidad y finanzas.

Esta propuesta formativa está orientada a brindar conocimientos, destrezas y competencias propias del proceso administrativo implicado en las diferentes áreas de la organización lucrativa y no lucrativa. Es una formación técnica y en habilidades blandas, permitiendo adquirir las competencias básicas para desarrollarse en sectores administrativos de organizaciones públicas y privadas, con el objetivo de lograr una inserción y desempeño eficaz en el mundo laboral; asimismo permite crecimiento en su trayectoria laboral, la posibilidad de construir nuevos procesos de aprendizaje y mejora de las competencias que involucran las tareas rutinarias y no rutinarias.

La Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones tiene una cursada de 2 cuatrimestres (32 semanas), está destinada al público en general con secundario completo y/o mayores de 25 años que se ajusten al artículo N°7 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Se compone de 3 módulos, cuyos contenidos y competencias a *aprehender* dialogan entre sí: Informática, Administración y Contabilidad.

Asimismo, se dictan seminarios específicos sobre, Finanzas personales, Seguridad e Higiene, Logística, Satisfacción al Cliente.

Objetivos generales

- Formar administrativas/os que se inserten en la estructura administrativa de distintas organizaciones, con eficiencia, sentido ético y sensibilidad social.
- Desarrollar competencias administrativas y digitales, en gestión de recursos e innovación tecnológica.
- Articular la formación académica con los perfiles de puestos requeridos por las organizaciones públicas y privadas.

Respecto al equipo docente a cargo de esta oferta formativa se destaca que son profesionales con un profundo conocimiento del territorio ya que no solo trabajan en los alrededores de la UPE sino también que habitan el mismo.

Análisis de la matrícula: 2019 - 2024

El proceso de preinscripción se realiza de manera virtual, a través de un formulario disponible en la web de la UPE y en las redes sociales de la Secretaría de Extensión. Seguidamente se los convoca a una charla informativa para presentar la propuesta formativa. si la curricula es de interés, los preinscriptos cumplimentan la inscripción entregando su legajo compuesto por la Carta compromiso, copias del DNI Y del título secundario.

En lo que respecta al periodo de análisis, 2019 - 2024; la matrícula de la Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones fue incrementando a lo largo de su trayectoria de formación, con un pico de 267 pre inscriptos/as en 2021 producto del formato virtual adoptado tras la pandemia y al uso regular de las herramientas de conexión en línea para los encuentros presenciales sincrónicos y para crecer nuevamente en 2024 con 392 interesadas/os. Estos números dan cuenta del creciente interés por el estudio de carreras cortas, en una institución pública, no arancelada y de reconocido prestigio en la comunidad.



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones 2019-2024

La cursada de la Diplomatura tiene la posibilidad de acreditar con exámenes parciales y trabajos integradores todos los módulos y seminarios que componen la currícula, en cuyo caso obtienen la certificación Diplomada/o en Gestión Administrativa en las Organizaciones y quienes además cursan una carrera de las ofrecidas por la Universidad Provincial de Ezeiza obtienen 1, 5 créditos libres. Al respecto podemos observar que la acreditación alcanza su pico máximo en la pandemia, con 73 participantes Diplomados.



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones 2019-2024

Por la diversidad de contenidos y competencias a desarrollar, las y los inscriptos pueden optar por cursar un módulo y/o seminario de su interés, en cuyo caso obtienen una constancia de participación de la propuesta formativa pero no certifican. Como podemos observar en el gráfico esta tendencia crece de modo exponencial desde 2022.

Análisis cualitativo de la Diplomatura: la voz de los cursantes.

La Diplomatura en Gestión Administrativa de las Organizaciones, ofrecida por la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), ha completado la dictación de ocho cohortes consecutivas entre 2019 y 2024, alcanzando una significativa aceptación y valoración positiva por parte de sus estudiantes.

El análisis cualitativo de las percepciones estudiantiles revela una alta satisfacción con la diplomatura. Aproximadamente la mitad de los participantes la considera excelente y un importante porcentaje la valora como muy buena o buena, destacando especialmente la calidad humana y el compromiso del cuerpo docente. Las redes sociales, especialmente Instagram, han sido el canal principal de difusión, lo que evidencia la eficacia de las estrategias comunicacionales digitales.

Entre los motivos que llevaron a la inscripción destacan la obtención de créditos académicos, el progreso laboral, la adquisición de nuevos aprendizajes y razones sociales, reflejando una diversidad de intereses convergentes en esta formación.

Las fortalezas centrales de la diplomatura incluyen:

- La calidad y empatía del cuerpo docente, valorados como un factor decisivo para la experiencia positiva de los estudiantes.
- La modalidad semipresencial que permitió la inclusión de participantes de diversos municipios.
- La claridad y pertinencia del contenido académico que se ajusta a las demandas del mercado laboral y social.
- La posibilidad de un acceso gratuito que amplió la equidad y el desarrollo personal y profesional.

Entre los principales desafíos y oportunidades para el futuro se encuentran:

- La necesidad de asegurar financiamiento sostenible que permita la continuidad y ampliación de cohortes.
- La diversificación de la oferta formativa para atender a múltiples perfiles y áreas profesionales.
- La flexibilización horaria y modalidades para aumentar la accesibilidad y permanencia.
- Fortalecer el acompañamiento institucional y la comunicación con los estudiantes para reducir la deserción.
- Explorar nuevos canales y estrategias de difusión para seguir ampliando el alcance y la inserción territorial.

La Diplomatura en Gestión Administrativa de las Organizaciones ha demostrado ser un espacio formativo valioso y estratégicamente relevante para la UPE y su comunidad, con impacto positivo en la profesionalización y desarrollo integral de sus estudiantes. La consolidación de esta propuesta dependerá en gran medida de la superación de las restricciones presupuestarias actuales y de la capacidad de innovación y adaptación a las necesidades cambiantes del entorno.

e) Programa de Economía Social

El Programa Economía Social en la Universidad Provincial de Ezeiza, surge del Proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco de la convocatoria Universidad, Cultura y Territorio. Resulta un espacio de trabajo de extensión, vinculado al fortalecimiento académico y de investigación en el año 2023 y se formaliza con la Resolución del Consejo Superior N° 29/2025.

Con el propósito de identificar variables e indicadores del sector económico social local. Este enfoque busca acompañar y fortalecer el desarrollo de actividades económicas mediante la colaboración y el vínculo estrecho con la institución.

Respecto al equipo de trabajo se destaca que son profesionales con un profundo conocimiento del territorio como también de aspectos claves para la economía regional y local en materia de Economía Social y Solidaria, con un claro compromiso socio-productivo.

Durante el mes de octubre y noviembre de 2024, se llevaron a cabo una serie de cápsulas de capacitación enfocadas en la Economía Social, dirigido a todos los actores de la Economía Social que se relacionan en un intercambio de saberes con la UPE.

Dentro de los actores de la Economía Social podemos enumerar entidades y personas. Entidades tales como cooperativas, mutuales, asociaciones civiles, fundaciones, Organizaciones no gubernamentales (ONG), entre los que podemos identificar como: merenderos, centros comunitarios, comedores, clubes de barrio, sociedades de fomento, bibliotecas populares, entre otros.

Personas que generan su autoempleo tales como vendedores ambulantes, feriantes, artesanos, productores de la agricultura familiar, entre otros.

Dentro del programa de Economía Social podemos encontrar:

- Cápsula de capacitaciones
- Asistencia Técnica
- Economía Social en Datos
- Encuesta para actores de la Economía Social.

Las cápsulas de capacitación refieren a actividades de extensión universitaria, que tienen como objetivo acompañar a las y los actores del sector en el desarrollo de sus actividades, facilitando el acceso a recursos, asesoramiento y herramientas necesarias para su crecimiento y sostenibilidad. En particular están orientadas a fortalecer las competencias y habilidades de los participantes, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible en el sector.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2024, se llevó a cabo una serie de talleres en el marco de las cápsulas de capacitación en Economía Social, que generaron un notable interés entre los participantes. En total, se registraron 137 inscripciones a lo largo de los diferentes talleres.

Los participantes de las cápsulas de capacitación en Economía Social provienen de diversas localidades, incluyendo Ezeiza (32%), seguido por Esteban Echeverría (13%), y los municipios aledaños, lo que refleja un amplio interés en la temática a nivel regional. Cabe destacar el impacto a nivel nacional del Programa, ya que encontramos a participantes de los talleres a lo largo y ancho del país (Tandil, La Plata, Misiones, Posadas, Santa Cruz, Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe, Jujuy, Chubut)

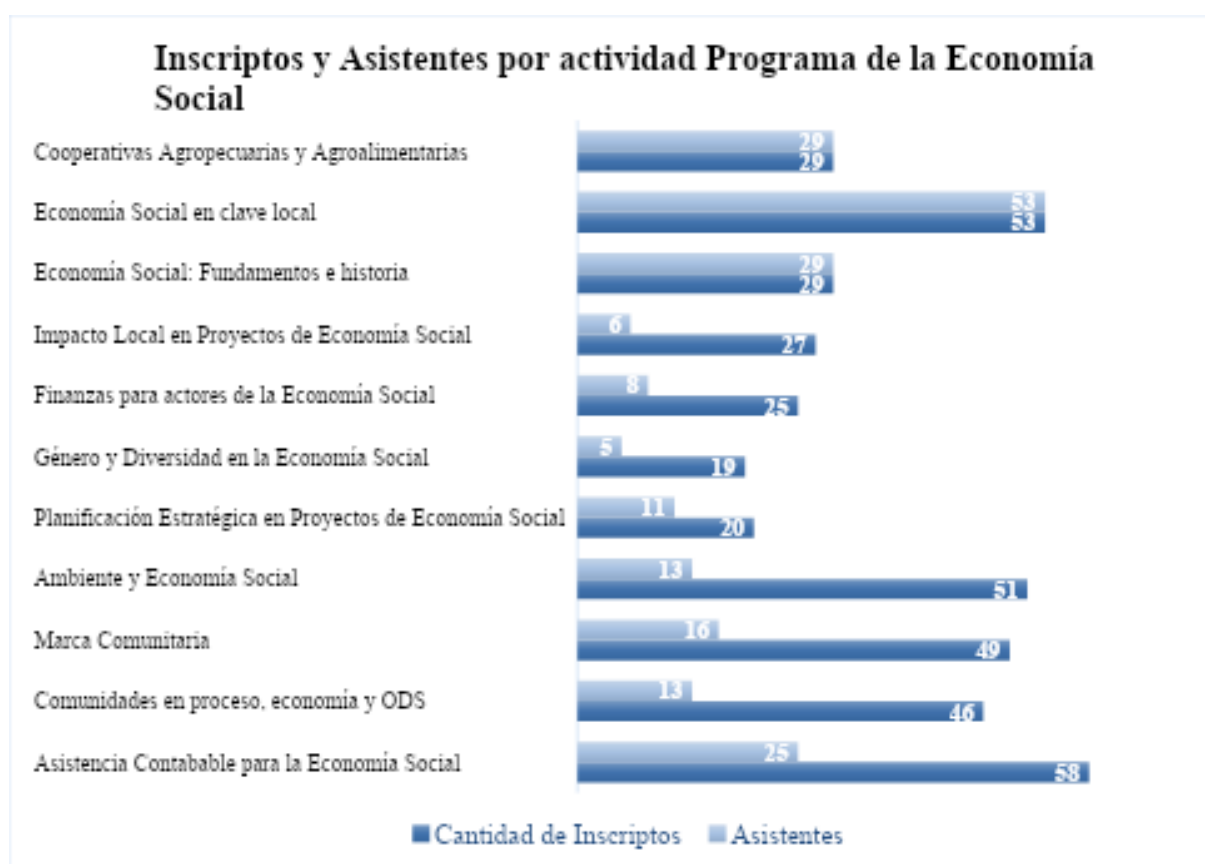
La mayoría de ellos se relaciona directamente con sectores como el autoempleo (62%), cooperativas (24%) y asociaciones civiles (13%), buscando adquirir herramientas que les permitan mejorar sus prácticas y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Las expectativas de los inscriptos son variadas, destacando el deseo de obtener conocimientos prácticos aplicables a su trabajo diario, así como la oportunidad de establecer redes de contacto con otros actores del sector.

A continuación, se presenta un resumen de los talleres realizados, incluyendo la fecha, el docente, la cantidad de inscriptos y la asistencia:

Se brindaron 11 capacitaciones durante 2025. Con un total de 208 participantes.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de 10 docentes. A su vez colaboraron en la coordinación y asistencia 5 alumnos universitarios.



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Programa Economía Social.

Se realizó una encuesta de evaluación posterior a la capacitación con el propósito de recopilar el feedback de los participantes respecto a la calidad y utilidad de los talleres ofrecidos. Los resultados revelan que la mayoría de los participantes calificaron la calidad general de las capacitaciones como "excelente" o "muy buena", indicando una percepción favorable respecto a la propuesta formativa. Además, una alta proporción de encuestados consideró que los

contenidos abordados fueron "extremadamente útiles", lo que demuestra la pertinencia y aplicabilidad de las temáticas en el contexto laboral y social de los participantes. La evaluación de las cápsulas de capacitación muestra que estas han sido una herramienta efectiva para fortalecer las capacidades en el ámbito de la economía social, contribuyendo a mejorar las competencias y la autoconfianza de los asistentes. Asimismo, la alta recomendación del curso, con un 61% de los participantes que lo calificarían con un 10 sobre 10, refuerza la satisfacción general y el impacto positivo percibido en la formación continua.

Los participantes valoran favorablemente no solo el contenido sino también el compromiso, la empatía y la calidad docente, aspectos que favorecen la motivación y la continuidad en futuras propuestas formativas. Este conjunto de hallazgos permite concluir que, si bien existe un nivel elevado de satisfacción, las instituciones deben continuar trabajando en estrategias que incrementen la participación y el alcance de dichas capacitaciones, así como en mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto real en el desempeño profesional y en las organizaciones involucradas. La implementación de mejoras en recursos tecnológicos, diversificación en las propuestas y mayor flexibilidad horaria constituyen oportunidades para potenciar aún más los resultados alcanzados.

El programa también ofrece un espacio de Asistencia Técnica, el cual proporciona asesoramiento integral a los actores de la economía social a través de un enfoque adaptado a sus necesidades, brindando el apoyo necesario para impulsar el desarrollo sostenible y alcanzar las metas en sus iniciativas orientando y acompañando a cada uno de ellos.

Por otro lado, se ha realizado un informe descriptivo acerca de la economía social en los municipios de Ezeiza y alrededores a la Universidad. Ver Informe aquí

También se lleva adelante un relevamiento de datos sobre economía social, el cual pretende a través de encuestas recoger información valiosa sobre las necesidades y expectativas de los trabajadores de la economía social. Estos datos no solo permiten medir la efectividad del programa, sino que también son fundamentales para adaptar futuras actividades y asegurar que respondan a las realidades del sector.

El enfoque integral, participativo y basado en evidencia que proporciona este espacio de trabajo en Economía Social en la Universidad Provincial de Ezeiza, contribuye a la generación de conocimiento significativo y a la promoción del desarrollo sostenible e inclusivo del sector de la economía social.

Resulta importante destacar que se desarrolló el proyecto Incubadora de Asociativismo, en el marco de la convocatoria UNIVERSIDAD, CULTURA y TERRITORIO 2022 SPU.

El Objetivo del proyecto fue crear una Incubadora de grupos asociativos, actores de la Economía Social, con el fin de promover la creación de nuevas asociaciones y el fortalecimiento de las existentes a través del acompañamiento y puesta en marcha de proyectos de formalización de las mismas, en un intercambio virtuoso de saberes desde la Universidad Provincial de Ezeiza, especialmente en vinculación con las carreras de la Licenciatura en Turismo y Desarrollo Comunitario. Los interesados en incorporarse a la incubadora fueron grupos de asociados de la economía social o pre asociativos a entidades del sector, grupos de asociados de hecho y asociaciones locales, inicialmente con alcance en la localidad de cercanía con la Universidad UPE, Ezeiza y Cañuelas principalmente y alrededores. Para su funcionamiento se conformó un equipo de 5 Docentes, 2 alumnos regulares de la Licenciatura en Turismo y 3 graduadas de Comercio Internacional de UPE a cargo de la Lic. Paulette Alejandra (Profesora de Gestión Cooperativa y Chávez Holubek Economía Social y Comunitaria) y con la Dirección del Profesor Marcelo Di Giacomo (Profesor de Desarrollo Local). La incubadora de los grupos asociativos ha permitido acompañar la formación de grupos precooperativos y emprendedores a partir del acompañamiento personalizado en cada uno de los grupos. Para ello, este equipo estratégico tuvo el desafío de acompañar las demandas de las y los grupos asociativos en inquietudes técnicas jurídicas o de formalización que fueron abordadas y acompañadas y asistidas por el equipo como propósito de los resultados esperados.

Se pudieron acompañar demandas específicas y personalizadas a saber:

- Registro de Productores a Mercados Bonaerenses.
- Activación de Descuentos con Cuenta DNI a Productores locales
- Comercialización de productos de alimentos en Mercado Bonaerense
- Local creado mediante la articulación del Programa y el Ministerio de
- Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires.
- Acompañamiento en el Registro de PUPAS domiciliarias en la elaboración
- de alimentos.
- Asistencia de Formalización de cooperativas de vivero local.
- Asistencia personalizada en monotributo.

Actualmente, desde el Programa de Economía Social, llevamos adelante diferentes iniciativas para concientizar y promover sobre esta temática, por ejemplo, Mercados Bonaerenses en articulación con diferentes actores socioprodutivos y el proyecto Integración educativa en articulación con la escuela secundaria agropecuaria N° 1 de Ezeiza.

f) Seminarios de extensión: Talleres de Formación y Empleo

Los Seminarios de Extensión constituyen una categoría esencial de la función sustantiva de Extensión Universitaria, siendo un mecanismo fundamental para la vinculación de la Universidad con su contexto social, cultural y productivo. Estos seminarios se enmarcan en la política de calidad de la SEU, cuyo objetivo es garantizar propuestas formativas pertinentes, inclusivas y sostenibles, en consonancia con las demandas del entorno.

En línea con la definición institucional de la extensión, estos seminarios son el vehículo mediante el cual la universidad aporta a la sociedad, en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, contribuyendo a la formación integral de estudiantes, docentes y la comunidad en general.

La oferta de Seminarios de Extensión se caracteriza por abordar temáticas de alta relevancia social, laboral y disciplinaria, reflejando el compromiso institucional con el apoyo personal y el enriquecimiento social del alumnado. La variedad temática demuestra la capacidad de la UPE para responder a las necesidades urgentes del entorno y promover la actualización frente a nuevos paradigmas disciplinarios.



*Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Seminarios de Extensión
2019-2024*

Se puede observar que a lo largo de los años la participación en los diversos seminarios de Extensión se incrementó significativamente. Esto puede deberse a la virtualización de los mismos producto de la pandemia por COVID-19. Donde existe una mayor participación de los alumnos de la universidad, promovidos no sólo por el contenido formativo de relevancia, sino que también los nuevos escenarios nos llevan a tener que adaptarnos y adquirir nuevas herramientas, entre ellas las comunicacionales y las habilidades blandas. Sumado a la implementación del Sistema de Créditos Libres que tiene la universidad. Todo lo mencionado generó un escenario positivo para el incremento de la participación en los talleres de extensión.

La oferta de seminarios, charlas y congresos facilita la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en la formación de grado. Estas actividades representan un mecanismo ágil de actualización de los estudiantes frente a los nuevos paradigmas disciplinarios.

Desde el 2019 a la fecha se brindaron más de 40 seminarios de extensión, dentro de las temáticas más relevantes, podemos mencionar:

Habilidades blancas, herramientas comunicacionales, conversatorios sobre género y diversidad, formación y empleo, uso de IA en la educación, formación para la paz, finanzas personales, herramientas para potenciar la rentabilidad de un emprendimiento o negocio, entre otros.

Las propuestas de Seminarios surgen de la necesidad de brindar estudios o capacitaciones complementarias para la formación integral de los estudiantes y de la comunidad.

g) Proyectos de Extensión

La Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Ezeiza ha promovido y gestionado una amplia variedad de proyectos de extensión que reflejan la articulación con las carreras y compromiso institucional con el desarrollo social, cultural, educativo y ambiental de la región. Estos proyectos se inscriben tanto en convocatorias internas como externas, y se complementan con diversas iniciativas de voluntariado universitario, consolidando el vínculo activo entre la universidad y su comunidad

CONVOCATORIA INTERNA PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
AÑO	TÍTULO	CANTIDAD DE DOCENTES PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	DICTAMEN
2021	Hoy es Cuando	8	3	Aprobado con Financiamiento
	Jóvenes Por Un Mundo Igualitario	3	1	Aprobado con Financiamiento
	UPE: Integra, Educa y Capacita	2	5	Aprobado con Financiamiento
	Turismos Sustentable en Carlos Beguerie Parte I	6	6	Aprobado con Financiamiento
	Turismos Sustentable en Carlos Beguerie Parte II	6	6	Aprobado sin Financiamiento
	Fortalecer el desarrollo turístico comunitario de Los Reyunos	2	2	Aprobado con Financiamiento
	Nosotras Escribimos el Mundo	3	1	Aprobado con Financiamiento
	Educación para la Paz	3	0	Aprobado sin Financiamiento
	Potenciar Valor para Crear Trabajo Genuino	2	1	Aprobado con Financiamiento

Potencialidades para el desarrollo del intermodalismo para la logística de cargas generales. Modelización y simulación de escenarios sostenibles en los partidos de Ezeiza y Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires	4	5	Aprobado con Financiamiento

Fuentes: Elaboración propia: Resoluciones de aprobación de Proyectos

CONVOCATORIAS EXTERNAS PROYECTOS DE EXTENSIÓN			
AÑO	TÍTULO	CANTIDAD DE DOCENTES PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
2021	Comunicarnos Mejor	3	2
2021	Valor para el Trabajo	2	1
2023	Observatorio de Economía Social	10	5
2023	Incubadora de Asociativismo	5	4
2023	Seguridad Alimentaria	2	1
2023	Actividades Recreativas y Salud	2	1
2023	Turismo Sostenible en Carlos Beguerie	2	6

Fuentes: Elaboración propia: Resoluciones de aprobación de Proyectos



Fuentes: Elaboración propia: Resoluciones de aprobación de Proyectos

Si bien, se puede observar que existe una marcada intención de los docentes en participar de proyectos de extensión y vinculación territorial, reconociendo el valor de la extensión como función sustancial de la universidad, evidenciando un fuerte compromiso con la transferencia social del conocimiento, se puede evidenciar una baja tasa de participación o presentación de nuevos proyectos, esto se debe muchas veces por la dedicación asignada o el multiempleo que llevan adelante los docentes, la falta de incentivos o desconocimiento de los mecanismos de gestión. Este análisis nos deja de manifiesto que debemos implementar estrategias para incentivar la participación docente incrementando las designaciones y generando estrategias de sensibilización y formación institucional con eje en la extensión universitaria.

a) Voluntariado Universitario

El Voluntariado Universitario constituye una línea estratégica dentro de las acciones extensionistas de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE), la cual propicia la función social de la universidad mediante la participación activa y responsable de estudiantes, docentes y personal en proyectos que atienden problemáticas emergentes del entorno local y regional. Los programas de voluntariado impulsados por la Secretaría de Extensión reflejan el compromiso ético con la comunidad, operando como un espacio de formación integral que articula la generación y transferencia de conocimiento con la vivencia práctica de valores como la solidaridad, el compromiso social y la cooperación.

A continuación, se presenta un cuadro con los voluntariados realizados anualmente y la cantidad de docentes y estudiantes que han participado:

AÑO	TÍTULO	DOCENTES PARTICIPANTES	ESTUDIANTES PARTICIPANTES
2021	Viajemos Juntos	2	8
2023	Desarrollo Vocacional con UPE	2	2
	Huerta Sociocomunitaria	3	4
	Fortalecimiento Escolar	2	2
	Difundamos Carlos Beguerie	2	10
	Viajemos a un Nuevo Destino	2	6
	Deportes recreativos y Salud	3	2
2024	Seguridad Alimentaria	2	2

Fuentes: Elaboración propia: Planillas de seguimiento Proyectos de Voluntariado



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de seguimiento Proyectos de Voluntariado

En relación a los proyectos de voluntariado impulsados por la Universidad, estos representan un gran compromiso e impacto social, donde se repite una tendencia similar al caso de los Proyecto de Extensión, si bien existe un compromiso y participación de los docentes para presentar proyectos de voluntariado universitario, aún sigue siendo una tasa baja lo que puede correlacionarse con el tipo de dedicación en su designación, sin duda es importante poder generar mayores dedicaciones para consolidar el vínculo docencia- investigación. Asimismo, es fundamental generar estrategias de sensibilización para incrementar el número de proyectos presentados lo que se refleja en la baja del 2024 respecto del 2023.

Contrario, es la situación en la participación estudiantil, donde se puede apreciar una tendencia e interés en participar en este tipo de propuestas.

b) Programas y Actividades Especiales

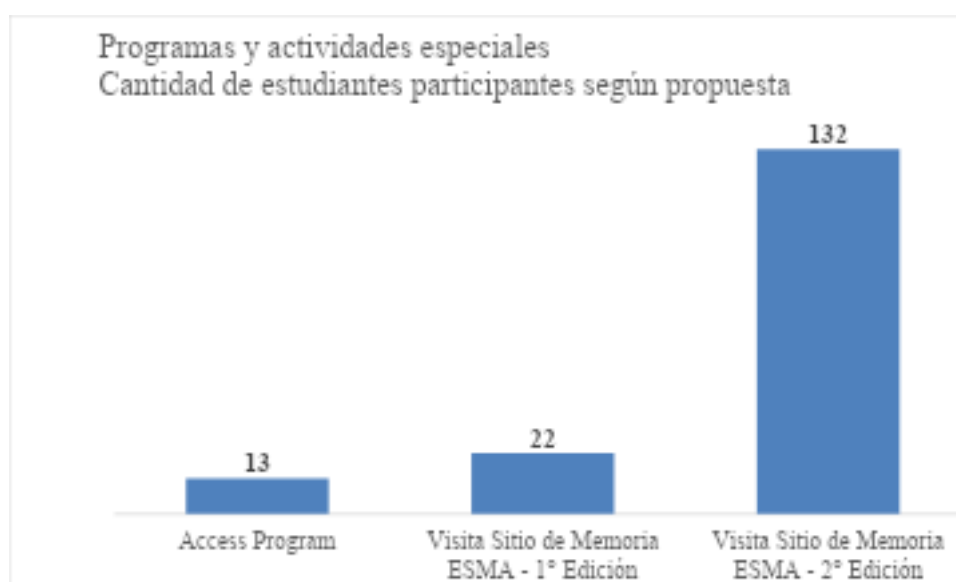
Los Programas y Actividades Especiales, son un componente esencial de la función de extensión y bienestar universitario, destinadas a complementar la formación integral de los estudiantes, fomentar la vinculación con el medio y promover el desarrollo de competencias transversales. Estas acciones evidencian el compromiso institucional de equilibrar el rigor académico con el apoyo personal y el enriquecimiento social del alumnado.

Se llevó a cabo un convenio entre la Embajada de Estados Unidos y la UPE, mediante el cual se brindó una capacitación en el idioma inglés a través del programa "Access Program" aprobado por Resolución Consejo Superior N°16/2018, Un programa internacional que ofrece

becas a jóvenes de entornos desfavorecidos para que aprendan inglés. Cuyos objetivos era el de brindarles habilidades de inglés para mejorar sus oportunidades laborales y educativas, y para que puedan participar en futuros intercambios y programas de estudio en Estados Unidos. El mismo fue financiado por la Embajada de Estados Unidos. Al mismo tiempo, se promovió la cultura norteamericana y sus valores, profundizando el conocimiento del idioma mediante diversas actividades orientadas al desarrollo social y al voluntariado en Argentina.

También, en el marco de esta línea de trabajo, se realizaron 2 visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) con el objetivo de reforzar el compromiso de la UPE con la historia reciente de nuestro país.

A continuación, se presenta el detalle de algunas actividades destacadas, junto con los indicadores de participación:



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento Proyectos y actividades especiales

Estas propuestas contribuyen directamente a la vinculación de la Universidad con su contexto social, cultural y productivo por lo cual se considera primordial generar más actividades que se engloben en esta línea de trabajo de la Secretaría de Extensión.

c) UPAMI Programa Universidades para Adultos Mayores Integrados

La implementación del programa Universidades para Personas Adultas Mayores Integrados UPAMI tiene como fin optimizar y facilitar el cumplimiento tendiente a acercar a las personas del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados al ámbito universitario, incentivando el carácter participativo de los mismos. Mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Instituto, bajo Resolución del Consejo Superior N°22/2021 se logró la incorporación del programa al ámbito de la UPE.

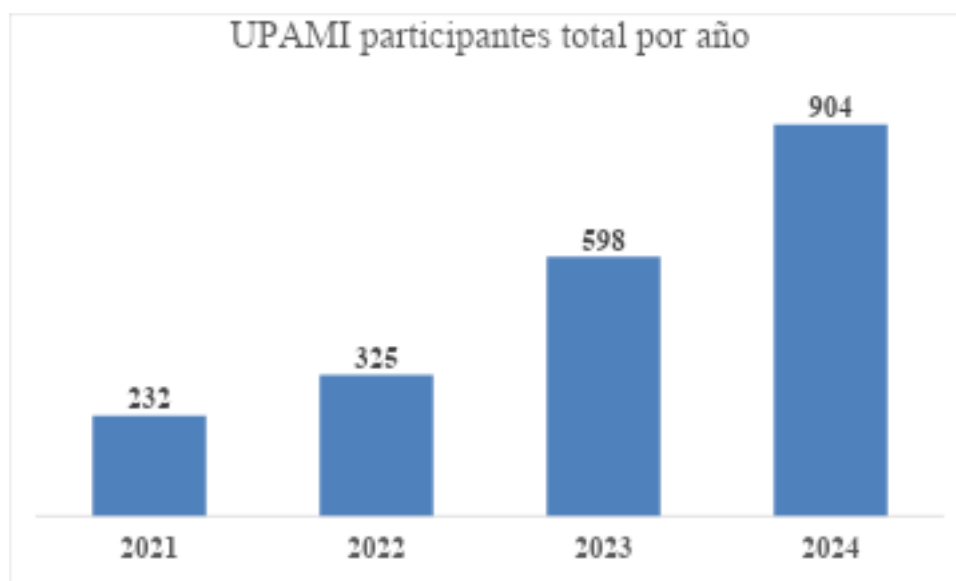
El programa ofrece una diversidad de cursos con eje en la búsqueda del equilibrio interno e individual colaborando en reconstruir los vínculos y lazos afectivos y mejorar la autoestima, la autorrealización, la seguridad y la identidad de las Personas Mayores.

Objetivos generales de los Talleres de UPAMI:

- Fomentar las actividades de prevención y promoción de la salud de las Personas Mayores en las áreas de Cultura, Recreación, Derechos Ciudadanos, Turismo y Desarrollo Humano y Social.
- Generar acciones que tengan por finalidad mejorar el desempeño en la vida cotidiana de las Personas Adultas Mayores y la inserción en el entorno familiar, para que de esa forma recupere el protagonismo y la consideración de toda la sociedad.
- Fortalecer la calidad de vida de los afiliados y afiliadas del Instituto mediante la Instrumentación de programas conjuntos, incentivando la participación de Personas Mayores, en los procesos culturales y recreativos, a fin de potenciar su autoestima y al mismo tiempo proteger el patrimonio y las tradiciones culturales.

El programa UPAMI está dirigido a Personas Mayores jubilados o pensionados de Pami y con un cupo de inscripción del 4% para no afiliados a Pami o mayores de 60 años.

La modalidad de cursada se realiza de manera virtual a través de clases sincrónicas en la plataforma MEET, Semipresencial y presenciales, donde a través de acuerdos con centros de jubilados de la zona se logró acceder a espacios físicos para brindar los Talleres Presenciales de UPAMI.



Fuentes: Elaboración propia: Planillas de Inscripción y seguimiento UPAMI.

Como bien se puede observar en el gráfico presente existe un incremento significativo año a año. Donde su pico de participación se ve reflejado en el 2024 con 904 personas que realizaron los talleres, incrementando en un 51% en comparación al 2023 cuya participación fue de 598 personas. El año con menor participación fue el 2021, año de inicio del programa en la universidad.

4. Vinculación con el medio y relaciones interinstitucionales

La Secretaría de Extensión Universitaria mantiene un compromiso sostenido con la articulación y fortalecimiento de vínculos con diversos actores sociales, educativos, productivos y culturales en el territorio. En este marco, se han diseñado y ejecutado diversos proyectos dirigidos a la comunidad, las empresas e instituciones locales, con el propósito de articular sus funciones sustantivas, la participación de los estudiantes y del equipo docente con actores externos para contribuir al desarrollo local. Se priorizan los objetivos de atender a grupos vulnerables e impulsar la cooperación entre empresa, comunidad y universidad, buscando promover el crecimiento integral y la prosperidad socioeconómica regional mediante propuestas colaborativas orientadas al fortalecimiento comunitario, institucional, industrial y educativo.

Dentro de las estrategias destacadas se encuentra la organización anual de la Expo Educativa descripta y analizada en el capítulo de Gestión Académica. Esta se constituye en un proyecto conjunto entre la Secretaría Académica (Programa de Tutorías) y la Secretaría de Extensión Universitaria. Esta jornada académica está concebida para la difusión, interacción y orientación de jóvenes y adultos interesados en continuar sus estudios superiores. Durante este evento participan diferentes instituciones académicas regionales que presentan la oferta académica, charlas de orientación vocacional y presentación de las carreras de la UPE, facilitando la conexión directa entre futuros estudiantes y las instituciones participantes. Esta actividad es realizada en articulación con el sistema educativo local, ya que se coordina con los últimos años de la escuela secundaria de los distritos aledaños, en constante apoyo con el municipio de Ezeiza, quien brinda el transporte para que los estudiantes del secundario puedan asistir a la universidad.

Por otro lado, se llevó adelante en articulación con el gobierno nacional, el “Programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento”, más conocido como “Programa 111 Mil”, el cual asumió como objetivo generar en cuatro años 111 mil personas con los conocimientos y destrezas para trabajar en el sector informático, con el fin de atender la creciente demanda laboral de las Industrias Basadas en el Conocimiento, uno de los sectores de mayor expansión y proyección exportadora en Argentina.

El desarrollo de esta propuesta se concretó desde agosto de 2018 hasta julio de 2019, período durante el cual se dictaron cuatro módulos en modalidades de turno mañana y vespertino. En cuanto a la participación institucional, el Ministerio asignó un total de 106 inscripciones, mientras que mediante el formulario habilitado por la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) se registraron 69 inscripciones adicionales. Asimismo, en el tercer módulo se reabrió la inscripción, sumando 40 participantes más. A lo largo del programa, 16 personas lograron certificar satisfactoriamente, evidenciando los primeros resultados tangibles de esta iniciativa formativa.

En el 2022, como resultado de la articulación entre la Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria de Ezeiza y la Secretaría de Extensión Universitaria de la UPE, se firmó un acta acuerdo con la Municipalidad de Ezeiza con el objetivo de implementar el proyecto de Extensión *UPE INTEGRA: Educa y capacita - Ezeiza. Reduce, recicla y reutiliza*, en el cual

docentes de la carrera de Higiene y Seguridad junto a estudiantes, desarrollaron actividades lúdicas y recreativas en jardines de infantes del distrito, para concientizar y trabajar los conceptos de las 3R (Reduce, Recicla y Reutiliza). Posteriormente se desarrolló un curso de Promotores Sociosanitarios Ambientales para los trabajadores de las estaciones de reciclado de Ezeiza, en articulación con ACUMAR, la Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria de Ezeiza y la Secretaría de Extensión Universitaria, donde se trabajó durante 13 encuentros presenciales sobre salud ambiental, zoonosis, residuos, soberanía alimentaria, agua segura y toxicología ambiental, flora y fauna nativas, huertas agroecológicas y compostaje, soluciones basadas en el reciclaje, energías alternativas, turismo sostenible y economía social. El objetivo marco de entender a la salud ambiental no solo desde el sistema de salud, sino como eje fundamental desde la comunidad. Las promotoras sociosanitarias ambientales desarrollan una tarea de educación ambiental efectiva y transversal. Su rol en las estaciones de reciclado no es solo recepcionar los materiales sino, también, tejer redes con la comunidad y promocionar el cuidado del ambiente de manera integral. A su vez, fomentar una política de formación constante respetando las trayectorias educativas y comunitarias de los participantes.

Entre las acciones destacadas del 2022, la Secretaría de Extensión en colaboración con la Municipalidad de Ezeiza y el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) llevaron a cabo la provisión de tablets para becarios Progresar y estudiantes con discapacidad. Con esta entrega, se facilitó a 473 estudiantes universitarios el acceso a una herramienta digital clave para garantizar su continuidad académica. Esta iniciativa no solo contribuyó a superar barreras tecnológicas que podrían afectar la continuidad académica, sino que también fortaleció las condiciones para el desarrollo pleno de sus trayectorias universitarias. La provisión de recursos tecnológicos se presenta, por tanto, como un componente fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, promover la permanencia activa de los estudiantes y reducir las brechas digitales, constituyendo un ejemplo concreto del compromiso institucional con la justicia social y la inclusión educativa.

En articulación con el Ministerio de Educación de la Nación y en el marco del Programa de Becas Progresar, se realizó una convocatoria para que becarios pudieran viajar a Mar del Plata al CONDET (Congreso Internacional de Turismo) – ANET (El Turismo en un mundo de Transformaciones) 2022 y al X Simposio Internacional, XVI jornadas de Investigación. Una

comisión de 14 estudiantes de la carrera de Turismo logro presenciar este tan importante evento.

En conmemoración a los 40 años de la Guerra de Malvinas, la UPE desarrolló una serie de actividades con el propósito de honrar a los veteranos y caídos en la guerra, reafirmando el compromiso con la soberanía argentina sobre las islas, bajo el lema #MalvinasNosUne, desde la Secretaría de Extensión Universitaria se realizó una actividad cultural coordinada por los talleres de Guitarra y Tango de la Universidad, llamado “Guitarra y Folclore por Malvinas” y la interpretación de “Todo esa Guardado en la Memoria”, a su vez, desde el taller de Dibujo Creativo de UPAMI – UPE se presentó “Interviniendo la Memoria a través del Arte” donde los participantes a través de expresiones artísticas lograron plasmar imágenes de gran sensibilidad. Junto al taller de LSA, se realizó una entrevista a veteranos del Centro Héroes de Malvinas de Ezeiza, llamada “Relatando la Memoria en LSA”, donde cada uno de sus miembros recordó y compartió con la comunidad los momentos más significativos durante la guerra.

Entre los proyectos destacados de 2023 se encuentra la continuidad del programa Espacios Progresar en Universidades, coordinado por la Secretaría de Extensión y profesionales multidisciplinarios, que acompañó a estudiantes en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva integral que combinó apoyo académico, capacitaciones, tutorías y actividades comunitarias. Asimismo, el proyecto institucional de intervención mediante el voluntariado universitario ha fomentado la formación en valores humanos y sociales, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en problemáticas locales y regionales, en línea con la normativa del Registro Nacional de Organizaciones de Voluntariado y Programas Nacionales de Promoción Social.

En el marco del desarrollo de los proyectos de Espacios Progresar en su segundo año de implementación (2023), desde el Ministerio de Educación de la Nación se ha llevado adelante la entrega de computadoras a instituciones universitarias. Estas fueron distribuidas con el objetivo de ampliar y mejorar las condiciones de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad de becarios y becarias de los programas nacionales de becas Progresar y Manuel Belgrano, a lo que la UPE pudo acceder a 40 computadoras Only One, para lo cual se creó el Aula Progresar a cargo del área de Infraestructura de la UPE. Esta acción contribuyó a reducir

la brecha digital entre los becarios y becarias de los programas nacionales Progresar y Manuel Belgrano, fortaleciendo sus condiciones para una adecuada continuidad académica. En este sentido, el Aula Progresar se configura como un espacio fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, potenciar el desarrollo formativo y acompañar el recorrido académico de estudiantes en contextos de vulnerabilidad social y educativa.

Otros proyectos relevantes incluyen el "Espacio Escucha de Salud Mental", que responde a la necesidad de atender problemáticas biopsicosociales emergentes en la comunidad universitaria con un equipo multidisciplinario, y la implementación de iniciativas de educación sexual integral, marcadas en las normativas nacionales y federales, que buscan aportar a la formación integral y la promoción de derechos de estudiantes y comunidad.

Por su parte, el Programa de Doble Titulación permitió a estudiantes deportistas combinar exitosamente su formación académica y deportiva, con apoyo institucional de diversas entidades nacionales, garantizando su permanencia y desarrollo en ambas áreas.

Otra de las articulaciones más relevantes del 2023 fue con la Cámara de Comercio e Industria de Ezeiza, con quienes se desarrolló un taller para Potenciar el valor de un negocio o emprendimiento. El mismo se desarrolló durante 10 encuentros presenciales, donde se trabajaron temas sobre marca personal y marketing, identificación del mercado objetivo y posibles competencias, contabilidad, comunicación efectiva, producto, precio y promoción, entre otros. Participaron de esta iniciativa emprendedores y comerciantes de la región. De esta manera se brindaron herramientas para mejorar la productividad y potenciar los emprendimientos.

A partir de un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se procedió a la entrega de más de 700 kits de semillas del programa Pro-Huerta durante el período 2019-2022, lo que representa un impacto significativo para la comunidad universitaria. Esta acción refuerza el compromiso con la promoción de prácticas agroecológicas orientadas a la soberanía y seguridad alimentaria, fomentando la producción sostenible y el autoabastecimiento en sectores vulnerables. A través de este programa, la UPE no solo contribuyó a la capacitación y desarrollo de habilidades técnicas vinculadas a la producción agroecológica, sino que también fortaleció los lazos con su entorno, consolidando su rol como agente activo de transformación social y ambiental en el territorio. Este trabajo

conjunto evidencia el valor estratégico de la extensión universitaria como espacio de diálogo y colaboración entre saberes académicos y necesidades comunitarias, generando beneficios que trascienden el ámbito educativo para impactar positivamente en la calidad de vida y la sustentabilidad local.

A su vez, junto a la Cooperadora del Hospital Interzonal de Ezeiza, se realizó un voluntariado universitario, donde estudiantes y comunidad cercana al hospital pudieron disfrutar de una tarde de juegos, música, chocolatada, maquillaje artístico y entrega de juguetes para los niños y niñas que se encontraban internados. Esta jornada visibilizó un gran compromiso social y solidaridad de los estudiantes. También, se entregaron kits de higiene personal para las mujeres que fueron madres en ese periodo.

Por otro lado, en el marco de la innovación tecnológica y la colaboración intersectorial, la Secretaría de Extensión, en conjunto con la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software, impulsó en 2024 una solución tecnológica orientada a atender necesidades comunitarias detectadas mediante diagnóstico participativo. Este trabajo conjunto con la Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria de la Municipalidad de Ezeiza resultó en el diseño y presentación del proyecto *Sistema de automatización de riego inteligente en viveros municipales de plantas nativas*, aprobado y financiado por el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA). La iniciativa, abordada en el capítulo de Investigación, Vinculación y Transferencia, tiene como objetivo optimizar la eficiencia hídrica mediante la sistematización del sistema de riego en el vivero municipal, aplicando el conocimiento universitario para abordar problemáticas ambientales locales y promover el desarrollo sostenible.

A su vez, la Secretaría de Extensión Universitaria, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Construcción Comunitaria de Ezeiza, desarrolló un taller denominado *FAES UPE: Formación para un Ambiente y Economía Sostenible*, donde se brindó un ciclo de talleres dirigidos a promotoras ambientales, con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible y la gestión ciudadana responsable. Esta actividad se estructuró en tres talleres con prácticas vivenciales que se desarrollaron en el Vivero Municipal y en la Universidad, estuvo compuesto por 6 encuentros donde se abordaron los principios y fundamentos de la Economía Circular, contraponiéndola a la actual economía lineal que agota recursos y genera cambio

climático. Se enfocó en cómo la Economía Circular busca reducir el uso de materiales vírgenes y el crecimiento de la basura, aprovechando los desechos para generar nuevos productos amigables con el ambiente y crear fuentes de trabajo. Incluyó contenidos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la sostenibilidad, los recursos naturales, el cambio climático, y la educación ambiental como herramienta de gestión ciudadana sostenible. En cuanto a las Energías Renovables se reflexionó sobre el impacto de las energías contaminantes (que agotan recursos y generan polución) y como contribuir con soluciones estratégicas que mitiguen los riesgos ocasionados. A su vez, en Finanzas Personales se trabajó en la realización de un presupuesto, proyecciones a corto, mediano y largo plazo para salir de las deudas y lograr invertir.

Estos talleres en su conjunto representaron una actividad de extensión universitaria relevante para la formación de promotores ambientales, al integrar conocimientos sobre sostenibilidad, gestión de recursos y herramientas de economía personal para un desarrollo más integral.

La vinculación con los distintos actores de la comunidad es clave para llevar adelante estrategias que aborden el bienestar de la comunidad universitaria, por lo que a través de una articulación con la ONG Planificar Ciudad, se gestionó una campaña de salud visual con la provisión de lentes para docente, no docentes y comunidad afiliados a IOMA, donde 113 personas pudieron acceder a los mismos. Garantizando una vez más, el acceso a la salud y el bienestar integral.

Año tras año, la Universidad junto a la Fundación el Libro hacen entrega de más de 2000 entradas para los estudiantes, docentes y comunidad en general, con el propósito de que puedan asistir a la Feria del Libro, que busca garantizar un acceso amplio a este encuentro educativo y cultural, promoviendo espacios de conocimiento, reflexión y formación.

Otro punto a destacar en este capítulo es la difusión de las actividades de extensión a través de las redes sociales la cual cumple un papel estratégico fundamental para la comunicación institucional y la expansión del alcance de los programas y proyectos. Estos canales permiten una interacción directa, dinámica y permanente con estudiantes, docentes, personal no docente y la comunidad en general, favoreciendo la visibilidad de las acciones extensionistas y facilitando la participación activa de los diversos públicos. La utilización de plataformas como Instagram, Facebook y otros medios digitales posibilita una difusión amplia y

segmentada, adecuada para promover eventos, talleres, convocatorias y resultados, además de construir una identidad y reputación positiva para la Secretaría de Extensión Universitaria. La cuenta de Instagram @extension_upe tiene 11,7 mil seguidores y 2040 publicaciones.

El trabajo en redes sociales se orienta a generar contenidos de calidad que reflejan la diversidad y el impacto social de las actividades desarrolladas, integrando recursos multimedia, historias de éxito y testimonios que fortalecen el vínculo entre la universidad y el territorio. Asimismo, estas plataformas funcionan como espacios de consulta, intercambio y acompañamiento, facilitando la comunicación horizontal y la construcción colectiva. La gestión estratégica de la difusión digital es, por tanto, un componente insoslayable para ampliar la inclusividad, potenciar la participación estudiantil y ampliar la influencia social y comunitaria de la universidad en el contexto actual.

Es fundamental destacar que el rol central de la Secretaría de Extensión Universitaria se materializa con el “Cierre Anual de la Secretaría de Extensión de la Universidad de Ezeiza”, que se consolida como un punto de encuentro e integración socio-cultural, donde trasciende la entrega de certificados y se convierte en un espacio de intercambio cultural, social y de producción socio-comunitaria.

Este evento demuestra la efectividad de las políticas de extensión en la generación de espacios de transferencia y el fortalecimiento de la matriz productiva local, un indicador de alto valor para esta función sustantiva que desarrolla la Universidad.

La entrega de certificados es el reconocimiento formal al esfuerzo y la dedicación de la comunidad a lo largo del año y la muestra anual de los talleres culturales, nos brinda un escenario artístico y cultural, donde los participantes de las distintas propuestas comparten con sus familiares, amigos y comunidad en general, lo que da cuenta de todo lo aprendido durante el año, revalorizando el rol de la extensión. En el mismo participan más de 300 personas por año.

La particularidad del Cierre Anual de la Secretaría de Extensión radica en su fuerte componente de articulación social, cultural y económica, transformando el evento en un espacio de transferencia directa a la comunidad, ya que en la misma interactúan no solo los participantes de los talleres, sino también familiares, amigos, emprendedores locales, la

Municipalidad de Ezeiza, a través de sus Secretarías de Género y Diversidades, de Ambiente y Construcción Comunitaria y de Salud, como también artistas locales, fortaleciendo de esta manera la articulación interinstitucional.

Estos proyectos evidencian el compromiso de la por articular academia y sociedad, generando impacto social y promoviendo el desarrollo humano integral en la región, a través de un trabajo interdisciplinario y colaborativo con múltiples actores institucionales y comunitarios.

5. Bibliotecas. Centros de documentación. Publicaciones

La Secretaría de Extensión en la universidad, mediante sus publicaciones y trabajos académicos, promueve la difusión del conocimiento y la reflexión sobre las prácticas de extensión y bienestar en el ámbito universitario. A través de relatos de experiencias, compilaciones y artículos publicados en actividades académicas y repositorios digitales, se documentan experiencias, investigaciones y avances de esta función sustantiva de universidad, así como la vinculación con la comunidad y en las acciones orientadas al bienestar estudiantil y social. Estas publicaciones reflejan no solo la actividad académica y de extensión, sino también la riqueza de alianzas estratégicas y el compromiso institucional con el desarrollo social y cultural de la región.

Asimismo, dichas publicaciones fortalecen la visibilidad y la circulación del trabajo realizado por estudiantes y docentes extensionistas, investigadores y no docentes, promoviendo la transferencia de conocimiento y la formación de redes de intercambio académico y social. La consolidación de un amplio acervo documental y bibliográfico es clave para potenciar futuras líneas de trabajo, evaluar el impacto de las acciones, y fortalecer la identidad institucional, garantizando el acceso a la información y el apoyo a las prácticas de extensión universitaria en línea con los objetivos alcanzados y los desafíos pendientes.

A continuación, se mencionan los trabajos presentados y aprobados desde la Secretaría de Extensión Universitaria:

- 1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria UNR- Ponencia: Programa de Economía Social en Extensión Universitaria: Experiencias y Resultados en la Universidad Provincial de Ezeiza. Agosto 2025.

- 1° Congreso Agenda Ambiental Pre Cop30-UNLZ, Póster: Sistema automatizado de riego inteligente en viveros municipales de plantas nativas: Eficiencia hídrica y sustentabilidad en Ezeiza. (2025)
- 1° Congreso Agenda Ambiental Pre Cop30- UNLZ. Poster: Conservación ecológica con enfoque de voluntariado comunitario de Ezeiza. (2025)
- 1° Congreso Agenda Ambiental Pre Cop30- Poster: Voluntariado Universitario y acceso al agua segura en barrios vulnerables del partido de Ezeiza: Una experiencia de articulación comunitaria y aplicación territorial de resultados científicos. (2025)
- II Jornadas de Bienestar Universitario - “El cuidado como política: Dos años del dispositivo de orientación en salud mental en la Universidad Provincial de Ezeiza”. Mar del Plata, 2025.
- VII Congreso de Extensión de AUGM – Universidades y Territorios, construyendo lazos emancipatorios. - “Experiencias en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UPE”. Mar del Plata, 2024.
- VII Congreso de Extensión de AUGM – Universidades y Territorios, construyendo lazos emancipatorios.- “Las redes territoriales en el marco de la Extensión”. Mar del Plata, 2024.
- III Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria organizado por la RUESS, 8 y 9 de junio UNICEN, ciudad de Tandil, (2023).
- II CONGRESO LATINOAMERICANO: “El desafío de las instituciones universitarias y la extensión en tiempos de pandemia. Poster: “Seminarios como instancias para fortalecer y desarrollar las habilidades blandas de la comunidad universitaria” (2021).
- IX Congreso de Extensión Nacional. Ponencia: “Emprendedurismo sustentable y economía social: un aporte para una economía más justa y solidaria” (2021).
- IX Foro de Extensión Universitaria - "Recorridos, desafíos y agendas pendientes a 40 años de democracia" - Conceptos y reflexiones sobre extensión Universitaria: Concepción, actividades y proyección de la UPE.
- IX Foro de Extensión Universitaria - "Recorridos, desafíos y agendas pendientes a 40 años de democracia" - Universidad Provincial de Ezeiza: Reflexiones de la actividad extensionista a 40 años de democracia.

- 8vo. Foro de Extensión Universitaria “Pensando la extensión en escenarios de presencialidad y virtualidad”. - "Del Tango, la universidad y los abrazos: reflexiones en el marco del Taller de Tango en la UPE"
- 8vo. Foro de Extensión Universitaria “Pensando la extensión en escenarios de presencialidad y virtualidad”. - La Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones: un aporte formativo al desarrollo local y regional.
- IV Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América, Septiembre de 2018. - Universidad, Extensión y Proyecto Emancipador
- 8° Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Septiembre de 2018, San Juan. - Observatorio de Calificaciones Laborales en Ezeiza, Línea temática: 6 Tecnología de integración con el territorio.
- VI Jornadas de Extensión del Mercosur, Abril de 2018, Tandil. - La Formación del profesional Extensionista.

En palabras de los/as estudiantes

En el marco de la autoevaluación, se solicitó a las estudiantes y graduadas Verónica Romeo y Natalia Chávez que forman parte de la Subcomisión de Extensión, un informe cualitativo que incluya su perspectiva sobre su participación en la SEU, así como las actividades que han realizado. A continuación, se presenta el informe:

La Universidad de Ezeiza ha implementado una serie de iniciativas que impactan positivamente en la formación integral de sus estudiantes, contribuyendo tanto a su desarrollo académico como a su bienestar personal y comunitario. A nivel profesional, la institución ha proporcionado un acceso continuo a jornadas de enseñanza complementaria, como talleres, charlas y congresos, que facilitan la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y promueven la actualización de los estudiantes frente a los nuevos paradigmas disciplinarios. En el ámbito del bienestar estudiantil, la universidad ha demostrado un compromiso con la salud mental de su comunidad, ofreciendo un servicio de apoyo psicológico integral. Además, ha implementado un servicio de cuidado infantil gratuito, una prestación innovadora que mitiga las barreras para la educación de los estudiantes con responsabilidades parentales. Finalmente, la promoción de actividades recreativas y deportivas, como voleibol, fútbol, yoga y tango, fomenta la integración social y el desarrollo de un sentido de comunidad entre los

estudiantes, trascendiendo las diferencias de carrera y edad. Estas políticas demuestran la necesidad de equilibrar el rigor académico con el apoyo personal y el enriquecimiento social de su alumnado.

Diferentes actividades en las cuales participamos:

- Sistematización en el Congreso de Cooperativas Agropecuarias / Agroalimentarias - 2025: Jornada de 8 horas aproximadamente donde se realizó un relevamiento y sistematización de las diferentes charlas. Fue enriquecedor asistir a este evento por la importancia que tiene el sector agropecuario en el país. (Consultar si corresponde al área de extensión)
- Congreso de Smart Cities. Abril 2024
- Diplomatura en Gestión Administrativa de las Organizaciones – 2021
- Taller “Potenciar el valor de tu negocio o emprendimiento” - Año 2024 Género y diversidad en el turismo- Julio a Diciembre 2022
- Voluntariado Viajemos juntos. Junio a Diciembre 2022 y Junio a Diciembre 2024
- Centro de Idiomas:
 - Inglés Nivel V - 2021 - Centro de idiomas
 - Lengua de señas argentinas nivel 1. Marzo a Junio 2022
 - Portugués nivel 2. Marzo 2025 a la actualidad
- Deportes
 - Voley 2021-2022
 - Torneos Bonaerenses- JUPLA. Marzo 2022 Yoga. Marzo - Mayo 2025
 - Ajedrez
- Bienestar estudiantil
 - Salita infantil
 - Médico clínico
- Charlas y seminarios:
 - Workshop de escritura creativa: El oficio de escribir más identidad y escritura creativa (oyente). Septiembre 2025
 - Herramientas básicas para emprender en el mundo digital - 2024
 - Asistente de sala de conferencia internacional de negocios y turismo LGBTQ- septiembre 2023- septiembre 2024

- Turismo Regenerativo: El turismo regenerativo en la Agenda Universitaria. Septiembre 2024 FIT Feria Internacional de Turismo 2023-2024
- Grecia - junio 2023
- Como crear una Reserva Natural Tigre. Junio 2023
- Programa hoteles más verdes. Junio 2024
- Observar el turismo: Jornada sobre los observatorios turísticos en Argentina - junio 2024 Conservatorio salud mental. Junio 2024
- Primeros auxilios y prevención de lesiones mayo 2024 Curso RCP. Mayo 2024
- Sustentabilidad y Logística. Marzo 2024
- Observatorio turístico de la ciudad de Salta: alcance, organización y aporte al desarrollo turístico.
- Turismo de naturaleza en Argentina: La ruta natural como herramienta de planificación de viajes. Mayo 2023
- Turismo del Siglo 21 social, solidario y sostenible. Septiembre 2023

Todo lo vivido en estos años, nos lleva a agradecer y a dar una crítica constructiva desde nuestro lado de estudiantes, para que todo funcione cada vez mejor:

Voluntariados: como su nombre lo indica es voluntario y además nos llevamos un aprendizaje, realizando un relevamiento del lugar donde vamos a llevar a las personas, si el mismo es con personas con discapacidad, ver el grado de accesibilidad para ellos, ir al centro de día y preguntar qué clase de patologías vamos a encontrar, para poder aggiornar la información y puedan disfrutar del circuito a pleno y se lleven una grata visita, llena de alegría y anécdotas, por eso creo que esta clase de voluntariado también puede sumar horas en las prácticas profesionalizantes en guía de turismo, no solo dar créditos Asimismo el voluntariado tendría que estar acompañado de alguna atención para el traslado o comida, ya que muchas veces por cercanía o porque la combi está ocupada, nos trasladamos al lugar por nuestros propios medios, lo cual genera un gasto extra, con el cual a veces no se cuenta. Con respecto a la cantidad de créditos, es relevante ya que se trabaja en el proyecto aproximadamente 6 meses, y no todos los integrantes se comprometen de la misma forma.

Centro de idiomas: es uno de los más concurridos y necesarios para las carreras, es de difícil acceso para los primeros niveles, principalmente para inglés y portugués porque son los más

demandados, también hay otros idiomas muy importantes como francés, italiano entre otros. Y no solo gozan de estos beneficios los estudiantes, sino que la comunidad puede acceder, pero uno de los inconvenientes que conlleva a que después no se pueda asistir al curso, es que la fecha para anotarse se realiza una semana antes a la inscripción a las materias de la carrera y por esto muchas veces coinciden los días con la materia que uno tiene que cursar, entonces el estudiante se ve obligado a abandonar el curso de idiomas, creo que tendría que haber una charla para poder solucionar este inconveniente. El curso de inglés se realiza virtualmente lo que resulta beneficioso para los estudiantes no tener que trasladarse hasta el Instituto, pero por otro lado las clases sólo duran 2 horas y una de las desventajas que más recuerdo es la poca interacción que teníamos con el docente y entre nosotros debido al sistema de ponernos en reuniones aparte en grupo.

Cursos, talleres y Diplomatura: hay una gran variedad para todas las carreras, algunos presenciales y otros virtuales lo que ayuda a que más estudiantes puedan inscribirse en los mismos, para fortalecer el aprendizaje y lograr los créditos que necesita sumar para sus estudios, pero la realidad es que a veces los mismos no quedan reflejados en el SIU Guaraní y hay que realizar una serie de trámites engorrosos para que se reconozcan, debería evaluarse la forma en que se cargan los créditos.

La Diplomatura se dictó virtualmente en tiempos de pandemia, lo cual significó una ventaja para los estudiantes no tener que trasladarse para cursar. Por otro lado, una desventaja que pudo observarse fue la complejidad para conectarse debido a los problemas con el servicio de internet, y la inexperiencia que complicaba a algunos estudiantes.

El taller “Potenciar el valor de tu negocio o emprendimiento” - Año 2024 se realizó en la sede de la Cámara de Comercio de Ezeiza, duró 10 encuentros y estuvo orientado a emprendedores de diferentes rubros. Durante el taller se trabajó sobre cómo preparar un plan de negocios, formularios e impuestos y otros temas relacionados. Como un aspecto beneficioso puedo destacar la buena ubicación del lugar, a 2 cuadras de la estación de trenes, y el poder encontrarse con otros emprendedores. Como sugerencia, podría ser más productivo para los emprendedores realizar otros cursos relacionados para seguir creciendo.

Deportes: una de las áreas más importantes donde socializan los estudiantes de todas las carreras, edades, sexo, a través de la recreación donde se arman excelentes grupos, pero la exagerada cantidad de integrantes, obstaculiza el aprendizaje, porque no se cuenta con los

materiales necesarios como pelotas, canchas y al ser un solo profesor para la gran cantidad de alumnos y encima mixto no puede valorar el desempeño de cada uno como se necesita.

Lamentablemente no se llegan a formar buenos grupos para la competencia porque no se les puede dar el tiempo extra de aprendizaje o la dedicación necesaria y esto desmotiva bastante a los participantes.

Otro problema no menor es que los días de lluvia las actividades se suspenden por ser un lugar abierto y esto es muy usual en la época de otoño, invierno.

Bienestar: El acceso al médico clínico es rápido y eficaz, pidiendo el turno por email o formulario se hace más dinámico para los estudiantes. Otra ventaja es que cuentan con varios días disponibles y horarios amplios por lo que el estudiante puede elegir qué día y horario le conviene, y el turno, por lo general, no supera la semana de espera. En los años 2020 a 2023 contaban con medicamentos que brindaba gratuitamente, hoy en día se siguen entregando medicamentos, pero algunos medicamentos específicos ya no se consiguen.

Un problema que todavía no está resuelto es la validez de la orden del médico de la Universidad para realizarse estudios en hospitales públicos, si se aceptan en caso de que el estudiante cuente con obra social o si pudiera realizarse los estudios de forma particular.

La salita infantil es una herramienta fundamental en la vida diaria de los alumnos y alumnas que son padres y no tienen recursos para dejar a sus hijos con niñeras o que no cuentan con familiares que los ayuden. Debemos destacar que no todas las Universidades cuentan con un espacio donde los estudiantes puedan dejar a sus hijos al cuidado de personas capacitadas. El espacio que tiene la salita infantil es un aula pequeña pero bien provista de materiales didácticos para que el niño o niña disfrute el momento que le toque pasar ahí. Las personas encargadas del cuidado de los niños son amables, correctas y cuentan con mucho material para jugar con los niños.

Por otro lado, una de las complicaciones que pude vivenciar es la restricción en la edad permitida para ingresar a la salita infantil, que sólo me permitió anotar a mi hijo más pequeño, pero no a su hermano, lo que significó para mí una dificultad en ese momento. Además, la fecha de inscripción es, por lo general, antes de que los estudiantes sepan en qué materias se pueden anotar y si van a necesitar utilizar la salita.

Sin más que aportar y más que agradecidas por todas las oportunidades que nos da la Universidad, siempre buscando distintas actividades donde uno pueda tener nuevas herramientas y complementando desde diversos sectores, hacen que uno se sienta

acompañado, pueda ver la carrera desde diferentes perspectivas, abriendo la mente y el corazón.

6. Conclusión

El proceso de autoevaluación institucional llevado adelante entorno a la Extensión Universitaria ha permitido realizar un diagnóstico exhaustivo y un análisis crítico de las múltiples dimensiones que conforman esta función sustantiva, reconociendo su carácter estratégico para la vinculación de la universidad con el territorio y su comunidad. Los resultados obtenidos evidencian el compromiso institucional por promover una extensión universitaria inclusiva, diversa y organizada, que articula la producción y transferencia de conocimientos con las demandas sociales, culturales, productivas y ambientales del contexto local y regional. La oferta de programas, proyectos, voluntariados y servicios orientados al bienestar universitario demuestran una trayectoria de crecimiento sostenido y consolidación, basada en la participación activa de docentes, estudiantes y diversos actores externos.

Si bien se identifican desafíos importantes en aspectos como la ampliación y sostenibilidad de los recursos, la retención y certificación de participantes en algunas propuestas formativas, y la necesidad de diversificación tecnológica y metodológica, estos señalamientos operan como oportunidades para fortalecer las políticas y prácticas extensionistas, mediante estrategias de mejora continua orientadas a la calidad, pertinencia y accesibilidad.

Este proceso reflexivo evidencia que, pese a las limitaciones propias de una institución joven, la extensión universitaria ha consolidado bases fundamentales para el desarrollo de una política de extensión inclusiva y comprometida con la transformación social y territorial.

Se destacan como fortalezas la diversidad y calidad de sus programas —como el Centro de Idiomas, los talleres culturales, la diplomatura, el programa de economía social y os voluntariados— y la adaptabilidad demostrada durante situaciones de crisis, garantizando la continuidad de sus actividades mediante modalidades virtuales y presencia territorial. Asimismo, la integración transversal con otras funciones sustantivas y la vinculación efectiva con actores comunitarios, productivos e institucionales consolidan un perfil propositivo y participativo. Sin embargo, persisten desafíos tales como restricciones presupuestarias que afectan la continuidad de algunas propuestas, la necesidad de ampliar y flexibilizar la oferta, junto con mejorar los mecanismos de acompañamiento y retención estudiantil.

Las oportunidades se centran en aprovechar las redes institucionales y gubernamentales, fortalecer el financiamiento propio y la innovación pedagógica y tecnológica, así como en consolidar estudios de impacto que orienten la mejora continua.

El vínculo creciente entre la extensión, la docencia (créditos libres) y la investigación (proyectos como FITBA) refleja un modelo integrador que potencia no solo la formación integral de los estudiantes, sino también el aporte efectivo a la sociedad. Extensión Universitaria se posicionan como un espacio dinámico, que fomenta la innovación educativa, la solidaridad y la responsabilidad social, pilares fundamentales para afrontar las complejidades del presente y contribuir a un desarrollo humano sostenible.

Finalmente, este informe reafirma la necesidad de consolidar y ampliar las redes colaborativas, la formación de recursos humanos y la gestión eficiente de recursos materiales y financieros, para lograr un impacto cada vez mayor, que fortalezca el rol transformador de la Universidad Provincial de Ezeiza en su misión social y académica.



CAPÍTULO 6: Gestión Administrativa, Infraestructura y Comunicación

Capítulo 6: Gestión Administrativa, Infraestructura, UPE Género y Comunicación

1. Gestión Administrativa

La Universidad Provincial de Ezeiza dentro de la Administración Pública Provincial funciona como un Organismo Descentralizado, goza de autonomía académica y autarquía financiera y administrativa.

Su funcionamiento administrativo, contable y financiero está regido por las normas y procedimientos establecidos por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El funcionamiento administrativo es normado de manera general por la Ley N° 13.767 “Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial de la Provincia de Buenos Aires”, la cual establece su funcionamiento, y regula la administración financiera y el sistema de control de la administración general del estado provincial. Así mismo, define el sistema de control interno del sector público provincial.

El sistema de control de la UPE como de los demás Organismos y Ministerios está a cargo de la Fiscalía de Estado, la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Proceso de Elaboración del Presupuesto

El proceso de elaboración del presupuesto anual de la UPE se inicia con la definición de las prioridades estratégicas de la universidad.

A partir de estas prioridades, se elaboran las proyecciones de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente, considerando las necesidades de las diferentes áreas académicas y administrativas, en función de los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes operativos. En este proceso participan activamente las autoridades universitarias, los

responsables de las diferentes unidades organizativas y representantes de la comunidad universitaria. El proyecto de presupuesto es luego elevado al Consejo Superior para su aprobación, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 37, inciso c) del Estatuto Universitario, garantizando la participación y el consenso de los diferentes actores involucrados

Fuentes de Financiamiento

La UPE cuenta con diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus actividades. La principal fuente de ingresos corresponde a los fondos asignados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Ley de Presupuesto Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 de la Ley de Educación Superior (Ley N° 24.521), que establece la responsabilidad del Estado Nacional y Provincial de garantizar el financiamiento de las instituciones universitarias públicas. Asimismo, la UPE genera recursos propios a través de la prestación de servicios a terceros (asesoramiento, consultoría, capacitación), la realización de cursos y eventos, y otros ingresos específicos. La diversificación de las fuentes de financiamiento permite a la UPE contar con una mayor autonomía y flexibilidad en la gestión de sus recursos, en consonancia con lo dispuesto por el Artículo 2° del Estatuto Universitario.

Dirección Provincial de Presupuesto Público

La Ley N° 13.767, establece que la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, es el órgano rector del Subsistema Presupuestario del Sector Público Provincial, quien anualmente establece y controla a la UPE el Presupuesto aprobado por Ley Provincial.

La Dirección Provincial de Presupuesto Público es la encargada de otorgar mediante cuotas de cupo trimestral el presupuesto anual desagregado en los incisos 1 “Gastos en Personal”, Inciso 2 “Bienes de consumo”, Inciso 3 “Servicios no personales”, Inciso 4 “Bienes de uso” e inciso 5 “Transferencias corrientes”. Así mismo, regula y controla la ejecución presupuestaria.

Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires

La Tesorería General de la Provincia (TGP) es el órgano rector del Subsistema de Tesorería y, como tal, coordina el funcionamiento de todas las unidades de Tesorería que operen en el Sector Público Provincial y dicta las reglamentaciones pertinentes. En lo que respecta a la UPE es quien regula las cuentas bancarias del Organismo, aprueba y deposita los pedidos de fondos en las cuentas recaudadoras y pagadoras y administra a través de la CUT (Cuenta Única del Tesoro) los ingresos tanto presupuestarios como extrapresupuestarios provenientes de ingresos producidos por Convenios con Entidades públicas y privadas como así también los Programas otorgados por convocatorias correspondientes a los Ministerios Nacionales.

Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires

La Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires (CGP) es la encargada del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, está integrado por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos técnicos utilizados para recopilar, valorar, procesar y exponer los hechos económicos que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio del Estado Provincial.

La misma, realiza el control económico-financiero concomitante, es decir, es el Organismo con el cual la administración de la UPE interactúa para que puedan ser intervenidos y aprobadas las contrataciones de bienes y servicios mediante los expedientes de pago en relación a los gastos presupuestarios (previamente otorgado por cupo de la Dirección Provincia de Presupuesto) de los incisos 1 “Gastos en Personal”, Inciso 2 “Bienes de consumo”, Inciso 3 “Servicios no personales”, Inciso 4 “Bienes de uso” e inciso 5 “Transferencias corrientes” y los gastos extrapresupuestarios provenientes de Convenios y Programas por convocatorias.

Otra función importante de la Contaduría es regular y administrar los Sistemas contables como el “SIGAF”, y el PBAC, los cuales son utilizados por la UPE para registrar diariamente los gastos tanto presupuestarios como extrapresupuestarios hasta generar las órdenes de pago por expedientes electrónicos, que previamente son intervenidos por la CGP y posteriormente cancelados por la TGP como así también, los fondos depositados por cuenta de gastos de

terceros que administra la UPE. También a través del sistema SIGAF, regula las altas, bajas y modificaciones de los bienes de uso que pertenecen a la Universidad.

La CGP aprueba anualmente los Estados Contables de la UPE los cuales son integrados a la Cuenta General del Ejercicio junto con todos los Organismos y Ministerios pertenecientes al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Procedimiento y gestión de los ingresos extrapresupuestarios provenientes de Convenios y Programas financiados de ministerios Nacionales

Los ingresos producidos por Convenios con Entidades públicas y privadas como así también los Programas otorgados por convocatorias correspondientes a los Ministerios Nacionales son depositados en la cuenta bancaria llamada “recaudadora” de la Universidad Provincial de Ezeiza.

Cada ingreso es absorbido de forma automática por la CUT (Cuenta Única del Tesoro) de la Tesorería General de la Provincia.

Posteriormente, para solicitar la devolución de los fondos se genera un expediente administrativo electrónico con la documentación requerida, se indica la cuenta bancaria “pagadora” de la UPE donde se deposita la devolución de los fondos y desde la cual se realizan los pagos correspondientes una vez que son intervenidos por la CGP con su correspondiente expediente de pago.

Una vez que la Tesorería devuelve los fondos a la cuenta bancaria pagadora de la UPE se registra el ingreso, y posteriormente desde esa misma cuenta se efectúan los pagos.

Los gastos que son abonados con ingresos extrapresupuestarios, se contabilizan y aprueban en base a la Normativa de la Provincia de Buenos Aires, Ley N° 13.767 art. 27, y su Decreto Reglamentario 3260/08.

Dentro de los objetivos establecidos en el Estatuto se encuentra el interactuar con instituciones Públicas o Privadas para el desarrollo y la utilización de los bienes materiales y culturales (Art. 3, inc. d).

Y esto es enriquecido y ampliado en sus artículos 11 y 12:

Art.11: La universidad fomentará la suscripción de convenios que promuevan la articulación entre investigación, ciencia y tecnología, el desarrollo social, la promoción de la salud, el deporte y la cultura.

Art.12: La universidad promoverá programas, proyectos y actividades de investigación e innovación a través del desarrollo de la carrera de docente-investigador; acordará becas de perfeccionamiento para los graduados y becas de estímulo para los estudiantes: mantendrá redes e intercambios con otras universidades públicas o privadas, y con organizaciones científicas del país y del extranjero.

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Como control posterior y rendición final de cuentas:

El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (HTC) es el Organismo de Control posterior una vez que se ejecutan y pagan los gastos presupuestarios y extrapresupuestario, está integrado por una vocalía que es quien realiza el estudio anual de las cuentas rendidas por parte de la UPE y de los organismos descentralizados y entes especiales del ámbito provincial e interprovinciales.

En conjunto, la Vocalía de Administración Central y la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales concentran la fiscalización de variados aspectos dentro de la Provincia de Buenos Aires tales como Producción, Seguridad, Control y Recaudación, Administración de Justicia, Cobertura y Prestación de Servicios de Salud, Previsión Social, Cultura y Educación, Medioambiente, Saneamiento e Infraestructura, Fideicomisos, Organismos de Investigación, Entes Reguladores de Agua y Energía, Habitacionales y Servicios de Transporte.

Para el funcionamiento de sus sistemas de administración financiera y de control, todas las jurisdicciones y entidades están encuadradas en las disposiciones de la Ley N° 13.767 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 3260/08, reciban o no aportes del Tesoro Provincial.

Para llevar a cabo el control integral e integrado, existe una articulación interinstitucional del Tribunal de Cuentas con la Contaduría General de la Provincia, quien ejerce el control interno de la gestión económico-financiera del Sector Público Provincial y de los poderes Legislativo

y Judicial; y con la Fiscalía de Estado, que tiene a su cargo el control de legalidad de los actos administrativos, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y sus respectivas leyes orgánicas.

El HTC de la Provincia de Buenos Aires es el Organismo encargado de la rendición y estudio de la cuenta de la UPE, realiza el control de las cuentas, que cada tres meses la administración de la UPE, remite una rendición mensual de lo ejecutado tanto presupuestario y extrapresupuestario, junto con las actuaciones administrativas:

“Rendición de Cuentas correspondiente al mes de detalle, constituida por documentos que contienen información detallada, según Resolución N° 19/2021 del HTC, acreditando la integridad y accesibilidad de la documentación en ellos referenciada, así como su almacenamiento en el Repositorio Único de Documentos Oficiales (RUDO). Los mismos contienen documentos y listados requeridos por la normativa mencionada.

El estudio de la cuenta es realizado aplicando las técnicas de auditoría previstas en el Manual de Control Externo del Honorable Tribunal de Cuentas, las cuales incluyen la revisión selectiva del universo a auditar. Conforme los plazos previstos en la normativa y siendo la rendición de la documentación respaldatoria posterior al efectivo ingreso o egreso de fondos, el alcance de la auditoría, se circunscribe a la rendición efectuada en el periodo bajo análisis. Rendidos y estudiado se aprueba la rendición de la cuenta anual de la Universidad.

Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado tiene como misión la representación y defensa en juicio de la Provincia de Buenos Aires, y en particular de la UPE como Organismo descentralizado. La Constitución Provincial establece que el organismo “será parte legítima en los juicios contencioso administrativos y en todos aquellos en que se controviertan intereses del Estado”. El mismo principio se encuentra en la Ley Orgánica de la Fiscalía de Estado (decreto-ley 7543/69).

Sistemas que utiliza la UPE y son regulados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

El **SIGAF** es el *Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera* de la Provincia de Buenos Aires, es un sistema informático utilizado por la administración pública provincial para gestionar aspectos presupuestarios, contables y de tesorería. Permite a las diferentes jurisdicciones registrar movimientos e información en tiempo real, de manera coordinada y transparente, cumpliendo con la Ley de Administración Financiera N° 13.767.

El **PBAC**, o *Provincia de Buenos Aires Compras*, es el sistema electrónico de compras y contrataciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una plataforma online donde los organismos provinciales publican y gestionan sus procesos de compra y contratación de bienes y servicios de manera transparente y eficiente de acuerdo a la Ley N°13.981 y su Decreto reglamentario.

El **GDEBA**, *Gestión Digital de Trámites y Bases Administrativas*, es el sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires, es una plataforma informática utilizada por la administración pública de la provincia de Buenos Aires para la gestión digital de trámites y documentos (Expedientes electrónicos). Su objetivo principal es la despapelización de los procedimientos administrativos, permitiendo la realización de trámites de manera electrónica.

Este sistema permite consolidar las diferentes etapas de los procedimientos administrativos en una plataforma única, facilitando el seguimiento en tiempo real, reduciendo los tiempos de tramitación y minimizando errores manuales. Además, GDEBA habilita la interoperabilidad entre distintas áreas del organismo y con otras instituciones provinciales, promoviendo un enfoque integral y coordinado en la gestión pública.

Mediante gestión de documentos electrónicos el sistema permite crear, clasificar, numerar, indexar, almacenar, buscar, acceder y distribuir documentos y expedientes electrónicos.

El **SIAPE**, o *Sistema Integrado de Administración de Personal*, es una plataforma web utilizada por la administración pública de la provincia de Buenos Aires, y por la UPE para gestionar los recursos humanos. Permite a los empleados acceder a información personal, tramitar licencias, permisos, y otros trámites administrativos relacionados con su empleo.

El **SISS** es el *Sistema Integrado de Información Salarial*, es una plataforma que permite que los organismos de la Administración Pública Provincial, puedan remitir en forma mensual sus bases de datos salariales al Ministerio de Hacienda y Finanzas. La UPE mensualmente informa las liquidaciones de todo su personal.

El **SITRARED** es el *Sistema de Transferencia de Recursos Educativos* es el sistema informático del Ministerio de Educación de la Nación de Argentina que facilita la gestión, transferencia y rendición de fondos educativos entre el gobierno nacional, las provincias y las instituciones educativas. A través de este sistema, las escuelas y universidades pueden acceder a información sobre las transferencias, rendir cuentas del uso de los fondos, y cargar los comprobantes de los gastos realizados. Es el Sistema que la UPE utiliza para realizar las rendiciones de Cuenta de Terceros .

Otros sistemas de uso Interno

El **SIADRHU**: Para llevar a cabo el procedimiento de liquidación de sueldos, se utiliza un Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos y Sueldos, el mismo puede generar, organizar, disponer y controlar las liquidaciones de sueldos, contribuciones y complementos para el personal de las plantas aprobadas, cargos superiores y mensualizados de la Ley N° 10.430 y docentes según lo dispone el Estatuto de nuestra Universidad, practicando las retenciones impuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes y efectuando las modificaciones que se produjeron según las incidencias de las novedades comunicadas.

Ejecución presupuestaria

A continuación se detalla para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 la ejecución presupuestaria de la Universidad Provincial de Ezeiza sobre la base de los ítems establecidos en su estructuración y adjudicación:

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019

LEY DE PRESUPUESTO 15.165

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$130.060.319

- GASTOS EN PERSONAL \$118.773.562

- BIENES DE CONSUMO \$1.198.984
- SERVICIOS NO PERSONALES \$9.392.758
- BIENES DE USO \$595.015
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$100.000

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2019

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 46
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 2.200

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2020

LEY DE PRESUPUESTO PRORROGADO 15.165

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$258.612.406

- GASTOS EN PERSONAL \$249.245.849
- BIENES DE CONSUMO \$1.036.024
- SERVICIOS NO PERSONALES \$7.609.143
- BIENES DE USO \$621.390
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$100.000

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2020

- TOTAL, PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 55
- TOTAL, HORAS CÁTEDRAS: 4.200

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2021

LEY DE PRESUPUESTO 15.225

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$444.570.596

- GASTOS EN PERSONAL \$426.819.560

- BIENES DE CONSUMO \$2.264.374
- SERVICIOS NO PERSONALES \$6.922.631
- BIENES DE USO \$7.564.231
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$999.800

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2021

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 55
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 4.200

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2022

LEY DE PRESUPUESTO 15.310

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$824.147.082

- GASTOS EN PERSONAL \$793.117.218
- BIENES DE CONSUMO \$4.838.252
- SERVICIOS NO PERSONALES \$17.388.935
- BIENES DE USO \$7.099.677
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$1.703.000

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2022

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 61
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 4.500

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2023

LEY DE PRESUPUESTO 15.394

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$2.001.360.510

- GASTOS EN PERSONAL \$1.945.219.806

- BIENES DE CONSUMO \$10.017.376
- SERVICIOS NO PERSONALES \$39.555.708
- BIENES DE USO \$4.567.620
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$2.000.000

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2023

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 61
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 4.500

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2024

LEY DE PRESUPUESTO PRORROGADO 15.394

TOTAL EJECUTADO DE EROGACIONES \$ 5.355.471.631

- GASTOS EN PERSONAL \$5.210.873.221
- BIENES DE CONSUMO \$16.741.893
- SERVICIOS NO PERSONALES \$116.044.317
- BIENES DE USO \$7.887.200
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Subsidios Investigadores/Becas -
\$3.925.000

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2024

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 61
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 4.500

Respecto al año 2025 se indican los cargos autorizados

CARGOS AUTORIZADOS AÑO 2025

- TOTAL PLANTA PERMANENTE Y TEMPORARIA: 74
- TOTAL HORAS CÁTEDRAS: 4.500

Personal No-Docente de Planta Permanente según Ley N° 10.430

La evolución del personal no-docente incorporado a planta permanente bajo el régimen de la Ley Provincial N° 10.430 muestra un crecimiento significativo a partir del año 2021, reflejando una decisión institucional orientada a la formalización del empleo público y a fortalecer el funcionamiento operativo de las áreas clave de la Universidad.

Una de las decisiones estratégicas adoptadas en 2021, junto a la primera planta permanente, fue la creación de nuevas jefaturas que estructuraron y consolidaron funciones esenciales para la gestión universitaria. En este marco, se establecieron los cargos de Jefe del Departamento de Alumnos, Jefe del Departamento de Personal y Jefe del Departamento de Tesorería, Liquidaciones y Rendición de Cuentas, todos con personal de planta permanente. Estas jefaturas no sólo implican un reconocimiento formal del trabajo técnico-administrativo especializado, sino que también constituyen un paso fundamental hacia la profesionalización de la gestión interna.

El total acumulado hasta julio de 2025 es de 38 agentes no-docentes, lo que implica un crecimiento progresivo en áreas críticas de gestión. El caso de la Secretaría Académica, con 20 agentes, refleja una prioridad institucional en fortalecer las áreas vinculadas al desarrollo académico, la planificación curricular y el apoyo a estudiantes y docentes.

Personal No-Docente de Planta Temporal según Ley N° 10.430

El personal no-docente incorporado en Planta Temporal bajo la Ley Provincial N° 10.430 ha cumplido un rol clave en el sostenimiento de las tareas operativas y administrativas de la Universidad durante el período 2018–2025. Esta modalidad permitió contar con recurso humano en áreas prioritarias mientras se avanzaba en procesos de regularización.

Observación: En el año 2025, se produjo un cambio significativo en la situación de estos agentes: 13 ingresaron al Programa de Transferencia a Planta Transitoria Modular (PTTM) el 1 de abril de 2025. 3 agentes fueron incorporados a Planta Permanente, consolidando un proceso de estabilización iniciado en años anteriores.

Este comportamiento evidencia una estrategia institucional orientada a reducir la transitoriedad y formalizar vínculos laborales, garantizando así mejores condiciones de trabajo y continuidad operativa para las áreas involucradas.

Personal Contratado bajo la modalidad de contrato de locación de servicio (CLS)

Durante el período 2018–2025, el personal contratado bajo la modalidad de contrato de locación de servicio, se desempeñó en áreas estratégicas de la Universidad, cumpliendo funciones esenciales para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Observación: Hasta el 31 de marzo de 2025, el total de contratados fue de 13 agentes. A partir de esa fecha, el personal fue incorporado al Programa de Transferencia a Planta Transitoria Modular (PTTM 2025), lo que marca una política institucional de regularización de la situación laboral y de fortalecimiento de la estructura operativa.

Esta progresión muestra una tendencia decreciente en la cantidad de contrataciones desde 2018, con un punto de inflexión en 2021, año en el que se registró la menor cantidad de personal contratado. Posteriormente, se observa una leve recuperación hasta 2024. La incorporación al PTTM en 2025 evidencia un proceso de estabilización y formalización del recurso humano, apuntando a reducir la precarización laboral y dar mayor continuidad a los proyectos institucionales.

Personal Docente Concursado (2018–2024)

El personal docente concursado constituye un componente esencial en la consolidación académica de la Universidad. Su incorporación mediante mecanismos de concurso público garantiza la transparencia, el mérito y la calidad en la selección de perfiles profesionales para el dictado de asignaturas estratégicas en diversas áreas de formación.

La evolución de designaciones docentes concursadas entre 2018 y 2024 presenta dos momentos clave:

- Un primer ciclo de incorporación en 2018, con 44 docentes.
- Un segundo ciclo más intensivo en 2022, con 70 nuevos concursos, con un total de docentes concursados al año 2024 de 114.

Esta evolución muestra una política académica orientada a consolidar áreas disciplinares claves, como Alfabetización Académica, Política, Cultura y Sociedad, Práctica Legal o Trabajo, Sujeto y Prospectiva. También destaca la incorporación de docentes en áreas vinculadas a la sostenibilidad, la gestión pública, la tecnología y la planificación estratégica, en consonancia con los desafíos contemporáneos del entorno universitario y social.

Personal Docente Interino (2018–2024)

El cuerpo de docentes ordinarios representa la base estructural de las actividades de enseñanza, extensión e investigación dentro de la Universidad. Su evolución numérica entre 2018 y 2025 permite analizar no sólo la dimensión del plantel, sino también su redistribución por áreas estratégicas y la variación en la carga horaria total asignada por año.

Se observa una tendencia de crecimiento sostenido, con una leve caída en 2020, probablemente vinculada al contexto de pandemia. La recuperación posterior, especialmente en las áreas de Extensión e Investigación, refleja un proceso de diversificación y expansión de funciones universitarias más allá del aula.

La mayor carga horaria se registra en 2024, lo cual puede vincularse con el crecimiento de la planta en ese año y la expansión de actividades curriculares, de investigación y extensión. La estabilización alrededor de las 5000 horas anuales indica un volumen sostenido de actividad académica, incluso ante variaciones en la cantidad de docentes.

Procedimiento de designación Docente y No Docente

El procedimiento administrativo de designación docente interina, no solo se efectúa en el marco del Estatuto UPE, sino también conforme a la normativa que emite la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público dependiente de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia, junto con la Dirección Provincial de Personal. En cumplimiento, cada docente debe presentar la siguiente documentación:

- Copia color de D.N.I. (ambos lados), escaneado o foto nítida sobre fondo blanco.
- Comprobante de CUIL: <https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil>
- Curriculum Vitae con foto color.
- Foto 4x4.
- Título y certificados de menciones, capacitaciones y cursos realizados.
- DDJJ Datos de Contacto y Personales, DDJJ, Planilla de Compatibilidad Horaria y DDJJ de Condiciones de Salud.
- DDJJ Cargos y Actividades, DDJJ Grupo Familiar, DDJJ Domicilio.
- Apto Médico.
- Certificado de Antigüedad (Nacional, Provincial y Municipal)
- Certificado de Antecedentes Personales de la Provincia de Buenos Aires

- Certificado de Antecedentes Penales Nacional (RNR).

Mediante nota oficial, se solicita a la Dirección Provincial de Personal, la verificación de inhabilidades e incompatibilidades que pudieran presentar los agentes promovidos/as. Una vez efectuada la misma, se procede al análisis de lo informado, para continuar con la tramitación.

Los datos de cada docente, son ingresados en el sistema de información SIAPE (Sistema Único Provincial de Administración de Personal), que es una aplicación diseñada para brindar soporte integral a la gestión de los recursos humanos de la administración pública provincial, y por el cual se efectúa la carátula SIAPE, con la información de la totalidad de los agentes promovidos/as.

Reunido todos los requerimientos arriba informados, se procede a conformar un expediente administrativo electrónico, que contiene, además la proyección del acto administrativo de Resolución, junto al anexo que detalla la nómina (Nombre y Apellido, CUIL, Condición, Área, Cargo, Dedicación, Asignación de horas Cátedras y Período). En esta instancia, se remiten las actuaciones a la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, para la intervención presupuestaria. Con dictamen favorable, el expediente finaliza con la Resolución rectoral firmada, que es comunicada mediante los canales oficiales, a los organismos intervinientes, para su registro.

De acuerdo con la nómina de los docentes que accedieron al cargo mediante concurso, tras la convocatoria y evaluación de antecedentes, establecidas en el Estatuto, el área de Personal de la UPE, recopila la documentación de cada agente, para gestionar, de manera similar a los cargos docentes interinos, el expediente de trámite para su designación.

Para el personal no docente, el procedimiento administrativo de designación, es similar al del personal Docente, está establecido en el Marco del Estatuto de la UPE, su ingreso es normado en los términos por la Ley provincial N° 10.430 y sus modificatorias, y establece el Escalafón para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires. Esta ley determina las normas que rigen las relaciones laborales de los empleados de la UPE, incluyendo aspectos como deberes, derechos, régimen disciplinario, licencias y escalafón.

Para las designaciones, se requiere similar documentación y mismo procedimiento administrativo que para el personal docente.

Mediante nota oficial, se solicita a la Dirección Provincial de Personal, la verificación de inhabilidades e incompatibilidades que pudieran presentar los agentes promovidos/as. Una vez efectuada la misma, se procede al análisis de lo informado, para continuar con la tramitación.

Los datos del personal no docente, son ingresados en el sistema de información “SIAPE” (Sistema Único Provincial de Administración de Personal).

Reunidos todos los requerimientos, se procede a conformar un expediente administrativo electrónico, que contiene, además la proyección del acto administrativo de Resolución, junto al anexo que detalla la nómina.

Para las designaciones tanto del personal docente como del no docente, se gestionan expedientes administrativos electrónicos que circulan y debe contar con intervenciones de competencia e informes de la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Con dictamen favorable, los expedientes finalizan con la Resolución rectoral firmada, que es comunicada mediante los canales oficiales, a los organismos intervinientes, para su registro.

Además, la UPE celebró contratos de locación de servicios, regidos por la Ley N° 14.815 y sus modificaciones, entre 2018 y 2025, para cubrir diversas funciones (administrativas, técnicas, profesionales y de servicio) según las necesidades de las diferentes áreas. El personal contratado cumplió con el objeto del contrato durante los períodos especificados para cada caso.

La Ley N° 14.815 y sus modificatorias regulan los contratos de locación de servicios en el ámbito de la administración pública. Estos contratos, a diferencia de los contratos laborales, no establecen una relación de subordinación entre el contratista y el contratante, sino que se basan en la prestación de un servicio específico por un tiempo determinado a cambio de una remuneración.

En este contexto, la Universidad, celebró en los años anteriores y hasta marzo del año 2025, contratos de locación de servicios con diversas personas físicas o jurídicas para cubrir necesidades puntuales en diferentes áreas. Estas contrataciones se enmarcaron dentro de la ley mencionada y sus modificaciones, lo que significa que se siguieron los procedimientos y

requisitos establecidos para este tipo de contratación. Las funciones cubiertas abarcaron, desde tareas administrativas hasta servicios profesionales y técnicos, y el personal contratado se desempeñó en cumplimiento del objeto del contrato durante los plazos establecidos para cada caso particular.

A medida que la institución creció, los cargos se incrementaron en paralelo al aumento de alumnos, carreras, cursos, capacitaciones y convenios de cooperación académica e investigación. Además, se formalizaron 38 cargos en la planta permanente bajo la Ley N°10.430, para aquellos agentes temporarios que cumplieran con los requisitos al momento de las convocatorias.

La UPE experimentó un crecimiento significativo, lo que se reflejó en un aumento de su personal. Este crecimiento estuvo directamente relacionado con el incremento en la cantidad de estudiantes, las ofertas académicas (carreras, cursos, capacitaciones), y la firma de convenios y convocatorias de programas.

En consonancia con este crecimiento, se procedió a la regularización de aquellos agentes que ocupaban cargos temporarios y que, al momento de las convocatorias, cumplieran con los requisitos para ingresar a la planta permanente de la institución, bajo la Ley N°10.430.

Conclusiones

El relevamiento actualizado permite afirmar que la UPE transita un proceso de consolidación institucional, con una dotación integral de 74 agentes no-docentes, 413 docentes (de los cuales 114 docentes concursados). Los principales hallazgos y fortalezas observadas incluyen:

- Profesionalización y estabilidad del personal, con ingresos sostenidos a planta permanente bajo la Ley N° 10.430 y la implementación del PTTM 2025.
- Reducción de la precarización del personal contratado y temporario, transformando vínculos laborales en figuras más estables.
- Consolidación del cuerpo docente, con crecimiento en número, reflejando una expansión sostenida de funciones académicas.

Sin embargo se observa la necesidad de incrementar las horas cátedras para consolidar la planta docente a efectos de garantizar un equilibrio y fortalecimiento de áreas clave, como Gestión Académica, Extensión Universitaria e Investigación y transferencia, destacando un crecimiento progresivo pero que no es suficiente para consolidar estas funciones sustantivas

acompañando el crecimiento de la UPE en términos de matrícula y programas y proyectos. También, es sustantivo contar con recursos orientados a consolidar la planta no docente a fin de incrementar las oportunidades de acompañamiento técnico y profesional de los servicios que brinda la Universidad.

2. Auditoría Interna

Unidad de Auditoría Interna

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) se compromete con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de sus recursos, sometiéndose a diferentes tipos de auditorías que evalúan la eficiencia, eficacia y economicidad de sus operaciones, así como el cumplimiento de las normativas vigentes. En este marco, la Unidad de Coordinación y Gestión Universitaria Provincial de Ezeiza (UCGUPE) juega un rol fundamental en la supervisión y control de la gestión administrativa y financiera de la universidad.

A la Unidad de Control de Gestión de la Universidad Provincial de Ezeiza (UCGUPE en adelante) la crea el Estatuto de la Universidad en su artículo 14: “... *La estructura de la Universidad Provincial de Ezeiza está integrada por los Departamentos de Enseñanza; las Secretarías, Direcciones y demás dependencias de gestión; una Unidad de Control de Económico-Financiera y un Cuerpo de Asesores...*”

Constituye el primer nivel de control atento a su carácter de instituto interno de la institución, ya que la Universidad es un organismo autárquico de la provincia de Buenos Aires y por ende no puede apartarse de la normativa que regula las actuaciones de los organismos públicos. Resulta necesario destacar que en la provincia de Buenos Aires funcionan organismos de actuación y de control de origen constitucional, que con relación a la Universidad Provincial de Ezeiza corresponde enumerarse que ella se encuentra bajo el control de la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Honorable Tribunal de Cuentas.

Tanto así que la UCGUPE se ha transformado fácticamente con el tiempo en un Departamento de Auditoría Operativa Interna, que procura tanto desde lo formal hasta lo material de garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de las políticas, procedimientos y normativas internas y externas.

Sus funciones específicas, según los principios profesionales generalmente aceptados pueden resumirse de la siguiente manera:

- Evaluación del control interno: Revisar los procedimientos y controles existentes para verificar su efectividad y cumplimiento.

- Revisión financiera y presupuestaria: Asegurar la correcta administración de los fondos públicos y privados (dicho de otra manera, presupuestarios y extra presupuestarios) así como la precisión en los informes financieros.
- Cumplimiento normativo: Verificar que la institución cumple con la normativa legal, académica y administrativa aplicable.
- Gestión de riesgos: Identificar posibles riesgos en los procesos institucionales y proponer medidas para mitigarlos.
- Mejora continua: Recomendar acciones para optimizar procesos y promover buenas prácticas administrativas y académicas.
- Prevención y detección de fraudes: Implementar mecanismos para detectar irregularidades y prevenir actos ilícitos.

Sistemas utilizados por UPE

La UPE en su gestión administrativa, tiene de implementación obligatoria el uso de los sistemas que provee la provincia de Buenos Aires, a saber: GDEBA y SIGAF.

GDEBA: Gestión Documental Electrónica de Buenos Aires, Es la plataforma informática que permite la gestión digital de todos los trámites de la Administración Central y Organismos Descentralizados de la Provincia de Buenos Aires. Los objetivos que persigue la implementación son despapelizar el procedimiento administrativo, efficientizar la gestión administrativa y facilitar la generación electrónica, registro y archivo de la documentación.

Esta UCGPUPE interviene en la totalidad de los expedientes, a fin de asesorar al personal, controlar materialmente la recepción y revisar la determinación de la normativa vigente aplicada según la clasificación económica de los recursos dispuesta en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público Provincial, se realizan periódicamente entrevistas con los responsables de las áreas de recursos y gastos a efectos de determinar los puntos débiles y las necesidades de la estructura responsable de los recursos y procedimientos administrativos de la UPE, así como la aplicación de sus recursos.

Con respecto a los controles internos aplicados son los controles cruzados, los cuales mantienen su eficacia toda vez que en el mismo intervienen, por lo menos, dos personas y que previo a la prosecución del trámite se requiere la intervención de otra persona.

Resulta importante destacar en este punto que está UCGPUPE finaliza dictaminando cada expediente, y como último destinatario en el sistema GDEBA, quedan a resguardo en la carpeta electrónica, llegando desde su implementación hasta la fecha de confección del presente a la cantidad de 2.000 expedientes aproximadamente.

Auditoría de la Gestión de la Tecnología de la Información Jurisdiccional

Con el objetivo de tomar conocimiento y evaluar los sistemas informáticos utilizados, sean estos surgidos por desarrollos propios o tercerizados, que tenga por objetivo registrar datos/información de la gestión a nivel jurisdiccional.

Detalle de las normas legales vigentes en la materia bajo estudio, su análisis.

Las normas legales vigentes en la materia son las establecidas por el Poder Ejecutivo Provincial, de aplicación obligatoria para todos los Organismos de la Provincia de Buenos Aires, siendo estas las establecidas en la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Área responsable de los sistemas informáticos. Su ubicación dentro del organigrama. Su organización interna. Determinación del área responsable de la captación de los datos, su carga y la generación de los reportes.

Se han recabado las siguientes necesidades y sugerencias:

Fortalecer el área de soporte e infraestructura tecnológica de la UPE, teniendo hoy la limitación presupuestaria y generar mejores procesos para estandarizar los pedidos de las diferentes áreas y secretarías.

Del análisis de los procedimientos de compras, gastos asignación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios surge una adecuada administración de recursos con controles cruzados que permiten un nivel de transparencia y de calidad de gestión, avalada además por la auditoría externa anual de la cuenta general de cada ejercicio producidas por el Honorable

Tribunal de Cuentas, que en los últimos seis ejercicios de gestión no ha detectado desvíos, limitándose solamente a producir recomendaciones.

Del análisis operativo interno, surge como asignatura pendiente desarrollar un manual interno de procedimiento más adecuado que optimice por automatización las operaciones y actividades habituales.

3. Programa de Igualdad de Género y Respeto por la Diversidad de la UPE

En la actualidad, las universidades públicas ejercen una función trascendental como espacios de formación, producción de conocimiento y transformación social. La incorporación de la perspectiva de género junto con la implementación de protocolos institucionales y la conformación de equipos interdisciplinarios, no sólo responde a compromisos normativos y de derechos humanos sino también a la necesidad de construir instituciones inclusivas, seguras y centradas en la igualdad de género.

La reconocida historiadora y feminista Dora Barrancos, investigadora principal del CONICET y referente fundamental en estudios de género en América Latina, ha subrayado la urgencia de esta transformación al sostener que “...Una universidad feminista es una universidad de la equidad, de otra sensatez, con otra racionalidad...” (Barrancos, 2021). (1)

Esta afirmación no sólo visibiliza el arraigo del patriarcado en las instituciones de educación superior, sino que también refleja la necesidad imperiosa de institucionalizar mecanismos efectivos de protección, prevención y transformación cultural.

La Red Universitaria de Género (RUGE), en articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), ha sido clave en la construcción de lineamientos institucionales para erradicar la violencia por motivos de género en el ámbito académico. Desde su incorporación al CIN en 2018, la red ha promovido la transversalización del enfoque de género en las políticas universitarias, la elaboración de protocolos de actuación y la capacitación permanente de todos los actores institucionales en el marco de la Ley Micaela. En ese sentido, la RUGE sostiene que “...Las universidades juegan un papel decisivo en el proceso de despatriarcalización como estrategia hacia la construcción de una universidad feminista, inclusiva y democrática, libre de violencias sexistas...” (Cruz, 2021). (3)

De acuerdo con datos relevados por esta red, más del 80 % de las universidades del sistema público nacional cuentan con protocolos de actuación frente a situaciones de violencia por razones de género y aproximadamente el 75 % han institucionalizado espacios de gestión de género, aunque con diferentes niveles de jerarquización (RUGE, 2021). (4)

En este marco, el presente informe de gestión tiene como objetivo sistematizar las acciones desplegadas por el Equipo Interdisciplinario de Género, los avances alcanzados y los desafíos

persistentes en el desarrollo e implementación de políticas de género dentro de la Universidad Provincial de Ezeiza. Esta labor se inscribe en el horizonte de una universidad comprometida con los derechos humanos, la igualdad y la construcción colectiva de espacios libres de violencias y discriminación por razones de género.

El Equipo de Género de la Universidad Provincial de Ezeiza está conformado por profesionales de diversas disciplinas, que aportan una mirada interdisciplinaria y enriquecedora para abordar las cuestiones de género y diversidad en nuestra comunidad. Nos regimos por el **Programa de Igualdad de Género y Respeto por la Diversidad de la UPE**, creado en virtud de la Resolución del Consejo Superior N°29/2020, cuyo objetivo es promover un entorno universitario más inclusivo, respetuoso e igualitario. Todas nuestras acciones se llevan a cabo en línea con el **Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación por género u orientación sexual de la UPE**, aprobado por la Resolución del Consejo Superior N°89/2019, el cual se encuentra en constante revisión y actualización para reflejar los avances y desafíos en la temática a nivel universitario y garantizar una respuesta adecuada y efectiva a las necesidades de la universidad.

En este contexto se hace entonces necesario destacar los lineamientos y fundamentos de este equipo, ordenado por Ley Provincial N°14.893 y su Decreto Reglamentario N°121/20 y aprobado por el Rector a través de la Resolución N°54/22, cuya finalidad es poder abordar, trabajar e intervenir en situaciones problemáticas sobre violencias por razones de género, abarcando a todos quienes formen parte de la comunidad universitaria.

En primer lugar, cuando hablamos de violencias de género, referimos según la Ley N°26.485 *“...a toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.”.*

Desde el año 2019 a la actualidad se han trabajado con 28 consultantes entre trabajadoras y estudiantes. Frente a estas situaciones, el equipo interdisciplinario, desde ahora llamado EI, ha realizado numerosas intervenciones y acompañamientos respecto a las necesidades que cada situación presentó. Al ser un espacio de primera escucha y derivación, la articulación

con otros organismos estatales y su correspondiente seguimiento son parte cotidiana del trabajo, enumerando a continuación el listado de los mismos:

- Oficina de Violencia Doméstica perteneciente a la CSJN;
- Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. A. Eurnekian”;
- Áreas de Género de los Municipios de Cañuelas, Ezeiza, Esteban Echeverría, Lanús y Lomas de Zamora;
- Áreas de salud de los Municipios de Ezeiza y Esteban Echeverría;
- Área de seguridad del Municipio de Ezeiza;
- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Sede del Municipio de Lomas de Zamora;
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Desarrollo Social de los Municipios de Esteban Echeverría y Ezeiza;
- Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires.

Al momento de articular con espacios dentro de la universidad hemos realizado tareas en conjunto con las coordinaciones de las carreras de Software, Higiene y Seguridad, Turismo y Gestión Aeroportuaria solicitando modificaciones en cursadas y mesas de finales, cambios de turno cuando quien ejerce la violencia es estudiante de la carrera, reincorporaciones y hasta la incorporación laboral de una estudiante; con el espacio de salud mental perteneciente a la Secretaría de Extensión; y finalmente con la Secretaría de Legales, que recibe los informes y recomendaciones emitidas por el equipo y decide qué medidas aplicar a cada caso y la forma de ejecutarlas.

Entre las distintas acciones llevadas a cabo y sólo a título de ejemplo, mencionaremos: la atención en salud mental brindada por la psicóloga para algunas estudiantes, ante la demora en conseguirla por fuera de la universidad; la gestión de programas sociales por parte de nuestra trabajadora social ante los organismos pertinentes; la asistencia jurídica de nuestra abogada a fin de conseguir medidas protectorias y su comparecencia como testigo en la causa por incumplimiento de una medida de restricción de acercamiento a favor de una estudiante.

Por otro lado, en aras de cumplimentar la “Ley Diana Sacayán” N°14.783 de cupo laboral travesti trans y luego de articular con la Dirección de Diversidades perteneciente a la Secretaría de la Mujer de nuestro distrito, se presentaron a la Secretaría Académica C.V. de personas trans que habitan en el distrito de Ezeiza, para fomentar la inclusión local de este

colectivo dentro de su zona de residencia.

Asimismo como miembros del CIN participamos activamente en la Red Universitaria de Género (RUGE-CIN). Tal participación no se limita a las asambleas actual ya que actualmente formamos parte de la Comisión de Protocolos (6) para el abordaje de las violencias por motivos de género en el sistema universitario que llevó adelante un relevamiento nacional del estado de situación de su implementación y de las condiciones de trabajo de los equipos de atención. Hemos presentado también trabajos en la Clínica de Casos que se desarrollaron en el marco de las Jornadas "Haciendo Universidades Feministas" en su primera y segunda edición, coordinando en la última, una de las mesas de trabajo. De la misma forma, integramos el CPRES Metropolitano. Estos espacios de construcción colectiva nos brindan formación permanente, la cual asumimos como parte de las responsabilidades que conlleva el trabajar en espacios de género y diversidades.

Por su parte, la Ley Provincial N°14.893 de licencia para mujeres que sufren violencia de género, establece que los equipos interdisciplinarios sean evaluados de forma permanente, con capacitaciones obligatorias para todas las participantes del equipo. Quienes nos evalúan pertenecen al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires. Hemos representado a la UPE en las distintas ediciones del “Congreso Estado Presente” organizado por el Ministerio antes mencionado y en particular en su tercera edición (2023) que resultó en la publicación de un compilado de todos los trabajos seleccionados y expuestos. (5)

A continuación, enunciamos todas las capacitaciones que ha realizado el equipo interdisciplinario del Programa:

Las correspondientes a entidades de la Provincia de Buenos Aires

- Capacitación Equipos Interdisciplinarios - Ley de Licencias N°14.893 - Decreto Reglamentario 121/20. Años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- “La perspectiva de género como herramienta para la gestión PyME”, dictado por Equipo Técnico - Capacitar PyMEs - Subsecretaría de la Productividad y Desarrollo Regional PyME Provincia de Buenos Aires.
- Presentación “Dispositivo de Abordaje para Varones que ejercen violencia” - Equipo de Abordaje de Situaciones Particulares- EASP- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

- "Más igualdad, más producción: aportes del feminismo para la recuperación productiva" - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Buenos Aires.
- "Guía de Intervenciones para el abordaje integral de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires", organizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- "Taller de Entrenamiento en la Escucha" dictado por el equipo de abordaje de situaciones de violencia del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, dictado tres veces en el año, ediciones 2021, 2022, 2023, 2024 y cursando actualmente.
- Reuniones semestrales de Supervisión a los Equipos Interdisciplinarios por parte del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, desde el año 2020 a la actualidad.
- Dispositivo de Abordaje para Varones que ejercen violencia por razones de género en el ámbito de la Administración Pública Provincial (DAV). Participación de la responsable del equipo - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Años 2022, 2023 y 2024.
- Mesa de trabajo intersectorial para el abordaje de las Violencias por razones de Género en el Conurbano Bonaerense (tercera sección) - Dirección de Mesas Locales Intersectoriales - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- Taller de Intercambio entre Equipos Interdisciplinarios. Años 2022, 2023 y 2024.
- "Herramientas teórico-metodológicas para el diseño y la planificación de ateneos como estrategia para el abordaje de casos críticos y alto riesgo de las violencias por razones de género" - Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- "Jornada de capacitación y presentación del informe: Estado de implementación de la Ley N°14.893". Licencia laboral por situaciones de violencia de género organizada por la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires.
- Presentación del Registro Único de Casos y su uso -RUC- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

- Jornada Provincial de “Masculinidades para la Igualdad” - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- “Fortalecimiento a equipos técnicos de atención a colectivos de la diversidad y disidencias en situación de violencia por razones de género” - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Año 2022, 2023 y 2024.
- Plenaria de Equipos Interdisciplinarios de la PBA - MMPGyDS, ediciones 2021, 2022, 2023 y 2024.
- I Congreso Políticas Públicas Contra las violencias de género: “Estado Presente: la Provincia de Buenos Aires frente a las violencias por razones de género: debates, reflexiones y experiencias”. Año 2021.
- II Congreso: “Políticas públicas contra las violencias por razones de género”. MMPGyDS. Año 2022. Este congreso tuvo jornadas de Pre Congreso.
- III Congreso Estado Presente “Violencia Política y de Género: desafíos de la democracia”. MMPGyDS. Año 2023. “Presentación del caso N”. Panel: “Políticas de abordaje de la violencia en la Administración Pública”. Este congreso tuvo jornadas de Pre Congreso.
- IV Congreso Estado Presente. “Violencia de género, consumos problemáticos y salud mental. Nuevos desafíos en las intervenciones”. Año 2024 Este congreso tuvo jornadas de Pre Congreso.
- V Congreso Estado Presente “Políticas para la igualdad”. MMPGYDS 2025. “Masculinidades para la igualdad: estrategias de prevención y abordaje”. Este congreso tuvo jornadas de Pre Congreso.
- “II Expo Congreso Nosotras Producimos”. MMPGYDS. Año 2023.
- “Entrenamiento en la escucha para asistir, asesorar y acompañar a trabajadoras de la Administración Pública Provincial en situación de violencia por razones de género”. MMPGyDS. Años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Actualmente estamos inscriptas para la edición de este año.
- “Matriz de indicadores de riesgo para evaluar situaciones de violencia por razones de género”. MMPGyDS. Años 2023, 2024 y 2025.
- Capacitación para la Carga en el Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG). IPAP. Año 2025.

Curso "Escuchar a los varones. Atención temprana y abordajes integrales de las violencias de género ". IPAP. Año 2025.

Las correspondientes a entidades nacionales:

- Encuentro Plenario de la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género "Fortalecer la recuperación económica con más igualdad" dado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género - Secretaría de Política Económica - Ministerio de Economía de la Nación 2021.
- Curso "Cuidarnos en Red: Violencia de género en entornos digitales" - Dirección Planificación y Monitoreo - Subsecretaría de Política Criminal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación 2022.
- Presentación del Manual "Acceso a la Gestión Menstrual para más Igualdad", elaborado por la DNEIyG y UNICEF. Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género - Secretaría de Política Económica - Ministerio de Economía de la Nación 2021.

Las correspondientes a RUGE-CIN:

- RUGE: Clínica de Casos - II Jornadas "Haciendo Universidades Feministas".
- RUGE: II Jornadas "Haciendo Universidades Feministas".
- Capacitación a áreas jurídicas CPRES Metropolitano. Año 2024.
- Capacitación sobre perspectiva de género en el proceso sumarial de las instituciones universitarias - CPRES Metropolitano. Año 2024.
- Clínica de Casos CPRES Metropolitano. Años 2022, 2023 y 2024.
- RUGE: Jornadas Nacionales "Políticas de Cuidados en las Instituciones de Educación Superior" – Año 2023.

Las correspondientes a otros organismos:

- Curso virtual "Agendas legislativas con perspectiva de género para garantizar los derechos de las mujeres" - ONU Mujeres. Año 2022.
- "Primer Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad Sexual y de Género". UNSAM. Año 2024.

Desde el año 2024 se trabaja con la Dirección Provincial de Políticas Transversales de Género del MMPGyDS de la Provincia de Buenos Aires, para la implementación de Presupuesto con Perspectiva de Género.

También, se ha trabajado con representantes de la Escuela de Género, Gobierno y Comunidad perteneciente al MMPGyDS de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de avanzar en la formación en Ley Micaela.

A pesar de todo el trabajo realizado aún queda mucho por recorrer y cuestiones por mejorar. A la fecha, el compromiso que asumió esta Universidad a través de las Resoluciones CS N°50-2019 (Adhesión UPE Ley Nacional N°27.499 - Ley Micaela) y CS N°28-2020 (Adhesión UPE Ley Provincial N°15.134 - Ley Micaela), en lo que respecta a capacitación obligatoria en materia de género y diversidades para las y los trabajadores de la UPE, se ha cumplido en el rango de sus autoridades en el año 2021 y se ha aprobado mediante Resolución CS N°2030-2447GDEBA DEL 2025, la capacitación en Ley Micaela para personal docente y no docente, comenzando su desarrollo en el segundo cuatrimestre de 2025.

Otro punto importante es la continuación del trabajo en conjunto que venimos realizando con la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad, en el armado de una encuesta con enfoque de género, con el fin de recopilar información relevante sobre la situación de desigualdad de género y diversidad en el ámbito académico y laboral, para contar con un diagnóstico que permita identificar situaciones que requieran atención. Además, se pretende conocer las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, docentes y no docentes, especialmente en relación con las responsabilidades de cuidado, para entender mejor las dificultades que enfrenta la comunidad en cuanto a compatibilizar sus roles académicos, familiares y económicos. Considerar estas variables permitirá diseñar políticas y acciones inclusivas y efectivas que promuevan un entorno más equitativo y respetuoso de la diversidad.

Por último, es fundamental facilitar espacios de diálogo y encuentro entre los distintos ámbitos de la Universidad, ya que esto permite construir una mirada transdisciplinaria sobre las cuestiones de género y diversidades. Al problematizar las desigualdades que atraviesa cada carrera en su formación y en su ejercicio laboral, podemos empezar a visibilizar los desafíos específicos que enfrentan nuestros estudiantes y futuros profesionales. Es importante que el equipo se posicione a través de actividades abiertas, mostrando su compromiso ante la comunidad universitaria, para que sepan de nuestra existencia e involucramiento en esta lucha. Estas acciones se están materializando a través del Programa Créditos Libres: Formación Integral desde el cual se han concretado diversos Seminarios y Talleres para los y

las estudiantes (Seminario de Género y Sociedad; Seminario Virtual: Género, diversidad y turismo).

Además, incorporar espacios curriculares de manera obligatoria en la currícula es un paso clave para avanzar en la erradicación de la violencia de género y la discriminación, promoviendo una universidad más inclusiva, respetuosa y comprometida con los derechos de todas las personas. Al respecto se proyecta la inclusión de una materia electiva en todos los planes de estudio de la UPE.

4. Comunicación Institucional

La Dirección de Comunicación Institucional de la UPE asume un rol sustantivo en la gestión de la imagen institucional y en la difusión de información relevante para la comunidad universitaria y la sociedad en general. Actúa como nexo entre la UPE y su entorno, transmitiendo los valores, objetivos y logros de la institución, y fomentando el diálogo y la participación de los diferentes actores sociales. Además, contribuye a fortalecer la identidad institucional y a promover la transparencia y el acceso a la información pública, en cumplimiento con las normativas vigentes.

La Dirección de Comunicación Institucional de la UPE, fue conformada en el año 2016 y tiene como función asistir al Rector en todo lo referente al establecimiento, supervisión y difusión de las normas, estrategias, sistemas, programas y procedimientos vinculados con la comunicación institucional y la difusión de actividades de interés para la comunidad universitaria y la sociedad en general. Asimismo, le compete definir e implementar las normas y políticas que regulen la relación con los medios y la difusión de información institucional; dirigir, supervisar y controlar las acciones de promoción de la imagen institucional y las relaciones públicas de la Universidad; así como organizar, dentro y fuera de la institución, los actos y eventos oficiales.

Esta Dirección cuenta con un área de Diseño e Imagen Institucional la cual es responsable de la construcción de la identidad visual de la Universidad, el diseño gráfico para la comunicación de las actividades de las distintas áreas, la creación y actualización del sitio web institucional y de las redes sociales, así como del manejo y asesoramiento en imagen gráfica y audiovisual tanto a nivel institucional como en cada área específica. También desarrolla todas aquellas actividades administrativas derivadas de su ámbito de competencia.

La Dirección también comprende un área de Prensa y Ceremonial que tiene a su cargo la programación y ejecución de todos los proyectos y acciones vinculados al ceremonial y protocolo en las actividades organizadas por las distintas dependencias de la Universidad. Entre sus funciones se encuentra la organización, coordinación y supervisión de actos y ceremonias, la intervención en la contratación de servicios requeridos para las demostraciones oficiales del Rector y el apoyo logístico en aquellas tareas que, por su naturaleza, correspondan a esta área.

Son objetivos del área:

- **Fortalecer la imagen institucional**

Diseñar y ejecutar estrategias comunicacionales que consoliden la identidad y valores de la universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

- **Promover el acceso a la información clara y transparente**

Garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad reciban información clara, oportuna y veraz sobre la gestión, actividades y resultados de la institución, cumpliendo con las normativas de acceso a la información pública.

- **Potenciar la comunicación digital y la innovación**

Ampliar y optimizar la presencia de la universidad en medios digitales y redes sociales, adoptando nuevas tecnologías y formatos para llegar a diversos públicos de manera efectiva.

- **Gestionar relaciones estratégicas con medios y actores externos**

Desarrollar y mantener vínculos fluidos con medios de comunicación, organismos públicos, empresas y organizaciones sociales para difundir logros, proyectos y actividades de la universidad.

Funciones de la Dirección de Comunicación Institucional

La Dirección de Comunicación Institucional de la UPE tiene las siguientes funciones:

- Elaboración de contenidos (noticias, artículos, comunicados de prensa, etc.).
- Gestión de redes sociales.
- Relación con los medios de comunicación.
- Organización de eventos (congresos, seminarios, jornadas, etc.).
- Producción de materiales audiovisuales (videos, fotografías, etc.).
- Diseño y gestión de la página web de la UPE.
- Elaboración y distribución del boletín informativo.
- Gestión de la imagen institucional.

En este marco, las estrategias orientadas a alcanzar a sus diversos públicos, la UPE implementa estrategias de comunicación integrales que abarcan:

- Comunicación Interna: Fortalecer el sentido de pertenencia y mantener informada a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal no docente) a través de canales directos y transparentes.

- Comunicación Externa: Proyectar una imagen positiva y consistente de la UPE a la sociedad, destacando su oferta académica, sus actividades de investigación y extensión, y su compromiso con el desarrollo regional.
- Comunicación Digital: Aprovechar al máximo las herramientas digitales (redes sociales, página web, correo electrónico) para difundir información, interactuar con los diferentes públicos y construir una comunidad virtual activa y participativa.
- Comunicación Personalizada: Adaptar el mensaje y los canales de comunicación a las características y necesidades de cada público, buscando generar un mayor impacto y una mayor cercanía.

Acciones y Proyectos realizados por la Dirección de Comunicación institucional que favorecieron al crecimiento de la Universidad

Fortaleciendo la imagen institucional desde el inicio de nuestro rol.

Rediseño de la identidad visual, planeamiento y confección del Manual de Normas y aplicaciones y estandarización de la imagen institucional.

Al iniciar las funciones la Universidad no contaba con ningún documento que regulará la identidad y utilización de imagen, por ese motivo en el año 2019 a través de resolución del Consejo Superior Res. CS 31/2019 se creó y aprobó el **Manual de Normas y aplicaciones institucionales de la UPE.**

Su importancia radica en que garantiza la coherencia visual de la marca institucional, fortaleciendo el reconocimiento y la credibilidad ante la comunidad y el público externo. Además, facilita el trabajo de todas las áreas de comunicación, diseño y producción, evitando interpretaciones erróneas o inconsistentes, y contribuye a transmitir una imagen sólida, profesional y alineada con los valores y objetivos estratégicos de la institución.

El Manual de Normas es el documento que regula las aplicaciones de la marca y la comunicación institucional en todo el ámbito universitario. Tiene como objetivo unificar los criterios para la aplicación de los signos identificadores bajo los siguientes lineamientos generales:

- Constituye una reglamentación que requiere del compromiso en su consulta y cumplimiento por parte de todas las áreas de gestión, apelando a la conciencia de construir como comunidad una identidad unificada de la institución que redunde en un beneficio conjunto.

- Su uso es obligatorio para todo aquel que desempeñe sus actividades dentro del ámbito de la Universidad, y alcanza también a quienes desde el exterior de la institución tengan participación en la generación de materiales de comunicación que involucren a la identidad visual de la UPE.

De esta forma, una vez realizado este importante hito, se dio paso a la comunicación interna acompañada de capacitaciones destinadas a los equipos de gestión de la Universidad, proporcionando, año a año, un repositorio de *Material de Diseño* desde el cual se accede a un material completo y detallado de todas las aplicaciones de la identidad, como así también recursos para el uso en diferentes presentaciones.

Este material cuenta con:

- Manual de normas y aplicaciones.
- Manual de Procedimientos del área de Comunicación : Se trata de un documento esquemático que describe -mediante diagramas de flujo- los pasos que revisten los proceso o conjuntos de actividades llevados adelante dentro de esta Universidad, el orden de ejecución de cada acción y las decisiones que se toman en cada instancia. Esta pieza se desarrolló en el afán de estandarizar operaciones, optimizar los tiempos y los pasos que reviste cada una, y mejorar la comunicación y entendimiento puertas adentro de la institución. Además, se constituye como material de consulta para todos y cada uno de los trabajadores de la UPE.
- Brochure de presentación institucional para difusiones institucionales, en versión español e inglés.
- Material fotográfico de toda la universidad: Fachada interna y externa, autoridades, personal de gestión, estudiantes y material utilizable estándar de acciones académicas.
- Material y producciones audiovisuales: Videos institucionales promocionales de la oferta académica y presentación de la Universidad a la comunidad.
- Presentaciones digitales y recursos de identidades varias para la utilización y confección de producciones propias de cada área, secretaría, dirección o equipos que conforman la UPE.
- Papelería digital y merchandising.
- Tipografías oficiales de la UPE.

Proyectamos realizar un ciclo de charlas referidas a diferentes talleres para la formación y capacitación de todos los equipos de gestión de la UPE. Además de la implementación de este

reservorio digital de material comunicacional en el ámbito del entorno virtual EVEA para que tanto estudiantes como docentes y graduados puedan acceder a los recursos y de esta forma propiciar la correcta utilización de la identidad de la Universidad y sus aplicaciones.

Potenciando la comunicación digital y la innovación

La Dirección de Comunicación Institucional de la Universidad cuenta, a lo largo de estos 7 años, con un fuerte posicionamiento y crecimiento sostenido en las diferentes redes sociales generando, a través de estos canales la posibilidad de una comunicación certera entre estudiantes, graduados, docentes, investigadores, comunidad en general y diversas instituciones del sistema universitario argentino. A través de ellas, la institución no solo informa sobre su oferta académica, actividades y logros, sino que también construye y proyecta su identidad y valores.

Una presencia sólida y coherente en redes sociales permite ampliar el alcance institucional, generar vínculos más cercanos e inmediatos con los públicos, fomentar la participación, contrarrestar desinformación y posicionarse como un referente confiable en temas educativos, científicos y culturales. Además contribuye a una comunidad universitaria más activa y conectada.

Los medios oficiales de la UPE son: Instagram, Facebook, Twitter, Linkedin y Youtube

Entre los años 2018 y 2025, la cuenta institucional de Twitter de la Universidad pasó de 748 a **2.261** seguidores **reflejando un incremento de más del 200%**, mientras que Instagram, por su parte, creció de manera exponencial, pasando de 822 a **24.400 seguidores**. Durante el mismo período, Facebook duplicó su alcance con 13.238 seguidores que se convirtieron en **26.846**.

Los mayores aumentos se registraron en el periodo 2018-2021, especialmente en Instagram, red que multiplicó por más de diez su comunidad, y en Twitter, que duplicó su base de seguidores en solo tres años. A partir de 2021, el canal de YouTube -creado en 2013 pero activo de forma constante desde ese año- logró 2.330 suscriptores y **publicó 128 vídeos**, entre actividades universitarias y producciones audiovisuales.

Más recientemente, en agosto de 2024 se incorporó una cuenta oficial de LinkedIn, **que en menos de un año alcanzó los 9.338 seguidores**.

Estos avances reflejan la consolidación que ha logrado la UPE en cuanto alcance e interacción con los públicos con los que dialoga diariamente.

En el mismo sentido y con **el compromiso de promover el acceso a la información clara y transparente** en el año 2019 se rediseña y se crea el nuevo **website oficial de la Universidad** (web.upe.edu.ar) para agiornar a su comunidad a una nueva plataforma web que incluye dispositivos reposives y nuevas interacciones entre usuarios (UX) y ayuda a consolidar su imagen. La meta del proyecto residía en favorecer la curva de aprendizaje, una mejora en la navegación y localización de la misma, impulso e interacción entre los usuarios que fomente el flujo de funciones existentes creando así un sentido de pertenencia entre la comunidad digital.

La Universidad cuenta con muchos departamentos, secretarías y áreas de enseñanzas, como también información específica de su historia o información institucional de cara a la mirada externa, por ese motivo se diseñó un espacio para que todo los usuarios que ingresen y la naveguen puedan encontrar de forma clara y concisa las mayores áreas de relevancia y comprender cuales son los espacios comunes donde consultar e interactuar.

Se proyectó entonces un sistema de LandingPage y un prototipado para dispositivos móviles adaptativos para que cualquier usuario pueda ingresar y navegar el sitio desde cualquier dispositivo que posea ya sea un celular, una tablet, una PC o una notebook. El sitio fue creado en formato Wordpress y programado en lenguaje CSS y HTML, sumando programación específica para sus bases de datos. Teniendo en cuenta a la hora de creación cuestiones de accesibilidad para usuarios con diferentes capacidades ya sean visuales como auditivas, utilizando para su diagnóstico plataformas como **WAVE (Web Accessibility Evaluation Tool)** y **Lighthouse**. Estas herramientas permiten identificar posibles problemas de accesibilidad y proporcionan recomendaciones para mejorar la experiencia de todos los usuarios, incluyendo aquellos con discapacidades.

Objetivos y metas obtenidas a lo largo de los años

- **Curva de aprendizaje digital:** acelerar la curva de aprendizaje digital del usuario ya sea este un estudiante un docente, personal de la universidad o un usuario exterior con interés en nuestra casa de altos estudios, favoreciendo espacios de navegación concretos y seguros donde la información sea clara, oportuna y veraz.
- **Navegación:** Mejora de la navegación y encontrabilidad del usuario. Adaptar la web de UPE a las necesidades que los usuarios necesitan. Desglose de las secretarías más importantes de la UPE, información institucional específica y noticias de interés para la comunidad Universitaria. Facilitamiento del acceso a información clave como programas

académicos, admisiones, calendario académico, noticias y eventos, lo que mejora la comunicación con diferentes públicos.

- **Transparencia:** Promueve la transparencia institucional al mostrar logros, investigaciones, convenios y otros datos relevantes que generan confianza en la comunidad y en la sociedad.

El sitio oficial de la UPE está en cambio e innovación, a lo largo de estos años se han construido y diseñado más de 30 micro sitios que ayudan y generan más crecimiento informativo sobre la universidad.

En definitiva, la UPE cuenta con un sitio web institucional adaptado a las nuevas tecnologías que refleja modernidad, innovación y compromiso de la universidad con un entorno digital en constante cambio, mejorando su reputación y eficiencia.

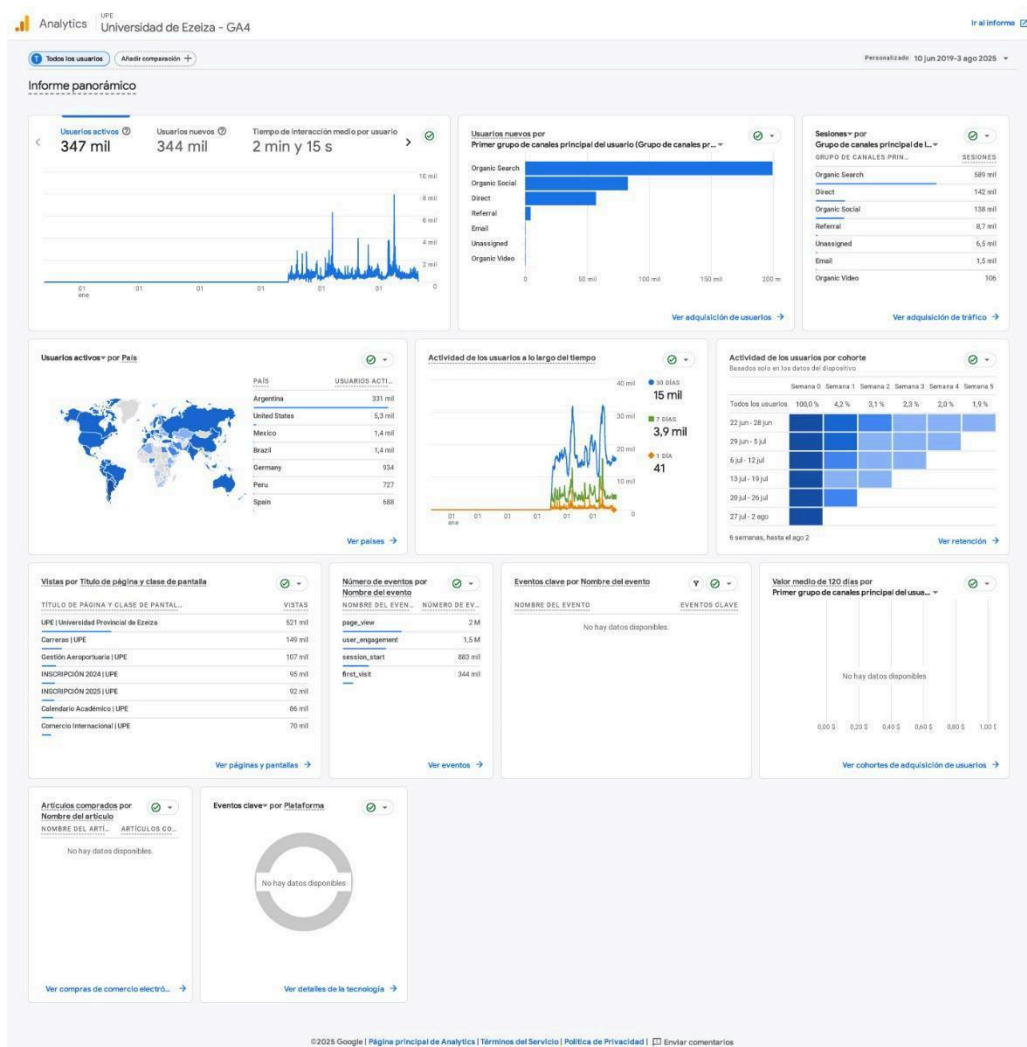
~ Diseño Anterior ~



~ Re diseño Realizado ~



A continuación se presentan las estadísticas obtenidas desde la puesta en marcha del sitio web de la UPE. Datos obtenidas a través de Google Analytics:



La información expuesta muestra el alcance de la UPE a través de las estrategias diseñadas e implementadas desde el área de Comunicación de la UPE. En relación a usuarios nuevos, los principales contenidos consultados así como el alcance geográfico de la universidad, como estrategias de internacionalización y focalización territorial que reflejan que las estrategias de difusión, promoción y contenidos se caracterizan por la efectividad y pertinencia.

En este marco desde el área de Comunicación de la UPE, y con base en el mandato de garantizar la democratización en el acceso a la educación superior con base en el compromiso social, está trabajando junto a la asignatura *Accesibilidad e Inclusión Social* de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software y el Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad con el objetivo de generar acciones de programación web que mejoren la accesibilidad del sitio oficial de la UPE. Los estudiantes de dicha asignatura realizaron informes sobre posibles mejoras que implican, entre otros, paletas de colores para personas con

disminución visual y accesibilidad para no videntes como textos alternativos en audio y jerarquizaciones de programación para la mejora de la comunicación.

5. Infraestructura, Mantenimiento e Higiene y Seguridad

La Universidad Provincial de Ezeiza posee, para el desarrollo de sus funciones y actividades sustantivas, un edificio central ubicado en calle Alfonsina Storni N°41 del Barrio Uno de la localidad de Ezeiza.

La Dirección de Obras y Mantenimiento es la responsable de desarrollar planes y programas propios orientados a la adecuación de la infraestructura edilicia existente y la gestión y proyección de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades universitarias. También, es el área responsable de los aspectos vinculados a la higiene, seguridad y accesibilidad a fin de garantizar las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa existente y, en función de los diagnósticos realizados, implementar instructivos de trabajo, controles y registros de las acciones preventivas y correctivas siguiendo los postulados básicos de la visión y misión de la UPE.

El edificio de la Universidad Provincial de Ezeiza cuenta con quince (15) aulas de uso exclusivo académico y dos laboratorios de informática.

Las aulas 1, 2, 3 y 4 se encuentran ubicadas en planta baja con capacidad para 50 estudiantes cada una. Los dos laboratorios de informática, también en planta baja, tienen una capacidad para 35 estudiantes cada uno. En este mismo piso se encuentra el Aula Magna con capacidad para 120 personas. Este espacio, a partir del año 2019, se utiliza como aula permanente, dada la necesidad de espacios para el dictado de clases.

En la planta alta se encuentran las aulas 5 y 6, con capacidad para 50 estudiantes, aula Biblioteca que tiene una capacidad para 25 alumnos, Laboratorio Biblioteca para 18 alumnos, aula 8 con capacidad para 70 estudiantes, aulas 9 y 10 con capacidad para 60 personas cada una.

Sumado a las aulas de planta baja y planta alta la Universidad cuenta con espacios áulicos en el subsuelo de la Universidad, el mismo fue remodelado y adaptado para usos académicos entre los años 2019 y 2022. Actualmente tiene un aula para 40 estudiantes, una sala de informática para 20 alumnos /Espacio Progresar UPE) y un salón de usos múltiples (SUM). En 2023 se sumó un espacio para la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología que cuenta con una oficina, un

espacio de reuniones y un box con computadoras para docentes investigadores y estudiantes becarios.

A continuación, se realiza un recuento de los espacios destinados a aulas.

ESPACIOS FÍSICOS UPE

CANTIDAD AULAS UPE	
AULA	CAPACIDAD
1	50
2	50
3	50
4	50
5	50
6	50
8	70
9	60
10	60
Aula Magna	120
Laboratorio Informática 1	35
Laboratorio Informática 2	35
Biblioteca Laboratorio	18
Aula Biblioteca	25
Aula Subsuelo	40
Aula subsuelo Informática	20

Fuente: Elaboración Propia. Registros Dirección Obras y Mantenimiento UPE.

En la planta baja de la Universidad, además de las aulas se encuentran:

- **Punto de encuentro UPE – Bufet universitario** está emplazado en el patio de la UPE y es de uso exclusivo para estudiantes, docentes y no docentes y cuenta con un ambiente acondicionado para poder compartir y promover así un espacio de recreación y esparcimiento para toda la comunidad universitaria.
- **Sala Infantil UPE:** es un espacio pensado para los niños de la comunidad Universitaria y está adaptado para el uso exclusivo de menores de 3 a 9 años con mobiliario y baño

propio, se encuentra en el ingreso por planta baja del edificio y en el año 2022 tuvo una ampliación ganando de este modo más metros para poder tener un mejor funcionamiento del espacio con casi 60 m².

- **Consultorio Médico:** es un espacio que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio y siendo este de fácil acceso para toda la comunidad Universitaria. Y cuenta con 30 m². con baño propio.
- **Departamento de Alumnos:** Este espacio se encuentra en el edificio ingresando por planta baja y cuenta con casi 60m² de uso exclusivo por personal no docente UPE.

En la planta baja del edificio se encuentran tres tipos de baños al final del hall central que se distribuyen en baños de caballeros, baños de damas y un baño para personas con discapacidad.

El edificio cuenta con una planta alta a la que se puede acceder por dos (2) escaleras ubicadas a los lados laterales del acceso de puerta principal, una escalera al final del hall central y un ascensor al final del edificio para uso exclusivo para personas mayores o con movilidad reducida.

El total de número de oficinas en planta alta es de catorce (14) siendo este sector del edificio el que nuclea mayormente todas las áreas administrativas de la institución. Aquí se encuentran:

- Rectorado;
- Secretaria Privada;
- Secretaría Administrativa;
- Sala de Reuniones,
- Recursos Humanos;
- Dirección de Comunicación;
- Secretaría de Extensión Universitaria,
- Secretaría Académica;
- Coordinaciones de carreras y
- Biblioteca UPE
- Secretaría de Asuntos Legales,
- Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Graduados y Vinculación con el Mundo del Trabajo;
- Programa de Género y Respeto a la Diversidad.

Contando en esta planta con 2 baños (uno damas y otro de caballeros) para uso de estudiantes y docentes y 4 baños para uso de personal no docente distribuidos en sectores de oficinas.

Uso compartido de edificios escolares.

Desde el año 2019 la universidad utiliza en el turno vespertino (de 18 a 22 hs.) el edificio de la Escuela de Educación Primaria N° 15 “Fuerza Aérea Argentina” ubicado en la calle Joaquín V. González Nro. 48 en el Barrio Uno de la localidad de Ezeiza. De este modo, pudo ampliar la oferta edilicia para el dictado de clases en 20 aulas atendiendo el crecimiento sostenido de la matrícula y el incremento de las actividades vinculadas a las funciones sustantivas de la Universidad. Este uso compartido se renueva año a año mediante la firma de un acuerdo de uso y de mantenimiento en el marco de la Resolución 2150/05 y el Decreto 2299/11 Reglamento. Dirección General de Instituciones Educativas.

Autoseguro de la Provincia de Buenos Aires

En materia de seguridad la Universidad se encuentra, desde el año 2021, bajo el régimen de Autoseguro de la Provincia de Buenos Aires, asumiendo directamente las responsabilidades y obligaciones de la Ley de Riesgos de Trabajo para sus empleados públicos.

Desde el año 2020 la Universidad implementó el Plan de Emergencias y Evacuación que tiene por objetivo capacitar e informar al personal UPE, en cuanto al objetivo y las acciones a seguir en el marco de dicho Plan a fin de proteger la vida y la salud de la comunidad universitaria.

Asimismo, la Universidad posee red de incendio instalada con capacidad de almacenamiento de 15 mil litros de agua para 5 nichos hidrantes distribuidos en todo el edificio, como así también 16 matafuegos ubicados en diferentes espacios según el informe de carga de fuego elaborado por el área de Higiene y Seguridad de la Universidad en el año 2020.

La descripción realizada permite establecer estrategias que han permitido la adaptación edilicia al crecimiento de la matrícula. En este sentido, la UPE ha demostrado una gestión proactiva al reconocer la presión de la matrícula creciente (7.510 alumnos en 2024, según datos indicados en el capítulo de Gestión Académica) y responder con la remodelación y adaptación de espacios (subsuelo entre 2019 y 2022). También, el uso compartido es una solución estratégica eficiente y necesaria para afrontar el volumen masivo de estudiantes

Se destacan los espacios orientados al Bienestar Universitario como la Sala Infantil UPE y el Consultorio Médico, pero se requieren espacios específicos para el área de Deportes y el

desarrollo de los cursos y talleres de extensión. Aspectos evaluados, también, en el capítulo de Gestión Académica y el propio de Extensión Universitaria.

La higiene, seguridad y accesibilidad edilicia, a través de la Dirección de Obras y Mantenimiento, se han abordado integral y adecuadamente. Sin embargo, se considera sustantivo continuar avanzando en un programa orientado a la accesibilidad académica, aspecto que se vienen articulando con el Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad

También se destaca la existencia de un Plan de Emergencias y Evacuación desde el cual la capacitación al personal, la red de incendio instalada y la distribución de matafuegos basada en un informe de carga de fuego demuestran un alto nivel de compromiso con la seguridad de la comunidad.

Un ámbito importante ha sido garantizar un espacio para la Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnología proyectando el crecimiento de sus actividades.

Como se ha referenciado anteriormente la insuficiencia de infraestructura propia es el principal desafío a abordar. Al respecto se ha elevado un proyecto al Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires para la construcción de tres aulas y un espacio común de usos múltiples.



CAPÍTULO 7: Reflexiones finales

Capítulo 7: Reflexiones finales del proceso de autoevaluación

El presente informe de autoevaluación institucional de la Universidad Provincial de Ezeiza constituye el cierre formal de un proceso que, más allá de su resultado documental, debe ser comprendido como una experiencia profundamente participativa, colectiva e enriquecedora para la vida universitaria. La elaboración de este informe fue posible gracias al compromiso de una comunidad académica que asumió con seriedad el desafío de revisar, reflexionar y proyectar institucionalmente su recorrido, su presente y su porvenir.

La autoevaluación no fue entendida como una tarea exclusivamente técnica ni como un trámite administrativo. Por el contrario, fue concebida como una oportunidad para promover una reflexión crítica y situada sobre el desarrollo institucional de la UPE desde su creación, reconociendo los logros alcanzados, identificando con honestidad los aspectos a mejorar, y generando consensos en torno a los desafíos futuros. Esta perspectiva permitió que el proceso de autoevaluación estuviera atravesado por una lógica de construcción colectiva del conocimiento institucional.

El trabajo se organizó en torno a cuatro subcomisiones temáticas —Gestión Institucional, Gestión Académica, Investigación y Extensión—, cuyas tareas se desarrollaron durante gran parte del año 2025, logrando de manera complementaria un trabajo paralelo a la gestión cotidiana de cada área de la institución, aspecto que ha demostrado el fortalecimiento institucional alcanzado durante los últimos años. En este sentido, cabe retomar que dichas tareas contaron con la participación activa de funcionarios y funcionarias, trabajadores no docentes, docentes-investigadores y estudiantes de distintas carreras. Cada una de estas subcomisiones aportó una mirada valiosa, específica y situada sobre su campo de acción, lo cual permitió enriquecer sustancialmente el análisis del funcionamiento de la universidad.

Este modo de organización permitió no sólo abordar la complejidad del quehacer universitario desde múltiples perspectivas, sino también fortalecer la participación horizontal y democrática en el proceso evaluativo. La diversidad de trayectorias, saberes y experiencias convocadas enriqueció las discusiones, habilitó espacios de intercambio genuino y promovió el reconocimiento de las múltiples voces que componen la vida cotidiana de la UPE.

La metodología adoptada, basada en la elaboración de informes parciales, la identificación de fortalezas y debilidades, la definición de líneas de acción y el trabajo colaborativo entre subcomisiones, garantizó tanto la profundidad del análisis como la legitimidad del proceso. Este recorrido dejó capacidades instaladas en la institución, fortaleciendo prácticas de evaluación formativa que podrán ser retomadas en futuros ejercicios de planificación y seguimiento durante los próximos años.

Cada capítulo de este informe contiene diagnósticos, conclusiones y proyecciones que ofrecen un mapa detallado de los principales procesos institucionales. Estos insumos no sólo dan cuenta de la situación actual de la Universidad Provincial de Ezeiza, sino que también habilitan a pensar estratégicamente las prioridades de gestión para los próximos años. De allí que este documento trascienda su carácter de evaluación para convertirse en una herramienta de planificación colectiva.

En particular, los capítulos elaborados por las subcomisiones de Gestión Académica, Investigación y Extensión permiten destacar una serie de hallazgos relevantes que orientarán las estrategias institucionales futuras.

La **Gestión Institucional** resalta el proceso de normalización de la UPE (2018) con la concreción de los concursos docentes, la elección de los representantes estudiantiles, docentes y no docentes para la conformación de los claustros y los órganos de gobierno así como la celebración de la primera Asamblea Universitaria (2018) y la segunda en 2022 que consolidación los procesos democráticos, participativos y co-gobernados de la universidad. El número y el tipo de convenios suscriptos por la universidad evidencian un vínculo sostenido y sólido con el entorno, incorporando la perspectiva internacional en el desarrollo de sus funciones sustantivas. Como principal desafío se destaca la gobernanza académica en relación a la puesta en marcha de los Departamentos de Enseñanza.

Desde la **Gestión Académica**, se evidenció el proceso sostenido de consolidación de las carreras de pregrado y grado, con un fuerte énfasis en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y en el fortalecimiento de la calidad de las carreras con una estructura curricular sólida y conocida por la comunidad universitaria. La articulación con el nivel secundario y superior técnico, la incorporación progresiva de herramientas tecnopedagógicas (SIEDUPE) y la profesionalización de la gestión académica fueron señaladas como dimensiones claves del crecimiento institucional, al tiempo que se identificaron desafíos relacionados con la mejora en

los procesos de egreso vinculados con el tiempo real de las carreras, la necesidad de fortalecer espacios de formación continua para el cuerpo docente con foco en la docencia universitaria, el incremento de las dedicaciones docentes para promover su incorporación a proyectos y programas de extensión universitaria, investigación y transferencia.

En lo que refiere a la función de **Investigación**, el proceso de autoevaluación permitió valorar la constitución de una política institucional específica en este campo, materializada en la creación de núcleos de investigación, la implementación de los programas UPECyT y BIIUPE, el otorgamiento de subsidios y el acompañamiento a las trayectorias docentes-investigadoras. Se destacó el crecimiento sostenido de la producción científica en áreas estratégicas para la región, así como la necesidad de seguir fortaleciendo la articulación entre docencia e investigación, mejorar los sistemas de evaluación y categorización, y ampliar las redes de cooperación científica.

En relación con la **Extensión Universitaria**, el informe resalta la consolidación de esta función como parte integral del quehacer universitario, con proyectos que articulan la intervención territorial, la formación crítica y la participación activa de estudiantes y docentes. La extensión ha sido pensada desde una perspectiva horizontal, de diálogo de saberes y compromiso con las comunidades locales. Entre los desafíos se señalaron la necesidad de institucionalizar aún más los espacios de extensión, dotarlos de recursos específicos, y fortalecer los mecanismos de evaluación del impacto social de las acciones desarrolladas.

Estos aportes, sistematizados en cada uno de los capítulos temáticos, configuran un insumo valioso para la planificación estratégica de la UPE, al tiempo que consolidan una base de conocimiento institucional construido desde la práctica reflexiva y el compromiso colectivo.

El proceso de autoevaluación ha permitido mirar retrospectivamente los pasos dados desde la fundación de la UPE, reconocer los avances alcanzados en un contexto de crecimiento sostenido, y al mismo tiempo visibilizar aquellos aspectos que requieren una atención especial para consolidar el proyecto institucional en el mediano y largo plazo. Se ha reafirmado, además, el valor de una comunidad universitaria comprometida, capaz de construir consensos y afrontar con responsabilidad los desafíos propios de una institución joven, dinámica y situada en un territorio con profundas demandas sociales.

Finalmente, este proceso ha reforzado una convicción central: la calidad universitaria no puede ser reducida a un conjunto de indicadores estandarizados ni a una lógica exclusivamente normativa. La calidad universitaria es, ante todo, una construcción colectiva, que se enraíza en el compromiso con la mejora continua, la democratización del conocimiento, la inclusión social y la articulación con el territorio. Desde esta perspectiva, la Universidad Provincial de Ezeiza asume con responsabilidad los resultados de este proceso de autoevaluación, con la firme voluntad de seguir creciendo como institución pública, democrática, innovadora y comprometida con el desarrollo regional y nacional.

NORMATIVA INSTITUCIONAL DE REFERENCIA

Gestión Institucional

- Ley 14.006 Provincia de Buenos Aires: Creación Universidad Provincial de Ezeiza
- RESOLUCIÓN CONEAU N°: 527/14: Informe Favorable de la Universidad Provincial de Ezeiza
- Resolución CS N°1/2018: Reglamento de funcionamiento de Consejo Superior
- Ordenanza CS N°02/2018: Reglamento electoral
- Resolución Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología N° 2320/2019: Aprobación Estatuto UPE
- Ley N° 13.767: Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley N° 10.430: Régimen para el Personal de la Administración Pública.
- Ley N° 14.815 - Modificación de la Ley 13.981, la Ley 13.767, la Ley 14.803 y la Ley 10.430, que abordan aspectos de las contrataciones del Estado y sistemas de control.
- Resolución CS N°31/2019: Manual de Normas - Identidad visual de la UPE
- Resolución CS N°33/2019: Proyecto Encuadramiento de la UPE dentro de los lineamientos generales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Resolución CS N°72 /2019: Elección y Designación Vicerrectora Período 2019-2023
- Resolución CS N°89/2019: Protocolo de Género UPE
- Resolución CS N°28/2020: Adhesión a la Ley Micaela Bonaerense – Ley 15134.
- Resolución CS N° 29/2020: Programa Igualdad de Género y Respeto por la Diversidad.
- Resolución CS N°18/2021: Política de Gestión Ambiental de la UPE.
- Resolución CS N°19/2021: Plan de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos.
- Resolución CS N°106/2022: Reglamento de Convenios
- Resolución CS N°18/2023: Elección y Designación Vicerrectora Periodo 2023 - 2027

- Res. CS 41/2023: Protocolo de Convenios y Contratos – Secretaria Administrativa
- Resolución RESO-2024-68-GDEBA-CSUNVPE: Acuerdo General para Implementar el Proceso de Evaluación Institucional – CONEAU.
- RESO-2025-1-GDEBA-CSUNVPE: Director del Sistema Integrado de Educación a Distancia
- RESO-2025-11216052-GDEBA-CSUNVPE : Programa de Gestión de la Calidad UPE.
- RESO-2025-5-GDEBA-CSUNVPE: Aprobación del Proceso de Autoevaluación Institucional UPE CONEAU.
- RESO-2025-7-GDEBA-CSUNVPE: Conformación de los Integrantes de la Comisión central y subcomisiones de autoevaluación Institucional.
- RESO-2025-20302447-GDEBA-CSUNVPE: Taller Ley Micaela UPE.

Gestión Académica

- Ordenanza CS N°01/2018: Reglamento de Concursos Docentes UPE
- Resolución CS N°3/2018: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Alfabetización Académica
- Resolución CS N°4/2018:Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Política, Cultura y Sociedad
- Resolución CS N°5/2018: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Creatividad e innovación para el desarrollo sustentable
- Resolución CS N° 6/2018: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Elementos de Práctica Legal
- Resolución CS N°7/2018: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Gestión Institucional y control interno
- Resolución CS N°8/2018: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Sistemas Integrados de Gestión
- Resolución CS N°55/2019: Proyecto de Articulación Técnica de la provincia de Buenos Aires
- Resolución CS N° 73/2019: Plan de Estudio- Licenciatura en Comercio Internacional
- Resolución CS N° 74/2019: Plan de Estudio- Licenciatura en Higiene y Seguridad
- Resolución CS N°75/2019: Plan de Estudio- Licenciatura en Logística
- Resolución CS N°76/2019: Plan de Estudio- Licenciatura en Turismo

- Resolución CS N°77/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Software
- Resolución CS N°78/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura Universitaria en Logística
- Resolución CS N°79/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura en Comercio Internacional y Despacho Aduanero
- Resolución CS N°80/2019: Plan de Estudio- Licenciatura en Gestión Aeroportuaria
- Resolución CS N°82/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo (creación)
- Resolución CS N°83/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura Universitaria en Hotelería y Turismo
- Resolución CS N°84/2019: Plan de Estudio- Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad
- Resolución CS N°102/2019: Reglamento de Ayudantes Alumnos de la Universidad Provincial de Ezeiza (UPE).
- Resolución CS N°103/2019: Escuela de Formación de Ayudantes Alumnos.
- Resolución CS N° 20/2020: Reglamento Académico de la Universidad
- Resolución CS N° 21/2020: Sistema Institucional de Educación a Distancia UPE (SIED UPE)
- Resolución CS N°22/2020: Programa de Educación a Distancia
- Resolución N° 30/2020: Programa Integral de Terminalidad, Seguimiento de Egresados y Vinculación con el Mundo del Trabajo
- Resolución CS N°31/2020: Programa de Tutorías
- Resolución CS N° 32/2020: Suplemento al Título Universitario
- Resolución CS N° 33/2020: Reglamentación de Posgrado UPE
- Resolución CS N° 34/2020: Reglamentación de Actividades de Posgrado
- Resolución CS N° 07/2021: Programa Sistema de Créditos Libres: estrategia para la formación integral de los y las estudiantes de la UPE
- Resolución CS N° 08/2021: Reglamento Práctica profesional supervisada Universidad Provincial de Ezeiza -PPS -
- Resolución CS N°09/2021: Reglamento de trabajo final integrador Universidad Provincial de Ezeiza - TFI -
- Resolución CS N°26/2021: Plan de desarrollo del sistema institucional de educación a distancia de la UPE

- Resolución CS N°27/2021: Reglamento de Equivalencias
- Resolución CS N°28/2021: Plan de estudio Licenciatura en Administración de los Servicios de Navegación Aérea
- Resolución CS N°33/2021: Reglamento de programa de Movilidad de estudiantes UPE
- Resolución CS N°39/2021: Programa de Ingreso para Mayores de 25 años sin secundario completo
- Resolución CS N° 06/2022: Programa UPEmpleo
- Resolución CS N°17/2022: Creación de Escuelas de Educación Profesional UPE (EEP UPE)
- Resolución CS N° 100/2022: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Planificación, Productividad y Medio Ambiente
- Resolución CS N°101/2022 Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Alfabetización Académica
- Resolución CS N°102/2022: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Desarrollo sostenible y territorio
- Resolución CS N°103/2022: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Resolución CS N°104/2022:Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Trabajo, Sujeto y Prospectiva
- Resolución CS N°105/2022: Llamado concurso docente público y abierto de antecedentes y oposición Área Administración y Marketing de Negocios Digitales
- RESO-2025-13014997-GDEBA-CSUNVPE: Establecimiento del día del graduado UPE.
- RESO-2025-32803158-GDEBA-CSUNVPE: Diplomatura en Inteligencia Artificial Aplicada a la Práctica Docente

Investigación, Vinculación y Transferencia

- Resolución CS N° 3/19 Reglamento Marco para la Creación de Núcleos de Investigación, Difusión y Transmisión de Conocimientos.
- Resolución Rectoral N° 775/18 Creación del Observatorio de Comercio Internacional (OCI)
- Resolución CS N° 34/2019 Creación del Observatorio de Transporte Aéreo y Turismo (OTAT)

- Resolución CS N° 36/2019 Creación del Instituto de Investigación Educativa Aplicada (Instituto IEA)
- Resolución CS N° 88/2019 Creación del Centro de Investigación de Turismo (CIT)
- Resolución CS N° 60/2023 Aprobación I Jornadas de Becarios de Investigación de la UPE 2023.
- Resolución CS N° 20/2024 Creación de Centro de Estudios sobre Gestión y Estrategias de Negocios (CEGEN)
- Resolución CS N° 56/2024 Creación del Centro de Investigación en Movilidad y Logística (CIMLOG)
- Resolución CS N° 57/2024 Aprobación de II Jornadas de Becarias/os de Investigación de la UPE 2024.
- Resolución CS N° 58/2024 Aprobación del Programa de Incentivo a la Divulgación Científica de la Universidad Provincial de Ezeiza (PIDIC-UPE) Reglamento, Bases y Condiciones.
- Resolución CS N° 17/2025. Programa UPECyT: Reglamento, Bases y Condiciones y Anexos, de la convocatoria 2025/2026.
- Resolución CS N° 31-2025 Programa BIIUPE: Reglamento, Bases y Condiciones y anexo, de la convocatoria 2025/2026.
- Resolución CS N° 10/2025 Taller de Apoyo a la Investigación y la Ciencia 2025.

Extensión Universitaria

- Resolución CS N° 29/2019 Equivalencia Interna Centro de Idiomas UPE - Carreras
- Resolución CS N°55/2021 Acreditación de Proyectos de Extensión Universitaria
- Resolución CS N°01/2022 Proyecto UPE EDUCATIVAMENTE SANA “Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria”
- Resolución CS N° 04/2022 Programa de respaldo de Estudiantes Argentinos “PROGRESAR”
- Resolución CS N° 06/2022 Programa Convocatoria Anual "Universidades Públicas Solidarias"
- Resolución CS N°10/2022 Programas: Centro de Idiomas de la Secretaría de Extensión.
- Resolución CS N°11/2022 Programas: Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones Nivel Inicial - Diplomatura en Gestión Administrativa en las Organizaciones"- Nivel Experto

- Resolución CS N° 12/2022 Taller: Emprendedurismo sustentable y economía social
- Resolución CS N° 13/2022 Seminario de Comunicación Oral, Lenguaje Corporal y No Verbal
- Resolución CS N°14/2022 Taller Lengua de Señas Argentinas Nivel I
- Resolución CS N° 32/2022 Programa de Inclusión Universitaria para Estudiantes con Discapacidad.
- Resolución CS N°154/2022 Capacitación de promotores sociosanitarios ambientales.
- RESO-2023-36723518-GDEBA-CSUNVPE. Doble carrera: Académica y Deportiva
- RESO-2023-37369844-GDEBA-CSUNVPE Cesión Gratuita: Ingreso de 40 computadoras – Ministerio de Educación de la Nación.
- RESO-2023-37369567-GDEBA-CSUNVPE Ingreso Económico: Fortalecimiento de la Extensión Universitaria.
- RESO-2024-14560676-GDEBA-CSUNVPE Programa de Voluntariado de la UPE
- RS-2024-14562008-GDEBA-CSUNVPE Dispositivo de escucha y orientación en Salud Mental UPE
- RESO-2024-14562176-GDEBA-CSUNVPE Capacitación Docente: Abordaje Social de la Discapacidad UPE
- RESO-2024-14562456-GDEBA-CSUNVPE Seminario de Habilidades Comunicacionales UPE
- RESO-2024-14562593-GDEBA-CSUNVPE Seminario de Desinformación y Fake News en contexto de comercio internacional
- RESO-2025-13450410-GDEBA-CSUNVPE Proyecto Extender Vida.
- RESO-2025-20302324-GDEBA-CSUNVPE Programa Economía Social UPE.
- RESO-2025-20302225-GDEBA-CSUNVPE Ingreso Económico: "Fortalecimiento de la Extensión Universitaria". Adjunto Resolución 636/25 RESOL-2025-636-APN-SE#MCH del Ministerio de Capital Humano.
- RESO-2025-32803037-GDEBA-CSUNVPE Proyecto Integración Educativa en Economía Social.
- RESO-2025-32803052-GDEBA-CSUNVPE Equivalencia Interna Software - Inglés.



UNIVERSIDAD
PROVINCIAL
DE EZEIZA